

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA
JOSÉ SIMEÓN CAÑAS



**Los Objetivos del Milenio: las amenazas duras versus las
amenazas blandas. Kofi Annan**

TRABAJO DE GRADUACIÓN PREPARADO PARA LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

PARA OPTAR AL GRADO DE
LIC. (A) EN ECONOMÍA

PRESENTADO POR:
MARIA MAGDALENA BENÍTEZ BONILLA
MARÍA JOSÉ GARCÍA VILLALOBOS

ANTIGUO CUSCATLÁN, OCTUBRE 2007

RECTOR

Lic. José María Tojeira Pelayo, SJ

SECRETARIO GENERAL

Lic. René Alberto Zelaya

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y
EMPRESARIALES

Mstro. José Antonio Mejía

COORDINADOR DE LA CARRERA

Licda. Cristina Rivera

DIRECTOR DEL TRABAJO

Dr. Francisco Javier Ibisate SJ

Lic. Gerardo Olano

LECTOR

Licda. Beatriz Escobar

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por llenar mi vida de dicha y bendiciones, además de permitirme cumplir mis metas y enseñarme a valorar las cosas lindas que tiene la vida.

Esta tesis esta dedicada a mis padres Silvia Lael Bonilla y Alejandro Benítez, a quienes agradezco de todo corazón por su amor, cariño, comprensión, por el apoyo incondicional que me dieron a lo largo de la carrera y por enseñarme que la perseverancia y el esfuerzo son el camino para lograr objetivos.

Al Padre Ibisate porque fue y es una persona especial e importante, no solo en el ámbito académico, sino también a nivel personal. Gracias por enseñarnos y compartir su sabiduría.

Agradezco a mis hermanos Alejandro Benítez y Nadiestha Benítez, por la compañía y apoyo que me brindan, y se que cuento con ellos siempre. A mis tíos, por apoyarme siempre y estar conmigo en todos los momentos importantes de mi vida.

Además agradezco la Sra. Zoila Villalobos por su apoyo y por ser una persona especial para mí. A mis amigos/as por su confianza y apoyo en todo momento, ya que pasamos muchos momentos bonitos juntos.

Y a todas aquellas personas que de una u otra forma, colaboraron o participaron en la realización de esta investigación, hago extensivo mi más sincero agradecimiento.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por todas las bendiciones y por la fortaleza que me ha brindado a lo largo de mi vida, por la sabiduría que me ha permitido culminar una etapa en mi camino.

Dedico esta tesis a mi madre, en testimonio de gratitud ilimitada por su apoyo, aliento y estímulo mismos que posibilitaron la conquista de esta meta: Mi formación profesional con admiración y respeto, la cual constituye la herencia más valiosa que pudiera recibir. Sabiendo que no existirá una forma de agradecer toda una vida, de lucha, sacrificio y esfuerzo. Hoy finalizó una etapa más en mi vida, agradezco la confianza que ha depositado en mi, su apoyo al compartir conmigo logros y tropiezos y el esfuerzo que ha realizado durante toda mi vida, para que al fin llegara este momento.

Además dedico esta tesis, al Padre Francisco Javier Ibisate, por ser durante mucho tiempo una luz muy brillante en mi camino, quiero expresar un profundo agradecimiento a su ayuda, apoyo, amor y comprensión que me alentaron a lograr esta hermosa realidad.

Quiero expresar un profundo agradecimiento a mi familia, quienes con su ayuda, apoyo y comprensión me alentaron a logro de esta meta.

A mis amigas Magdalena, Marcela e Ivett; Porque son de esa clase de personas que todo lo comprenden y dan lo mejor de sí mismos sin esperar nada a cambio. Porque se han ganado mi cariño, admiración y respeto. Gracias por la oportunidad de existir, por su sacrificio en algún tiempo incomprometido, por su ejemplo de superación incansable, por su comprensión y confianza, por su amor y amistad incondicional, porque sin su apoyo no hubiera sido posible la culminación de mi carrera profesional. Por lo que ha sido y será... Gracias.

A todos los que hicieron posible la realización de esta meta dedico la presente como agradecimiento al apoyo brindado durante estos años de estudio y como un reconocimiento de gratitud al haber finalizado esta carrera.

INDICE

INTRODUCCIÓN	I
PRIMER CAPÍTULO: ¿PARA QUÉ LAS NACIONES UNIDAS?	12
SEGUNDO CAPÍTULO: EL SIGLO XX, LA NEGACIÓN DE LA UTOPIA.	31
2.1 Cumbre de la Tierra, Río de Janeiro, 1992	35
2.2 Cumbre de los Derechos Humanos, Viena, 1993	36
2.4 Cumbre del Desarrollo Social, Copenhague, Dinamarca 1995	42
2.5 Cumbre de los Derechos la Mujer, Beijín, China, 1996	44
2.6 La otra crisis ¿Un preámbulo a la Declaración del Milenio?	48
TERCER CAPÍTULO. LA DECLARACIÓN DEL MILENIO	60
3.1 Deberes para con la Paz	69
3.2 Deberes para con el Desarrollo	87
3.3 Deberes para con el Entorno	92
3.4 Deberes para con los Derechos Humanos	98
CUARTO CAPITULO. LAS AMENAZAS DURA VERSUS AMENAZAS BLANDAS, 2000-2007	104
4.1 Foro Social Mundial, Porto Alegre, 2001: Economía con finalidad Humana	107
4.2 Foro Económico Mundial, Davos, 2001: Máxima alerta: “Sostener el crecimiento y disminuir las desigualdades”	109
4.3 Asamblea General de la ONU, Nueva York, 2001: “Terrorismo no, Pobreza tampoco”	111
4.4 El Tercer Milenio: ¿Gestación de las amenazas duras?	112
4.4.1 Foro Económico Davos 2002: Bush relanza guerra contra el terrorismo	112
4.4.2 Foro Social Mundial, Porto Alegre, 2002: “Otro mundo sin guerra ¿Viable?”	116
4.4.3 El “Consenso de Monterrey”, México, 2002: financiar el desarrollo y el alivio de la pobreza	120
4.4.4 Cumbre del Desarrollo sostenible, Johannesburgo, 2002: “Menos de lo mismo”.	124
4.4.5 Foro Económico Mundial, Davos 2003: Futuro impredecible, construir la confianza.	129
4.4.6 Foro Social Mundial, Porto Alegre 2003: Porto Alegre en Davos	131
4.4.7 La Guerra: Una Derrota para la cumbre del Milenio	134
4.4.8 Quincuagésima Octava Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 2003: Reforma. Contrarreforma	140
4.4.9 Foro Social Mundial, Bombay, 2004: “Expresión de las contradicciones hindúes”	144
4.4.10 Foro Económico Mundial, Davos, 2004: “Cooperación, Seguridad y Prosperidad.”	148
4.4.11 Foro Económico Mundial, Davos, 2005: “Tomar la responsabilidad por decisiones difíciles”	150
4.4.12 Foro Social Mundial, Porto Alegre, 2005: “Un orden mundial más justo”	152
4.4.13 Sexagésima Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 2005: “Utopía o Realidad”	154

4.4.14	Foro Económico Mundial, Davos, 2006: “El imperativo de la creatividad”	160
4.4.15	Foro Social Mundial, Venezuela, 2006: “Igualdad para todos. Otra América Latina es posible”	163
4.4.16	Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 2006: “Mas de lo mismo”	166
4.4.17	Foro Social Mundial, Nairobi 2007: “Las luchas de las personas, las alternativas de las personas”	171
4.4.18	Foro Económico Mundial, 2007: “Cambiando la ecuación del poder”	177
CONCLUSIONES		181
ANEXOS		191
BIBLIOGRAFÍA		227

INTRODUCCIÓN

La Organización de las Naciones Unidas convocó, septiembre 2000, a la Cumbre del Milenio en la cual se firma la Declaración del Milenio, documento que nace en el quiebre del siglo XX y XXI, representando la coyuntura generada a lo largo del pasado siglo. A la vez contempla problemas socioeconómicos que afectan a los países estableciendo desafíos para su erradicación y pautas de valoración a las políticas implementadas, todo esto se resume en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, englobando una serie de iniciativas y prácticas que cuestionan el funcionamiento del modelo vigente.

En nuestro entorno, los Objetivos del Milenio se consideran parte esencial de aspectos meramente económicos, ejemplo de ello es la existencia de una vasta cantidad de documentos referentes a este tema en Internet. Así mismo, la emisión de informes por parte de organismos internacionales para la medición de los avances obtenidos en el cumplimiento de ellos año con año. Por ello, nosotros profundizaremos los elementos de la Declaración del Milenio, que han quedado en la vía muerta posteriormente a su ratificación, considerándoles trascendentales para el cumplimiento del derecho internacional humanitario y los derechos humanos, mediante el respeto de los principios y valores ético-morales.

Entre todos los principios de la Declaración del Milenio se destaca ciertamente aquel según, el cual se pacta que todos los acuerdos firmados libremente deben ser cumplidos, al mismo tiempo que el objetivo principal de toda sociedad nacional e internacional debe ser afrontar los numerosos

desafíos del mundo, consecuencias de guerras pasadas y presentes, que apelaron al derecho de la fuerza más que a la fuerza del derecho.

Podemos afirmar que los Objetivos del Milenio son el resultado global del pasado siglo XX y el desafío del tercer milenio; debido a la creciente necesidad de resolver los problemas discutidos en las cumbres desarrolladas a lo largo de la década de los noventa, representando el común denominador de los países desarrollados y en vías de desarrollo, en cuanto a amenazas generadas por el modelo vigente, y a la vez, siendo una consolidación de la medida de valor del mismo. También podemos afirmar que la Declaración del Milenio representa la actualización de la Carta de las Naciones Unidas, (1945), y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, (1948), e insta a una renovación de la Organización de las Naciones Unidas.

Los Objetivos del Milenio, al establecerse como medida de valor, constituyen una prueba de la voluntad política de instaurar asociaciones más sólidas nacionales e internacionales. Creemos que en nuestro país esto se evidencia en la falta de medidas y voluntad política que el gobierno ha demostrado en la implementación de los objetivos, lo que vamos a desarrollar con más detalle posteriormente. Al mismo tiempo, los países desarrollados tienen la responsabilidad de emprender reformas políticas y fortalecer la gobernabilidad para liberar la energía creativa de sus pueblos, dando la debida importancia al cumplimiento de los objetivos, ya que en muchos casos como el de Estados Unidos, ha dejado de lado este tema para enfocarse en la promoción de la “lucha contra el terrorismo”.

Por su parte, los países en vías de desarrollo no pueden lograr por sí solos el cumplimiento de los objetivos, sin nuevos compromisos de asistencia, normas de intercambio equitativas y el alivio de la deuda. Los Objetivos ofrecen al mundo los medios que permiten acelerar el ritmo del desarrollo y medir los resultados.

Los gobernantes de los países firmantes de la Declaración del Milenio ven la necesidad de monitorear los resultados obtenidos en la implementación de los Objetivos del Milenio, utilizando indicadores de desarrollo humano con el fin de especificar las áreas claves en las que se considera necesario intervenir para avanzar hacia mayores niveles de desarrollo humano.

A la vez es fundamental que los países en desarrollo integren los Objetivos del Milenio dentro de sus estrategias nacionales de reducción de pobreza y los coloquen al centro de su agenda política. Un paso importante acordado por los líderes mundiales en la Declaración del Milenio es la preparación periódica de informes sobre el estado de avance en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

Los países participantes asumieron el compromiso de realizar el seguimiento e informar sobre el avance de los Objetivos del Milenio a nivel nacional, regional y mundial. Como una herramienta auxiliar y primordial se encuentran los Informes de Desarrollo Humano publicados por el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), examinando la relación entre el Desarrollo Humano y diversos temas, como: “el comercio internacional, la participación, la seguridad humana, la equidad de género, el crecimiento económico, la globalización, los derechos humanos, los avances tecnológicos, la gobernabilidad democrática, y más recientemente, los Objetivos de Desarrollo del Milenio”¹.

En dichos informes se establecen los indicadores de Desarrollo Humano que evalúan efectivamente el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, completando la información de los informes presentados por la comisión encargada de esa tarea en la Organización de las Naciones Unidas. Estableciendo efectivamente la línea base para monitorear los avances o

1. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Informe sobre Desarrollo Humano: Desafíos y Opciones en Tiempos de Globalización”, El Salvador, 2003.

retrocesos de los objetivos a nivel local y regional, esto nos obliga a plantearnos la siguiente pregunta: ¿los Objetivos del Milenio son la base de un nuevo modelo económico que surge como alternativa a la globalización?

Además, podemos identificar que los Informes de Desarrollo Humano son un enfoque multidisciplinario de un proceso de investigación y reciprocidad que hacen de su contenido una herramienta fundamental para suscitar diálogos y consensos en las principales áreas del desarrollo.

Es de suma importancia destacar la oposición existente entre los valores de los objetivos y el consenso de Washington, estableciendo una oportunidad para evaluar si el modelo de cada país es válido o no, esto es lo que trataremos de desarrollar más al final de nuestro trabajo.

La Declaración del Milenio, como ya hemos mencionado, aglutina los principios de las Naciones Unidas que se habían enunciado en la Carta y en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Al mismo tiempo, consigna los valores imprescindibles para llevar a cabo de manera efectiva las relaciones internacionales del siglo XXI y que son compartidos por las naciones firmantes de la Declaración. A continuación se extraen dichos valores de la Declaración del Milenio, evidenciando que la ONU le asigna una interpretación más humana:

“• **La libertad.** Los hombres y las mujeres tienen derecho a vivir su vida y a criar a sus hijos con dignidad y libres del hambre y del temor a la violencia, la opresión o la injusticia. La mejor forma de garantizar esos derechos es contar con gobiernos democráticos y participativos basados en la voluntad popular.

• **La igualdad.** No debe negarse a ninguna persona ni a ninguna nación la posibilidad de beneficiarse del desarrollo. Debe garantizarse la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.

- **La solidaridad.** Los problemas mundiales deben abordarse de manera tal que los costos y las cargas se distribuyan con justicia, conforme a los principios fundamentales de la equidad y la justicia social. Los que sufren, o los que menos se benefician, merecen la ayuda de los más beneficiados.

- **La tolerancia.** Los seres humanos se deben respetar mutuamente, en toda su diversidad de creencias, culturas e idiomas. No se deben temer ni reprimir las diferencias dentro de las sociedades ni entre éstas; antes bien, deben apreciarse como preciados bienes de la humanidad. Se debe promover activamente una cultura de paz y diálogo entre todas las civilizaciones.

- **El respeto de la naturaleza.** Es necesario actuar con prudencia en la gestión y ordenación de todas las especies vivas y todos los recursos naturales, conforme a los preceptos del desarrollo sostenible. Sólo así podremos conservar y transmitir a nuestros descendientes las inconmensurables riquezas que nos brinda la naturaleza. Es preciso modificar las actuales pautas insostenibles de producción y consumo en interés de nuestro bienestar futuro y en el de nuestros descendientes.

- **Responsabilidad común.** La responsabilidad de la gestión del desarrollo económico y social en el mundo, lo mismo que en lo que hace a las amenazas que pesan sobre la paz y la seguridad internacionales, debe ser compartida por las naciones del mundo y ejercerse multilateralmente. Por ser la organización más universal y más representativa de todo el mundo, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central a ese respecto”².

Estos valores representan la inspiración de valores y derechos que muchas veces se tergiversan y se les asigna una significación diferente a la establecida en Declaración del Milenio. Ejemplo de ello es que la libertad para

2. Organización de las Naciones Unidas, “Declaración del Milenio”, URL: <http://www.onu.org>, 2000.

muchos representa un “laissez faire”³ y no le entienden con la significación de la Organización de las Naciones Unidas, concibiéndolo como el derecho al respeto de la dignidad humana y el derecho de las personas a vivir en un mundo sin hambre, ni miedo; refiriéndonos a los dos primeros Objetivos de la Declaración del Milenio.

Con respecto a la igualdad se destacan las palabras nación y derecho, las cuales representan los valores morales que deben poseer cada país para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio. Por su parte, la solidaridad no está dentro de la terminología que encontramos en el modelo vigente. La tolerancia es una parte importante cuando se habla de lucha de civilizaciones, naciones y culturas en el mundo. La responsabilidad con la naturaleza es un tema importante porque en el presente año 2007, en la reunión anual del Foro Económico Mundial fue un tema central, lo que demuestra que es relevante aún para aquellos que en muy escasas ocasiones han tomado la decisión de discutirlo. En cuanto a la responsabilidad común identificamos que es un título que representa a las Naciones Unidas, ya que invita a las naciones y a las diferentes instituciones (FMI, Banco Mundial y Organización Mundial del Comercio) a trabajar por un solo cometido: la consecución de los Objetivos del Milenio y la mejora de las relaciones internacionales.

A su vez la, Declaración del Milenio expresa los compromisos adquiridos por los Estados Miembros para superar los problemas que les aquejan, enfocándolos a partir de una visión común que posibilite a los habitantes coexistir en un mundo más seguro e igualitario, en el que se adopten medidas individuales y colectivas para los objetivos establecidos en la declaración.

Los Estados miembros deben acoplarse a la visión de las naciones unidas, trabajando en conjunto para que ésta no se establezca únicamente como una

3. Dejar hacer.

institución administrativa; por el contrario para que se convierta en una “familia de naciones” como lo expreso el Papa Juan Pablo II para que se promueva “el progreso social y mejores condiciones de vida en una libertad más amplia”.

En la Declaración del Milenio se renueva dicho objetivo de las Naciones Unidas, pero al mismo tiempo, insta a los Estados Miembros a transformar sus relaciones y los mecanismos de los cuales se auxilian para su funcionamiento. Por ello, identificamos que la Declaración del Milenio que ratificaron los Estados miembros se escribió en nombre de “nosotros jefes de estado y de gobierno”. Es así que establecemos nuestro marco teórico, el cual desarrollaremos posteriormente y que se basa en los compromisos morales que reafirman la responsabilidad de velar por el cumplimiento del respeto de la dignidad humana y, el respeto e igualdad de los derechos humanos para alcanzar el progreso social y la atención de las necesidades de los pueblos del mundo; posibilitando una mundialización que incluya a todos los seres humanos y plantee una forma novedosa de administrar las actividades conjuntas y los intereses compartidos, para dar respuesta a los problemas de forma participativa dejando de lado el individualismo que fomenta el modelo vigente.

Creemos de suma importancia especificar los Objetivos del Milenio que fueron ratificados por los Países Miembros de las Naciones Unidas y que a futuro se analizarán en conjunto y por separado cada uno de ellos: La paz, la seguridad y el desarme (8-10); Desarrollo y erradicación de la pobreza (11-20); protección de nuestro entorno común (21-23); Derechos humanos, democracia y buen gobierno (24-25); protección de las personas vulnerables (26); atención a las necesidades de África (27-28); fortalecimiento de las Naciones Unidas (29-32). Cada uno de estos apartados enumera una multiplicidad de objetivos complementarios y de compromisos que los respectivos gobiernos adquieren para pasar de la promesa a la propuesta, y que además no deben enfocarse como etéreos sino, como la posibilidad de que “otro mundo es posible” como se plantea en los Foros Sociales Mundiales.

En la Declaración del Milenio uno de los ejes centrales para lograr todos estos objetivos, es la justicia económica que se alcanza mediante el establecimiento de un objetivo común entre los participantes, el cual es en primera instancia, analizar a nivel mundial la serie de problemáticas expresadas en la misma, y posteriormente la aplicación de políticas acordes con la necesidad de cada país, auxiliándose de la cooperación de los países entre sí como la de organismos e instituciones internacionales.

A nuestro juicio, es importante presentar las cumbres que se llevaron a cabo después de la ratificación de los Objetivos del Milenio, con la finalidad de promoverlos. Desde ya queremos advertir que los objetivos planteados para las cumbres han fracasado por el incumplimiento de la agenda propuesta. Ejemplo de ello es la Cumbre del Desarrollo Sostenible (Johannesburgo 2002), que centró la atención en la mejora de la calidad de vida de las personas mediante la conservación de los recursos naturales y el control de estos. Pero no se concluyó ningún acuerdo debido al cambio de agenda propuesto por Estados Unidos para tratar la “seguridad de su país”. Al mismo tiempo, es importante recordar que este tema fue tratado en el Club de Roma (1972), y Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro (1992), y más recientemente en el Foro Económico Mundial, Davos (2007).

Es menester examinar las reuniones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se realizaron posteriormente a la Cumbre del Milenio. En la quincuagésima octava Asamblea General de Naciones Unidas el Secretario General, Kofi Annan, expresó en su memoria de labores que cada vez es mayor el número y la magnitud de las tareas “que desempeña la Organización en distintos ámbitos como la paz y la seguridad, el desarrollo económico y social, la asistencia humanitaria, el derecho internacional, los derechos humanos y el medio ambiente. La ONU ha avanzado en muchos ámbitos, pero en otros terrenos importantes necesitará más tiempo para lograr sus objetivos”. En esta Reunión se preveía discutir las reformas necesarias para el

funcionamiento de la organización, pero esta idea se vio reemplazada por los temas que Estados Unidos considera de “suma importancia” para el funcionamiento de su país, en esta oportunidad se impuso el tema de la guerra de Irak sin autorización de las Naciones Unidas.

Fracasó toda una organización que convoca a 191 países miembros y deja en la vía muerta por el presidente G.W. Bush los temas que se iban a discutir en la 58ª Asamblea que eran importantes para la paz como lo demuestran las siguientes preguntas: “¿Para qué sirven las Naciones Unidas sino logra que se respeten sus resoluciones? ¿Cuál es la representación del Consejo de Seguridad y cuáles los criterios que le permitan decidir el uso de la fuerza? ¿Hay que conservar el derecho al veto? ¿Habría que pensar en trasladar la sede de la ONU fuera de Nueva York? ¿Cuál es la responsabilidad de la comunidad internacional cuando un estado no protege sus ciudadanos?, los ciudadanos ¿Deben estar representados en la ONU?”⁴.

El mismo fenómeno sucedió en la 60ª Asamblea General de las Naciones Unidas (2005), la cual buscaba la oportunidad de evaluar los avances en los Objetivos del Milenio a nivel global y nuevamente, se vio truncada por los deseos de Estados Unidos, representado por Jonh Bolton que veto sesenta y un resoluciones contra Israel; además de identificar a Irán frente a los países miembros como una amenaza latente del terrorismo, la cual debería ser investigada y controlada para mantener la “seguridad del mundo”.

La Organización de las Naciones Unidas siempre ha tratado de discutir la realización de los Objetivos del Milenio, pero ha encontrado barreras para su análisis, por que varias reconocidas potencias anteponen sus problemas – terrorismo, seguridad “colectiva” – como prioridad en las reuniones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Kofi Annan formula la siguiente

4. Ibisate, Francisco Javier, “Entorno Económico Mundial”, UCA Editores, El Salvador, 2005. PP. 270 – 276.

reflexión: “¿Cómo podrá funcionar si las diferentes regiones del mundo no tienen la misma percepción de qué es lo que les amenaza? Estamos de acuerdo sobre la existencia de nuevas amenazas, pero parece que no estamos de acuerdo sobre su naturaleza, sobre la respuesta y, en concreto, sobre como dar una respuesta colectiva. Existe lo que yo llamaría amenazas “duras”, las armas de destrucción masiva y el terrorismo; existen también las amenazas “blandas”, la pobreza, la privación, el SIDA. Con franqueza, si se hiciera un sondeo en todas las regiones de mundo, no estoy seguro de que las armas de destrucción masiva o el terrorismo aparezcan en primer lugar”⁵. Esta reflexión plantea nuestra hipótesis de trabajo, a la cual trataremos de dar respuesta: las amenazas blandas son desplazadas por las amenazas duras las cuales responden a los intereses de ciertos países hegemónicos.

El presente trabajo se divide en cuatro capítulos. El primer capítulo establece los antecedentes de los Objetivos del Milenio, refiriéndose a la constitución y objetivos fundacionales de Naciones Unidas, debido a que los primeros cincuenta años del siglo XX se pueden calificar de calamitosos, a raíz de los acontecimientos que sucedieron como: la primera y segunda guerra mundial, crisis económicas entre otros, afirmando que las amenazas duras se mezclan con las amenazas blandas. Por ello en este escenario estadistas y juristas redactan a Carta de Naciones Unidas. El segundo capítulo demuestra que el siglo XX ha sido la negación de la “utopía”, de la Carta de Naciones Unidas y de la Carta de los Derechos Humanos; frente a esto, surge la Declaración del Milenio de acuerdo al tenor de estas dos cartas, como un compromiso moral de los Jefes de Estado de 191 países. Es así que el tercer capítulo pretende demostrar que la Declaración del Milenio es un instrumento imperioso y significativo para “reinventar y reformar la ONU”, creando nuevas unidades y transformando otras unidades ya existentes. Finalmente el cuarto capítulo tiene por objeto identificar la doble visión del escenario económico actual, en el cual

5. *Ibíd.*, P. 270.

se enfrentan las amenazas duras contra las amenazas blandas y además exponiendo de manera especial la contraposición de dos visiones distintas del mundo económico reflejadas en los Foros Económico y Social Mundial.

PRIMER CAPÍTULO: ¿PARA QUÉ LAS NACIONES UNIDAS?

Consideramos importante establecer el surgimiento de la Organización de las Naciones Unidas para entender mejor sus objetivos y funcionamiento a lo largo de los siglos XX y XXI. Las Naciones Unidas surgen en un contexto de conflictos bélicos, en los cuales prevalecía la pérdida de valores en los países a nivel mundial; evidenciando la necesidad de un organismo que tuviera a su cargo el mantenimiento de la paz, además del fomento de valores ético-morales y el respeto de los derechos humanos. Las Naciones Unidas nacen con el calificativo “mundial”, ya instan a las naciones a que se unan para llevar a cabo sus principales objetivos. Por ello, a lo largo de este capítulo analizaremos dicho tema.

En el pasado siglo XX y el presente siglo XXI las guerras no han cesado de estallar, y los daños generados por la soberanía de las naciones, han impactado a pueblos y culturas enteras. El mundo entero ha sido testigo y víctima de luchas fratricidas y guerras provocadas por los deseos de una nación de limitar la autonomía de la otra. Los condicionantes directos e indirectos son complejos y múltiples: el imperialismo ideológico, la expansión territorial, la acumulación de armas de destrucción total, la explotación económica en intento de perpetuarse, la obsesión por la seguridad territorial, las diferencias étnicas aprovechadas por los mercaderes de armas y muchas otras; contienen elementos de injusticia y de atentado a la libertad y a los derechos humanos. Como lo señaló el Papa Juan Pablo II en la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1980, “el espíritu de guerra, en su significado primitivo y fundamental brota y madura allí a donde son violados los derechos inalienables del hombre”.

Por consiguiente nos vemos en la necesidad de analizar las causas y consecuencias de la Primera y Segunda Guerra Mundial. Los verdaderos factores que la desencadenaron la Primera Guerra Mundial fueron “el intenso espíritu nacionalista que se extendió por Europa a lo largo del siglo XIX y comienzos del XX; la rivalidad económica y política entre las distintas naciones y el proceso de militarización y de vertiginosa carrera armamentística que caracterizó a la sociedad internacional durante el último tercio del siglo XIX, a partir de la creación de dos sistemas de alianzas enfrentadas”⁶. Por un lado, se encontraban aliados los países de Alemania, Austria-Hungría y por el otro Gran Bretaña, Francia y Rusia.

Entre las consecuencias se contabiliza la muerte de aproximadamente 8,7 millones de vidas humanas militares y civiles que murieron directa o indirectamente en este conflicto, principalmente en los países de Rusia, Francia, Reino Unido y Alemania. “Al mismo tiempo, la guerra representó un costo de 186.000 millones de dólares para los países beligerantes; además en casi todo el territorio europeo se generó una destrucción masiva de medios de transporte, comunicación, infraestructura y medios de producción, que provocó una reducción considerable del aparato productivo agrícola e industrial; que llevó a una grave reducción de las inversiones y reservas de oro, produciendo una grave crisis económica en Europa; debido a la creciente necesidad de la especialización de las industrias en carrera armamentística, fundando las bases para la guerra biológica y química”⁷. Esta guerra punteó el fin de la hegemonía de las potencias europeas, fortaleciendo a Japón y Estados Unidos, convirtiendo a este último en potencia mundial.

En 1917 coexistían a nivel mundial dos conflictos que marcarían fuertemente al mundo tanto social como económica y políticamente. Uno ya lo desarrollamos

6. Eizaga Antonio, “Primera Guerra Mundial”, Venezuela, sin fecha de publicación, URL:<http://www.monografias.com/trabajo5/primund/primund1.html>.

7. Velez Alberto, “Causas y consecuencias de la Primera Guerra Mundial”, sin lugar ni fecha de publicación, URL: <http://www.portalplanetasedna.com.ar/guerras.html>.

– la Primera Guerra Mundial – y el otro la Revolución de Octubre, que se atribuye en gran medida a la mala administración del Zar en su país, ya que el requerimiento de formar un ejército superior al de los otros países condujo a un número insuficiente de trabajadores en las fábricas y granjas; lo que trajo como resultado una reducción en la producción de alimentos y materias primas, empeorando las condiciones laborales en Rusia. Unido a esto desde ese año “se había encarnado en Rusia un régimen comunista, opuesto radicalmente al capitalismo y que, a partir de 1920, inicia un nuevo modelo de funcionamiento económico, que ejerce un gran atractivo como remedio a las desigualdades de riqueza económica y de poder político vigente en tantos países de la periferia mundial”⁸.

Creemos de suma importancia exponer la teoría de la coexistencia pacífica, para comprender las ideologías de los dos bloques socialistas que se establecieron en Rusia. “En la mentalidad de su fundador Lenin, el sistema capitalista, golpeado por sus crisis, es el enemigo irreconciliable y la guerra es inevitable. Es la “teoría de la coexistencia pacífica”: si quieres la paz, prepara la guerra. Teoría que se acomoda a las nuevas contingencias del siglo que admite negociaciones e intercambios comerciales Este-Oeste pero no una convergencia ideológica”⁹.

El siglo XX se caracteriza por diferentes posturas dentro una misma corriente ideológica. En su libro, “La dictadura del Proletariado”, 1918, Kaustky, expresa que “la oposición entre las dos corrientes socialistas reposa en la oposición de dos métodos fundamentales distintos: el método democrático y el método dictatorial. Ambas corrientes quieren lo mismo: la emancipación del proletariado y con él de la humanidad a través del socialismo. Pero la vía que unos escogen otros la consideran falsa y afirman que sólo puede llevar a la ruina.... De este modo los métodos de la democracia y la dictadura se oponen

8. Ibisate, Francisco Javier, “Historia económica”, UCA Editores, El Salvador, 2003. P. 100.

9. *Ibid.* P. 101.

de manera irreductible antes incluso del inicio de la discusión. Una exige la discusión y la otra la niega”¹⁰.

Por su parte, Lenin manifiesta su oposición frente a los planteamientos realizados por Kaustky en su obra “La dictadura del proletariado y el renegado Kaustky”: “El Estado es, en manos de la clase dominante, una maquina destinada a aplastar a la resistencia de sus enemigos de clase. Desde este punto de vista, la dictadura del proletariado no se distingue en nada en cuanto al fondo, de la dictadura de cualquier otro tipo, ya que el estado proletario es un máquina destinada a aplastar a la burguesía. La dictadura es un poder que se apoya directamente en la violencia y no está atado por ninguna ley. La dictadura revolucionaria es un poder conquistado y mantenido mediante la violencia que el proletariado ejerce sobre la burguesía, un poder que no está atado por ninguna ley”¹¹.

Muchos han sido los que han estudiado el pensamiento socialista, sea este democrático por la vía parlamentaria como proponía Kaustky, o por la vía del partido único como proponía Lenín. Uno de ellos, G. H. Cole, el cual concluye que: “en consecuencia, para escribir la historia del socialismo, del pensamiento o de la acción, después de 1917 no se tiene que estudiar ya un sólo movimiento de tendencia, sino cuando menos, a no ser que se esté dispuesto a limitar sus concepciones del socialismo, excluyendo completamente a una u otra.”¹²

Este enfrentamiento evidencia que desde inicios del siglo XX se establece el desafío de la paz, la seguridad y el desarme, reafirmandose con los hechos que se produjeron en la Primera Guerra Mundial que género un problema que amenazan estos aspectos; al mismo tiempo de provocar contrariedades económicas como lo experimentó la vencida Alemania por motivos que estudiaremos a continuación.

10. Ibisate, Francisco Javier, “Entorno económico”, UCA Editores, El Salvador, 2005. PP. 6-7.

11. *Ibíd.* P. 7.

12. *Ibíd.* P. 8.

A pesar de que todas las naciones confiaban en que los acuerdos alcanzados después del conflicto restablecerían la paz mundial sobre unas bases estables, las condiciones impuestas promovieron un conflicto aún más destructivo (que se inició en 1939 y que, no en vano, fue denominado II Guerra Mundial). Los imperios centrales aceptaron los catorce puntos elaborados por el presidente Wilson como fundamento del armisticio, esperando que los aliados los adoptaran como referencia básica en los tratados de paz. Sin embargo, la mayor parte de las potencias aliadas acudieron a la Conferencia de Paz de París (celebrada en Versalles), con la determinación de obtener indemnizaciones en concepto de reparaciones de guerra equivalentes al coste total de la misma, y de repartirse los territorios y posesiones de las naciones derrotadas según acuerdos secretos. Durante las negociaciones de paz, el presidente estadounidense Wilson insistió en que la Conferencia de Paz de París aceptara su programa completo organizado en catorce puntos, pero finalmente desistió de su propósito inicial y se centró en conseguir el apoyo de los aliados para la formación de la Sociedad de Naciones.

A pesar de los esfuerzos realizados para lograr la paz mundial con el Tratado de Versalles, las potencias vencedoras permitieron que se incumplieran algunos de los términos establecidos, lo que provocó el resurgimiento del militarismo y del nacionalismo agresivo de Alemania y de los desórdenes sociales en gran parte de Europa; agudizó la crisis económica, hubo una fuerte agitación social y se generó el resurgimiento de movimientos bélicos producto de graves disputas que quedaron sin resolver.

Al finalizar la Primera Guerra mundial el orden en Europa no estaba completamente instaurado. Por ello en 1919, se firmó un acuerdo de paz, conocido como el Tratado de Versalles. En el Primer Apartado de éste, se instauraba el Pacto de la Sociedad de Naciones, la antecesora de las Naciones Unidas, que tenía como objetivo llevar a cabo el cumplimiento de los elementos

a que instaban los convenios pactados después de la Primera Guerra Mundial con el fin de lograr una paz duradera. A su vez dicho documento “imponía una serie de severas condiciones a Alemania, entre las que podemos mencionar: la prohibición al ejército alemán de adquirir aviones, tanques y maquinaria pesada, la limitación del número de buques en posesión de la Armada Alemana y el número de tropas dentro de su ejército; en el plano económico se obligó a Alemania a pagar una deuda de guerra a las naciones vencedoras en concepto de indemnización,”¹³ “esta ascendía a 33.000 millones de dólares”¹⁴.

Por esta razón, J.M. Keynes, consejero de la delegación de Gran Bretaña al identificar estas medidas, renuncia a su cargo y escribe su libro “Las consecuencias de la paz” (1919), en el cual establece la trascendencia del Tratado de Versalles, como una consecuencia de una guerra próxima, encausada por Alemania debido a las restricciones que se le impusieron.

La oposición y mal interpretación de los objetivos e intereses de las naciones firmantes del tratado, impidieron el logro del cometido para el cual fue creado, por el contrario, se estima considerablemente como una de las causas de la Segunda Guerra Mundial. A su vez de identificar una conexión importante con dos fenómenos; uno económico – la crisis de 1930 – y el otro bélico – el advenimiento del nacional socialismo – el nazismo.

En el período subsiguiente a la Primera Guerra Mundial, en Europa “se inicia un ciclo Kondratief de baja”¹⁵, consolidando a Estados Unidos como potencia mundial, experimentando un auge en la producción y el consumo, concibiendo en los ciudadanos la idea de que la paz y la prosperidad están ligadas; lo que permitió la acumulación de ganancias en las industrias destinadas a inversiones en la Bolsa de Valores, lo cual evidenció el auge que había tomado

13. “[Tratado de Versalles \(1919\)](http://www.es.wikipedia.org/w/index.php?title=tratado_de_versalles-(1919).html)”, 22 de Marzo del 2007, sin lugar de publicación, URL: [http://www.es.wikipedia.org/w/index.php?title=tratado_de_versalles-\(1919\).html](http://www.es.wikipedia.org/w/index.php?title=tratado_de_versalles-(1919).html).

14. Ibisate, Francisco Javier, “[Historia económica](#)”, UCA Editores, El Salvador, 2003. P. 93.

15. *Ibíd.* P. 95.

el mercado financiero de la especulación con respecto al mercado real, debido a la necesidad creciente de dinero que experimentaba el sector real de la producción. Así las acciones de algunas empresas como “General Motors suben de 12 a 92 dólares; los de la General Electric suben de 80 a 403 dólares; los del trusts del acero de 75 a 262 dólares. Con lo cual el rendimiento real de los dividendos cae por el suelo”¹⁶.

“La crisis de la Bolsa de Valores se extiende a los sectores reales de la economía y se retroalimenta a través de la recesión del comercio internacional”¹⁷,”pero la crisis no queda ahí; de los Estados Unidos la crisis se contagia a Europa, en postración económica, y de Europa regresa el boomerang a los Estados Unidos; la crisis se hace mundial”, entendiéndose como una crisis intercontinental, en donde el juego de los capitales especulativos va de continente a continente. “como diría George Soros: los mercados financieros son inestables por naturaleza, y más todavía los mercados financieros internacionales. Historia repetida en la crisis bursátil 1997-1998, que se inicia en el bloque sudasiático, y más recientemente la crisis especulativa 2000-2002 en los Estados Unidos, que afectará a la economía mundial”¹⁸. La crisis se extiende a lo largo de los años treinta, permitiendo a los países europeos estabilizarse económica y políticamente antes de la Segunda Guerra Mundial.

La historia nos enseña que las grandes crisis económicas van acompañadas de devastadoras y crueles guerras. Finalizada la primera guerra mundial se firmaron tratados de paz entre las naciones, los que nos atrevemos a calificar de débiles e injustos para algunos países, que trajo inconformidad en la población y la pérdida de valores entre países y dentro de ellos. La Segunda Guerra Mundial “se inicia desde finales de 1939 con la declaración de guerra de

16. *Ibíd.* P.97.

17. Ibisate, Francisco Javier, “Entorno Económico Mundial”, UCA Editores, El Salvador, 2005. PP. 11-12.

18. *Ibíd.* P. 12.

Inglaterra y Francia a Alemania y a partir de 1940 se suman al conflicto todos los países de Europa. Alemania, Italia y Japón componen las tres potencias beligerantes del “eje”, mientras que a los “aliados” se agregan los Estados Unidos junto con otros países de Europa Occidental y Rusia”¹⁹.

Las naciones que perdieron territorios en la Gran Guerra buscaban los mecanismos de recuperarlos, mediante la demostración de su poder bélico y militar logrando así la superioridad política. Nos interesa destacar la pérdida de valores y el irrespeto a la dignidad humana que tuvo origen en problemas étnicos y filosofías nacionalistas. Ejemplo de ello, Hitler y el establecimiento de los campos de concentración y “no olvidemos las bombas sobre Hiroshima y Nagasaki entre otros crímenes contra la humanidad.”²⁰ En la Segunda Guerra Mundial se enfrentaron tres sistemas ideológicos completamente contrarios: el liberalismo capitalista, el sistema socialista y el nazi-fascista; los dos últimos se asemejaban en la organización de un Estado totalitario, fuerte y con una concepción de partido único.

El Tratado de Versalles alimentó este conflicto por las modificaciones fronterizas que planteo, remarcando los problemas étnicos sobre todo a Alemania y a Austria que redujeron de manera considerable sus territorios. Un hecho sobresaliente en este aspecto es, la ideología que Adolfo Hitler predico, difundiendo la superioridad de la raza germana – “raza aria”- que excluía a los judíos que controlaban la economía capitalista y, según la visión de los nazis, habían dividido a los pueblos germanos impidiendo su desarrollo económico. Persiguieron a esclavos, judíos, comunistas, socialistas, anarquistas, minusvalidos, enfermos mentales y los que no cumplían con los criterios necesarios para crear la raza pura. La eliminación de estos se realizaba en los campos de concentración incinerándoles y ejecutándoles.

19. Ibisate, Francisco Javier; “Historia Económica”, UCA Editores, El Salvador, 2003. P. 109.

20. *Ibid.* P. 109.

Las repercusiones humanas de esta guerra son posiblemente las más representativas, debido a que la mayor parte de los muertos, son civiles víctimas de genocidios, bombardeos y crímenes de guerra realizados por los diferentes bloques. Se estiman 36 millones de muertos, de los cuales 6 millones fueron judíos torturados. Esto permitió la división del mundo en dos bloques, el sistema capitalista y el socialista. Al mismo tiempo las consecuencias económicas de la guerra fueron considerables, Europa quedó devastada debido a la destrucción de su infraestructura, medios de comunicación, lo que imposibilitaba el desarrollo de su industria.

En definitiva la Segunda Guerra Mundial dejó una imponente destrucción de vidas humanas y economías; pero es fundamental reiterar la pérdida de valores, derechos humanos, ética y la ciencia del bien y del mal. La conjunción de todos estos elementos posibilitaron la evidencia de un organismo encargado de velar por el respeto de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y sobre todo, por la paz y la seguridad de los pueblos, y el desarme de las naciones, para llegar a acuerdos internacionales que velen por estos objetivos, además de finalizar y solucionar los conflictos por vías pacíficas, invitando a la unidad de los pueblos para establecer relaciones armoniosas entre las naciones y pueblos del mundo.

Un primer intento de construir una organización que velara por la conservación de la paz internacional se da con la Comunidad internacional, llamada Sociedad de Naciones, que estuvo activa en un período de grandes conflictos armados, de 1919 a 1939, pero no tuvo los resultados esperados al no contar con el apoyo necesario de los países; además de verse inmersa en un período de crisis económicas, políticas y sociales. Todo esto no contribuyó a la preservación de la paz internacional debilitando la fuerza y credibilidad de la Sociedad de Naciones.

Uno de los momentos en los que se experimentó muerte, destrucción y violencia a la dignidad humana fue la Segunda Guerra Mundial, lo que posibilitó la germinación de la Organización de las Naciones Unidas, porque se evidenciaba una creciente necesidad de los gobiernos “de crear un organismo específico que generara una renovación del orden jurídico internacional, en donde la defensa y la promoción de la paz fueran el eje de un sistema institucional y normativo, creado para proteger la seguridad y la paz global, y fomentar los esfuerzos de las naciones para garantizar estos bienes fundamentales de la humanidad”²¹.

El nuevo ordenamiento internacional fue ratificado en la Carta de las Naciones Unidas (1945), la cual establecía que para cuando acabara la Segunda Guerra Mundial, todos los Estados de la Tierra se comprometerían a renunciar al uso de la fuerza armada; antes de ella el uso de la fuerza era aceptado, a partir de Naciones Unidas estaría prohibido.

Esta organización surge de la inspiración de grandes estadistas, juristas y hombres de buena voluntad, que recogen una serie de jurisprudencia que existía desde inicios del siglo XVI, como el derecho humano y el derecho internacional humanitario, los cuales poseen como eje central la ética; la organización es un pensamiento que exhorta a la aplicación de normas y valores dentro del pensamiento económico.

Las Naciones Unidas en su Carta Fundacional “reafirma la fe en los derechos fundamentales del hombre en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas”, buscando como uno de los propósitos básicos “el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma

21. Juan Pablo II. “Mensaje para la celebración de la jornada mundial de la paz”, El Vaticano, 1998.

o religión", así como, servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones.

La Organización se dotó de seis organismos esenciales, de los cuales hacemos un breve comentario, ya que guardan una estrecha relación con la Declaración del Milenio. La Asamblea General es el principal órgano de debate y está compuesta por los Estados Miembros de la organización. La Asamblea tiene amplias responsabilidades: la elección de los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, admisión de nuevos miembros, nombramiento del Secretario General a propuesta del Consejo de Seguridad, entre otras. No obstante, este organismo posee la capacidad de emitir resoluciones que se adopten únicamente como recomendaciones.

El Consejo de Seguridad es el órgano principal y de mayor poder decisorio de la ONU, y cuya responsabilidad primordial es "mantener la paz y la seguridad internacional"²². La Corte Internacional de Justicia, creada para solventar los conflictos entre los Estados, además "cada miembro de las Naciones Unidas se compromete a cumplir la decisión de la corte internacional de justicia en todo litigio en que sea parte"²³. El Consejo Económico y Social se establece con la asignación de coordinar toda la labor económica y social de la organización, proporcionándole la facultad de "hacer recomendaciones con el objeto de promover el respeto de los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, y la efectividad de tales derechos y libertades"²⁴.

Las Naciones Unidas se auxilia de organismos nacidos en la reunión de Bretton Woods, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), en sus inicios llamado Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT).

22. Carta de la Organización de las Naciones Unidas, Art. 24.

23. *Ibíd.* Art. 94.

24. *Ibíd.* Art. 62.

“Como expresa Krugman, fueron los desastrosos acontecimientos del periodo de entre guerras los que inspiraron el diseño de un sistema monetario que pudiera promover el pleno empleo, la estabilidad de los precios, el equilibrio interno de cada país y un comercio internacional sin restricciones.”²⁵ Los acuerdos pactados en la reunión de Bretton Woods tienen por objetivo asegurar de la mejor manera posible la estabilidad monetaria mundial. El conjunto de instituciones se denominó Sistema Monetario Internacional, el cual se apoyo en un mecanismo de estabilización de las monedas y la creación de instituciones, con el objetivo de ayudar a reconstruir los países parcialmente destruidos, pactando que todos los participantes respetaran los principios. Además, se reestructuró el sistema monetario internacional con el poderío de Estados Unidos, ampliando internacionalmente la hegemonía de sus políticas y moneda.

El Fondo Monetario Internacional, se concibió como respaldo al sistema comercial, estableciéndole en los convenios constitutivos como una fuente de cooperación monetaria internacional que facilitaría la expansión y el desarrollo equilibrado del comercio internacional, permitiendo que los países consiguieran su equilibrio externo sin sacrificar su equilibrio interno, mediante el establecimiento de un sistema multilateral de pagos para transacciones corrientes restringiendo las depreciaciones cambiarias competitivas.

La fundación BIRF, se realizó bajo la misma inspiración del Fondo Monetario Internacional, adoptando como objetivo principal “contribuir a la reconstrucción de los países cuya economías habían sido destruidas por la guerra, ayudar a elevar el nivel de vida de los habitantes de los países miembros y cooperar a la reconstrucción de la economía de guerra a una economía de paz”²⁶.

25. Ibisate, Francisco Javier, “Historia económica”, UCA Editores, El Salvador, 2003. P. 111.

26. *Ibíd.* P. 114.

Podemos afirmar que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial más que reguladores del sistema de relaciones internacionales, fueron inicialmente forjados como instrumentos de esa dominación estadounidense.

Por otra parte, el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), que después se convirtió en la actual Organización Mundial del Comercio (OMC), se firmó como un tratado multilateral e intergubernamental de comercio, cuyo objetivo principal es liberalizar el comercio internacional librándolo de barreras y entorpecimientos, ayudándole a crear una base estable a cada país para poder realizar un comercio internacional eficiente. El GATT por una parte, es un convenio entre países, pero además adquirió el calificativo de organismo internacional, mediante la creación de organismos necesarios para la vinculación con el exterior.

Se supone que estos y otros organismos que han ido surgiendo con el paso de los años son el resultado de las políticas económicas en el período posterior a la primera y consecuente segunda guerra mundial, como afirmaba Lenin en los años de 1916, “¿Qué otro medio podía haber que no fuera la guerra, para eliminar la desproporción existente entre el desarrollo de las fuerzas productivas y la acumulación de capital, por una parte y el reparto de las colonias y las esferas de influencia del capital financiero, por otra?”²⁷.

Por tal motivo y con el fin de evitar otra desgastante guerra y afinar la paz sobre bases sólidas, era necesario que el mundo tuviera las herramientas aptas, requiriendo a la ONU para rehacer los derechos humanos e internacionales; esta organización nace como una obra de arte y del esfuerzo de personas que nos incitan a enriquecernos de la historia. La Carta de la Naciones Unidas es producto de las naciones vencedoras de la Segunda

27. URL: http://www.monografia.com/Bretton-woods_acuerdos-para-el-orden-internacional.html, sin fecha ni lugar de publicación.

Guerra Mundial y nace con el ideal de impedir en el futuro nuevas guerras para la humanidad, lo que lamentablemente no se ha superado.

Afirmamos que la Carta de la Naciones Unidas debe ser concebida por todos los pueblos y habitantes de ellos, como la “Constitución” que posibilite la coexistencia de la paz en el establecimiento de las relaciones. A su vez, identificamos que dicho documento posee un doble significado: la representación de un tratado que establece las bases de una organización internacional con una clara vocación universal, defendiendo su objetivo principal mediante una serie de medidas ejecutadas por organismos especializados; y la instauración de los principios generales del Derecho Internacional, entendidos más allá de meras disposiciones expuestas en un tratado internacional o una organización.

Al mismo tiempo, la Carta establece únicamente dos excepciones: una, que confirma el derecho natural a la legítima defensa dentro de los límites tradicionales de la necesidad y de la proporcionalidad. Otra, que permite la conformación del sistema de seguridad colectiva que otorga al Consejo de Seguridad la competencia y responsabilidad para el mantenimiento de la paz con poderes de decisión y de amplia discrecionalidad. Pero, con el surgimiento de la “guerra fría” se provocó el bloqueo al Consejo de Seguridad lo que engendró la pérdida de validez de la Carta de la Naciones Unidas.

Por ello, creemos de suma importancia plasmar el preámbulo de la Carta de la Naciones Unidas, con el fin de evidenciar los propósitos y obligaciones que cada uno de los participantes afirmó en 1945:

“Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles, a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona

humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas, a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional, a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, y con tales finalidades a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos, a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará; la fuerza armada sino en servicio del interés común, y a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todas los pueblos, hemos decidido aunar nuestros esfuerzos para realizar estos designios”²⁸.

Las consecuencias de las crisis económicas y financieras, así como la aparición de regímenes totalitarios en algunos países, que generaron víctimas de legislaciones represivas y opresoras que sometían a los “no gratos” a su régimen a persecución abierta y más a menudo, a una discriminación por su raza, sexo o nacionalidad; evidenciaron clara y urgentemente la necesidad de que la Organización de las Naciones Unidas reafirmara la dignidad innata de todos los miembros de la comunidad mundial, así como la igualdad e inalienabilidad de sus derechos. Respondiendo a estos llamamientos en 1948, la Organización de las Naciones Unidas promulga, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la que se establecían mecanismos de promoción y protección, así como la asistencia de los gobiernos a asumir sus responsabilidades para el cumplimiento de los derechos humanos, enfocándose en grupos vulnerables como: mujeres, minorías no representadas, trabajadores migrantes, niños, discapacitados, indígenas y otros.

28. Organización de las Naciones Unidas, “Carta de las Naciones Unidas”, San Francisco, 1945. URL:<http://www.un.org>.

En la Declaración de los Derechos Humanos se establecen normas mínimas para el accionar de las naciones, realizando una integración de los derechos humanos con el derecho internacional, tratando de asegurar que los Estados practiquen los tratados relativos a los derechos humanos; así mismo analizar la situación de los derechos humanos en los diferentes países, invitándolos a que practiquen y lleven a cabo la creación de políticas e instituciones que fomenten su fortalecimiento. Para identificar las responsabilidades tomadas por los países firmantes, trasladamos el Preámbulo de la Declaración de los Derechos Humanos:

“Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana; considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias; considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión; considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones; considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad; considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, y considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia

para el pleno cumplimiento de dicho compromiso; la Asamblea General proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”²⁹.

A pesar de los compromisos adquiridos en la Declaración de los Derechos Humanos “la Organización de las Naciones Unidas, paralizada por las guerras, no pudo cumplir algunas de sus misiones básicas”³⁰, como preservar las futuras generaciones de conflictos bélicos, que en el marco del tiempo ha infringido indecibles sufrimientos a la humanidad, así también los violentos conflictos surgidos en otras regiones y el fenómeno del terrorismo, han producido un alejamiento creciente de la previsiones y expectativas de la inmediata posguerra. Ya que la Organización de las Naciones Unidas plantea la recopilación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, generando una institución que posee como ideales el alcance de los valores que la rigen, en contraposición a los objetivos que cada uno de sus Estados Miembros poseen, “si no queremos desanimarnos tenemos que ver las Naciones Unidas como una difícil utopía y, en consecuencia, como una realidad humana hecha de avances y retrocesos y, tal vez, como dos historias paralelas, la de una institución internacional nacida para unir y la historia real de unas naciones insolidarias y en continuo proceso de confrontación”³¹.

29. Organización de las Naciones Unidas, “Declaración Universal de los Derechos Humanos”, 1948.

30. Kofi Annan, “Informe del Secretario General de las Naciones Unidas”, 2005. URL: http://www.un.org/spanish/milenio/sg/report/ch1_spa.html.

31. Ibisate Francisco Javier, “En los 60 años de Naciones Unidas: ¿por qué nos han decepcionado?”, El Salvador, 2006.

La ONU a lo largo de su fundación ha encontrado limitaciones y retrasos generados en gran medida por el incumplimiento de sus miembros, esto ha conducido a la organización al descubrimiento de “otras tareas fundamentales a la sombra de conflictos”³², como son: la promoción del respeto a la dignidad humana, la libertad de los pueblos y la exigencia del desarrollo; al mismo tiempo ha preparado el terreno institucional y cultural sobre el cual construir la paz. A estas y otras tareas la Organización ha contribuido notablemente, sin embargo la Organización de las Naciones Unidas, no ha respondido con eficacia a las metas establecidas desde su creación, como lo estableció el ex – secretario de las Naciones Unidas, Kofi Annan en el discurso inaugural de “los acontecimientos de estos diez años no los han resuelto, sino que los han agudizado. En consecuencia nos encontramos actualmente enfrentados a un mundo en el que las divisiones amenazan la noción misma de comunidad internacional sobre la que precisamente reposa esta institución”.³³

Pero el problema de la ineficiencia de las Naciones Unidas “no es Kofi Annan, como tampoco lo fue su predecesor Boutros Ghali. Incluso tampoco el problema es la propia institución de Naciones Unidas, en cuanto institución. La ONU tiene la misma edad que el Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, hoy Banco Mundial, y que el GATT, hoy Organización Mundial del Comercio. Estas tres últimas instituciones han respondido mucho peor a sus objetivos fundacionales, como lo muestra entre otros autores “El malestar en la globalización” de Joseph Stiglitz (Madrid, 2002). La raíz mayor de la división mundial está en los Gobiernos que más cotizan y más controlan estas cuatro instituciones internacionales. Así lo afirmaba hace poco el Premio Nóbel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, al analizar el conflicto palestino-israelí: “Lamentablemente las Naciones Unidas han perdido presencia, coraje y decisiones para poder aportar a la solución del

32. Kofi Annan, “Informe del Secretario General de las Naciones Unidas, 2005”. URL: http://www.un.org/spanish/milenio/sg/report/ch1_spa.html.

33. ONU, “Mensaje del Secretario Kofi Annan en la inauguración de la cumbre del Milenio”, 2001. URL: <http://www.un.org>

enfrentamiento entre los dos pueblos, situación que pone en riesgo la Paz mundial. La ONU fue avasallada por las grandes potencias y la usan cuando responde a sus intereses y no a las necesidades de la humanidad. Es necesaria una reforma profunda y democratizar sus estructuras y hacerla más operativa y eficaz en bien de los pueblos”³⁴.

34. Ibisate Francisco Javier, “Salvemos las Naciones Unidas”, El Salvador, 2006.

SEGUNDO CAPITULO: EL SIGLO XX, LA NEGACIÓN DE LA UTOPIA.

La segunda mitad del siglo XX es la negación de la utopía, es decir “lo que no existe pero que es la norma de lo que debe existir”; muchos de los problemas con los que el mundo en nuestros días se enfrenta son realmente complejos y parecen casi insolubles, las causas de ellos son ciertamente confusas y de diverso orden; las causas políticas son naturalmente más fáciles de discernir, ya que grupos determinados abusan de su poderío para imponerse a otras sociedades; perdiendo el total respeto a la libertad de los habitantes y de las naciones. Dejando en la vía muerta la Carta de la Naciones Unidas y la Declaración de los Derechos Humanos, representando la UTOPIA del siglo XX y el desafío del siglo XXI. Con esta premisa surge la Declaración del Milenio.

Debido a ello nos vemos en la necesidad de analizar el accionar de la Organización de las Naciones Unidas y de sus miembros, desde la segunda mitad del siglo XX hasta la firma de la Declaración del Milenio. Para iniciar nuestro análisis, identificamos en primer lugar el contraste existente en el edificio de las Naciones Unidas, ya que en planta baja se encuentra, un grupo de estadistas y juristas encargados de cumplir los ideales de la organización mediante la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración de los Derechos Humanos “donde cada “considerando” es una piedra angular para el objetivo de la paz, la seguridad y el desarme”³⁵, pero en la planta superior ubica al Consejo de Seguridad, que esta constituido por los cinco países creadores de la bomba atómica: Estados Unidos, Francia, Reino Unido, China y URSS; “y siguen

35. Ibisate Francisco Javier, “Del libro del Génesis a la Carta de los Derechos Humanos”, El Salvador, 2006, P. 7.

siendo los cinco primeros exportadores de armas del mundo... que en 1970 estaban gastando, a nivel mundial, un dólar por minuto en el club nuclear³⁶; y al mismo tiempo son, en muchos casos, los generadores de las guerras que la humanidad ha experimentado en los últimos años.

La carrera armamentística, ha ido en aumento desde finales de la Segunda Guerra Mundial, dada la especialización que se desarrolló; desde este hecho los países han introducido al arsenal de armas convencionales el desarrollo de las armas nucleares. La magnitud de gastos militares mundiales se calculan proporcionalmente en “un millón de dólares por minuto”³⁷. Las Naciones Unidas se ha encargado de ratificar tratados y convenios internacionales con el fin desacelerar la carrera armamentística.

Un hecho histórico relevante para nuestro análisis es, el juicio de Nuremberg (20 de Noviembre y 1 de Agosto 1946), el cual se encargaba de juzgar los crímenes cometidos, principalmente por los mandatarios del movimiento nazi, culpables de crímenes que atentaban contra la humanidad (planificación, ejecución o participación en exterminios y genocidios), crímenes contra la paz (aquellos por lo que se violan los tratados internacionales o favorecen el ataque sin justificación contra otra nación) y, sobre todo, crímenes de guerra (incumplimiento de las leyes o convenios internacionales sobre la guerra). “Este juicio pasó a la historia como el fin de la barbarie humana y el comienzo de una fuerte paz futura basada en un orden internacional que no permitiese la repetición de los hechos vividos durante la segunda guerra mundial”³⁸.

“Una lectura típica del siglo XX han sido los textos de Sistemas Económicos Comparados “el uno contra el otro”; por ambos lados se cargaban los dados en contra del modelo enemigo. Los sistemas económicos opuestos se han

36. *Ibíd.* P. 7.

37. Dettler Norberto, “El Siglo XX y la Producción Armamentista Mundial”, sin fecha y lugar de publicación, URL: <http://www.monografias.com/trabajo11/arma/arma2.html>.

38. “El juicio de Nuremberg”, sin fecha ni lugar de publicación, URL: <http://www.segunda-guerra-mundial.com/2gm-el-jucio-de-nuremberg.html>.

comportado como religiones o lucha de religiones, con su credo, sus dogmas y su inquisición. Los libros “clásicos” de Economía...silencian los crímenes de lesa humanidad (irrespeto a la dignidad de la persona humana) cometidos por el nacional socialismo, por el comunismo soviético y chino, y por el neoliberalismo mundial y latinoamericano. El gran economista checoslovaco Ota Sik tuvo la valentía de escribir (expulsado de su país) “La tercera vía”, en 1972. “Ni con unos ni con otros me puedo identificar en teoría... A largo plazo resultan más firmes los conocimientos científicos que los más fuertes intereses del poder, pero contra la fuerza bruta siempre en la historia ha sido preciso armarse de paciencia”. (Prólogo) A lo largo del siglo XX, cuántas personas hemos repetido y enseñado esta misma teoría”³⁹.

Ota Sik planteó indirectamente la división que se gestaba al interior del continente Europeo, es así como “las teorías de la dependencia se traducen en teorías de la independencia. Aparece así el fenómeno del enfrentamiento Norte-Sur a través de un comercio mundial totalmente asimétrico.... a la confrontación Norte-Sur se integran la oposición Este-Oeste dando lugar al enfrentamiento de sistemas opuestos....con el advenimiento de la globalización neoliberal aparece un nuevo fenómeno: un tercer mundo al interior de un primer mundo y un primer mundo al interior de un tercer mundo (Frank Hinkelammert)”⁴⁰.

Al mismo tiempo, plantea la importancia de los dos movimientos que coexistían paralelamente al capitalismo, se evidencia con la crisis de la década de los años 70, la inestabilidad que proveía este sistema a las naciones que lo profesaban, “después de veinte años de crecimiento acelerado que multiplica por cuatro el Producto mundial (y no en forma equitativa), volvemos a entrar en una recesión que combina el alza de precios con un crecimiento frenado....pero se silencia otras dos crisis no menos graves....la primera es el gasto de un millón de dólares por minuto en carrera armamentística de las grandes

39. Ibisate Francisco Javier, “Del libro del Génesis a la Carta de los Derechos Humanos”, El Salvador, 2006, P. 7

40. Ibisate Francisco Javier, “Entorno Económico Mundial”, UCA Editores, El Salvador, 2005, P. 13.

potencias, y la otra, se evidencia con la aparición del informe de club de Roma, 1972, que lanza la voz de alerta sobre el deterioro medio ambiental”⁴¹.

Junto a esto “disuelto el bloque Este, algo cambia con los objetivos específicos de los mercados comunes. Lester Thurow pone un subtítulo a su obra: “Head To Head” (La guerra del siglo XX: “La batalla económica que se avecina entre Japón, Europa y Estados Unidos”). Estos mercados comunes y sus multinacionales son las potencias que controlan los hilos de la globalización y, en consecuencia, la batalla que se avecina es entre Norte y Sur, con las crecientes asimetrías de comercio internacional”⁴².

En 1989 se origina un acontecimiento inesperado, que impacta a nivel mundial: la caída del muro de Berlín; marcando “un quiebre histórico....Al terminar la guerra fría se inicia una nueva era que podemos calificar de paz fría, tal vez violenta a modo de guerra-económica”⁴³. Así mismo inicia la disolución y colapso de la URSS, conduciendo al quiebre del bloque de países socialistas surgido tras la Segunda Guerra Mundial. Antes de producirse este acontecimiento un personaje de relevancia se convierte, en 1985, en el protagonista del cambio social, político y económico de la URSS, Mijail Gorbachov, iniciando su período con una economía inmersa en lento crecimiento desde mediados de la década de los ochenta, experimentando: “poca producción, bajo nivel de vida, altos índices de desempleo, entre otros indicadores que dan cuenta del delicado estado de salud de la hasta entonces superpotencia mundial, paradigma de las revoluciones socialistas”⁴⁴.

Para solucionar esta situación, Gorbachov propone la Perestroika y el Glasnot, para la reestructuración o reforma de la república confederada. “La Perestroika plantó reformas económicas. Retoma las nociones de economía de

41. Ibisate Francisco Javier, “Historia Económica”, UCA Editores, El Salvador, 2003, P. 155.

42. Ibisate Francisco Javier, “Entorno Económico Mundial”, UCA Editores, El Salvador, 2005, P. 26.

43. Ibisate Francisco Javier, “Historia Económica”, UCA Editores, El Salvador, 2003. P. 173.

44. Molina Bonilla Luís, “Perestroika y Glasnot”, sin fecha y lugar de publicación, URL: http://www.wikilearning.com/cuart_parte_situacion_pre_revolucionaria_1989_1998-wkccp-8633-15.html.

mercado y reimplanta los esquemas de la propiedad privada y el beneficio particular. Crea cooperativas y fomenta la explotación individual de la tierra. Por su parte, el Glasnot era una propuesta para la “democratización” de la URSS proponiendo una agenda y calendario para la instauración de un sistema político de democracia representativa”⁴⁵.

Gorbachov trató de gobernar apoyándose alternativamente en los distintos grupos políticos –reformistas y conservadores-, pero sólo logró ganarse una oposición generalizada. La convocatoria de elecciones en 1989 aceleró el proceso de desmembramiento de la URSS, cuyo poder central se encontraba enormemente debilitado en aquel momento, firmando la extinción de la URSS con el pacto de Varsovia y del COMECON en 1991.

“La década de los noventa se abre con una serie de cumbres mundiales, sobre otros tantos problemas mundiales”⁴⁶, parte de ellas las desarrollaremos a continuación, ya que representan un antecedente para la Declaración del Milenio; anunciando los problemas y parte de las soluciones que se recogen en ésta.

2.1 Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, 1992)

“El informe de Club de Roma, 1972, lanza el toque de alarma, que sonará más fuerte en la Cumbre de la Tierra, Río de Janeiro, 1992,”⁴⁷ constituyendo el punto de partida en el logro de un equilibrio entre la satisfacción de las necesidades económicas y sociales, sin repercutir en el funcionamiento del medio ambiente.

En esta reunión emergieron una serie de principios e instrumentos como: la Declaración de Río, el Programa 21, la Convención sobre Biodiversidad, la Convención Marco sobre el Cambio Climático y la Convención de Lucha contra

45. *Ibíd.*

46. Ibisate Francisco Javier, “Entorno Económico Mundial”, UCA Editores, El Salvador, 2005, P. 30.

47. *Ibíd.* P. 27.

la Desertización. Al mismo tiempo, “se reafirmó la meta de la ONU de que las naciones ricas dedicaran un 0,7 por ciento de su Producto Interno Bruto a la cooperación internacional para el desarrollo.”⁴⁸ Un país que no firmó el Tratado sobre la Protección de la Fauna y la Flora, fue Estados Unidos – el principal emisor de gases de efecto invernadero – a pesar de los intentos de sus homólogos para que este lo ratificara. Durante todo el Foro, el presidente George Bush, padre del actual ocupante de la Casa Blanca, obstaculizó las iniciativas de ratificar los tratados al objetar el derecho al desarrollo; lo que generó una protesta que recibió el nombre de “La Marcha de los Oprimidos”⁴⁹.

A partir de esta cumbre los representantes de la mayor potencia mundial, identifican al libre comercio como la respuesta por excelencia para todos los males mundiales, oponiéndose a cualquier acuerdo en favor de la sostenibilidad, de disminuir la pobreza y reducir las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera causadas por la actividad humana; a pesar que en los Principios Sustantivos de la Declaración de Río se reconozca el derecho soberano de los Estados “de aprovechar sus propios recursos según sus propias políticas ambientales y de desarrollo, y la responsabilidad de velar porque las actividades no causen daños al ambiente de otros Estados....a fin de alcanzar el desarrollo sostenible....promocionando un sistema económico internacional favorable y abierto que lleve al crecimiento económico y al desarrollo sostenible de todos los países, a fin de abordar en mejor forma los problemas de la degradación ambiental”⁵⁰.

Esta Cumbre gesta en las naciones, la preocupación por los problemas mundiales, especialmente del creciente deterioro medioambiental, que será eje fundamental para cumbres posteriores.

2.2 Cumbre de los Derechos Humanos (Viena, 1993)

48. “Río de Janeiro: Primera Cumbre de la Tierra”, sin fecha ni lugar de publicación, URL: <http://www.cinu.org.mx/temas/rj.html>, actualización 15/02/07.

49. *Ibíd.*

50. *Ibíd.*

En Viena, 1993, se llevó a cabo la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, en la que se reafirma el carácter universal y el eje central de los derechos humanos, que a nivel mundial se encuentran en una situación deplorable. Es así como se plantea la necesidad de reafirmar y reforzar la importancia de estos para el desarrollo igualitario de las naciones, bajo una base de gobernabilidad estable y democrática.

En el discurso inaugural de esta conferencia el Ex - Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, destaca que “los objetivos que se ha fijado la Conferencia son fiel reflejo de los siguientes interrogantes de importancia decisiva: ¿Qué progresos se han realizado en la esfera de los derechos humanos desde la Declaración Universal de 1948?, ¿Cuáles son los obstáculos y cómo se pueden superar?, ¿Cómo mejorar la aplicación de los textos de derechos humanos?, ¿Cuán eficaces son los métodos y mecanismos establecidos por las Naciones Unidas?, ¿Qué recursos financieros es preciso destinar a las actividades de las Naciones Unidas en pro de los derechos humanos?....En resumen....los derechos humanos que vamos a discutir aquí en Viena no son el mínimo denominador común de todas las naciones, sino por el contrario, lo que yo llamaría lo "humano irreductible", es decir, la quintaesencia de los valores en virtud de los cuales afirmamos, juntos, que somos una sola comunidad humana”⁵¹.

Esta conferencia dio origen a la Declaración De Viena y un Programa De Acción, que comprende entre los principales acuerdos establecidos una “recomendación a la Asamblea General de nombrar a un Alto Comisionado para los Derechos Humanos y a un/a Relator/a Especial sobre Violencia contra la

51. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, “Discurso del Secretario General de las Naciones Unidas en la apertura de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos”; Ginebra, Suiza; 1995.
URL:<http://www.unchr.ch/hurricane/hurricane.nsf/framepage/statemnet/discursodelsecretariogeneral.dh.95.html>.

Mujer, además del reconocimiento del derecho al desarrollo.”⁵² Al mismo tiempo, insta a los gobiernos y a las Naciones Unidas, a asegurar el "pleno e igualitario disfrute de todos los derechos humanos por parte de la mujer"⁵³, retomando los compromisos adquiridos establecidos en la Declaración de Río y en el Programa 21.

En estos documentos se establece la importancia de las características nacionales y regionales, además del legado histórico, religioso y cultural que poseen los Estados velando por el cumplimiento y promoción de los derechos humanos y las libertades inherentes al ser humano, independientemente de los sistemas económicos, políticos y culturales. De igual forma, se ratifica el derecho al desarrollo universal y la estrecha relación de este con los derechos humanos; identificando que "la democracia, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales son conceptos interdependientes que se refuerzan mutuamente"⁵⁴.

Como lo manifestó el ex - Secretario General, Kofi Annan, sobre las actividades complementarias de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos antes de la Asamblea General en su Cuadragésimo Noveno período de sesiones: "No cabe duda de que la Declaración y Programa de Acción de Viena es uno de los acontecimientos más importantes para las Naciones Unidas en la historia de los derechos humanos, en la que, de aplicarse satisfactoriamente, se constituirá en punto de referencia".

Es importante destacar que dicha cumbre, en concordancia con la Carta de las Naciones Unidas, se insta a los gobiernos a cumplir sus obligaciones internacionales auxiliándose de los sistemas jurídicos necesarios, al mismo tiempo de reconocer los derechos inalienables del ser humano; estableciendo

52. "II Conferencia Mundial de Derechos Humanos Viena", 14 al 25 de junio de 1993", sin fecha ni lugar de publicación, URL:<http://www.isis.cl/temas/conf/ddhh.html>.

53. *Ibíd.*

54. *Ibíd.*

que “la promoción y protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales deben ser consideradas como un objetivo prioritario de las Naciones Unidas, de conformidad con sus propósitos y principios, en particular el propósito de la cooperación internacional”. En el marco de esos propósitos y principios, la promoción y protección de todos los derechos humanos es una preocupación legítima de la comunidad internacional. Los órganos y organismos especializados relacionados con los derechos humanos deben, por consiguiente, reforzar la coordinación de sus actividades tomando como base la aplicación consecuente y objetiva de los instrumentos internacionales de derechos humanos. Además, es menester reconocer que esta conferencia fue un antecesor no únicamente de un punto relevante en la Declaración del Milenio, sino de una segunda conferencia de los Derechos Humanos, celebrada en 1998, y que tenía como objetivo principal revisar los progresos realizados en la aplicación de los acuerdos de Viena 1993, en ocasión del Quincuagésimo Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos.

Nos atrevemos a afirmar que las cumbres celebradas en Viena, 1993 y 1998, fueron la respuesta inmediata al incumplimiento de los compromisos adquiridos en la ratificación de la Declaración de los Derechos Humanos por parte de los Estados firmantes; favoreciendo la introducción de los derechos humanos como parte complementaria en las misiones de mantenimiento de la paz de la ONU. Además, Kofi Annan expresó el estrecho vínculo que une a la democracia, el desarrollo y los derechos humanos. Por lo tanto, identificamos que, la violación de los Derechos Humanos es un problema latente que no se ha erradicado, a pesar de los convenios establecidos en respuesta a este elemento.

2.3 Cumbre del Crecimiento Demográfico, El Cairo 1994

La reunión en el Cairo estableció el reconocimiento de la relación existente entre el crecimiento demográfico y el desarrollo, evidenciada en que los países más desarrollados, en términos de crecimiento económico son los que poseen

menor crecimiento demográfico, por el contrario a los países subdesarrollados que aunado a las bajas tasas de crecimiento económico generan mayores tasas de crecimiento demográfico, lo que trae consigo la incapacidad de responder a problemas como el alivio de la pobreza, bajos niveles de educación y salud imposibilitándoles su desarrollo.

Esta nueva perspectiva de los gobiernos de enfatizar en las políticas demográficas propuestas; influyen en la mejora de vida de los habitantes de los países especialmente de las mujeres. Esta conferencia estableció el eje principal de las normativas internacionales sobre el desenfrenado crecimiento poblacional, logrando el respaldo de los gobiernos para las recomendaciones propuestas en esta reunión.

La Conferencia tuvo como uno de los ejes principales el concepto de sostenibilidad, en el cual los factores de población y medio ambiente revisten importancia crítica para el crecimiento económico. Al mismo tiempo, descartó el concepto de control de la población y se reconoció que el crecimiento más lento de la población no es el resultado del control, sino de la atención de la salud reproductiva. Además, se estableció que las actividades orientadas a alcanzar un crecimiento más lento de la población, lograr un progreso económico, reducir la pobreza, una mayor protección del medio ambiente y disminuir las pautas de consumo y producción insostenibles, son acciones que se complementan mutuamente.

Al mismo tiempo se planteó un programa de acción, el cual tenía como ejes centrales: “la población, el desarrollo económico sostenido y el desarrollo sostenible, haciendo especial hincapié en la salud, la educación y la condición de la mujer”⁵⁵. Además contenía al menos “doscientas recomendaciones, divididas en 5 objetivos enfocados en el área de salud, desarrollo y bienestar

55. United Nations Population Information Network (Popin) , “Conferencia Internacional Sobre La Población Y El Desarrollo”, el Cairo, Egipto, 1994, URL:<http://www.un.org/popin/index.html>.

social”⁵⁶. El programa de la reunión de El Cairo se caracteriza por la recomendación de “proporcionar atención integral de salud reproductiva que abarque la planificación familiar, el embarazo sin riesgos y los servicios de parto, el aborto (donde sea legal), la prevención y el tratamiento de las infecciones de transmisión sexual (incluido el VIH y el SIDA), información y asesoría sobre sexualidad, y la eliminación de prácticas dañinas contra la mujer (como la mutilación genital y los matrimonios forzados)”⁵⁷. También dicho programa establece una normativa internacional referente a la salud reproductiva, definiéndola como "el estado de completo bienestar físico, mental y social; y no simplemente la ausencia de afecciones o enfermedades, en todo lo relativo a la reproducción”⁵⁸, proporcionando una visión más integral de la atención de salud.

Es interesante puntualizar que la puesta en marcha del programa de acción de El Cairo, a más de diez años de su realización, ha traído consigo resultados desiguales a nivel mundial; debido a que en los países en vías de desarrollo abordar programas de esta naturaleza requiere de una multiplicidad de recursos y capacidades institucionales que muchas veces no se encuentran en ellos, imposibilitando el alcance de los principales objetivos pactados en esta reunión: “Proporcionar acceso universal a una amplia variedad de métodos de planificación familiar...así como a servicios afines de salud reproductiva, reducir los índices de mortalidad infantil por debajo de 35 muertes de lactantes por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad entre los menores de cinco años de edad por debajo de 45 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, reducir la disparidad en mortalidad materna que existe entre los países desarrollados y

56. Lori S. Ashford, “¿Qué fue el Cairo? La promesa y realidad de la conferencia”, sin fecha ni lugar de publicación.

URL:<http://www.prb.org/SpanishTemplate.cfm?Section=Protada&template=/ContentManagement/ContentDisplay.html>.

57. *Ibíd.*

58. *Ibíd.*

los que están en desarrollo. Tratar de lograr un índice de mortalidad materna por debajo de 60 muertes por cada 100.000 nacidos vivos”⁵⁹.

A su vez, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, debido a los temas tratados en dicha conferencia, influyó en los preparativos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas, eventos que se programaron para 1995; y las cuales se desarrollaran a continuación.

2.4 Cumbre del Desarrollo Social, Copenhague, Dinamarca 1995

La cumbre sobre el Desarrollo Social, posibilitó el alcance de los gobiernos de un nuevo consenso sobre la importancia de la inclusión de las personas dentro del desarrollo, mediante su participación activa en el mismo, promoviendo una concientización de los Estados, para que participen en mayor proporción en la consecución de este fin. La agenda recogía como principales temas de discusión de: “la erradicación de la pobreza, la porción del pleno empleo, y el fomento de la integración social, especialmente de los grupos más desfavorecidos”⁶⁰.

La cumbre señala el inicio de un deseo colectivo de establecer al desarrollo social como prioridad en las políticas nacionales e internacionales, cuyo eje central sea la inmersión de los habitantes en las actividades del desarrollo, posibilitando la identificación de las “normas fundamentales del trabajo internacionalmente reconocidas: libertad de asociación y reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, eliminación de todas las formas

59. *Ibíd.*

60. Organización de las Naciones Unidas, “Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social”, 12/02/07 sin lugar de publicación, URL:<http://www.cinu.org.mx/temas/desarrolo/dessocial/cumbre/dessocial1995.html#>.

de trabajo forzado u obligatorio, abolición efectiva del trabajo infantil y eliminación de la discriminación en el ámbito del empleo y de la profesión”⁶¹.

Al llamamiento que realiza las Naciones Unidas el Cardenal Angelo Sodano, Secretario De Estado en la Santa Sede, en su discurso en la cumbre reconoce que “la persona humana está en el centro del desarrollo...lo que apoya la Santa Sede...Y ahora exhorta más que nunca a los Estados y a las personas de buena voluntad para emprender una nueva colaboración en favor del desarrollo integral de la humanidad”⁶².

En esta cumbre se aprobó una Declaración Política, en la cual se obliga a los gobiernos a establecer un entorno que posibilite el desarrollo social y asegure que los programas de ajuste estructural tomen como principal eje los problemas principales en esta reunión, además se creó un Programa De Acción, el cual recomendaba “que el 20 por ciento de la ayuda al desarrollo se destine a satisfacer necesidades básicas, en tanto que el país receptor se comprometa a destinar el 20 por ciento de su presupuesto a fines sociales. También se propuso que los países desarrollados destinen el 0,7 por ciento de su Producto Interno Bruto (PIB) a la ayuda al desarrollo. Cada Estado se comprometió a presentar un plan nacional de erradicación de la pobreza antes de 1996”⁶³.

Creemos de suma importancia identificar una contradicción en la cumbre “por un lado, dice que quiere erradicar la pobreza, pero por el otro, no establecían la posibilidad de desembarazarse del esquema neoliberal”⁶⁴, en cumbres anteriores a esta se ha discutido y tomado ciertas medidas que se creen son necesarias, pero en muchas ocasiones no se logra fomentar una

61. Unión Europea, “Cumbre mundial sobre el desarrollo social”, sin fecha ni lugar de publicación, URL:http://www.eurlex.europa.eu/smartapi/cgi/sga_doc?smartapi%27selctplus%27prod%27docnumber%27slg=es&type_doc=comfinal&.html.

62. Ibisate Francisco Javier, “La Lucha Palestina”, 2007, inedito.

63. Isis internacional, “Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, 6 al 12 de marzo de 1995”, sin fecha ni lugar de publicación, URL:<http://www.isis.cl/temas/conf/desocial.htm#int>.

64. Ibisate Francisco Javier, “Historia Económica”, UCA Editores, El Salvador, 2003, P. 178.

acción concreta y eficaz debido a que el modelo perpetua y posibilita tal condición, esta es una reflexión que quedó claro en la cumbre. Igualmente la Cumbre Social representó la mayor reunión de dirigentes mundiales hasta el momento, en la cual expresaron la voluntad de considerar la erradicación de la pobreza, el objetivo del pleno empleo y el fomento de la integración social como las metas más importantes del desarrollo. Cinco años después, se reunieron de nuevo en Ginebra para evaluar lo que se había conseguido y se comprometieron a adoptar nuevas iniciativas.

2.5 Cumbre de los Derechos la Mujer, Beijín, China, 1996

La ONU convoca a la IV Conferencia mundial sobre la Mujer, Beijing, China, cuya finalidad era el análisis y discusión de la situación de las mujeres a nivel mundial actualmente; identificando las principales acciones de mejora para la condición de género. Esta cumbre ha sido señalada como una de las cumbres más relevantes que haya organizado la ONU.

Es importante destacar que esta conferencia toma en cuenta los derechos de las mujeres indígenas, velando por la inserción de reformas en las constituciones de los Estados para “incorporar en ellas los derechos de las poblaciones indígenas y que un mayor número de países ratifiquen la Convención No.169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)”⁶⁵. Los participantes en esta conferencia, reconocieron la importancia de posibilitar un cambio real que desarrolle el potencial de la mujer; para lograr tal objetivo se aprobó por unanimidad la Declaración de Beijín y la Plataforma de Acción.

En lo referente a la Plataforma de Acción, cuya finalidad es el logro de la paz, la igualdad y el desarrollo, congregando una serie de medidas que deben llevarse acabo en un plazo de tiempo de 15 años; influyendo principalmente en doce áreas consideradas fundamentales, las cuales representan los principales obstáculos para el adelanto de la mujer. Acordando “un programa dirigido a

65. “Organización de las Naciones Unidas Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer”, sin autor, ni fecha ni lugar de publicación. URL:<http://www.un.org/spanish/confrences/mujer.html>.

potenciar el papel de la mujer en la sociedad, en el que se proponen los objetivos y medidas estratégicas que deben adoptar durante los próximos 5 años, los gobiernos, la comunidad internacional, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, para acelerar la promoción, protección y fortalecimiento de los derechos humanos de las mujeres”⁶⁶.

La Plataforma de Acción se considera como el documento más importante en relación a los derechos de las mujeres, debido a que condensa conferencias y tratados anteriores, como la Declaración de los Derechos Humanos, la Declaración sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer y la Declaración de Viena, al mismo tiempo se reafirma los convenios de la Cumbre del Crecimiento Demográfico.

La Declaración de Beijín, fue adoptada por los Estados Miembros de la Naciones Unidas, resumiendo los proyectos y las perspectivas de medidas acordadas en la Plataforma de Acción; en la que se identifican las acciones a realizarse para el alcance de los objetivos planteados en esta conferencia, teniendo como eje la promoción de la “independencia económica de la mujer y fomentar un desarrollo sostenible enfocado hacia la persona, a través de la educación, la capacitación y la atención primaria de la salud; igualmente expresa la determinación de los gobiernos de garantizar la paz para las mujeres; la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer y la niña, intensificando esfuerzos para garantizar a éstas el disfrute de condiciones de igualdad de sus derechos humanos y libertades fundamentales”⁶⁷.

Consideramos que la Conferencia de Beijín, constituyó un cambio importante para el desarrollo de la mujer en la sociedad, representado y formulado en las decisiones políticas. Reafirmando el llamamiento que realizó el Papa Juan Pablo II en su Mensaje de la Jornada de la Paz, 1995: “Es verdad que las

66. Staff W. Mariablanca, “Mujer Y Derechos Humanos”, Panamá, sin fecha de publicación. URL:<http://www.derechos.org/koaga/vii/staff.html>.

67. *Ibid.*

mujeres en nuestro tiempo han dado pasos importantes en esta dirección, logrando estar presentes en niveles relevantes de la vida cultural, social, económica, política y, obviamente, en la vida familiar. Ha sido un camino difícil y complicado...aunque sustancialmente positivo. En efecto, la construcción de la paz no puede prescindir del reconocimiento y de la promoción de la dignidad personal de las mujeres, llamadas a desempeñar una misión verdaderamente insustituible en la educación para la paz. Por esto dirijo a todos una apremiante invitación a reflexionar sobre la importancia decisiva del papel de las mujeres en la familia y en la sociedad, y a escuchar las aspiraciones de paz que ellas expresan con palabras y gestos”.

Hemos mencionado algunas cumbres que consideramos relevantes para nuestro estudio, debido a que se realizan con el objetivo de responder a ciertos problemas que genera la globalización, es por ello que creemos de suma importancia describirla brevemente. Debido a que “el entorno económico mundial esta modelado por la actual globalización neoliberal, concepto difícil de reducir a una definición, y cuya comprensión requiere un análisis de los principios y políticas económicas en que se basa, así como los efectos económicos y sociales que genera en el mundo actual”⁶⁸.

Joseph Stiglitz establece que “la globalización en si misma no es buena ni mala. Tiene el poder de hacer un bien enorme....pero en buena parte del mundo no ha acarreado beneficios comparables. Y a muchos les parece cercana a un desastre sin paliativos”⁶⁹, es así que “en su teoría económica, el capitalismo descansa sobre el concepto de equilibrio. En la práctica, sus propias virtudes lo arrastran hacia el desequilibrio,”⁷⁰ al mismo tiempo considera que “el Consenso de Washington, en tal sentido, al promover la liberalización del comercio, del mercado de capitales y del sector financiero, expuso a los países al mayor riesgo de las presiones y cambios en la economía

68. Ibisate Francisco Javier, “Historia Económica”, UCA Editores, El Salvador, 2003, P. 81.

69. Ibisate Francisco Javier, “Entorno Económico Mundial”, UCA Editores, El Salvador, 2005, P.92.

70. Ibisate Francisco Javier, “Historia Económica”, UCA Editores, El Salvador, 2003, P. 195.

internacional, sin darles oportunidad de consolidar sus redes de protección, siendo la liberalización de los mercados de capitales la política que expuso a los países de la región a un mayor riesgo”⁷¹.

Los desequilibrios que conlleva la globalización se evidencian en 1997, cuando estalla la crisis financiera “al interior del bloque de los “tigres asiáticos” y de Japón, y se contagia en 1998 a través de las principales bolsas de valores, sacudiendo las economías emergentes de países tan distintos y tan distantes como Rusia y Brasil. Lo que inicialmente se calificaba como un proceso de “ajuste técnico” se convierte en una crisis financiera mundial que llega hasta la cúspide de las instituciones de Bretton Woods, FMI y Banco Mundial, cuya eficiencia e idoneidad en la prevención y control de la crisis es cuestionada”⁷². “El vicepresidente del Banco Mundial, Joseph Stiglitz había advertido: “si Tailandia hubiera mantenido la regulaciones a la entrada de capital que tuvo durante el Milagro Asiático y no les hubiera hecho caso a quienes la convencieron de que estaba alterando la disposición eficiente de recursos, tal vez hoy no estaría sufriendo esta crisis, su primera caída en mas de tres décadas”⁷³.

Con esta crisis quedó en evidencia que la especulación y la dependencia comercial de las economías, mecanismos imprescindibles de la globalización, posibilitaron el contagio de la crisis hacia países como Rusia y Brasil que eran considerados entre otros como principales socios comerciales del bloque de los “tigres asiáticos” y Japón.

Es así como “una vez más, se ve claramente que las políticas impulsadas por el Fondo Monetario Internacional, basadas en un constante apalancamiento del ahorro externo como fuente de financiamiento de la inversión interna y un tipo de cambio real permanentemente en movimiento, no son propicias para

71. Stiglitz, J.E. “El Malestar En La Globalización”, 2002, sin lugar de publicación.

72. Ibisate Francisco Javier, “Entorno Económico Mundial”, UCA Editores, El Salvador, 2005, P.115.

73. *Ibid.* P.124.

lograr un crecimiento sostenido, dado que generan altas tasas de crecimiento e inversión cuando el ciclo económico mundial es creciente, pero ante cualquier shock externo, no proveen mecanismos alternativos de corrección además de recesión interna con caída del producto e incremento del desempleo”⁷⁴.

Paralelamente a esta crisis el Presidente del Banco Mundial, James D. Wolfensohn, hace una reflexión sobre las políticas y prácticas impulsadas por esta institución, las cuales no han generado una respuesta adecuada a los problemas que se pretende resolver. Es así como creemos de suma importancia incluir en nuestro estudio una reflexión sobre el discurso titulado “La Otra Crisis” expuesto por James D. Wolfensohn, debido a que lo identificamos como un preámbulo a la Declaración del Milenio.

2.6 La otra crisis: Un preámbulo a la Declaración del Milenio

Después de 50 años, de una guerra caracterizada por la negación de la Carta de la Naciones Unidas; la Asamblea General de la ONU promulga la Declaración del Milenio, septiembre 2000. Fue un acto solemne, en el cual, se reconoció los derechos de las personas y de los pueblos que han sido negados durante todos estos años.

Los profundos cambios políticos ocurridos a principios del siglo XX, han ido acompañados de verdaderos conflictos en el plano social y económico, la globalización, es claramente una realidad y cada vez, se están percibiendo los efectos del rápido progreso económico de algunas naciones a nivel mundial, y por el contrario existen otras ricas en recursos, pero que lamentablemente no pueden beneficiarse de ellos por diferentes motivos: conflictos internos, degradación medio ambiental, carencias de estructuras adecuadas, entre otros; dejando de lado el supuesto de que la globalización debe ir acompañada de un progreso equitativo.

74. Unidad de Distribución de la CEPAL, “La Crisis Financiera Internacional: Una Visión Desde La CEPAL”, Santiago, Chile, Octubre 1998, URL:<http://www.cepal.org/publicaciones/xlm/7/4417/criasia.pdf>.

Frente a la crisis financiera de 1997, el presidente del Banco Mundial James D. Wolfensohn, tiene el cometido de presentar en Washington un discurso a la Junta de Gobernadores, denominado "La otra crisis". Este discurso, nos obliga a plantearnos una interrogante: ¿Existe alguna relación entre el mensaje presentado por James D. Wolfensohn y sus políticas recomendadas, con el contenido y compromisos adquiridos en la Declaración del Milenio?

Wolfensohn comienza su discurso diciendo: "Todos somos conscientes de que nos reunimos en una coyuntura de crisis mundial. Nos reunimos aquí movidos por un mismo empeño en proteger el bienestar común....Hoy, mis recuerdos son muy distintos. Imágenes sombrías, sobrecogedoras de desesperación, impotencia y miseria. De personas que tuvieron esperanzas, pero las han perdido....Hoy, mientras hablamos de la crisis financiera, 17 millones de indonesios han recaído en la pobreza y, en toda la región, un millón de niños ya no regresarán a la escuela. Hoy, mientras hablamos de la crisis financiera, aproximadamente el 40% de la población rusa vive en la pobreza. Hoy, mientras hablamos de la crisis financiera, en todo el mundo 1.300 millones de personas subsisten con menos de un dólar al día; 3.000 millones viven con menos de dos dólares al día; 1.300 millones no tienen agua potable; 3.000 millones carecen de servicios de saneamiento, y 2.000 millones no tienen electricidad".

El ex-presidente del Banco Mundial reconoce el fallo experimentado por el modelo económico vigente además de importantes implicaciones en la organización de la vida social, cultural y política de las naciones evaluando y rectificando los principales problemas que ha creado, afirmando que "No podemos engañarnos y hacer de cuenta que todo marcha bien. No podemos desconocer que la crisis ha revelado deficiencias y puntos vulnerables que tenemos que resolver. Tenemos que ser audaces, pero también realistas. No podemos esbozar una nueva arquitectura en dos días, ni en dos semanas. Pero tampoco podemos permitirnos perder un decenio entero, como ocurrió en

América Latina tras su crisis de principios de los años ochenta. Es mucho lo que está en juego, demasiadas vidas humanas”.

Wolfensohn, no se limita a presentar únicamente los problemas, además plantea determinadas recomendaciones, que lejos de estar aisladas integran implícitamente una de las finalidades contenidas en la Carta de las Naciones Unidas, la cual es: “emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos“. A la vez, no exonera a las diferentes instituciones financieras internacionales y a los representantes de los países a ser participes en la resolución de los desafíos presentados, invitándoles a “...hacer algo para acabar con este sufrimiento” abordando los problemas del crecimiento con equidad a largo plazo, yendo más allá de la estabilización financiera basándose en la prosperidad y el progreso humano”.

Este párrafo se asemeja a los compromisos explícitos en la Declaración del Milenio: “Nosotros jefes de estado y gobierno....reconocemos que además de las responsabilidades que todos tenemos respecto de nuestras sociedades, nos incumbe la responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad, y la equidad en el plano mundial”.

Conviene recordar que la Declaración del Milenio resume los principales temas expuestos en las diversas cumbres mundiales a lo largo del siglo XX, las cuales no trataban simplemente ideas abstractas, sino ideas que condensan soluciones a los problemas planteados por los gobernantes de las naciones, los cuales fueron discutidos y están contenidos en dicha declaración.

Kofi Annan en el discurso presentado a los jefes de los Estados miembros de la ONU (septiembre 2000), renueva el compromiso de las organizaciones internacionales y de los mandatarios de las naciones, de crear un cambio cualitativo en sus actividades, generando así nuevas realidades en el siglo XXI.

Al igual que James Wolfensohn y Kofi Annan, creemos que es menester priorizar las amenazas blandas (la persistencia de la extrema pobreza, la disparidad de ingresos dentro y entre sociedades, la difusión de las enfermedades infecciosas, el cambio climático y el deterioro ambiental), y además que el sistema económico no se limite únicamente al análisis de gráficos y cifras macroeconómicas, sino también a asignar elementos precisos que posibiliten a los países superar las mayores dificultades que comprometen a las economías de pueblos enteros, constituyendo un freno a su progreso social y político. “En este escenario crece la conciencia de que la globalización ha entrado en un proceso de crisis y en el Foro Económico de Davos, 1999, se dirá que la globalización es irresponsable, por cuanto nadie responde por sus consecuencias”⁷⁵. A las conferencias anuales que realiza el Foro Económico mundial en Davos asisten principalmente los gobernantes del mundo y gran parte de los empresarios que controlan prácticamente la mayoría de instituciones económicas y políticas a nivel mundial.

Es así como del 28 de enero al 2 de febrero de 1999 tuvo lugar el 29º Foro Económico de Davos (Suiza), cuyo lema era “La globalización responsable”; dicha expresión suponía el reconocimiento por parte de los gobernantes y empresarios mundiales, de la ausencia de control y responsabilidad con que el proceso de globalización se estaba desarrollando en el mundo. “La agenda de 1999 sería: “la globalidad responsable: la gestión del impacto de la globalización”....el fracaso de los organismo multilaterales, responsables del orden económico internacional desde 1945”⁷⁶.

Como lo señala Castells, “hay un consenso en que el proceso de globalización se está desarrollando de forma irresponsable, en el sentido literal de la palabra. O sea, sin que nadie tenga control o responsabilidad sobre el mismo.... sus efectos son cada vez más perturbadores en casi todo el mundo,

75. Ibisate Francisco Javier, “Entorno Económico Mundial”, UCA Editores, El Salvador, 2005, P.115.

76. Ibíd. P. 131.

cuando, después de la crisis mexicana y del hundimiento del milagro asiático, se han producido la bancarrota de Rusia y la devaluación del real brasileño, que amenaza la estabilidad económica latinoamericana. Se constata que la globalización es imparable. Es un proceso objetivo, y fuera de ese proceso sólo hay marginación económica, al menos en el marco de la economía de mercado, que al final se ha impuesto como forma universal. Pero el consenso se detiene ahí”⁷⁷.

En dicha conferencia el ex - Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, presentó un “Pacto Mundial” entre el mundo de los negocios y las Naciones Unidas. “El fin de este Pacto es que todos los pueblos del mundo compartan los beneficios de la mundialización e inyectar en el mercado mundial los valores y prácticas fundamentales para resolver las necesidades socioeconómicas.”⁷⁸ Además, “El Secretario General ha pedido a las empresas del sector privado que hagan suyos los diez principios del Pacto y los apliquen en su actividad. Pide también a los dirigentes de organizaciones laborales y de la sociedad civil que participen en el Pacto y lo utilicen como foro de diálogo sobre diversas cuestiones polémicas ligadas a la mundialización y el desarrollo....solicitando a las empresas que colaborasen demostrando ser parte de la ciudadanía mundial allá donde operasen, adoptando y promulgando nueve principios emanados de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de la Oficina Internacional del Trabajo sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, de la Cumbre de Copenhague, y la Cumbre de la Tierra de 1999”⁷⁹.

Por su parte, la ONU se comprometió a brindar un apoyo al libre comercio y los mercados abiertos, a cambio de que las corporaciones incorporen principios de responsabilidad social y ambiental a sus operaciones. “Pero el acuerdo no

77. Castells Manuel, “El Mundo Según Davos”, 12/02/1999, sin lugar de publicación. URL:<http://www.nodo50.org/dado/textosteoria/castells1.rtf>.

78. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas [DPI/2155], “El Pacto Mundial”, 2000. URL:<http://www.pactomundial.org>.

79. *Ibid.*

tiene fuerza de ley ni mecanismos de cumplimiento. El adherirse a sus condiciones es un acto puramente voluntario por parte de las corporaciones. Este arreglo va muy a tono con la ideología neoliberal, la cual postula que a los empresarios no se les debe obligar a nada⁸⁰.

Entre los principios que contempla el pacto, están “el que no se permita que las corporaciones se autorregulen voluntariamente, que los países del mundo tienen el derecho legítimo a tener legislación para la protección ambiental y de derechos laborales, que instituciones como el Banco Mundial y la OMC no deben contradecir los principios de la ONU, y que la ONU no debe endosar productos o marcas comerciales”⁸¹.

Dicho pacto representa fielmente la visión neoliberal expresando en su texto un apoyo incondicional a los objetivos que se proponía la Organización Mundial de Comercio (OMC) para su Conferencia Ministerial en Seattle en diciembre de 1999. La cual desarrollaremos a continuación.

“En Seattle estalla el malestar de la globalización. La crisis financiera de 1997-98, complementada con la otra crisis de James Wolfensohn, había mostrado que uno de los ejes de la globalización, los capitales financieros de corto plazo, la había convertido en un hecho tan imparable como irresponsable”⁸². Por ello, es menester identificar que “el Foro Económico Mundial en Davos representa el mismo poder corporativo contra el cual los ciudadanos protestaron en Seattle”. Como declaró Olivier Hoedeman, de la organización holandesa Corporate Europe Observatory, durante las protestas. “Hoy, mientras el Foro realiza sesiones tras puertas cerradas, le estamos pidiendo a Kofi Annan y la ONU que se unan a nosotros y tomemos juntos el primer paso para corregir ese imbalance”.

80. *Ibíd.*

81. Ruiz Marrero Carmelo, “De Seattle a Davos”, Miércoles, 16 de febrero de 2000. URL:<http://www.analitica.com/va/economia.html>.

82. Ibisate Francisco Javier, “Entorno Económico Mundial”, UCA Editores, El Salvador, 2005, P.136.

La cumbre de Seattle fue planificada por los principales centros de poder político estrechamente relacionados con el poder financiero y político internacional (el llamado Quad -EEUU, EU, Japón y Canadá-), los cuales habían definido la agenda de la cumbre. El objetivo de dicha reunión fue “acordar formalmente el lanzamiento de la llamada Ronda del Milenio o una nueva negociación multilateral para acelerar la liberalización del comercio mundial, eliminando especialmente barreras en el sector agrícola y de servicios (tal y como se acordó en 1994 en Marrakech), pero también recortando más los aranceles en la industria y consiguiendo nuevas reglas comunes para facilitar los intercambios”⁸³.

Los principales temas presentados por los participantes fueron: “el 'programa incorporado', es decir, temas ya incorporados en el programa de negociación, fundamentalmente agricultura y servicios, temas en estudio en la OMC e incluidos en el programa de trabajo de Singapur, tales como inversiones, transparencia en adquisiciones gubernamentales, política de competencia y facilitación del comercio, los llamados 'temas nuevos' - aquellos no incluidos oficialmente en la agenda, como el tema laboral y el ambiental, temas relacionados con el funcionamiento de la OMC, fundamentalmente en lo relativo al mecanismo de solución de diferencias y temas relativos a la implementación de la Ronda Uruguay, traídos a la mesa especialmente por países en desarrollo, que exigen una evaluación de los efectos de la Ronda sobre el desarrollo antes de entrar a una nueva ronda de liberalización”⁸⁴.

Tras algunos días de debates en Seattle, se vio claramente que quedaba poco tiempo para completar la labor de salvar las distancias entre las posiciones de los diferentes países. Y a pesar de las negociaciones, no se llegó

83. Segovia Carlos, “Las claves del frenazo al sueño económico del siglo”, 5 de diciembre del 1999. URL:<http://www.elmundo.es/diario/impresora.html?noticia=/99/12/05/economia/5N0091.html>.

84. ICTSD, “Puentes Entre El Comercio Y El Desarrollo Sostenible, Madura la Conferencia Ministerial de Seattle”, Vol. 1 No. 2 Febrero-Marzo 1999, URL:<http://www.ictsd.org/html7newsdigest.html>.

a un texto consensuado. No hubo un proyecto de declaración con un amplio apoyo que permitiera a los Ministros iniciar una nueva ronda de negociaciones. En consecuencia, se suspendieron formalmente los trabajos de la Conferencia.

En la reunión jugó un papel importante las manifestaciones contra la OMC, las cuales fueron promovidas por ONGs y otros grupos, como organizaciones sindicales. Esta fue una de las principales causas del fracaso de la Conferencia Ministerial de Seattle aunque, simultáneamente, constituyó un éxito para el mundo en desarrollo. Quedó claro que ya no se puede distraer a sus representantes para tomar decisiones que afectan a sus pueblos. Las decisiones de la OMC tienen fuerza legal y causan un impacto directo sobre la soberanía de sus miembros ya que, a veces, implican una modificación de las leyes nacionales. En tales casos, no se puede dejar que otros decidan según sus intereses y en detrimento del comercio de bienes o servicios del mundo en desarrollo.

Los gobiernos de los países del Tercer Mundo aprovecharon la coyuntura de las manifestaciones en Seattle para afirmarse en sus reclamos y en la defensa de sus intereses y unirse por la forma excluyente y antidemocrática con que la presidencia de la conferencia estaba conduciendo las negociaciones. Así, anunciaron su determinación de no firmar ningún documento hasta que no se corrigieran estos procedimientos y se tomaran en cuenta sus posiciones. Este fue formalmente el motivo que determinó el “fracaso” de las negociaciones y el cierre de la conferencia sin ningún tipo de acuerdos.

Uno de los temas más importantes en las negociaciones fue el de la Agricultura, el cual fracasó, es decir, que no fue posible definir los objetivos, lineamientos, ni la agenda; retrasando su debate para posteriores reuniones. Al mismo tiempo, esta reunión fue una oportunidad para el Presidente de la OMC de presentar la ratificación de la Ley de Oportunidad y Crecimiento Africanos, la

expansión de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y la renovación del programa de exención de impuestos al Congreso de Estados Unidos.

“Al interior de la cesiones se mantuvieron dos líneas de enfrentamiento: la doble diferencia entre norteamericanos y europeos, y entre ricos y pobres.... un debate entre Estados Unidos y Europa se centro en el tema de las subvenciones y protección de la agricultura.”⁸⁵ Los representantes de Estados Unidos nuevamente presionaron la resolución del tema de la agricultura a lo que los representantes europeos reaccionaron impetuosamente.

El Ministro de Comercio de Malasia, Asmat Kamaludin, expresó: “Seattle ha sido un baño de realismo para hacernos ver lo que es posible y lo que es imposible”, refiriéndose a que el proceso de declaración de Seattle no fue participativo ni democrático. Por su parte, los Ministros de África y el Caribe señalaron que no aprobarían ninguna declaración que se les impusiera el día final, por lo tanto la conferencia terminó sin declaración alguna.

Como se ha manifestado, la historia económica es una coyuntura de hechos y fenómenos económicos, los cuales han generado un impacto significativo a nivel mundial. Entre los fenómenos relevantes podemos mencionar los conflictos étnicos, de los que se han contabilizado 262 conflictos de este tipo. Lo relevante es, que la mayoría de ellos se desarrollaron al interior de las naciones, los cuales fueron denominados como "guerras de formación de Estados", “es decir, conflictos en que intervienen un gobierno y un grupo de oposición que exige la autonomía o la secesión para una etnia o región particular”⁸⁶.

Nos atrevemos a afirmar que estos conflictos han sido significativos porque "las matanzas realizadas por los Estados de miembros de grupos étnicos y

85. Ibisate Francisco Javier, "Entorno Económico Mundial", UCA Editores, El Salvador, 2005, P.137.

86. Peter Wallensteen (Editor), "States in Armed Conflict 1988". Uppsala, Uppsala University. Department of Peace and Conflict Research. Report nº 30, Julio de 1989.

políticos representan más pérdidas de vidas que todas las demás formas de conflictos mortíferos combinados....como promedio, han muerto a manos del Estado entre 1,6 y 3,9 millones de civiles inermes en cada uno de los decenios transcurridos desde el final de la Segunda Guerra Mundial..."⁸⁷.

Ejemplo de ello fueron los acontecimientos ocurridos en Europa Oriental, España e Irlanda del Norte; los cuales pusieron de manifiesto la relevancia de las discrepancias religiosas y étnicas como determinantes de los conflictos sociales. La característica común de éstos, ha sido la enorme crueldad y sufrimiento que se tradujo en exterminios de poblaciones civiles; como lo destaca Scientific American, en Junio 2000 (pág.36), desde 1990 han estallado en el mundo más de 100 de estos conflictos, cifra que es más de diez veces superior a lo ocurrido en el siglo XIX.

En respuesta a estos conflictos se realizaron una serie de llamamientos al cumplimiento del respeto de los derechos humanos, como expreso "Benedicto XVI citando a Mahatma Gandhi: "El Ganges de los derechos desciende del Himalaya de los deberes". El Papa agrega: "Es patente que los derechos del hombre implican a su vez deberes", (p.4) Las bases fundamentales del orden mundial se centran en la persona humana. El Mahatma Gandhi nos da a entender que los derechos y los deberes del hombre han hecho un largo recorrido en el tiempo y en el espacio. Los temas de la persona humana, de los derechos humanos y organismos internacionales, en particular Naciones Unidas, del derecho internacional humanitario y del derecho interno de los Estados, son los pilares en que se asientan "el don y la tarea de la Paz" "⁸⁸.

Creemos firmemente que las Naciones Unidas, como organización no ha podido lograr por completo el cumplimiento de sus objetivos debido al impacto que estos hechos económicos han representado a nivel mundial. Por ello es

87. Barbara Harff y Ted Robert G., "Genocides and Politicides since 1945: Evidence and Anticipation", Internet on the Holocaust and Genocide. Jerusalén, Institute of the International Conference on the Holocaust and Genocide, Número especial, 13 de diciembre de 1987.

88. Ibisate Fco. Javier, "Del libro de Génesis a la Carta de los Derechos Humanos. (La persona humana, corazón de la paz)". Benedicto XVI", El Salvador, 2006.

menester establecer la utopía de las Naciones Unidas, ya que sus objetivos representan **lo que no existe pero que es la norma de lo que debe existir.**

Las conferencias realizadas por la ONU desempeñan un papel importante para llevar a cabo el trabajo de la ONU desde su fundación. A partir de ese momento, se evidenció la necesidad de realizar diferentes foros para la búsqueda de soluciones a los problemas relacionados a la seguridad, al desarrollo humano y el bienestar del mismo.

Es necesario enunciar que desde que las potencias vencedoras de la Segunda Guerra mundial, llevaron a cabo la fundación de las Naciones Unidas para velar por el mantenimiento de la seguridad y la paz; el sueño que se perseguía con la ratificación de la Carta de San Francisco, queda truncado por la realidad política de la coyuntura mundial.

A pesar de todos los esfuerzos realizados por algunos miembros de las Naciones Unidas, en el mundo globalizado se pospone la realización de los objetivos e ideales que esta persigue; por consiguiente se hace necesario una reforma y una actualización de su sistema. No obstante, estas reformas necesarias no son viables, debido a la falta de condiciones que posibiliten los cambios sin recurrir a la autorización de países hegemónicos que poseen el poder de veto dentro de la organización, al mismo tiempo que superen la crisis sistemática persistente, representada más en el sistema de valores y objetivos que la ONU ha tratado de solucionar, pero que se han agudizado.

Un problema evidente, es la burocratización que la Naciones Unidas experimenta como resultado del desarrollo del número de participantes que ha debilitado la capacidad de liderazgo administrativo por parte de la organización, convirtiendo la toma de decisiones en un proceso impersonal.

Podemos concluir que la Organización de las Naciones Unidas y sus organismos, desde su fundación, sólo son una utopía inaccesible que los

Estados miembros pretenden alcanzar, para constituirlos en la esencia de los tiempos actuales.

TERCER CAPÍTULO. LA DECLARACIÓN DEL MILENIO

El año 2000 representó el momento idóneo para que las Naciones Unidas convocaran a una serie de conferencias, del 6 al 8 de septiembre del 2000, denominadas como la Asamblea del Milenio. En estas reuniones se convocó la presencia de los representantes de 191 países, los cuales adoptaron como documento final la Declaración Del Milenio, que representa “un documento donde los países reafirman su fe en la ONU y su Carta para lograr un mundo más pacífico, más próspero y más justo”⁸⁹.

“La Cumbre sorprendió por la notable coincidencia de opiniones de los líderes mundiales con relación a los retos que el mundo enfrenta, además se logró que estos líderes establecieran objetivos concretos. Los objetivos acordados en esta Cumbre se conocen ahora como los "Objetivos del Milenio" (los ODM) y proporcionan un marco para que todo el sistema de la ONU trabaje coherentemente y en conjunto hacia un fin común”⁹⁰.

En la Declaración del Milenio la ONU y los Estados Miembros expresan su preocupación por la renovación de los valores y principios de la Carta fundacional de las Naciones Unidas y la Carta de los Derechos Humanos; uniendo sus esfuerzos por la búsqueda de un mundo más justo, pacífico y prospero, además de la necesidad de que “la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo”⁹¹.

89. Naciones Unidas – Centro de Información, “Asamblea y Cumbre del Milenio”, sin lugar ni fecha de publicación. URL:<http://www.cinu.org.mx/ninos/html/odm/htm#1>.

90. *Ibíd.*

91. *Ibíd.*

Los compromisos adquiridos en la Declaración Del Milenio y la ratificación de los estatutos de la Carta De Las Naciones Unidas y la Declaración De Los Derechos Humanos, no son meramente compromisos político-económicos, sino que van más allá, fundamentándose en compromisos morales y éticos, que buscan la superación de las desigualdades mundiales de toda índole. Ejemplo de ello es que “de un total de 6.000 millones de habitantes, 2.800 millones -casi la mitad-viven con menos de US\$2 diarios, y 1.200 millones -una quinta parte-con menos de US\$1 al día”⁹².

Los Objetivos del Milenio contenidos en la Declaración plantean desafíos apremiantes para los pueblos, además de recomendaciones a los Estados Miembros para el logro de estos. Pero el elemento más relevante es la “oportunidad única de reflexionar sobre su destino común”⁹³. Al mismo tiempo, la Declaración del Milenio plantea para los líderes de los pueblos los retos futuros, instándoles a la toma de decisiones y medidas para la solución de estos. “Las Naciones Unidas pueden ayudar a hacer frente a esos retos si sus Miembros convienen en dar una nueva orientación a la misión que deben cumplir”⁹⁴.

El cumplimiento de los objetivos después de siete años, representan una utopía ética política-económica, debido a que los Estados Miembros no realizan los esfuerzos necesarios para lograrlos; “en su último informe, el secretario general de Naciones Unidas (Kofi Annan), dijo: "El progreso en alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio está lejos de haber sido uniforme en el mundo". Y ¿Cuál es la posición de nuestra región en este proceso? Latinoamérica presenta resultados dispares en la carrera por alcanzar los objetivos del milenio. Según este informe somos, junto al Medio Oriente, las economías en transición

92. Mucarsel Leila, “Los ODM: ¿Utopía o alternativa realista a la hora de reducir la desigualdad?”, Mar 30, 2005, sin lugar de publicación. URL: <http://www.takinglitglobal.org/express/panorama/article.html?ContentID=5314&print=true>.

93. ONU, “La Declaración del Milenio: el Plan de Acción de la ONU para el s XXI”, España. URL:<http://www.espinoso.org/articulo/declaracion.html>.

94. *Ibíd.*

y el norte de África, las regiones más atrasadas, “a menudo perjudicadas por una creciente desigualdad”. Mientras que “las mayores mejoras han tenido lugar en el este y el sur de Asia”⁹⁵.

Muchos han sido los llamamientos que la Naciones Unidas han recibido para agilizar el cumplimiento de los objetivos. El Secretario General de las Naciones Unidas, advirtió en determinado momento “que el mundo aún está lejos de alcanzar los objetivos acordados por sus líderes para la Declaración del Milenio....El progreso debe lograrse en un frente mucho más amplio, de lo contrario, las sonoras palabras de la Declaración sólo servirán como horribles recordatorios de las necesidades humanas desatendidas y de las promesas incumplidas”⁹⁶.

Al ser evidentes estos sucesos el Ex - Secretario de la ONU, expresa en su discurso ante la Asamblea del Milenio, la necesidad latente y creciente de reinventar las Naciones Unidas, estableciendo como punto de referencia los Objetivos del Milenio.” Los ODM proporcionan un marco para que todo el sistema de la ONU trabaje coherentemente y en conjunto hacia un fin común. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo ayudará a asegurar que los ODM permanezcan al centro de estos esfuerzos. En el terreno, en prácticamente todos los países en desarrollo, la ONU tiene una posición excepcional para impulsar el cambio, conectar a los países con el conocimiento y los recursos, y ayudar a coordinar esfuerzos más amplios en el nivel nacional”⁹⁷.

“En la apertura de la Cumbre del Milenio, 2000, Kofi Annan dice que “hay que reinventar las Naciones Unidas”. Antes de plantear las reformas presenta algunos de los problemas. Desde la fundación de la ONU la población mundial

95. ONU, “Control de calidad de la revisión Quinquenal de la Declaración del Milenio”, 10 de marzo de 2005, sin lugar de publicación. URL:http://www.choike.org/documentos/benchmark_2005_esp.pdf.

96. CEPAL, “Kofi Annan insta a transformar los compromisos en acción”, sin fecha ni lugar de publicación. URL:<http://www.edac.cl/preensa/noticias/comunicados/3/11073/ObjetivosMilenio.html>

97. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, “Objetivos de Desarrollo del Milenio, el papel de las Naciones Unidas”, Octubre del 2002, sin lugar de publicación.

se ha duplicado: 6.000 millones. También se han multiplicado las guerras y se agrega el fenómeno de las limpiezas étnicas, el problema del medio ambiente, las epidemias del sida, malaria, tuberculosis y la creciente marea de la pobreza. El plan de acción del siglo XXI integra el binomio de la deuda externa y la apertura de las fronteras de los países ricos a las exportaciones del Tercer Mundo. “La globalización es muy beneficiosa para algunos y potencialmente beneficiosa para todos, pero sólo si los Estados trabajan conjuntamente para que estos beneficios lleguen a todo su pueblo. En contraste, miles de millones quedarán abandonados a la pobreza y otros países emergentes están a la merced de súbitos cambios económicos (crisis financiera 1997). Afrontamos desafíos mundiales que nos obligan a trabajar juntos y si esto es cierto en la esfera económica, lo es aún más ante el desafío que representan las matanzas y las guerras”. (Discurso Inaugural en la Cumbre del Milenio, Kofi Annan)

Al subrayar los “Objetivos del Milenio” se solicita a los 191 países miembros cumplir algunos de los compromisos pactados. “*La paz, la seguridad y el desarme*” requiere que los Gobiernos “cumplan las decisiones de la Corte Internacional de Justicia de acuerdo a la Carta de Naciones Unidas; deben aportar a la ONU los recursos necesarios para financiar los crecientes servicios a la paz mundial. Se ruega a los países miembros ratificar los estatutos de la Corte Penal Internacional, que juzgue y aplique sanciones por crímenes de guerra, crímenes contra la paz y de lesa humanidad y genocidio, que los tribunales nacionales no puedan o no quieran juzgar. Se solicita una profunda reforma del Consejo de Seguridad, que responda mejor a la nueva estructura geopolítica mundial. “*El desarrollo y la erradicación de la pobreza*” requieren “un sistema comercial y financiero multilateral, abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio”. “*La protección de nuestro entorno común*” exige que el Protocolo de Kyoto entre en vigor en el año 2002 y se apliquen el Convenio sobre Diversidad Biológica y la Convención de la lucha contra la desertificación. “*Derechos humanos, democracia y buen gobierno*”, haciendo valer plenamente la Declaración Universal de Derechos Humanos. Se agregan

“la protección de las personas vulnerables” y “la atención a las necesidades especiales de África”.

Son pocos los gobiernos, y menos aún las grandes potencias, que han tomado en serio la ratificación de los estatutos y el cumplimiento de los protocolos, convenios o convenciones entonces pactadas, haciendo ilusorios los Objetivos del Milenio. Hay aquí un problema más global: Naciones Unidas, como institución, no es la única responsable de que se hayan agudizado los tres grandes desafíos de “una economía mundial injusta, los desórdenes mundiales y el frecuente desprecio de los derechos humanos”. En la gestación y agudización de estos grandes problemas han participado directamente las cuatro instituciones creadas luego de la 2ª Guerra Mundial: FMI, BM, GATT (OMC) y Naciones Unidas. Si estas cuatro instituciones internacionales no han cumplido con sus objetivos fundacionales hay que preguntar si existe una causa o un fenómeno común a estas cuatro crisis o quiebras globales. ¿Quiénes presiden, controlan y fijan el orden del día en estas cuatro instituciones mundiales? Los mismos actores con distinto uniforme⁹⁸.

Establecida la situación mundial, de países e instituciones, en la que se formulan y ratifican los Objetivos del Milenio, así como la situación utópica de los mismos, consideramos de suma importancia analizar los fragmentos que consideramos relevantes en el discurso expuesto por el Ex - Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, ante la Asamblea General, en la cual presento “Un plan de acción para el siglo XXI”, 3 de abril de 2000; con el objeto de evidenciar la necesidad de compromiso por parte de los estados miembros, frente a los requerimientos del Nuevo Milenio para enfrentar y dar solución a las problemáticas mundiales.

“La Asamblea del Milenio será una ocasión oportuna para que los dirigentes del mundo dirijan su mirada más allá de los acuciantes problemas cotidianos y

98. Ibisate Francisco. Javier, “Salvemos las Naciones Unidas”, El Salvador, 2006.

consideren qué tipo de Naciones Unidas vislumbran y están dispuestos a apoyar en el nuevo siglo. Invito a los líderes mundiales a hacer que la globalización beneficie a la gente de todos los países del mundo. Todo lo que hagamos tiene que centrarse en la gente. No hay misión más noble ni responsabilidad más grande que la de propiciar que hombres, mujeres y niños, en todas las ciudades y aldeas del mundo, logren mejorar sus vidas. Sólo cuando esto empiece a lograrse podrá decirse que se ha iniciado una globalización más inclusiva que permita el disfrute por todos de las oportunidades que crea. Los beneficios de la globalización son obvios: un desarrollo económico acelerado, un nivel de vida más alto, nuevas oportunidades económicas tanto para las personas como para los países, sin embargo, esos beneficios siguen estando sumamente concentrados en una cantidad relativamente pequeña de países, dentro de los cuales están distribuidos de manera desigual. Aunque ahora hay reglamentos sólidos, que se hacen cumplir con eficacia, para facilitar la expansión de los mercados mundiales, los esfuerzos por asegurar objetivos sociales igualmente válidos como: normas laborales, medio ambiente, derechos humanos y disminución de la pobreza, han quedado rezagados. Por ello la globalización ha empezado a provocar una reacción negativa. El desafío está claro: si se quiere capturar las promesas de la globalización y a la vez controlar sus consecuencias adversas, hay que aprender a gobernar mejor y a gobernar juntos mejor. La globalización es muy beneficiosa para algunos y es potencialmente beneficiosa para todos, pero sólo si los Estados trabajan conjuntamente para que estos beneficios lleguen a todo su pueblo.

Todavía hay miles de millones de personas cuyas vidas no están libres del miedo y la pobreza, pese a los enormes avances logrados en los últimos cincuenta años. Afrontamos desafíos mundiales que nos obligan a trabajar juntos y si esto es cierto en la esfera económica, lo es aún más ante el desafío que representan las matanzas y las guerras. El instinto de solidaridad humana - que impulsa a algunos Estados a acudir en ayuda de los ciudadanos de otros Estados o a presentar cargos contra sus antiguos dictadores - es digno de

alabanza. Pero cuando estas acciones las aplican uno o pocos Estados en nombre de su propia autoridad, traen consigo el riesgo de la anarquía mundial.

Los países deben ocuparse tanto de las amenazas viejas como de las nuevas. Aun existen demasiadas armas nucleares y una proliferación cada vez más de las armas pequeñas que sirven para prolongar y empeorar conflictos de por sí atroces. Hay que fortalecer las operaciones de paz, pero las sanciones deben refinarse para que sus consecuencias sean menos duras para las poblaciones inocentes y más eficaces para sancionar a los mandatarios transgresores.

El mundo enfrenta en la actualidad la necesidad urgente de lograr una tercera libertad, que los fundadores de las Naciones Unidas no podían haber anticipado: la libertad de las generaciones futuras de sostener sus vidas en este planeta....Insto a que se adopte una nueva ética de gobierno y un sistema de contabilidad verde para integrar los costos y beneficios ambientales a las políticas económicas. Además exhorto a los Estados miembros a la urgente ratificación de los estatutos del Tribunal Penal Internacional que juzgue a los genocidas, que los tribunales nacionales no pueden o no quieren juzgar. El mundo estará más seguro si sabe que la ONU puede intervenir cuando están amenazados con una destrucción masiva. Tenemos que trabajar todos juntos para preservar los recursos naturales de los que depende toda la población de la tierra... De hecho, ninguno de estos problemas pueden ser resueltos sólo por los gobiernos. Los Estados necesitarán de la ayuda de otros actores, como las empresas y las agrupaciones de ciudadanos, cuyo papel en el sistema internacional está creciendo en importancia. Pero la acción global tiene que empezar en algún sitio, y si no es en las Naciones Unidas, ¿dónde? Los pueblos del mundo nos están diciendo que nuestros logros pasados no bastan, dada la escala de los desafíos que enfrentamos. Tenemos que hacer más y tenemos que hacerlo mejor.”⁹⁹

99. Naciones Unidas, “Declaración a la Asamblea del Secretario General”, Nueva York, 3 de abril de 2000. URL:<http://www.un.org/spanish/milenio/report/state.htm>

En el discurso Kofi Annan realiza un llamamiento a todos los Estados Miembros, sobre la importancia de una renovación de la organización y de los compromisos adquiridos en 1945, con la Carta de las Naciones Unidas; debido a la creciente necesidad de dar soluciones efectivas, tanto a viejas como nuevas amenazas, que afectan el desarrollo de las naciones. Además, exhortó a los estados de la importancia existente en una reorientación de los beneficios que genera la globalización, a través de una participación conjunta de las economías mundiales y evitando así la generación de un unilateralismo por parte de algunos países, principalmente por parte de los países desarrollados.

Es menester extraer el fragmento de los compromisos adquiridos por los Países Miembros y la Organización de las Naciones Unidas en la Cumbre del Milenio¹⁰⁰, para evidenciar posteriormente las aplicaciones de los mismos, por los países miembros y las instituciones internacionales que ratificaron la Declaración del Milenio: “Nosotros, Jefes de Estado y de Gobierno,....en los albores de un nuevo milenio, para reafirmar nuestra fe en la Organización y su Carta como cimientos indispensables de un mundo más pacífico, más próspero y más justo.

“Reconocemos que, además de las responsabilidades que todos tenemos respecto de nuestras sociedades, nos incumbe la responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial. En nuestra calidad de dirigentes, tenemos, pues, un deber que cumplir respecto de todos los habitantes del planeta, en especial los más vulnerables y, en particular, los niños del mundo, a los que pertenece el futuro.

Reafirmamos nuestra adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, que han demostrado ser intemporales y universales. A decir verdad, su pertinencia y su capacidad como fuente de inspiración han ido

100. El documento completo de la Declaración del Milenio, puede consultar en la sección de Anexos.

en aumento conforme se han multiplicado los vínculos y se ha consolidado la interdependencia entre las naciones y los pueblos.

Estamos decididos a establecer una paz justa y duradera en todo el mundo, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta. Reafirmamos nuestra determinación de apoyar todos los esfuerzos encaminados a hacer respetar la igualdad soberana de todos los Estados, el respeto de su integridad territorial e independencia política; la solución de los conflictos por medios pacíficos y en consonancia con los principios de la justicia y del derecho internacional; el derecho de libre determinación de los pueblos que siguen sometidos a la dominación colonial y la ocupación extranjera; la no injerencia en los asuntos internos de los Estados; el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; el respeto de la igualdad de derechos de todos, sin distinciones por motivo de raza, sexo, idioma o religión, y la cooperación internacional para resolver los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario.

Creemos que la tarea fundamental a que nos enfrentamos hoy es conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo, ya que, si bien ofrece grandes posibilidades, en la actualidad sus beneficios se distribuyen de forma muy desigual al igual que sus costos. Reconocemos que los países en desarrollo y los países con economías en transición tienen dificultades especiales para hacer frente a este problema fundamental. Por eso, consideramos que sólo desplegando esfuerzos amplios y sostenidos para crear un futuro común, basado en nuestra común humanidad en toda su diversidad, se podrá lograr que la mundialización sea plenamente incluyente y equitativa. Esos esfuerzos deberán incluir la adopción de políticas y medidas, a nivel mundial, que correspondan a las necesidades de los países en

desarrollo y de las economías en transición y que se formulen y apliquen con la participación efectiva de esos países y esas economías”¹⁰¹.

Redactada la Declaración del Milenio el compromiso de los 191 países miembros no termina en su ratificación, por el contrario insta a la realización de ella por parte de los estados para plasmar de manera eficaz, eficiente y equitativa los compromisos adquiridos iniciado el tercer milenio.

La adopción de los Objetivos del Milenio conlleva una tendencia de priorizar el adelanto de las metas y los indicadores de los siete objetivos en el plano económico, abandonando los objetivos claves para el desarrollo social y humanitario de los pueblos.

3.1 Deberes para con la Paz

Dado que el primer objetivo es “*la paz, la seguridad y el desarme*” conviene identificar la situación de los elementos relevantes que los Estados deberían tomar en cuenta para el cumplimiento de ese primer objetivo.

En primera instancia, la declaración puntualiza la reforma a organismos internacionales, que velan fundamentalmente por el mantenimiento de la paz a nivel mundial. El primer organismo para el que se plantean reformas en la Declaración del Milenio es la Corte Internacional de Justicia, estableciendo la necesidad de “Consolidar el respeto del imperio de la ley en los asuntos internacionales y nacionales y, en particular, velar por que los Estados Miembros cumplan las decisiones de la Corte Internacional de Justicia, con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas, en los litigios en que sean partes”¹⁰².

“La Corte Internacional de Justicia, máximo órgano jurisdiccional de las Naciones Unidas con sede en la Haya y su antecesor, la Corte Permanente de

101. Naciones Unidas – Centro de Información, “Asamblea y Cumbre del Milenio”, sin lugar ni fecha de publicación. URL:<http://www.cinu.org.mx/ninos/html/odm/htm#dec>

102. ONU, “Declaración del milenio”, Nueva York, septiembre de 2000. URL:<http://www.un.org>.

Justicia Internacional gozan de un alto grado de cumplimiento de las sentencias que emite por el prestigio acumulado y por tener efectos exclusivamente entre las partes. En ocasiones se solicita la asistencia a Naciones Unidas para la ejecución de la sentencia.

La Corte decide la resolución de controversias en base a:

- Las convenciones internacionales que establecen reglas reconocidas por los Estados litigantes;
- La costumbre internacional o jurisprudencia como prueba de práctica general aceptada por la ley;
- Los principios jurídicos generales reconocidos por las naciones;
- Las decisiones judiciales y las enseñanzas de los estudiosos más calificados de distintos países.

De acuerdo al derecho consuetudinario internacional, la Corte juzgaba que los Ministros de Exteriores, los Primeros Ministros y los Jefes de Estado gozan de inmunidad ante una orden de detención cursada por tribunales extranjeros por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad cometidos durante el desempeño de su cargo.

Debido a la falta de estatutos en los que se comprometían a la Corte Internacional de Justicia, a velar por los Derechos Humanos, esta no ha intervenido en casos de esta naturaleza. Sin embargo, la Corte al emitir opiniones o dictar fallos, ha dado resoluciones que contienen aspectos a favor de los derechos humanos. Sus decisiones han tenido una contribución significativa con respecto a la definición del derecho internacional.

Al igual que la Corte Internacional de Justicia se contempla en la Declaración del Milenio una reforma para la Corte Penal Internacional (CPI), la cual “es la primera institución judicial internacional con carácter permanente con la capacidad para juzgar a los individuos acusados de cometer genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. Esta Corte es

complementaria de las jurisdicciones penales nacionales, por lo cual sólo podrá actuar cuando las cortes nacionales no puedan o no quieran hacerlo.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, las Naciones Unidas, trataron de establecer un organismo que tuviera a su cargo el análisis y resolución de crímenes contra el derecho internacional humanitario. Muchos fueron los intentos de establecer un organismo que cumpliera con esas funciones, culminando en 1998 con la aprobación del Estatuto de la Corte Penal Internacional. Al ser la primera institución judicial en su tipo, la estructura de la Corte Penal Internacional refleja su especial mandato de lidiar permanentemente con los crímenes más serios, como son los crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y el genocidio.

El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional entró en vigor el 1 de julio de 2002. La CPI representa uno de los mecanismos más importantes que tiene el mundo para prevenir o reducir drásticamente las muertes y la devastación que causan los conflictos armados. Desde 2002, se ha avanzado mucho en el establecimiento de la Corte, la cual está establecida en la ciudad de La Haya, Reino de los Países Bajos. Con ya todos sus funcionarios principales electos, la recepción de una remisión del Consejo de Seguridad y por parte de tres Estados y el comienzo formal de las investigaciones, la Corte es ahora una institución judicial operativa.

La Organización de las Naciones Unidas tuvo un papel esencial en el proceso de establecimiento de la Corte a pesar de ser la Corte Penal Internacional una institución judicial independiente. La iniciativa del establecimiento de una corte penal internacional fue presentada ante la 44 Asamblea General de la ONU en 1989 por, Trinidad y Tobago. El Estatuto de Roma reconoce roles específicos para la ONU y para el Consejo de Seguridad. Además, tanto la Asamblea General y el Consejo de Seguridad discuten de

manera regular temas relacionados con el mandato y las actividades de la Corte.

Es particularmente importante una cooperación efectiva entre la Corte y las Naciones Unidas. El Acuerdo de Relación con fecha 4 de octubre de 2004, concluido entre el Presidente de la Corte y el Secretario General de las Naciones Unidas en nombre de sus respectivas instituciones, afirma la independencia de la Corte y brinda un marco de cooperación para ambas instituciones”¹⁰³.

Los Estatutos de la Corte Penal Internacional son una herramienta importante para enfrentar a los estados a un mecanismo de protección del derecho Internacional humanitario. En esta medida, se refuerza la negociación, por la promesa de respeto al Derecho Internacional Humanitario; se le da credibilidad al proceso y se abre el camino hacia la paz, puesto que es un primer gran punto de convergencia. Al mismo tiempo, los estatutos representan un marco normativo básico y una garantía para todos. Es por ello que su ratificación es necesaria y urgente, pero algunos estados no muestran la disposición para realizarlo, como lo argumentó George W. Bush “considero que la Corte Penal puede ser una herramienta de persecución política contra soldados o civiles estadounidenses en servicio internacional” ¹⁰⁴.

Es importante recordar que “la Corte Penal Internacional no será retroactiva, aplicándose sólo a aquellos crímenes (crímenes de guerra, crímenes contra la paz, crímenes de lesa humanidad y genocidios) cometidos después del 1° de julio 2002. La CPI ha sido ratificada por 94 de los 191 países miembros; sólo cinco países de los actuales quince miembros del Consejo de Seguridad han ratificado sus estatutos, y tres de los cinco miembros permanentes tampoco los

103. Coalición por la Corte Penal Internacional, “Sobre la corte”, sin lugar ni fecha de publicación. URL:<http://www.iccnw.org/?mod=home>.

104. Ibisate Fco. Javier, “En los 60 años de Naciones Unidas ¿Por qué nos has decepcionado?”, El Salvador, 2006.

han ratificado: Estados Unidos, Rusia y China. Costa Rica ha ratificado los estatutos de la CPI, mientras que el actual gobierno de El Salvador ha firmado el llamado artículo 98, en virtud del cual ni el gobierno de Estados Unidos ni el gobierno de El Salvador entregará a la Corte Penal Internacional a ningún ciudadano norteamericano o salvadoreño que pudieran ser juzgados por tales delitos. La Asamblea Legislativa ratificó este acuerdo en mayo 2004”¹⁰⁵.

Otro órgano de las Naciones Unidas para el cual se plantean reformas en la Declaración, es el Consejo De Seguridad, “el cual es el órgano de las Naciones Unidas cuya responsabilidad primordial es el mantenimiento de la paz y la seguridad. Conforme a la "Carta de las Naciones Unidas", los Estados Miembros están obligados a aceptar y cumplir las decisiones del Consejo, mientras que los otros órganos sólo pueden hacer recomendaciones. Además, las decisiones del Consejo de Seguridad sobre todas las demás cuestiones serán tomadas por el voto afirmativo de nueve miembros, incluso los votos afirmativos de todos los miembros permanentes; pero en las decisiones tomadas....la parte en una controversia se abstendrá de votar”¹⁰⁶.

Es importante recordar que “Las Naciones Unidas nacen cuando se inicia la “carrera armamentística” entre los bloques Este-Oeste, ideológicamente irreconciliables. Para asegurar la paz se crea el Consejo de Seguridad integrado por los cinco Estados que habían desarrollado la bomba atómica: Estados Unidos, Inglaterra y Francia versus URSS y China”¹⁰⁷. Las ojivas nucleares eran armas disuasivas, de manera que ninguno de ambos bloques se extralimitara en sus prácticas militares. Se detuvieron las guerras atómicas, pero se multiplicaron las guerras civiles, las matanzas étnicas y otras guerras de mal recuerdo. Históricamente, los cinco miembros permanentes del Consejo

105. Ibíd.

106. Naciones Unidas, “Consejo de Seguridad”, sin fecha ni lugar de publicación. URL://<http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/cs.html>

107.. Ibisate Francisco Javier, “Salvemos las Naciones Unidas”, El Salvador, 2006.

de Seguridad han sido los cinco mayores exportadores de armas de destrucción masiva, al mismo tiempo que –unos y otros- atizaban guerras civiles en todos los rincones del mundo”¹⁰⁸.

El Consejo de Seguridad tiene, los siguientes poderes y funciones de acuerdo a la Carta:

- “Mantener la paz y la seguridad internacionales de conformidad con los propósitos y principios de las Naciones Unidas
- Investigar toda controversia o situación que pueda crear fricción internacional
- Recomendar métodos de ajuste de tales controversias, o condiciones de arreglo
- Elaborar planes para el establecimiento de un sistema que reglamente los armamentos
- Determinar si existe una amenaza a la paz o un acto de agresión y recomendar qué medidas se deben adoptar
- Instar a los Miembros a que apliquen sanciones económicas y otras medidas que no entrañan el uso de la fuerza, con el fin de impedir o detener la agresión
- Empezar acción militar contra un agresor
- Recomendar el ingreso de nuevos Miembros
- Ejercer las funciones de administración fiduciaria de las Naciones Unidas en "zonas estratégicas"
- Recomendar a la Asamblea General la designación del Secretario General y, junto con la Asamblea, elegir a los magistrados de la Corte Internacional de Justicia “¹⁰⁹.

El **NO** cumplimiento se evidencia por parte de los miembros que poseen el derecho el veto; cuando dichas funciones las “aplican uno o pocos Estados en

108. Ibisate, Fco. Javier, “La Carta de las Naciones Unidas”, El Salvador, 2006.

109. Ibid.

nombre de su propia autoridad, traen consigo el riesgo de la anarquía mundial”. Clara alusión a la “guerra humanitaria” que Estados Unidos y la OTAN libran en Serbia-Kosovo, 1998, sin autorización del Consejo de Seguridad de la ONU.”¹¹⁰ La campaña aérea se justificó mediante el exterminio de los homicidios reales y potenciales, que conllevó a mayores destrucciones y pérdidas humanas a corto plazo.

En la actualidad, la situación de Kosovo es relevante para las Naciones Unidas, es por ello que el pasado marzo, la organización convocó a una sesión abierta para analizar y presentar un informe, en el cual, destacaba que la situación en el territorio sigue siendo tensa, a pesar del término de la guerra. El embajador belga Johan Verbeke, subrayó que “Las autoridades de Belgrado, así como los serbios kosovares, rechazan firmemente la independencia de Kosovo, en particular la propuesta presentada por el representante especial de la ONU, Martti Ahtisaari”.¹¹¹ Y al mismo tiempo expresó su confianza en el Consejo de Seguridad para que asuma su responsabilidad y emita un fallo acertado sobre el tema. Lo que evidencia, la importancia de un fortalecimiento de dicho organismo.

“El tema de la recomposición del Consejo de Seguridad se presentó pero no se discutió en la cumbre del Milenio 2000; se envió a la papelera de reciclaje en la cumbre de 2003 y ha quedado de nuevo en la vía muerta en la presente reunión del 14-16 de septiembre 2005. Desde el pasado año se habían preparado, al menos, dos alternativas para la reestructuración de este Consejo, pero es un tema donde se presentan serios enfrentamientos intercontinentales de poder y no de moral internacional. ¿Por qué el Consejo de Seguridad no intervino para detener las matanzas de Serbia-Herzegovina, Ruanda-Burundi, Sierra Leona, Sudán, Liberia, Angola, Timor Oriental...?”¹¹².

110. Ibisate, Fco. Javier, “La Carta de las Naciones Unidas”, El Salvador, 2006.

111 . Ibisate Francisco Javier, “La Lucha Palestina”, 2007, inedito.

112. Ibisate, Fco. Javier, “La Carta de las Naciones Unidas”, El Salvador, 2006.

En la actualidad, el Consejo de Seguridad está conformado por quince miembros, 5 de ellos permanentes y el resto elegidos por la Asamblea General con intervalos de 2 años. Los cinco miembros permanentes son China, Estados Unidos, Rusia, Francia y Reino Unido, los principales creadores de la bomba atómica y los únicos con derecho a veto.

Si la reforma se llevara a cabo, habría un cambio significativo en el número de miembros permanentes o no. Al mismo tiempo existe una iniciativa de modificar los países que tienen derecho al veto. Puede añadirse algún país agregado, como India, Japón, Alemania o Brasil. La reforma es un elemento indispensable para la valoración del funcionamiento de la organización de las Naciones Unidas.

La renovación del Consejo de Seguridad, no es una iniciativa reciente, ya que desde 1999, el ex - secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, puntualizó en la reunión de la Asamblea General la necesidad de una renovación urgente: “La lección fundamental de Srebrenica es que, ante cualquier intento deliberado y sistemático de aterrorizar, expulsar o asesinar a toda una población, es preciso recurrir resueltamente a todos los medios necesarios para frustrarlo y demostrar la voluntad política de aplicar las medidas que corresponda hasta su conclusión lógica. En los Balcanes ha sido necesario aprender esta lección no una, sino dos veces en estos últimos diez años. En ambos casos, en Bosnia y en Kosovo, la comunidad internacional trató de concertar un arreglo negociado con un régimen inescrupuloso y sanguinario. En ambos casos, fue necesario el uso de la fuerza para poner freno a la matanza y la expulsión premeditada y sistemática de la población civil”.¹¹³

Kofi Annan planteó en la cumbre del Milenio “la necesidad de reformar o más bien reestructurar el Consejo de Seguridad no sólo desde el punto de vista cuantitativo, para hacerlo más representativo de los 6.000 millones de habitantes y de los 191 países miembros de la ONU, sino desde el punto de

113 . Ibisate Francisco Javier, "La Lucha Palestina", 2007, inedito.

vista de la moral y del derecho internacional: “A menudo, los cinco países con veto culpan a la ONU de los errores que ellos provocan. Bosnia y Ruanda son sólo dos casos; nadie envió cascos azules para evitar el genocidio ruandés en 1994. Todos desoyeron al propio Secretario General de la ONU, Boutros Ghali, cuando solicitó en 1996 una policía internacional para separar asesinos de víctimas en los campos de refugiados hutus en Zaire. ¿El resultado? La actual guerra de Congo-Kinzaza.”¹¹⁴ He aquí una de las contradicciones todavía vigentes: ¿qué criterios morales fundamentan la conducta de este Consejo de Seguridad? Nuestro señor presidente, Elías Antonio Saca, hace algunas reflexiones importantes en su entrevista a La Prensa Gráfica, luego de su participación en la cumbre de Naciones Unidas. “Es evidente que en Naciones Unidas hay categorías de países. Es evidente que hay quienes vetan todas las decisiones y así ha sucedido en los últimos 60 años....Por eso, yo creo que el Consejo de Seguridad debe ser más participativo, incluir a países de más regiones del mundo; por eso, la inclusión de Japón o Brasil debería ser viable. Es de justicia. El terrorismo, la miseria no esperan... y aquí seguimos discutiendo reformas que no llegan”.

Es muy positivo que el señor presidente apoye la petición de una ampliación del Consejo de Seguridad (sean 24 ó 26 los miembros entre permanentes y rotativos), pero dos detalles muestran que Tony Saca es ‘la voz de su amo’. Que cite a Japón y deje en el tintero a Alemania (compañero de la fórmula 1ª del G-4), porque el Gobierno de Estados Unidos no quiere tener como miembro permanente o rotativo del Consejo de Seguridad a representantes de “la Vieja Europa” (Francia y Alemania), opuestos radicalmente a la guerra contra Irak....Segundo, que punto seguido defienda, sin ningún argumento, el derecho de veto de los cinco grandes, porque el delegado John Bolton estableció en su agenda que no se tratase la disolución del poder de veto. (“Las exigencias norteamericanas amenazan la reforma de la ONU”. Le Monde, 30 de agosto 2005) Hacer estas afirmaciones en el mes de la independencia suena a todo lo

114. El País, “La cumbre del milenio intenta definir las reglas de juego de la globalización”, 5 de Septiembre de 2000.

contrario. (“Si yo tuviera poder de veto, tampoco lo entregaría”. La Prensa Gráfica 17 septiembre 2005; p. 18) El presidente Saca ignora la serie de delitos contra el derecho internacional generados por el privilegio del veto al interior del Consejo de Seguridad”¹¹⁵.

Para evidenciar la necesidad de la reforma de amplificar los países miembros del Consejo y la eliminación del derecho a veto, creemos necesario presentar un caso concreto que se expuso en la Asamblea General de las Naciones Unidas (octubre de 2003), en la cual, “John Negroponte, embajador norteamericano, impone su veto a una resolución presentada ante el Consejo de Seguridad por Siria, en nombre del grupo árabe, condenando la construcción por Israel de un “muro de seguridad” en Cisjordania. El texto juzgaba que esta construcción era “ilegal de acuerdo a las normas del derecho internacional” y solicitaba la oposición del Consejo “a todas las actividades de colonización en los territorios ocupados y de todas las actividades que impliquen la confiscación de tierras y su anexión”. John Negroponte justifica su recurso al veto aduciendo que el texto “no era equilibrado y no condenaba el terrorismo con términos explícitos. Una resolución del Consejo de Seguridad que se queda en la frontera, no permite progresar en el objetivo de llegar a la paz y a la seguridad en la región”.

Entonces nos preguntábamos: ¿de qué sirve el Consejo de Seguridad si la condena avalada por el “voto” de diez de sus miembros queda anulada por un “sólo veto” del representante de un país que, al igual que Israel, se destaca por burlar tradicionalmente las resoluciones de Naciones Unidas”. ¡Qué moral la de este embajador de Estados Unidos, para quien ‘la potencia ocupante’ es la víctima y el pueblo invadido los terroristas!....Con fecha 21 octubre 2003 la Asamblea General de la ONU aprobó detener la construcción del “muro de seguridad”, con una aplastante mayoría de 144 votos a favor, 4 votos en contra (EEUU, Israel, Islas Marshall y Micronesia) y 11 abstenciones. El muro israelita

115. Ibisate Fco. Javier, “En los 60 años de Naciones Unidas: ¿Porque nos han decepcionado?”, El Salvador, 2006.

“contraviene el derecho internacional”, exigiendo a Israel que “cese y deshaga” la construcción porque usurpa territorios palestinos. Como las resoluciones de la Asamblea General no son vinculantes y manifiestan sólo la voluntad de la comunidad internacional, el “muro de la vergüenza” seguía su marcha. La historia prosigue para que aparezca más claramente el irrespeto a la voluntad moral....(8 de diciembre 2003), la Asamblea General de Naciones Unidas traslada su solicitud a la Corte Internacional de Justicia como un caso apegado a su jurisdicción,...la Corte Internacional de Justicia rinde su juicio, no vinculante, pero muy severo para Israel, basando su argumentación sobre la noción de territorios ocupados. “De acuerdo a la resolución 242 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, la Corte recuerda que la construcción de colonias israelíes en tierras palestinas es ilegal “por ser territorios ocupados por la fuerza”, incluida la zona oriental de Jerusalén; y que el trazado expresamente sinuoso del muro, diseñado para introducir de hecho a los habitantes de esas colonias, crea otros tantos “hechos consumados” que modifican el equilibrio demográfico violando así el derecho internacional”....La Corte Internacional de Justicia afirma que “las Naciones Unidas, en particular la Asamblea General y el Consejo de Seguridad deben presentar las medidas para poner término a la presente situación”¹¹⁶.

El tema de la reforma del consejo de seguridad, no está influenciado únicamente por las guerras ocurridas en las últimas décadas, sino también por la amenaza que representan para la humanidad las armas de destrucción masiva, es por ello que la comunidad internacional requiere una actuación conjunta para detener la expansión de éstas.

A partir de investigaciones realizadas por la Organización de las Naciones Unidas, se estimó que para el año 2002, “los gastos militares en el mundo ascendieron a más de 839 mil millones de dólares, lo cual corresponde a más de 1,600 millones de dólares por minuto, se estima que para disponer de

116. *Ibid.*

servicios sociales básicos para todo el planeta son necesarios uno 40 mil millones de dólares al año durante 10 años (un total equivalente a 400 mil millones de dólares). Es decir, menos de la mitad de lo que se dedica a gastos militares en el mundo en solo un año, más de 110 millones minas terrestres están enterradas en 64 países, más de 2 millones de niños murieron en la última década a consecuencia de los conflictos armados, la mitad de los gobiernos del mundo gastan más en cuestiones militares que en la lucha contra enemigos anónimos como las enfermedades y el analfabetismo. En el año 2002, Estados Unidos dedicó a gastos militares la cantidad de 281,400 millones de dólares y solo el 3 % de esta cantidad fue dedicada a la asistencia oficial para el desarrollo”¹¹⁷.

Debido a las alarmantes consecuencias del comercio de armas en donde millones de personas en todo el mundo están amenazadas por diferentes clases de armas; en la Declaración del Milenio se realiza un llamamiento a los Estados Miembros para el control del comercio de armas, lo que está expresado en el Artículo 9, trasladamos los literales correspondientes: “Esforzarnos por eliminar las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares, y mantener abiertas todas las opciones para alcanzar esa meta, incluida la posibilidad de convocar una conferencia internacional para determinar formas adecuadas de eliminar los peligros nucleares; adoptar medidas concertadas para poner fin al tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, en particular dando mayor transparencia a las transferencias de armas y respaldando medidas de desarme regional, teniendo en cuenta todas las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras; y pedir a todos los Estados que consideren la posibilidad de adherirse a la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y

117. ONU, “Desarme”, sin lugar ni fecha de publicación.
URL:http://www.cinu.org.mx/ninos/html/onu_n_desarme.htm#des.

sobre su destrucción, así como al Protocolo enmendado relativo a las minas de la Convención sobre armas convencionales”.¹¹⁸

“En la actualidad 640 millones de armas ligeras y de pequeño calibre (ALPC) circulan en el mercado, lo que equivale a un arma cada diez personas. La tercera parte están en manos de civiles, según Small Arms Survey, un centro de estudios independiente con sede en Ginebra (Suiza), que en 2003 estimaba entre 80.000 y 110.000 el número de víctimas en conflictos. A esta cifra se añaden 200.000 víctimas cada año al margen de las guerras, según el Instituto de las Naciones Unidas para la Investigación sobre el Desarme”¹¹⁹.

Antes de la ratificación de la Declaración, el comercio de armas era un tema de relevancia para algunos estados, es por ello que el “secretario general de Naciones Unidas, Boutros Gali evocó por primera vez el "micro-desarme" en 1995. Desde entonces la lucha contra la proliferación anárquica de armas ligeras se ha desarrollado a nivel regional, nacional e internacional”¹²⁰.

Con la iniciativa de Boutros Gali, en 1997 se firma La "Convención de Ottawa" que prohíbe el uso, el almacenamiento, la producción y la transferencia de minas antipersona y regula su destrucción. Como lo indica en el artículo 1:”
1. Cada Estado Parte se compromete a nunca, y bajo ninguna circunstancia: a) emplear minas antipersona; b) desarrollar, producir, adquirir de un modo u otro, almacenar, conservar o transferir a cualquiera, directa o indirectamente, minas antipersonal; c) ayudar, estimular o inducir, de una manera u otra, a cualquiera a participar en una actividad prohibida a un Estado Parte, conforme a esta Convención. 2. Cada Estado Parte se compromete a destruir o a asegurar la

118. ONU, “Declaración sobre el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras”, <http://www.un.org/armas.html>

119. France-diplomatice, “Comercio de armas ligeras. Hacia un mayor control”, sin fecha ni lugar de publicación. URL: http://www.diplomatie.gouv.fr/es/francia_221/labelfrance_846/secciones_848/mundo=solidario_1666/cooperaciones_article=3512.html.

120. Ibid.

destrucción de todas las minas antipersona de conformidad con lo previsto en esta Convención”¹²¹.

“Aunque la negociación del tratado de Ottawa es un hito histórico en la lucha contra la plaga de las minas terrestres, todavía queda mucho por hacer antes de se pueda hacer frente eficazmente a la amenaza de estas armas y a sus terribles consecuencias a nivel humanitario. Hay que instar a los países a 1) que se adhieran al tratado y apliquen sus disposiciones, y 2) a que presten mayor apoyo a los programas de remoción de minas y de asistencia para las víctimas. Como ya hemos dicho, por el tratado de Ottawa los Estados Partes se obligan a desplegar una amplia gama de actividades. Entre otras cosas, el país ha de garantizar que sus fuerzas armadas dejen de emplear las minas antipersona como armas, poner término al desarrollo y a la producción de estas armas, destruir todas las existencias e identificar, señalar y limpiar todas las zonas minadas. En muchos países, el cumplimiento de estas obligaciones requerirá mucha asistencia técnica, jurídica y financiera”.¹²²

“Cinco años después la Conferencia de Naciones Unidas sobre el comercio ilegal de armas ligeras que se celebró en Nueva York en 2001 concluyó desafortunadamente sin un acuerdo sobre el documento final. Aquella conferencia tuvo por lo menos el mérito de despertar de nuevo la atención de la comunidad internacional sobre las armas ligeras, según el secretario general de la organización, Kofi Annan. No obstante, los obstáculos siguen presentes. La ausencia de voluntad política en algunos países, la porosidad de las fronteras, el crimen organizado son una prueba de que en primer lugar hay que desarmar la mentalidad reinante”¹²³.

121. CICR, “Prohibición de las minas antipersonal: Tratado de Ottawa explicado”, 1998, sin lugar de publicación. URL: <http://www.cicr.org/Web/spa/sitespa0.nsf/htmlall/p0702.html>.

122. France-diplomatice, “Comercio de armas ligeras. Hacia un mayor control”, sin fecha ni lugar de publicación. URL: http://www.diplomatie.gouv.fr/es/francia_221/labelfrance_846/secciones_848/mundo=solidario_1666/cooperaciones_article=3512.html.

123. France-diplomatice, “Comercio de armas ligeras. Hacia un mayor control”, sin fecha ni lugar de publicación. URL: http://www.diplomatie.gouv.fr/es/francia_221/labelfrance_846/secciones_848/mundo=solidario_1666/cooperaciones_article=3512.html.

Un nuevo esfuerzo se realizó en el 2006, pretendiendo el establecimiento de una reglamentación global para el control efectivo de la transferencia de armamentos, el cual aborda los temas de seguridad y desarme internacional, destacados en la Declaración del Milenio, planteando la creación de un grupo de expertos que analizaran el desarrollo de un tratado internacional sobre transferencias de armas convencionales.

La iniciativa de los gobiernos del Reino Unido, Finlandia, Argentina, Australia, Costa Rica, Japón y Kenia; insta a una fuerte motivación humanitaria y moral a favor de una regulación eficiente y eficaz de distribución de las armas, dado que incrementan los problemas fundamentales para la comunidad internacional; argumentando que la ausencia de estándares internacionales para este es un elemento que favorece la generación de consecuencias negativas como: el terrorismo, conflictos internos y los crímenes contra la humanidad, principalmente en los países en vías de desarrollo.

El Tratado es visto por algunos Estados como amenaza a su capacidad de autodefensa y seguridad nacional. Ejemplo de ello es Estados Unidos, el cual argumenta que en su constitución se establece la posesión de armas en manos de civiles concibiéndole como garantía del derecho a la autoprotección. Un logro de este argumento se observó en el año 2005, en la Conferencia de Revisión de Armas Ligeras y Pequeñas, Nueva York, en el cual se vio truncada la obtención de resultados favorables para los demás países.

Al mismo tiempo en el año 2006, se desarrollaron llamamientos de gran importancia; uno de ellos lo realizó Kofi Annan, en el marco de la conferencia del comercio ilícito de armas pequeñas, expresando que: "Esta Conferencia de examen no está negociando una "prohibición mundial de las armas de fuego" y no tratamos de negar a los ciudadanos cumplidores de la ley su derecho a portar armas de conformidad con sus leyes nacionales.

Nuestra energía, nuestro empeño y nuestra ira están dirigidos hacia las armas ilícitas, no hacia las lícitas. Nuestras prioridades son el cumplimiento efectivo de las normas, mejores controles y reglamentación, almacenamiento seguro, y reunión y destrucción de las armas. Nuestros objetivos siguen siendo los mercaderes de armas inescrupulosos, los funcionarios corruptos, los sindicatos de traficantes de drogas, los delincuentes y otros elementos que llevan la muerte y el caos a nuestras comunidades y que arruinan vidas y destruyen en minutos la labor de años. Para detener la marcha destructora de los conflictos armados y el delito, debemos parar a esos proveedores de muerte.

Se trata de un objetivo ambicioso pero alcanzable. El Programa de Acción ya nos ha proporcionado un marco, ahora nos corresponde a nosotros, los Estados, las organizaciones internacionales y regionales y los participantes de la sociedad civil, alcanzar sus objetivos".¹²⁴

Y el segundo pronunciamiento fue realizado por 15 Premios Nobel de La Paz en la Asamblea de la ONU, instando "a la comunidad internacional a allanar el camino para lograr un acuerdo internacional que sienta las bases del control del comercio mundial de armas. Entre los signatarios se encuentran el Dalai Lama, el director del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Mohammed El Baradei, y la organización humanitaria Amnistía Internacional."¹²⁵

Más de 100 representantes anunciaron su voto a favor, según Amnistía Internacional, organización que exhortó por medio de su secretaria, Irene Khan, a los gobiernos a "dar un paso histórico para detener el comercio de armas irresponsable e inhumano". Los resultados obtenidos en la reunión fueron desalentadores para los gobernantes que están a favor del control de armas,

124. ONU, "Annan lamenta que no haya acuerdo sobre el comercio ilícito de armas pequeñas", New York, 26 de Julio de 2006. URL: <http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?NewsID=7289>.

125. Por esto, "Premio Nobel de la Paz exigen control del comercio de armas", 25 de octubre 2006, sin lugar de publicación. URL: http://www.poresto.net/v06/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=6386.

debido a la falta de voluntad política y moral que no permitió la elaboración de un documento final.

Otro elemento fundamental para el mantenimiento fundamental de la paz y seguridad de las personas y pueblos, es el desarme de los restos explosivos de guerras representadas por las minas antipersona, que amenazan la vida de los civiles pese a que los conflictos armados ya cesaron. Las minas antipersona amenazan diariamente a varios países, como: Bosnia, Irak, Chechenia, Nicaragua, Somalia, Afganistán, Angola, Camboya, Croacia y Mozambique; entre los principales productores y exportadores se encuentran Italia, la Ex Unión Soviética, Estados Unidos y China.

“Durante 1991, varias organizaciones no gubernamentales (ONG) e individuos comenzaron simultáneamente a discutir la necesidad de coordinar iniciativas por una prohibición de las minas terrestres antipersona. La Campaña Internacional por la Prohibición de Minas (una red de más de 1200 ONG en 60 países) fue formalizada en octubre de 1992”¹²⁶.

En la reunión anual del acuerdo de prohibición global de minas antipersonas realizado en 1994, Estados Unidos solicitó la “eliminación parcial” de todas las minas y en 1996 Bill Clinton expresó la necesidad de “buscar un acuerdo mundial lo más pronto posible para acabar con el uso de todas las minas antipersonal”, para concretar este objetivo en 1997, se ratificó en Oslo, Noruega, el Tratado de Prohibición de Minas, que impide la producción, almacenamiento, exportación y el uso de minas antipersonas. El Tratado Internacional de Prohibición de Minas “no permite minas diseñadas para explotar por presencia, proximidad o contacto con una persona, es decir, la activación por la propia víctima”. Pero en 2004, el gobierno estadounidense cambió su disposición frente al acuerdo, abandonando la idea de anexión al

126. Lukor, “Minas.- El uso de minas antipersona ha disminuido en el mundo, pese a países como Birmania, Rusia y Nepal”, 25 de noviembre del 2005, sin lugar de publicación. URL:<http://www.lukor.com/not-por/0511/2484311.html>.

mismo. Mientras que la Oficina de Política Militar del Departamento de Estado anunciaba que "Estados Unidos no se unirá a la Convención de Ottawa porque sus condiciones nos habrían exigido que abandonáramos una capacidad militar necesitada", la administración asumía una nueva política.

Frente al planteamiento realizado por Estados Unidos, el Papa Juan Pablo II en su mensaje pronunciado, a la primera Conferencia de examen de la Convención de Ottawa en Nairobi 2004, insta a "la atención especial dedicada a las víctimas de las minas antipersona es fundamental, incluso una vez acabada la destrucción de los depósitos y la desactivación. Es necesario que la vigilancia de la comunidad internacional no se limite a las ayudas económicas concedidas; también debe procurar que las personas se conviertan en protagonistas de su propio desarrollo, mediante acciones de sensibilización ante los peligros de las minas antipersona, de rehabilitación de las personas discapacitadas, de seguimiento psicológico, de reinserción en la sociedad y de educación en la paz, así como mediante una mayor utilización de los medios de comunicación social para aumentar la conciencia de la opinión pública internacional. En lo que respecta a las familias de las víctimas y las comunidades en las que viven, la Iglesia católica está comprometida directamente, en colaboración con las organizaciones no gubernamentales y la "Campaña internacional para prohibir las minas terrestres", a los que quiero felicitar por su acción y por el papel decisivo que han desempeñado en la adopción de la Convención de Ottawa y en su aplicación en el ámbito internacional, nacional y local".¹²⁷

En el presente año, el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Concienciación y Acción contra las Minas, recordó a las personas que viven en inminente peligro de resultar heridos o morir a causa de las minas antipersonas en aproximadamente 80 países. Por lo cual, exhorto a los gobiernos a la

127. Ibid.

erradicación de las minas fruto de los conflictos armados, al mismo tiempo de asistir a las víctimas de estas; enfatizando la necesidad de evaluar los avances realizados por la ONU, Organizaciones No Gubernamentales y gobiernos en la desactivación de las minas.

3.2 Deberes para con el Desarrollo

Algo importante es extraer del segundo compromiso “el desarrollo y la erradicación de la pobreza”, aquellos compromisos que hacen referencia a los mercados internacionales, que es donde dominan – en forma de imperio – los países del primer mundo. Identificamos primordialmente los artículos N° 13, 14 y 15 que a continuación trasladamos:

“13. El logro de esos objetivos depende, entre otras cosas, de la buena gestión de los asuntos públicos en cada país. Depende también de la buena gestión de los asuntos públicos en el plano internacional y de la transparencia de los sistemas financieros, monetarios y comerciales. Propugnamos un sistema comercial y financiero multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio.

14. Nos preocupan los obstáculos a que se enfrentan los países en desarrollo para movilizar los recursos necesarios para financiar su desarrollo sostenible. Haremos, por consiguiente, todo cuanto esté a nuestro alcance para que tenga éxito la Reunión intergubernamental de alto nivel sobre la financiación del desarrollo que se celebrará en 2001.

15. Decidimos, asimismo, atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. En este contexto, nos felicitamos de la convocación de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en mayo de 2001, y donde haremos todo lo posible por lograr resultados positivos. Pedimos a los países industrializados: • que adopten, preferiblemente antes de que se celebre esa Conferencia, una política de acceso libre de derechos y cupos respecto de virtualmente todas las exportaciones de los países menos adelantados; • que apliquen sin más demora el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy

endeudados y que convengan en cancelar todas las deudas bilaterales oficiales de esos países a cambio de que éstos demuestren su firme determinación de reducir la pobreza; y • que concedan una asistencia para el desarrollo más generosa, especialmente a los países que se están esforzando genuinamente por destinar sus recursos a reducir la pobreza”¹²⁸.

Los artículos anteriores plantean la necesidad de la existencia de un cambio en las normas de comercio internacional, ya que estas privilegian a los países desarrollados y a sus empresas, imposibilitando el desempeño a los países en vías de desarrollo. Para lograr un comercio justo, equitativo y abierto es menester que se lleve a cabo la eliminación de subvenciones, debido a que establece preferencias de exportación para los productos de los países desarrollados.

El comercio, es considerado frecuentemente, una herramienta necesaria e imprescindible para la erradicación de la pobreza y el logro de un desarrollo sostenible; no obstante, se ha constatado que si éste no se genera justa y responsablemente, puede incrementar la desigualdad y la pobreza frenando el desarrollo sostenible, provocando impactos negativos en los países. El comercio no es un fin en sí mismo, sino que debe ser un medio para el desarrollo sostenible.

El desarrollo y la erradicación de la pobreza no es un tema al cual se le ha tratado de dar solución a partir de la Declaración del Milenio. Desde 1995, en la cumbre social de la ONU se reconoció la existencia de estrategias para erradicar la pobreza, las cuales se basaban en un concepto más amplio de desarrollo, que toma en cuenta la pobreza, el pleno empleo y la inclusión social. Un tema esencial para el logro del desarrollo y equidad comercial es la seguridad a nivel personal e internacional, la cual posteriormente a la Cumbre

128. ONU, “Declaración del Milenio”, New York, 2000. URL: <http://www.un.org>.

del Milenio, se ha visto agraviada a nivel internacional por diversos sucesos, como: los atentados del once de septiembre contra Estados Unidos y las guerras realizadas en nombre de “la seguridad mundial”, “tres guerras en cinco años (Afganistán, Irak e Israel contra El Líbano) que resultaron en un chasco militar y sólo han dejado un mundo más incierto e inestable. En este sentido, la guerra contra el terrorismo declarada por la Administración Bush ha servido para destruir el orden jurídico internacional y promover una nueva carrera armamentística a nivel mundial. La lucha antiterrorista ha llevado también, en EEUU y otros países, a aprobar leyes que violan gravemente los presupuestos más sagrados de los derechos humanos.”¹²⁹ Es evidente que, el concepto de seguridad no está basado en un nivel de seguridad para todos, por el contrario está limitada a los países que concentran el poder económico.

Una organización pilar para el establecimiento de normas que posibiliten un comercio justo y equitativo es la Organización Mundial del Comercio, que tiene como objetivo “contribuir a elevar los niveles de vida, a lograr el pleno empleo y a acrecentar la producción y el comercio de bienes y servicios, permitiendo la utilización óptima de los recursos mundiales con vistas a un desarrollo sostenible, y realizando esfuerzos para que los países en desarrollo obtengan una parte del incremento del comercio internacional que corresponda a las necesidades de su desarrollo económico”¹³⁰.

El papel que realiza la Organización Mundial del Comercio (OMC), es importante para el establecimiento de normas y convenios para el avance en el marco del comercio internacional, pero no ha contado con el apoyo de algunos países desarrollados que imposibilitan los objetivos de la OMC. Esta organización realiza periódicamente Rondas de Negociaciones, denominadas Conferencias Ministeriales, entre ellas podemos mencionar la cumbre ministerial 1999 realizada en Seattle, en la cual Estados Unidos, la Unión

129. Ibsate, Fco. Javier, “La Guerra sin fin, un error”, El Salvador, 2006.

130. UNICEF, “Libertad de comercio solo para ricos”, 2005.
URL:<http://www.ozonlaia.org/conteniods/42/index.html?print=true>.

Europea, Japón, Australia, Brasil y Argentina, pretendían proyectar una nueva estrategia mundial para eliminar aranceles y obstáculos a las transacciones con el objeto de establecer un comercio más abierto.

El objetivo de la Cumbre de la OMC en Seattle, era “acordar formalmente el lanzamiento de la llamada Ronda del Milenio o una nueva negociación multilateral para acelerar la liberalización del comercio mundial, eliminando especialmente barreras en el sector agrícola y de servicios (tal y como se acordó en 1994 en Marrakech), pero también recortando más los aranceles en la industria y consiguiendo nuevas reglas comunes para facilitar los intercambios”¹³¹.

El fracaso de la Cumbre se dio por la diversificación de posturas que se presentaron, debido a que los países desarrollados como, Estados Unidos, Australia y Brasil; pretendían reducir subsidios a la agricultura lo que se vio frenado por la Unión Europea debido a que esta no obtendría beneficios equitativos.

Además, los países en vías de desarrollo, debido a la crisis de 1997 no mostraron entusiasmo alguno por la liberalización comercial, al mismo tiempo se resistieron a la participación de la OMC en las decisiones relacionadas con los derechos laborales.

Según el ministro australiano de Comercio, Mark Vaile, “la OMC es importante, porque, sin reglas, las grandes potencias comerciales harían lo que quisieran; las reglas multilaterales son particularmente importantes para países pequeños o medianos como Australia”.¹³²

En la Cumbre Ministerial en Seattle, no se obtuvieron los resultados esperados debido a la negativa presentada por los representantes de los países

131. Sánchez Carlos, “ La riqueza mundial crecerá en 400.000 millones de dólares si triunfa la Ronda de Seattle”, 2 de noviembre de 1999. URL: <http://www.elmundo.es/diario/impresora.html?noticia=/1999/11/02/economía/2N0082.html>.

132. *Ibid.*

en vías de desarrollo a acceder y firmar un acuerdo, en el que no fue elaborado democrática y participativamente, por lo tanto no tomaba en cuenta sus intereses. Así mismo, la reunión se vio empañada por la cantidad de manifestaciones realizadas en contra de liberalización comercial.

Dos años después se inaugura la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC, Doha Qatar, 2001, con propósito de garantizar un proceso de negociación inclusivo y transparente antes, durante y después de la Conferencia. Por esta razón los ministros de los países en vías de desarrollo, asumieron la siguiente posición: "Respecto de los acuerdos de la OMC, la 4ta Conferencia Ministerial debería dar pasos decisivos en los temas de aplicación, confirmación de los principios de trato especial y diferenciado, y flexibilidad de las políticas comerciales para cubrir los intereses de los países pobres menos adelantados; además, debería comprometerse a garantizar un proceso de negociación transparente e incluyente".¹³³

En noviembre 2001 se convoca la cumbre de la OMC en Qatar, dos meses después de los ataques a las torres gemelas de Nueva York. El "terrorismo pasaba a ser el problema número uno del mundo" y los problemas del comercio internacional podían estancarse en una vía muerta. Los mismos problemas que en la cumbre de Seattle; no hubo propiamente un documento final cerrado, sino una serie de compromisos de seguir discutiendo los mismos problemas en la sede de la OMC en Ginebra. Se seguirán discutiendo las reducciones de las subvenciones agrícolas, pero 'reducción no significa anulación. Hubo avances coyunturales en el sensible tema de los "medicamentos" capaces de aliviar las epidemias del sida, malaria, tuberculosis, donde "el derecho de propiedad intelectual" de las grandes farmacéuticas forcejea con el "derecho de las naciones a asegurar la vida de sus pueblos". Ahora en Cancún se ha logrado una media victoria, criticada por varias ONG.¹³⁴

133. *Ibíd.*

134. *Ibíd.*

Estados Unidos vuelve a sacar el tema de las “normas laborales” y los europeos las “políticas medioambientales”, que de momento pasan a ser agenda de nuevas discusiones. Norteamericanos y Europeos insisten en los temas de “inversiones y competencia”, pero los países en desarrollo no se dejan convencer, porque es una forma disimulada de introducir (todavía hoy) las normas del Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI), con igualdad de trato y condiciones para la inversión extranjera y nacional. La India reclama que EEUU y Canadá reduzcan sus aranceles a los textiles del 23% al 3%. Se firman muchos compromisos. Después de Qatar la OMC sanciona con \$ 4.000 millones a EEUU porque muchas empresas industriales y agrícolas utilizan las “Corporaciones de Ventas al Exterior” (paraísos fiscales), para subsidiar sus exportaciones, reduciendo hasta 30% la carga impositiva. La OMC ha pedido a EEUU que retire la sobretasa de hasta 30% a productos siderúrgicos de Europa y otros países emergentes. Estados Unidos se resiste todavía hoy a cumplir con estas decisiones de la OMC y sigue subvencionando sus exportaciones agrícolas. “Esta es la perfecta hipocresía”, ha dicho J. Stiglitz.

En la cumbre de la OMC en Cancún, 10 septiembre 2003, ya se presagian las mismas tensiones y en Larzac, Francia, más de 200.000 manifestantes anuncian su oposición a Cancún para que “la vida triunfe sobre la OMC”. Estos son unos cortos ‘videos’ sobre el funcionamiento de la Organización Mundial del Comercio. No nos oponemos a los tratados de libre comercio, justo y equitativo, pero tenemos derecho a manifestar nuestro miedo y rechazo cuando nuestro gobierno está empeñado en firmar un apresurado TLC con el ‘cofrade mayor’ de la Organización Mundial del Comercio¹³⁵.

3.3 Deberes para con el Entorno

135. Ibisate, Fco. Javier, “OMC”, El Salvador, 2003.

Desde la ratificación del Club de Roma, la protección del medio ambiente, ha sido un tópico relevante debido a que la dimensión del problema medio ambiental ha experimentado un aumento considerable, como lo señalaba Mijail Gorbachov en su libro "Carta a la Tierra": "Los cambios climáticos que se están produciendo en el mundo son evidentes. Aumenta el número de cataclismos asociados a fenómenos de la naturaleza: tifones, tormentas, inundaciones, sequías, desaparecen numerosas especies vegetales y animales los cascos polares se derriten, la polución ataca los océanos, la tala de bosques se produce a un ritmo de vértigo. Estamos inmersos en un grave conflicto con el propio medio que habitamos: la Madre Naturaleza".

Debido las estadísticas presentadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, las cuales evidencian que "la desertificación afecta a casi una cuarta parte de la superficie total de las tierras del mundo, y casi el 70% de las tierras secas del mundo podrían seguir degradándose. Frecuentemente, la desertificación amenaza los medios de vida de más de 1.000 millones de personas en 100 países, las montañas proveen de agua dulce a la mitad de la población del mundo y, sin embargo, los ecosistemas de montaña están amenazados por la fusión del hielo de los glaciares, la deforestación y las prácticas insostenibles de uso de la tierra, en el último decenio, el índice de deforestación más alto ocurre en los países en desarrollo de las regiones tropicales, donde se perdió el 4% de los bosques de la región en el último decenio, la actividad humana ha degradado más de la mitad de los ecosistemas costeros. En Europa la cifra es del 80% y en Asia del 70%, aproximadamente el 80% de la contaminación marina proviene de actividades realizadas en tierra. En los países en desarrollo, más del 90% de las aguas residuales y el 70% de los desechos industriales se vierten, sin haber sido tratados, en las aguas superficiales, casi una cuarta parte de los arrecifes coralinos del mundo han sido destruidos completamente y otro 20% o 30% quedaría destruido en los próximos 10 años. Los arrecifes coralinos son un elemento esencial de la cadena alimenticia de los océanos, la concentración atmosférica de dióxido de

carbono, el principal gas de efecto invernadero, ha aumentado desde un nivel de 270 partes por millón, previo a la etapa industrial, hasta más de 360 partes por millón. Una tercera parte del dióxido de carbono generado por las actividades humanas en los años recientes estará todavía en la atmósfera dentro de 100 años, siendo los países más contaminantes Estados Unidos y Canadá 25%, Europa 21%, Países asiáticos en vías de desarrollo 19%, Ex Unión Soviética 12%, América Central o del Sur 11% Países Industrializados del Pacífico Asiático 5%, África Subhariana 4% y Oriente Medio Y Norte de África 3%, y existen más de 11.000 especies amenazadas de extinción y ya se han extinguido más de 800 especies, sobre todo debido a la pérdida o la degradación de sus hábitat. Otras 5.000 especies podrían estar amenazadas si no se realizan importantes tareas para protegerlas”.

Frente a esto la Organización de las Naciones Unidas ha evidenciado la necesidad de lograr un compromiso de los Estados y sus gobernantes con el objeto de reducir y controlar esta problemática, por ello, el Secretario General de las Naciones Unidas en la cumbre del Milenio, instó a los Estados miembros a ratificar el Protocolo de Kyoto y a velar por el cumplimiento del apartado de la Declaración del Milenio denominado “Protección de nuestro Entorno Común”, en el cual encontramos los siguientes objetivos:

“**21.** No debemos escatimar esfuerzos por liberar a toda la humanidad, y ante todo a nuestros hijos y nietos, de la amenaza de vivir en un planeta irremediablemente dañado por las actividades del hombre, y cuyos recursos ya no alcancen para satisfacer sus necesidades. **22.** Reafirmamos nuestro apoyo a los principios del desarrollo sostenible, incluidos los enunciados en el Programa 217, convenidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. **23.** Decidimos, por consiguiente, adoptar una nueva ética de conservación y resguardo en todas nuestras actividades relacionadas con el medio ambiente y, como primer paso en ese sentido, convenimos en lo siguiente: • Hacer todo lo posible por que el Protocolo de

Kyoto entre en vigor, de ser posible antes del décimo aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en el año 2002, e iniciar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. • Intensificar nuestros esfuerzos colectivos en pro de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo. • Insistir en que se apliquen cabalmente el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África. • Poner fin a la explotación insostenible de los recursos hídricos formulando estrategias de ordenación de esos recursos en los planos regional, nacional y local, que promuevan un acceso equitativo y un abastecimiento adecuado. • Intensificar la cooperación con miras a reducir el número y los efectos de los desastres naturales y de los desastres provocados por el hombre. • Garantizar el libre acceso a la información sobre la secuencia del genoma humano”¹³⁶.

Un momento importante para conseguir un vínculo estrecho entre las necesidades sociales, económicas y ambientales, se realizó la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y desarrollo en Río de Janeiro (1992), denominada Cumbre de la Tierra, en la cual surgieron una serie de instrumentos y principios como: la Convención de Lucha contra la Desertización, el Programa 21, la Convención Marco sobre el Cambio Climático, la Declaración de Río y la Convención sobre Biodiversidad.

“No obstante los esfuerzos por preservar la vida en el planeta, la aprobación de esos programas encontró la resistencia de Estados Unidos, único país que no firmó el Tratado sobre la protección de la fauna y la flora, a pesar de los esfuerzos de sus aliados para que lo ratificara. Durante todo el Foro, el presidente George Bush, padre del actual inquilino de la Casa Blanca, entorpeció las iniciativas de sus colegas al objetar el derecho al desarrollo.

136. ONU, “Declaración del Milenio”, New York, 2000. URL: <http://www.un.org>.

Tampoco quiso reconocer la responsabilidad de las naciones ricas en la búsqueda de un desarrollo sustentable, ni el derecho de las poblaciones de los territorios ocupados a la conservación de sus recursos naturales”¹³⁷.

En la Cumbre de la Tierra, iniciaron las negociaciones para la adopción de un protocolo que exhortara a las economías industrializadas a la reducción de los gases de efecto invernadero. Dichas negociaciones culminaron en la Cumbre de Japón (1997), estableciendo los compromisos legales en el Protocolo de Kyoto para el logro de la reducción del 5.2% en el año 2010 sobre los niveles de 1990. Al mismo tiempo instaba a los países industrializados a negociar un comercio de emisiones, en el cual se especificaba que Japón debía reducir un 6%, EEUU un 7% y la UE un 8%.y otros países deberían estabilizar sus emisiones como Nueva Zelanda, Rusia o Ucrania, o incrementarlas como Noruega un 1% y Australia un 8%.

La falta de compromiso con el medio ambiente se evidencia en el incumplimiento del Protocolo de Kyoto; es así como surge la necesidad de convocar a los gobernantes en la Tercera Cumbre de la Tierra (Johannesburgo 2002), la cual tenía como objetivo analizar la situación del planeta y plantear nuevas medidas para solucionar los problemas medioambientales. Así lo expreso Kofi Annan “Hace diez años, con los acuerdos logrados en la Cumbre para la Tierra en Río, pensamos que habíamos encontrado una salida a esta situación. No obstante, el progreso ha sido más lento de lo que esperábamos. Los países desarrollados en especial, no han cumplido con las promesas hechas, fueran estas de protección al medio ambiente o de ayuda al mundo en desarrollo. Los debates, tanto locales como globales, sobre economía y financiamiento aún tratan al medio ambiente como a un invitado no deseado.... Sin embargo, creo que representa un comienzo, esencial y posible, con el que

137. Norniella Francis, “Un mundo mejor es posible: Río de Janeiro: Primera Cumbre de la Tierra”, sin lugar y fecha de publicación.
URL:<http://www.ain.cu/umbredesarrollo/ago1202mrio.htm#AgenciadelInformacionNacional>.

debemos arrancar si queremos conservar la esperanza de una vida decente para nuestros hijos y nietos“.¹³⁸

En la cumbre de Johannesburgo (2002), las Naciones Unidas reconocieron la “falta de compromiso con el medio ambiente se manifiesta en el aumento constante de las emisiones contaminantes que causan el cambio climático. En Johannesburgo había una propuesta avalada por un gran número de países para llegar a un 10% del total de la producción energética mundial procedente de fuentes renovables (solar, eólica), en el año 2010. La presión de EEUU y sus aliados los productores de petróleo han tirado por tierra esta propuesta, en lo que ha supuesto el mayor revés de ésta Cumbre. Al menos, Rusia, Canadá y China han manifestado su voluntad de ratificar el Protocolo de Kyoto, lo cual deja a EEUU totalmente aislado en su falta de compromiso por hacer algo en contra del cambio climático”.¹³⁹

La Organización de las Naciones Unidas, pretendía en dicha cumbre “forjar alianzas entre los gobiernos, la sociedad civil y las empresas, que permitan enfrentar problemáticas específicas y mejorar de manera tangible la vida de las personas en todo el mundo”, esta culminó con una serie de documentos aprobados que no contenían compromisos concretos.

Otro elemento que está incluido dentro de la declaración del Milenio, en cuanto a la protección de nuestro entorno común es la ratificación del Protocolo de Kyoto (1997), debido a que algunos gobernantes de los países industrializados no han cumplido con los requerimientos necesarios, si bien es cierto en su ratificación participaron aproximadamente 90 países entre la que destacaron Japón, Rusia y Australia. Por su parte, Estados Unidos al llegar al poder la administración Bush anunció su rechazo por los objetivos y contenidos del protocolo. Por ello, el ex – secretario de la Naciones Unidas en la fase final

138. *Ibíd.*

139. *Ibíd.*

de la conferencia sobre el cambio climático de Nairobi (2006), expresó: “El cambio climático no es sólo un tema medioambiental, como muchos creen: destruirá cosechas, pondrá en peligro a las poblaciones costeras, destruirá ecosistemas, extenderá enfermedades como la malaria y la fiebre amarilla y aumentará los conflictos por lograr recursos.....Esto no es ciencia ficción. Son posibles escenarios basados en modelos científicos”, ha insistido Annan, alternado además de que los científicos sostienen que “nos estamos acercando a un punto de no retorno”. Y además denunció que “aunque el protocolo de Kyoto es un paso crucial, es demasiado pequeño. Y cuando consideramos cómo ir más allá, aparece una aterradora falta de liderazgo....la cuestión no es si el cambio climático está ocurriendo, sino (saber) si nosotros somos capaces de poder cambiar lo suficientemente rápido”.¹⁴⁰

3.4 Deberes para con los Derechos Humanos

En la Declaración del Milenio los derechos humanos se ligan estrechamente a los derechos culturales, sociales y económicos, como lo afirmó la Comisionada de los Derechos Humanos, Mary Robinson, en la Cumbre del Milenio: ““la extrema pobreza es la forma más seria de violación de los derechos humanos en el mundo y su eliminación no constituye un acto de caridad, pero sí un derecho básico del ser humano”.

Los principios fundamentales de la Declaración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos representan la Base fundamental de los Objetivos del Milenio. El nexo entre ambas declaraciones se muestra en los artículos 25 y 26 de la Carta de los Derechos Humanos (1948): “**25.**Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias

140. *Ibíd.*

independientes de su voluntad. 2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social. **26.** 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”.

Es de suma importancia recordar que la Declaración del Milenio es resultado de un consenso entre gobernantes y organismos internacionales, que mostraron su preocupación por el alivio de la pobreza y otros problemas considerados como violación a los derechos humanos.

El papa Benedicto XVI en el mensaje anual en la Jornada de la Paz, hizo alusión a la importancia de los derechos humanos expresando en palabras de Mahatma Gandhi que “El Ganges de los derechos desciende del Himalaya de los deberes....Es patente que los derechos del hombre implican a su vez deberes”, Las bases fundamentales del orden mundial se centran en la persona humana. El mahatma Gandhi nos da a entender que los derechos y los deberes del hombre han hecho un largo recorrido en el tiempo y en el espacio. Los temas de la persona humana, de los derechos humanos y organismos internacionales, en particular Naciones Unidas, del derecho internacional humanitario y del derecho interno de los Estados, son los pilares en que se asientan “el don y la tarea de la Paz”.

“El mensaje de la paz de Pablo VI en 1969 lleva por título: “La promoción de los derechos del hombre, camino hacia la paz”, y el mensaje de Juan Pablo II° en 1999 es similar: “El secreto de la verdadera paz reside en el respeto de los derechos humanos”. En la jornada mundial de la Paz, 2004, Juan Pablo II° se dirige “a vosotros juristas, dedicados a abrir caminos de entendimiento pacífico, preparando convenciones y tratados que refuerzan la legalidad internacional”. Juristas, filósofos y teólogos elaboran el “ius gentium” (el derecho de gentes) “unos principios universales que son anteriores y superiores al derecho interno de los Estados”. Punto central del presente mensaje es que la edificación de la paz se asienta en el respeto de un orden ético y jurídico, según el antiguo adagio “serva ordinem et ordo servavit te”, (conserva el orden y el orden te conservará a ti). Cuántas veces hemos recordado estos principios jurídicos al seguir la historia de las reuniones de Naciones Unidas desde la cumbre del Milenio, 2000, de las reuniones de la Organización Mundial de Comercio en Seattle, 1999, Doha, 2001, Cancún, 2003, Hong Kong, 2005 y, de manera especial, ante las unilaterales decisiones de La Casa Blanca, que han tratado de legitimar las invasiones de Afganistán e Irak o las guerras libradas por Israel en Palestina y el Líbano. Todavía sigue resonando la amonestación severa de Juan Pablo II.

Los derechos humanos han sido violados constantemente, por ello, “La palabra y la experiencia del terror no son algo desconocido para los contemporáneos y supervivientes de los terribles bombardeos de la segunda guerra mundial. El artículo 6, a-b-c del juicio de Nüremberg de 1945, cualifica y condena los crímenes de guerra, crímenes contra la paz y crímenes de lesa humanidad cometidos por el nacional socialismo.....El último Secretario General del Partido Comunista de la URSS, Mijail Gorbachov, recuerda en su infancia las “hambrunas” organizadas por el Gobierno y las purgas estalinistas “, carentes de cualquier sustento real.

En tres momentos del siglo XX los asesores de Naciones Unidas nos entregan un tríptico de normas ético-morales suscritas por las autoridades de los países miembros. Los dos primeros documentos emanan en el mismo

nacimiento de las Naciones Unidas: la Carta de las Naciones Unidas, 1945 y la Carta de los Derechos Humanos”, 1948. El cerrar el siglo XX, septiembre 2000, los 191 países miembros suscriben La Declaración del Milenio con el compromiso de alcanzar en forma conjunta y multilateral los Objetivos del Milenio”¹⁴¹.

Benedicto XVI hace la presentación: ”Los organismos internacionales se refieren continuamente a la tutela de los derechos humanos y, en particular, lo hace la Organización de las Naciones Unidas que, con la Declaración Universal de 1948, se ha propuesto como tarea fundamental la promoción de los derechos del hombre. Se considera dicha Declaración como una forma de compromiso moral asumido por la humanidad entera. Esto manifiesta una profunda verdad sobre todo si se entienden los derechos inscritos en la Declaración, no simplemente como fundados en la decisión de la asamblea que los ha aprobado, sino en la naturaleza misma del hombre y en su dignidad inalienable de persona creada por Dios. Por tanto, es importante que los organismos internacionales no pierdan de vista el fundamento natural de los derechos del hombre. Eso los pondría a salvo del riesgo, por desgracia siempre al acecho, de ir cayendo hacia una interpretación meramente positivista de los mismos. Si esto ocurriera, los Organismos Internacionales perderían la autoridad necesaria para desempeñar el papel de defensores de los derechos fundamentales de la persona y de los pueblos, que es la justificación principal de su propia existencia y actuación”.¹⁴².

Como hemos evidenciado el Preámbulo de la Carta de los Derechos Humanos y de la Carta de las Naciones Unidas, representan la evidente contradicción que existe al interior de dicha organización. “En su planta baja un grupo selecto de juristas y estadistas elaboran los preámbulos de ambas

141. Ibisate, Fco. Javier, “Del libro de Génesis a la Carta de los Derechos Humanos.(“La persona humana, corazón de la paz”. Benedicto XVI), El Salvador, 2006.

142. *Ibíd.*

Cartas, donde cada “considerando” es una piedra angular para el objetivo de la paz, la seguridad y el desarme. En el piso superior los miembros del Consejo de Seguridad se adjudican un papel similar al del árbol de la ciencia del bien y del mal ubicado en el centro del Paraíso Terrenal”¹⁴³.

Es así como la Declaración del Milenio se elabora, con el fin de tratar de solucionar la contradicción existente; especificando que el cumplimiento de los derechos humanos está íntimamente ligado al logro del primer objetivo del milenio, “la paz, la seguridad y el desarme”. Como lo expreso el Ex Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, “La paz y los derechos humanos están estrechamente vinculados –así lo entendieron los fundadores de las Naciones Unidas, quienes estaban decididos a salvar a las generaciones siguientes del flagelo de la guerra y a reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales”. Así mismo, exhorto a los gobernantes miembros de la organización a la creación de planes gubernamentales que posibiliten el accionar de la Comisión de los Derechos Humanos, “en un mundo interrelacionado como en el que vivimos, el conflicto en un país determinado puede repercutir en otro aunque se encuentre a mucha distancia. Por ello, hoy más que nunca, debemos tener presente esta advertencia. No podemos avanzar sin restablecer la credibilidad y la eficacia de nuestros mecanismos de derechos humanos y volver a centrarnos en la protección de los derechos individuales..... la ONU sigue dedicada a proclamar y reafirmar valores fundamentales o principios “de primer nivel” -- como la libertad y la igualdad - y a expresar los derechos humanos esenciales que se derivan de dichos principios. Desde la aprobación de la Declaración Internacional de Derechos, la ONU y sus Estados miembros han elaborado numerosos convenios e instrumentos que establecen esos principios y los derechos consiguientes, y han destacado que deben aplicarse a todas las categorías humanas, entre las que se incluyen las mujeres, los niños, los trabajadores emigrantes, las minorías y los pueblos indígenas”.

143. Ibíd.

A pesar de la voluntad política de algunas instituciones como la ONU, de fortalecer la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a cincuenta y nueve años de su ratificación, siguen sin poder un logro significativo en su cumplimiento. Como lo expresó, Bertrand Ramcharan (2003), en la conmemoración del 55 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, "los derechos humanos siguen siendo violados "escandalosamente" debido al terrorismo, la pobreza, los conflictos, los prejuicios y la falta de democracia....el racismo y la discriminación racial, que están lejos de retroceder. A ellos se suman la pobreza, ya que para casi mil millones de personas, los derechos económicos, sociales y culturales....seguirán siendo ilusorios porque difícilmente podrán sobrevivir....Debemos estar todos profundamente afligidos y angustiados en este día de los Derechos Humanos, 10 años después de los solemnes compromisos de la Conferencia Mundial de Viena sobre Derechos Humanos". Además recordó que tres años atrás se firmó la Declaración del Milenio en la cual "la universalidad de estos derechos sigue siendo formal más que real en el mundo contemporáneo pero para los más pobres de la tierra los derechos de democracia, imperio de la ley y el respeto para los derechos civiles y políticos son aún una meta lejana.... hoy los civiles son el "objetivo deliberado" en guerras y conflictos y el Derecho Humanitario se viola impunemente, por lo que las políticas de prevención de conflictos son un eje fundamental para impedir las violaciones de derechos".

CUARTO CAPITULO. LAS AMENAZAS DURA VRS. LAS AMENAZAS BLANDAS, 2000-2007

Desde la puesta en marcha del Consenso de Washington, el sistema funciona por su propia "virtualidad", y las principales potencias que se encuentran dentro de este modelo económico imponen sus intereses económicos y políticos, lo que genera una barrera para los países tercermundistas que imposibilita al mismo tiempo su desarrollo. Los problemas se acumulan a medida que nos acercamos al final del siglo XX. Ninguno de los grandes sistemas económicos ha logrado dar una respuesta humana a los grandes problemas políticos, económicos, sociales e incluso medioambientales. Por ello, se hace necesario comparar el modelo "contra sí mismo" a la luz de algunas cumbres mundiales que evidencian el surgimiento e importancia de las amenazas duras y amenazas blandas. Es menester definir dicha terminología.

El ex Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, a partir de la cumbre del Milenio ha identificado el fraccionamiento de los problemas que aquejan a la humanidad y que se discutieron en la Cumbre del Milenio; "Hace tres años, cuando ustedes acudieron a la Cumbre del Milenio, parecía que todos compartíamos la concepción de la solidaridad mundial y la seguridad colectiva expresada en la Declaración del Milenio. Sin embargo, los recientes acontecimientos han puesto en tela de juicio ese consenso"¹⁴⁴. Así mismo, Annan distingue las amenazas actuales y las amenazas que se han mantenido latentes a lo largo del siglo pasado: "Todos sabemos que debemos hacer frente a nuevas amenazas - o, tal vez, viejas amenazas en nuevas y peligrosas

144. Naciones Unidas, Centro de Información, "Declaración del Secretario General Ante la Asamblea General", Nueva York, 23 de septiembre de 2003, <http://www.nacionesunidas.org.mx/>

combinaciones: nuevas formas de terrorismo, y la proliferación de armas de destrucción en masa. Pero, mientras que algunos consideran que esas amenazas representan sin duda el principal desafío a la paz y la seguridad mundiales, otros se sienten más inmediatamente amenazados por las armas pequeñas empleadas en los conflictos civiles, o por las denominadas "amenazas blandas", como la persistencia de la pobreza extrema, la disparidad de ingresos entre unas sociedades y otras y dentro de cada una de ellas, la propagación de enfermedades infecciosas, o el cambio climático y la degradación del medio ambiente.....Las Naciones Unidas deben hacer frente a todas esas amenazas y desafíos -tanto nuevas como viejas, "duras" y "blandas". Debe dedicarse plenamente a luchar en pro del desarrollo y la erradicación de la pobreza, empezando por la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio; luchar para proteger el medio ambiente común; y luchar en favor de los derechos humanos, la democracia y la buena gestión pública"¹⁴⁵.

Además, plantea la verdadera interpretación del Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas y la concepción errónea que poseen de él algunos estados miembros "desde la fundación de esta institución los Estados han procurado enfrentar las amenazas a la paz por medio de la contención y disuasión basadas en un sistema de seguridad colectiva de acuerdo a la Carta de las Naciones Unidas. El Artículo 51 prevé que todos los Estados, si son atacados, tienen el derecho a defenderse. Hasta ahora estaba admitido que cuando os Estados se exceden y deciden recurrir a la fuerza para responder a graves amenazas a la seguridad y la paz internacional, necesitan contar con la legitimidad que sólo pueden procurar las Naciones Unidas. Ahora, algunos dicen que esta tesis no es sostenible cuando un ataque armado de destrucción masiva puede lanzarse en cualquier momento, sin previo aviso o por un grupo clandestino. Estos Estados, arguyen, tienen el derecho y la obligación de utilizar la fuerza de manera presencia, incluso sobre el territorio de otros estados y aun cuando los sistemas de armas utilizables en el ataque estén en proceso de fabricación. Esta lógica

145. *Ibíd.*

representa un cambio fundamental respecto a los principios sobre los que reposaba la paz y la estabilidad del mundo desde hace cincuenta y ocho años, aunque haya sido de manera imperfecta. Lo que me inquieta es que, si se adopta este principio, pudiera crear precedentes que multiplicarían el recurso a la fuerza unilateral sin fundamento, con o sin ninguna justificación”¹⁴⁶.

“Estas palabras de Kofi Annan son una clara alusión a la decisión tomada en 1998 por el Gobierno de EEUU, junto con la OTAN, de lanzar la llamada “guerra humanitaria” de Serbia-Kosovo (antigua Yugoslavia), sin autorización del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Esta historia se va a repetir en Afganistán, octubre 2001, en Irak, marzo 2003, y Kofi Annan volverá a condenar la guerra contra Irak y contra el Derecho Internacional en su discurso inaugural de la 58ª Asamblea General de Naciones Unidas, septiembre 2003”¹⁴⁷.

Moviendo un poco hacia atrás las agujas de reloj con el nuevo milenio se convocan – en las mismas fechas – el Foro Económico Mundial de Davos y el Foro Social de Porto Alegre en el año 2001. Esta doble visión del escenario económico nos ayuda a ver de una manera diferente el enfrentamiento de las amenazas duras contra las amenazas blandas y de manera especial dos visiones distintas del mundo económico. Davos representa la concentración de la riqueza, la globalización de la pobreza y la destrucción del planeta y Porto Alegre bajo el lema “otro mundo es posible” significa, “pasar de la protesta a la propuesta”; representa la lucha y la esperanza de un nuevo mundo posible, donde el ser humano y la naturaleza son el centro de las preocupaciones mundiales.

“Joaquín Estefanía, autor del libro “Contra el Pensamiento Único” (Taurus, Madrid, 2000) dice que la reunión de Davos viene acompañada de gran publicidad, en contraste con el silencio o sonido tenue que ha recibido la cumbre de Porto Alegre. “La historia es la siguiente: hartos de la crítica de que su única acción es la protesta, los críticos a una forma de entender la globalización y el liberalismo decidieron llevar a efecto, a partir de este año, debatir y proponer

146. *Ibíd.*

147. *Ibísate*, Fco. Javier; “El Tercer Milenio: Amenazas duras versus Amenazas Blandas”; San Salvador 2006.

alternativas al pensamiento único dominante. Y entendieron que había que hacerlo al mismo tiempo que sus antagonistas ideológicos para que los contrastes fueran explícitos, netos y tener la oportunidad de compararse....”....En el Foro Económico Mundial se discute este año cómo sostener el crecimiento y disminuir las desigualdades, mientras que en Porto Alegre las ponencias tratan de construir un sistema de producción de bienes y servicios para todos, traducir el desarrollo científico en desarrollo humano, los fundamentos de la democracia humana y de un nuevo poder, o cómo asegurar el derecho a la información y a la democratización de los medios de comunicación”....A su vez, si en Porto Alegre se habla de las desigualdades, en Davos surge la preocupación por la ralentización de la nueva economía y el crecimiento de las desigualdades. Surge así un doble interrogante: la nueva economía no se autorregula, ni tampoco corrige las desigualdades”¹⁴⁸.

4.1 Foro Social Mundial, Porto Alegre, 2001: Economía con finalidad Humana

El Foro Social Mundial marca una pauta importante en la mundialización, debido a que se crea con el objetivo de proporcionar un escenario adecuado para analizar y plantear propuestas alternativas ante los problemas que genera la globalización. Según C. Grzybowski (2001), "es imposible entender el Foro Social sin vincularlo con la creciente ola de protestas contra la globalización en plazas públicas en los años recientes, como en Seattle, Washington, Praga y Niza. Los que hacen posible y viable al Foro son aquellos y aquellas que se forman como sujetos en luchas, movimientos, asociaciones, y organizaciones, sin importar que sus acciones sean pequeñas o grandes, locales o nacionales, regionales o globales. Es la confluencia más global posible de la diversidad de las redes y movimientos, lo que gesta el Foro Social Mundial"¹⁴⁹.

Así mismo el corresponsal de “El País”, J. Arias expresó que “El Foro Social Mundial pretende poner fin al pensamiento único y a la dominación del modelo mundial de las multinacionales, sustituyéndolo por un proyecto creíble de progreso

148. Ibisate, Fco. Javier; “Entorno Económico Mundial”, UCA Editores, San Salvador, 2005. PP. 191-192.

149. Organización de Solidaridad con los pueblos de Asia, África y América Latina, “Memorias del Foro Social 2001”, sin lugar y fecha de publicación, URL:<http://www.forumsocialmundial.org.br>

social y solidario. Proyecto que necesita estructurar sus fuerzas y apoyarse en experiencias y propuestas concretas y efectivas. El programa de las redes temáticas se agrupa en los siguientes puntos: 1) Inventario de las principales alternativas que han tenido éxito. 2) Acciones para anular la deuda del Sur. 3) Propuestas de reforma de las instituciones financieras internacionales. 4) Nuevas reglas para el comercio internacional. 5) Mecanismos para controlar la especulación financiera internacional. El foro tiene vocación de permanencia y ha fijado en 10 años el horizonte de su primer balance”¹⁵⁰.

“Los organizadores, inquietos por posibles desmanes, han dicho: “Esta será una marcha pacífica, cuyo objetivo es mostrar que no somos una realidad esotérica, sino una asamblea comprometida en la definición de una alternativa a la mundialización neoliberal. Condenamos toda acción provocadora”. La agenda del foro era dedicar los cinco días a analizar las consecuencias de la mundialización. Cuatro grandes temas serían debatidos: “el acceso a las riquezas y su distribución; cómo asegurar un desarrollo del planeta; cómo la sociedad civil puede reforzar su capacidad de influencia y, en fin, cómo preservar la democracia y el papel de los Estados frente a la mundialización”. El eslogan: “otro mundo es posible.” “¹⁵¹.

J. Arias apunta que “Lo nuevo, lo positivo de Porto Alegre es que se ha iniciado una larga marcha hacia lo desconocido, sin saber bien hacia donde camina, pero sí hacia donde no quiere ir. Porto Alegre ha revelado, desde la periferia del mundo pobre, que aún existen millones de personas vivas, representadas en esas 900 organizaciones no gubernamentales y en los más de cien movimientos populares presentes que no se dan por vencidos. Que creen que si un cierto capitalismo y una cierta globalización no pueden rechazarse de pleno, porque han sido factores de desarrollo, sí puede haber alternativas mejores que creen más justicia entre los pueblos, mayor solidaridad, mejor distribución de la riqueza y mayores ganas de vivir en paz, O sea, que la esperanza del mundo de los desposeídos, de los

150. Ibisate, Fco. Javier; “Entorno Económico Mundial”, UCA Editores, San Salvador, 2005. P. 195

151. *Ibid.*, P. 196.

marginados de la historia, cuenta aún con una caravana de gente dispuesta a defenderlo. No es mucho, porque las esperanzas se marchitan con facilidad, pero tampoco es poco, cuando se profetizaba que ya estaba muerta"¹⁵².

4.2 Foro Económico Mundial, Davos, 2001: Máxima alerta: “Sostener el crecimiento y disminuir las desigualdades”

El foro de Davos, inicia con un fuerte operativo de seguridad, al que los gobernantes que participan en dichas reuniones están acostumbrados, con el objeto de evitar que las protestas anti-globalización que han empañado las reuniones pasadas del foro. El tema central fue: las desigualdades existentes entre las cuales se encuentran: las de hombres y mujeres, las de países ricos y países pobres, las de acceso a la información digital, las de ingreso, las de acceso a la salud; y al mismo tiempo algunos temas predominantes fueron: la desaceleración de la economía estadounidense y los países que podrían ser fuente de diversos conflictos.

Uno de los debates principales fue la “divisoria digital”, es decir, la brecha existente entre los que pueden acceder a Internet y lo que no. Los líderes de la informática plantearon la necesidad de establecer nuevas alternativas para ampliar los beneficios que generan las nuevas tecnologías. Ante esto, el ex – Secretario General de las Naciones Unidas hizo un llamado de atención a los asistentes: “Traten de imaginar cuánto puede significar la globalización a la mitad de la humanidad que nunca ha hecho o recibido una llamada telefónica”.

Al mismo tiempo, el optimismo de algunos empresarios y banqueros – expresado en la reunión – relativo a la expansión de la red de Internet, se ve opacado por la existencia de economías que no pueden acceder a estos servicios, como lo expresó Bill Gates “hay muchos lugares en los que no se puede pensar en computadoras si la gente no tiene ni siquiera para comer"¹⁵³.

152. *Ibíd.* 196

153 . Varsavsky, Marín, “Davos: Una visión partícular”, sin lugar de publicación, 30 de enero de 2001, URL:<http://www.bbc.co.uk>

“Los representantes del tercer mundo invitados a Davos también hicieron oír su voz....El presidente de Tanzania, Benjamín Mkapa, dijo que “La brecha de riqueza entre los países pobres y ricos se está ampliando y las diferencias en el tema digital e Internet es cada vez peor. Claro que se nos dice que la globalización es buena para todos y que Tanzania también puede beneficiarse. Tenemos las mismas posibilidades de beneficiarnos de la globalización que de ganar la Copa del Mundo de football, si nos presentamos”¹⁵⁴.

Vandana Shiva, directora de la Fundación para la Ciencia y la Ecología de India, pronunció un duro discurso, que bordeó las lágrimas y la audiencia estalló en fuertes aplausos. Vandana afirmó que el actual proceso de globalización, especialmente las barreras que imponen los países ricos a los productos agrícolas de los más miserables constituyen un “genocidio en una escala que la humanidad nunca ha conocido”. La India, dijo Vandana, está levantando las últimas restricciones a las importaciones a partir del 1º de abril 2001, en cumplimiento de las normas de la OMC, a pesar de que los países industrializados no levantarán las que pesan sobre productos textiles hasta el 2005. “Estamos pagando un alto precio en términos de democracia. Porque con su globalización consiguen como respuesta la violencia, y entonces necesitan estados policiales para defender este trato injusto”. Aplauso caluroso....Wolfensohn concedió en parte la razón a Shiva Vandana afirmando que la preocupación del Tercer Mundo no es sólo por la globalización, sino sobre “la propiedad y la igualdad”. Pero esto “no debería ser obstáculo para detener el comercio, los flujos de tecnología y los avances científicos”.¹⁵⁵.

Es así como las sesiones realizadas en el Foro Económico Mundial, Davos 2001, las cuales estaban enfocadas a discutir las posibilidades que los países tercermundistas poseían para el logro del crecimiento y la reducción de las desigualdades, quedaron en la vía muerta debido al planteamiento de los

154. BBC Mundo, “Davos debate el futuro del Internet”, sin lugar de publicación, 20 de enero de 2001, URL:<http://www.bbc.co.uk>

155. Ibisate, Fco. Javier; “Entorno Económico Mundial”, UCA Editores, San Salvador, 2005. P. 194-195.

potencias mundiales de expandir la red de Internet para que todos los habitantes del mundo se encuentren inmersos en la globalización. Frente a esto los países tercermundistas reaccionaron, no en contra de la globalización sino a favor de una globalización más humanitaria. Una vez más el Foro Económico Mundial culmina sin ningún compromiso.

4.3 Asamblea General de la ONU, Nueva York, 2001: “Terrorismo no, Pobreza tampoco”

La Quincuagésima Sexta Asamblea General de las Naciones Unidas, inicia siete semanas después de lo previsto, debido a los ataques del once de Septiembre en Nueva York, sede de dicha reunión. Posterior a estos atentados la importancia entre las amenazas duras y las amenazas blandas se hace más evidente; desplazando la priorización de las amenazas blandas por las amenazas duras, debido a los intereses particulares de una de las potencias mundiales, Estados Unidos, como lo expresó su gobernante, George W. Bush: “Hago un llamado a todos los países a implicarse más activamente en la guerra antiterrorista en vez de seguir mostrando compasión por los atentados del 11 de septiembre....El tiempo de compasión ha pasado. Llegó la hora de la acción, le exhorto a asumir su "responsabilidad" en la lucha contra los grupos terroristas. Para ello, es fundamental cortar a estas agrupaciones extremistas las fuentes de financiamiento y negarles el apoyo y las armas. Estas obligaciones son urgentes y deben ser forzosas para cada nación representada en esta alianza”¹⁵⁶.

Ante los planteamientos realizados por G. Bush; el ex – Secretario de las Naciones Unidas, Kofi Annan, se encarga de corregir el unilateralismo de este recordando los compromisos adquiridos con la Declaración del Milenio: “Se podría pensar que ahora debemos enfocar todas nuestras energías en la lucha contra el terrorismo y en los problemas directamente relacionados. Pero si nosotros hiciéramos esto, en cierta manera, estaríamos dando a los terroristas una especie

156. El País, “Texto íntegro del discurso de George W Bush ante la Asamblea General de las Naciones Unidas”, sin lugar de publicación, 10 de noviembre de 2001, URL:<http://personales.mundivia.es/lbouza/bush.htm>

de victoria. Recordemos que los problemas que enfrentábamos al 10 de septiembre siguen siendo urgentes. El número de personas que vive con menos de un dólar al día no ha disminuido. Los muchos casos de muertes por SIDA, malaria, tuberculosis, y otras enfermedades prevenibles no han disminuido. Los factores que causan la desertificación, la pérdida de biodiversidad, y el calentamiento de la atmósfera terrestre, no han disminuido. Además, muchas partes del mundo están afectadas por el flagelo de la guerra; gente inocente no ha dejado de ser asesinada, mutilada u obligada a dejar sus hogares. En resumen, amigos, la agenda de paz, de desarrollo y de derechos humanos definida para nosotros en la Declaración del Milenio, no es menos urgente. Por el contrario, ahora es más apremiante.” “Esta misma confrontación va a continuar a lo largo de varias cumbres mundiales hasta el discurso de despedida de Kofi Annan al cargo de Secretario General”¹⁵⁷.

4.4 El Tercer Milenio: ¿Gestación de las amenazas duras?

4.4.1 Foro Económico Davos 2002: Bush relanza guerra contra el terrorismo

El Foro Económico Mundial 2002, tuvo lugar en la ciudad de Nueva York a cinco meses de los ataques terroristas del 11 de septiembre; “se realiza como una condena al terrorismo y, en consecuencia, como un apoyo a la “seguridad duradera” de Bush.”¹⁵⁸ El objetivo principal de los participantes, era la búsqueda de soluciones a problemas sociales partiendo del proceso de globalización.

“Los debates del Foro Económico Mundial se centraron en la necesidad de una mayor cooperación entre las fuerzas económicas y sociales y en la manera de afrontar la recesión, la vulnerabilidad de las empresas o los efectos del terrorismo, entre otros. Las reuniones girarán en torno a seis ejes: Reforzar la seguridad y convivir con la vulnerabilidad, ya que los atentados terroristas del 11-S concienciaron al mundo entero de que las naciones más poderosas siguen siendo susceptibles de sufrir terribles amenazas, Redefinir las estrategias de negocio, con

157. Ibisate, Fco. Javier; “Del libro del Génesis a la Carta de los Derechos Humanos”, San Salvador, 2006

158. Ibisate, Fco. Javier; “Entorno Económico Mundial”, UCA Editores, San Salvador, 2005. P. 214.

el fin de satisfacer la demanda de los inversores y, al tiempo, encontrar la manera de responder a una ciudadanía más participativa y exigente, Reducir la pobreza y mejorar la equidad, impulsando las iniciativas públicas y privadas que promueven el desarrollo económico, a la par que la equidad social. Asimismo, incrementar los recursos ya existentes de infraestructuras, sanidad y educación, instituciones públicas y el desarrollo del sector privado, Reevaluar el liderato y la gobernabilidad, en medio de las crecientes expectativas puestas en gobiernos y empresarios. El FEM analiza qué instituciones es preciso desarrollar, cómo redefinir el papel de los gobiernos en tiempos de cambio generado por el impacto de la globalización y la revolución tecnológica, Restaurar el crecimiento sostenible, ante la primera recesión sincronizada de la economía global, Compartir valores y respetar las diferencias en los estilos de vida, culturas y creencias religiosas para asegurar el mantenimiento de la paz y la estabilidad.”(*Dossier Documental. Reunión del Foro Económico Mundial.*)¹⁵⁹

A pesar de los esfuerzos y la “buena voluntad” de los asistentes, en el foro se presentaron, como era de esperarse, opiniones opuestas; la presidenta de Filipinas propuso algo muy sencillo: “puesto que ya tenemos una coalición para luchar contra el terrorismo, no la desarmemos después de Afganistán: usémosla para luchar contra la pobreza, pero no con caridad, sino con inversión”. “Bono entró en escena...acosando a la audiencia, pero su mensaje era noble, y sobrevivió. Bono dijo que ese pequeño grupo de hombres blancos que dominaba al mundo hasta hace muy poco ha tenido que aprender a compartir el poder poco a poco, aceptando el inevitable camino hacia la igualdad de derechos. Primero tuvieron que aceptar la igualdad de los ciudadanos ante la ley y la eliminación de privilegios por clase, luego tuvieron que aceptar la igualdad de sus propias esposas, luego tuvieron que aceptar la igualdad soberana de las naciones, y ahora, el próximo desafío es aceptar la igualdad de toda la humanidad, aceptar que si un africano se muere de hambre y un europeo podría salvarlo, tiene el deber moral de hacerlo. Esto lo resumió con una hermosa frase «grace interrupts

159. Dossier Documental, “El Foro Económico Mundial”, sin lugar ni fecha de publicación, URL: <http://www.cinodias.com/especiales/especiales/2002/davos/>

Karma», (la gracia interrumpe el Karma), pero en este caso no hablaba de la gracia divina, sino de la humana”¹⁶⁰.

El secretario del Tesoro de Estados Unidos, Paul O’Neill, dio a conocer su postura frente al tema de reducción de la pobreza y mejorar la equidad, afirmando que: “la pobreza, al fin y al cabo, es casi una opción, no una condena divina. Todo ser humano tiene un potencial económico.... Dios no creó el mundo con unos recursos limitados”¹⁶¹. Frente a estos planteamientos realizados por O’Neill, el ex – Secretario de las Naciones Unidas, Kofi Annan, expresó: "Quizá no haya nadie en esta sala que se sienta tan rico, tan poderoso o tan influyente como otras personas creen que es....Aun así creo todos ustedes – ya sean directores de empresa, dirigentes políticos o líderes de opinión – saben bien que son tremendamente privilegiados si se comparan con la gran mayoría de los seres humanos, tanto por su nivel de vida como por el poder y la influencia que ejercen. La realidad es que el poder y la riqueza en este mundo están repartidos de una forma absolutamente desigual, y que demasiadas personas están condenadas a tener una vida de pobreza y degradación extremas. Son muchos los que creen que la culpa es de la globalización, y que una elite mundial, compuesta, o al menos representada, por las personas presentes en este foro, es la que la dirige....En mi opinión, esa forma de ver las cosas es errada, y la globalización, lejos de ser la causa de la pobreza y otras lacras sociales, ofrece la mayor esperanza para resolverlas. De ustedes depende demostrar que los demás se confunden, mediante acciones que se traduzcan en resultados concretos para los oprimidos, los excluidos y los que son explotados”¹⁶².

Al mismo tiempo, Annan hizo referencia a otro tópico que se tenía en agenda, el cual era “Redefinir las estrategias de negocios”, añadiendo: "Me complace afirmar que numerosos directores de empresa han respondido al llamamiento que

160. Varsavsky Martin, “Esperanza en Nueva York”, Martes, 5 de febrero de 2002, Año XIV. NUMERO 4.448, URL:http://www.elmundo.es/papel/2002/02/05/opinion/1102812_imp.html.

161. BBC Mundo, “Comienza Foro Económico Mundial”, sin lugar de publicación, 31 de enero de 2002, URL: <http://www.bbc.co.uk/hi/spanish/>

162. Naciones Unidas, Centro de Información, “Discurso del Secretario General en el Foro Económico Mundial”, Nueva York, 31 de enero de 2002, <http://www.nacionesunidas.org.mx/>

formulé por primera vez hace tres años en Davos, cuando propuse el Pacto Mundial. Han adoptado públicamente los nueve principios – extraídos de los acuerdos internacionales de derechos humanos, normas laborales y medio ambiente – que entonces propugné. Estamos trabajando, juntamente con la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, y dirigiendo a grupos sin ánimo de lucro que cuentan con la experiencia pertinente, para ayudar a los dirigentes empresariales a garantizar que los nueve principios se aplican realmente en la actividad cotidiana de sus empresas." Además instó a los jefes de empresas a trabajar en pro de los países en vías de desarrollo: "Si los abandonamos a su suerte y su pobreza, estos países se desplomarán con toda probabilidad o se sumirán en el conflicto y la anarquía, amenazando a sus países vecinos, y potencialmente – tal como nos han demostrado despiadadamente los sucesos del 11 de septiembre – a la seguridad mundial. Sin embargo, tomadas en conjunto, sus poblaciones representan un mercado potencial de gran envergadura –y muchas de las desventajas que presentan podrían eliminarse si las empresas internacionales y los gobiernos donantes adoptaran una estrategia común dirigida a hacer a estos países más atractivos a la inversión y a conseguir que esa inversión llegue a sus manos"¹⁶³.

Nuevamente en esta cumbre se evidencia como Estados Unidos, trata de opacar los problemas aquejantes del tercer mundo, por las luchas contra el terrorismo y la fragilidad económica que experimentaba su economía. El Presidente del Banco Mundial apuntó que "ayudar al Tercer Mundo es una medida contra el terrorismo"; pero Estados Unidos sumergido en su lucha contra el terrorismo se mantuvo renuente a aumentar la ayuda económica a los países pobres por un incremento de la carrera armamentística. Una política del ex alcalde de Nueva York, Guilianni, justificaba esto expresando impudicamente: "Tenemos que prepararnos para el terrorismo como si fuera invertir en investigación y desarrollo". A lo que se sumó Paul O'Neill, declarando que "Estados Unidos Estaba dispuesto a aplicar sus propias soluciones a los

163. *Ibid.*

problemas del momento, aunque ello desagrade a algunos de sus aliados: “continuaran su lucha contra el terrorismo, pese a la amenaza que ellos supone para la libertad de hombres y mujeres (*“Désaccords et morosité au Forum Economique mondial”*, *Le Monde*, 02-05-02)¹⁶⁴

Pocos fueron los resultados que se obtuvieron de esta reunión enfocados a construir un equilibrio social; así mismo quedo evidenciado la discrepancia de posturas entre Estados Unidos y la Unión Europea, al ser esta ultima partidaria de luchar contra la pobreza y el terrorismo, en contraposición de Estados Unidos que enfocan todos sus esfuerzos única y principalmente en la lucha contra el terrorismo.

4.4.2 Foro Social Mundial, Porto Alegre, 2002: “Otro mundo sin guerra ¿Viable?”

En las mismas fechas en que se realizó el Foro Económico Mundial, donde se congregan los dirigentes mas poderosos de la economía global; se convoca al Foro Social Mundial, Porto Alegre, con el objetivo de de presentar plataformas y alternativas presentadas por la sociedad civil contra la globalización neoliberal. “El programa gira sobre cuatro ejes mayores, cuyos temas son los siguientes: Eje 1° - La producción de riqueza y la reproducción social. Comercio Mundial. Corporaciones Multinacionales. Control de Capitales Financieros. Deuda Externa. Trabajo. Economía solidaria. Conferencia especial: África – Brasil. Eje 2° - El acceso a las riquezas y la sustentabilidad. Saber, derechos de la reproducción y patentes. Medicamentos, salud, ayudas. Sustentabilidad Ambiental. Agua, Bien Común. Pueblos Indígenas. Ciudades. Poblaciones Urbanas. Conferencia especial: soberanía alimentaría. Eje 3° - La afirmación de la sociedad civil y los espacios públicos. Combatir la Discriminación y la Intolerancia. Democratización de las Comunicaciones y de los Media. Producción Cultural, Diversidad e Identidad. Perspectivas del Movimiento Global de la Sociedad Civil. Cultura de la Violencia. Violencia Doméstica. Migraciones, Tráfico de Personas (mujeres, niños

164. Le Monde, “Désaccords et morosité au Forum Economique mondial”, sin lugar de publicación, 2 de marzo de 2002, URL:<http://www.lemonde.com>

y refugiados). Conferencia especial: Educación. Eje 4° - Poder Político y Ética en la Nueva Sociedad. Organismos internacionales y Arquitectura del Poder. Democracia Participativa. Soberanía, Nación, Estado. Globalización y Militarismo. Principios y Valores. Derechos Humanos: Derechos Económicos, Sociales y Culturales.”¹⁶⁵ Dichos ejes se consideran prioritarios para redistribuir los gastos que se dedican a la guerra, ya que en la actualidad por “cada dólar que la ONU gasta en misiones de paz el mundo invierte 2 mil dólares en guerra. Según la UNESCO, los gastos de investigación y desarrollo de la industria militar involucran 25 por ciento de los investigadores del mundo. Una hora de gastos bélicos sería suficiente para pagar dignamente a 86 mil 400 trabajadores durante un mes, mientras que con el costo de un avión supersónico se podrían equipar 40 mil consultorios médicos y con lo inversión requerida para adquirir un tanque de guerra podrían construirse 520 aulas escolares.”¹⁶⁶ Frente a este escenario de guerra, el Foro se enfocó en plantear alternativas capaces de lograr la convergencia entre la paz y el neoliberalismo.

Entre los participantes que asistieron al foro se encuentra, la Premio Nóbel de la Paz, Rigoberta Menchú, la cual declaró que, "después de los acontecimientos del 11 de septiembre (día de los atentados terroristas contra Estados Unidos) se dio una recomposición de la hegemonía mundial y no necesariamente a favor de la población. Creo que esta recomposición está a favor de intereses muy selectivos de algunos países, y hablamos de Estados Unidos, pero también a favor de unos sectores....Hoy han triunfado las armas, han triunfado las bombas, han triunfado la falta de razón, de diálogo...y por eso se han debilitado los organismos que podrían garantizar la mediación”¹⁶⁷.

En el foro de Porto Alegre, se estaba en contra de la lucha antiterrorista iniciada por el gobierno de G. Bush. Es así como se “condenó” los planteamientos

165. Ibisate Fco. Javier, “Entorno Económico Mundial”, UCA Editores, El Salvador, 2005. P. 219.

166. La Jornada, “El FSM condena la escalada militar de EU contra el terrorismo”, 4 de febrero del 2002. URL:http://www.lafogata.org/foro_2002/foro26.html.

167. Revista del Sur, “Una Asamblea de la Humanidad”, Porto Alegre, Marzo/Abril 2002, URL: <http://www.redtercermundo.org.uy>

realizados por el Secretario de Estado de Estados Unidos, Collin Powell, en el Foro Económico Mundial, en las que declara a Irán, Irak y Corea del Norte como los próximos objetivos de los ataques militares unilaterales de Washington. Uno de los pronunciamientos relevantes fue el realizado por el profesor del Instituto Tecnológico de Massachussets, Noam Chomsky (2002), el cual manifestó que los organismos reunidos en Porto Alegre no se oponen a la globalización en cuanto esta sea “una globalización solidaria, centrada en los derechos y necesidades de la toda la humanidad y no en los designios de los sibaritas de Davos....Ahora los proyectos hegemónicos se disimulan bajo el maquillaje de la guerra antiterrorista”¹⁶⁸.

“Otro laureado con el Nóbel, el escritor José Saramago, denunció en su comunicación la manera en que los gobiernos electos se van camuflando cada vez más hasta convertirse en comisarios políticos del poder económico y reclamó en su ponencia que se auspicie una gran discusión mundial en torno al declive de la democracia. Por su lado, el candidato presidencial del Partido de los Trabajadores, Lula da Silva estableció la siguiente distinción: mientras en el Foro Económico Mundial (FEM) se busca cómo acumular riquezas producidas por la humanidad y Bush arguye por otra parte que el terrorismo implica la falta de respaldo a su política guerrera, allí en Porto Alegre la preocupación consiste en cómo distribuir esa riqueza equitativamente y en obtener una paz con justicia social”¹⁶⁹.

Olivio Dutra, el gobernador de Río Grande de Sul “templó los ánimos con un discurso en el que vaticinó que el ALCA resultará aún peor que el MERCOSUR, mecanismo que sólo ha beneficiado a las empresas que operan dentro de ese ámbito. El Premio Nóbel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel dijo que el mega mercado acabará con los bosques, las aguas y los recursos minerales del Cono Sur. Además, la visita de José Antonio Ocampo, delegado de la ONU (institución que despierta sentimientos encontrados en el Foro), suscitó cierto revuelo.

168. El Mundo, “60.000 personas se reúnen en Porto Alegre para trazar el camino hacia un mundo más justo”, sin lugar de publicación, 1 de febrero de 2002, URL: <http://www.elmundo.es>

169. Biagini Hugo E, “Foro Social de Porto Alegre, ¿otro mundo sin guerras es posible?”, junio 2002. URL: <http://www.nodulo.org/ec/2002/n004.html>.

Ocampo leyó un mensaje del secretario general, Kofi Annan, destacando el lugar que se ha ido ganando el Foro Social Mundial en la formación de conciencia sobre los problemas de los desposeídos. El secretario general no restó a su misiva una vena crítica cuando expresó que el Foro Social Mundial debe trabajar junto con los estados y con los organismos económicos y no en su contra. A su vez, los responsables del Foro enviaron a Annan un manifiesto pidiendo que la ONU intervenga en la solución de los conflictos de Oriente Próximo, de Colombia y de África¹⁷⁰.

“Como botón de muestra y de acuerdo a fragmentos disponibles en Porto Alegre 2001 y 2002 la deuda externa aparece como uno de los temas centrales. “La especulación financiera y la deuda externa son como las dos losas que impiden el desarrollo de los pueblos y han recibido las mayores críticas en la primera jornada de trabajo. La deuda externa es impagable e injusta y ya ha sido pagada con el hambre, el dolor y la miseria de nuestro pueblo. Es fundamental no pagar la deuda externa porque el pueblo no la contrajo. Nuestra lucha es difícil, pero no imposible”....El Premio Nóbel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel. El veredicto fue: “la deuda de estos países es ilegítima, injusta e insostenible”, incluso “odiosa”; una noción de derecho internacional que existe desde 1920: “un pueblo puede rechazar el pago de una deuda de un régimen anterior, si se prueba que el gobierno la utilizó para beneficio propio”. Al poner en el banquillo a la deuda externa se enjuiciaría no sólo al FMI, sino también a tantos gobiernos corruptos que han hecho negocio propio con una deuda que empobrece a sus pueblos. Este es un aporte y una valiosa propuesta de Porto Alegre, que ejemplariza el problema con la quiebra de Argentina. De la misma manera que han sido llevados a juicio ex gobernantes y militares por abusos policíacos y exterminio de tantas personas, crecen las voces para que los tribunales apliquen justicia, con efecto retroactivo y sin amnistías, en casos patentes de robo – con ‘guante blanco’ – de lo que se da para que viva el pueblo. El problema es que la corrupción difícilmente juzga a la

170. Wurgaft Ramy, “El Foro Social Mundial protesta contra el ALCA”, 5 de febrero de 2002. URL:http://www.elmundo.es/papel/2002/02/05/mundo/1102855_imp.html.

corrupción. El “control de la corrupción a todo nivel” va a ser uno de los compromisos de los gobiernos participantes en la cumbre de Monterrey”¹⁷¹.

4.4.3 El “Consenso de Monterrey”, México, 2002: financiar el desarrollo y el alivio de la pobreza

Es menester analizar la Cumbre de Monterrey y el documento ratificado en ella, debido a la estrecha relación que posee con la Declaración del Milenio, ya que impulsa la viabilidad de los Objetivos del Milenio; como lo expresó, Kofi Annan, en la sesión de apertura de dicha conferencia: “Hace dieciocho meses, los líderes políticos de todo el mundo decidieron en la Cumbre del Milenio que debemos utilizar los quince primeros años de este nuevo siglo para lanzar un ataque decisivo contra la pobreza, el analfabetismo y la enfermedad. Y nos dieron una medida clara del éxito o el fracaso: los Objetivos de Desarrollo para el Milenio. Alcanzar esos objetivos antes del 2015 no significaría haber ganado la batalla por el desarrollo. Pero si no los alcanzamos sabremos que hemos perdido. Y todos los estudios serios coinciden en que no podemos alcanzarlos sin al menos 50.000 millones de dólares más al año de asistencia oficial, aproximadamente el doble de la cantidad actual, aportados de una manera eficiente que....la prueba más clara y más inmediata del espíritu de Monterrey, será que los países donantes proporcionen esa ayuda. Las nuevas propuestas que se hagan deben incrementar verdaderamente los recursos disponibles para el desarrollo y no reducirlos con el tiempo. Algunos donantes tal vez sean reacios a comprometerse, porque no están convencidos de que la ayuda sirva. A ellos les digo que repasen la historia. Abundan las pruebas de que la ayuda sirve. La ayuda trae consigo mejoras espectaculares de la alfabetización, y disminuciones espectaculares de la mortalidad infantil cuando es encauzada a países con líderes esclarecidos e instituciones eficientes.....La ayuda es imprescindible, pero no es lo único. El desarrollo es un proceso complejo en el que muchos agentes distintos tienen que trabajar juntos, y no los unos contra los otros...Por eso es tan alentador ver aquí a ministros de economía y empresarios junto a los ministros de carteras de

171. Ibisate Fco. Javier, “Entorno Económico Mundial”, UCA Editores, El Salvador, 2005. Pág. 220.

desarrollo. Y por eso el proceso de preparación de esta conferencia, con las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio y las instituciones de Bretton Woods trabajando juntos como nunca antes lo habían hecho, ha sido tan extraordinario. Por fin todos hacemos frente juntos y de manera coherente a los problemas.....El "Consenso de Monterrey" no es un documento débil, como han afirmado algunos. Será débil si no lo llevamos a la práctica. Pero si cumplimos las promesas que contiene y seguimos trabajando juntos, puede marcar un cambio verdadero en la vida de los pobres de todo el mundo"¹⁷².

Los Jefes de Estado se reunieron en Monterrey, México (2002), para ratificar el "Consenso de Monterrey", el cual "defiende la importancia de la inversión extranjera, la desregulación de las economías y la privatización de los bienes públicos de los países en vías de desarrollo. En cuanto a la ayuda a los países pobres, el documento está plagado de buenas intenciones y carece de mecanismos concretos. Aun la FAO aceptó que el tal Consenso de Monterrey había nacido mutilado por no figurar en él mecanismos reales para abatir la pobreza y la marginación. El multimillonario George Soros criticó que Estados Unidos emplee criterios unilaterales para determinar qué países deben recibir ayuda. Por añadidura, los países pobres restringieron sus demandas a los países industrializados: no exigieron precios justos a sus materias primas y sólo pidieron que no se condicionara a ajustes la entrega de recursos de emergencia, lo que no les fue concedido. Para que puedan recibir ayuda tendrán que cumplir condiciones: los clásicos ajustes y ahora, el combate a la corrupción. Naturalmente, no se aludió a la corrupción que se entrefiera en las mismas condiciones de esa ayuda"¹⁷³.

En la Conferencia internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, es importante señalar que entre las divergencias existentes entre organismos internacionales, gobiernos y organizaciones económicas, existió un punto en

172. Centro de Prensa, CEPAL, "Discurso de Kofi Annan en la Cumbre de Monterrey", sin lugar de publicación, 2002, URL: <http://www.eclac.org/prensa/noticias>

173. Alonso, Jorge, "El "consenso" de Monterrey en un mar de disensos", México, UCA, Revista Envío, Abril 2002. URL: <http://www.envío.org.ni/artiuclo/1141.html>.

concordancia: la financiación para el desarrollo es insuficiente. Los organismos internacionales señalaron que la cantidad monetaria necesaria para poder alcanzar las metas del Milenio se estima en aproximadamente 100.000 millones de dólares anuales. Dichas metas fueron catalogadas por Eduardo Dorian, representante del Banco Mundial en la cumbre de, “ambiciosas”, expresando que: “La Meta del Milenio enfocada a disminuir el nivel de pobreza en cincuenta por ciento, para el año 2015; es ambiciosa, pero es posible. Es totalmente posible si se dan ese conjunto de condiciones que están reflejadas en el documento de consenso”.¹⁷⁴

A causa de la fiel convicción de los gobernantes por alcanzar las metas del Milenio el presidente, George Bush, anuncio en una sesión de la conferencia su intención de aumentar los fondos destinados para el desarrollo, en 5,000 millones de dólares en los próximos tres años fiscales subsiguientes a la Cumbre para el Financiamiento del Desarrollo. Promesa que obtuvo pocos frutos. Ante esto George Soros, expresó en la declaraciones brindadas a la BBC que: “aunque hay un cambio de énfasis en la política financiera para otorgar fondos de ayuda a los países pobres, está convencido de que la financiación para el desarrollo es insuficiente....Para aliviar la pobreza en el mundo necesitamos que las cosas se hagan de manera diferente, una mejor coordinación entre los países donantes y mejores mecanismos para distribuir los recursos”.¹⁷⁵

Así mismo la consecución de las Metas del Milenio fueron, una “preocupación” para G. Bush, el cual propuso la creación del fondo denominado “el reto del Milenio”, esta ayuda tenía el objetivo de dar respuesta a una “redefinición de conceptos de desarrollo que pasan por una mayor transparencia y responsabilidad, tanto de los países donantes como de los beneficiarios.”¹⁷⁶, la ayuda se brindaría una vez que el congreso de Estados Unidos lo aprobara. La creación de este fondo está fundamentado según Bush en que: “la mayor parte de

174. *Ibíd.*

175. *Ibíd.*

176. Lizarzaburu, Javier. “Pobreza: ayuda con condiciones”, Washington, 15, Marzo, 2002. URL:http://www.news.bbc.uk/hi/spanish/newside_1873000/1873888.stm.

los modelos de asistencia han quedado obsoletos y por ello se necesita una nueva visión del desarrollo.” Es de suma relevancia apuntar la visión de “desarrollo” y el concepto de compromiso que posee el excelentísimo presidente de Estados Unidos, basado en el incremento de las ayudas a los países pobres, antes mencionado: “Mayores contribuciones de los países desarrollados tienen que estar vinculadas a mayor responsabilidad de las países en desarrollo....Aquél que más haga, más recibirá, aquellas naciones que combatan la corrupción, respeten los derechos humanos y respeten las leyes, serán premiadas con más dinero....en diez años, deberíamos duplicar el tamaño de las economías de los países más pobres. Y esto es posible, si aplican las reformas y políticas correctas”.¹⁷⁷

Es así como “El documento, conocido como Consenso de Monterrey, confirma que la comunidad internacional es más proclive a la formulación de declaraciones que a la adopción de compromisos....Nada hay en el documento de Monterrey que garantice este objetivo”. De poco servirá la ayuda externa si se mantienen los obstáculos que el sistema internacional impone a los países en desarrollo. “Nada nuevo hay en materia de inversión, pese a la manifiesta selectividad de los flujos; nada frente a la volatilidad de los capitales, pese al coste que comporta en términos de inestabilidad para los países en desarrollo; nada respecto a los paraísos fiscales, la transparencia fiscal o la corrupción internacional, pese a los recursos que extravía; nada en materia de comercio, pese al costo que comporta el proteccionismo selectivo de los países industriales y su discrecional recurso a las barreras arancelarias, y nada frente a la deuda externa, pese a la importante sangría que supone para buena parte del mundo en desarrollo”...“En suma, en el pasado la comunidad internacional consideró que bastaba con reformar las economías en desarrollo para que el progreso surgiera de forma espontánea. Buena parte de las economías acometieron las reformas, pero el desarrollo sigue sin haber llegado. Es hora de reconocer el carácter sospechosamente unilateral de aquella terapia; es difícil que haya progreso para los países pobres si no se modifica también el marco internacional en el que aquellos países se integran.

177. Ibid.

Acordar esas reformas era la tarea de la Conferencia de Monterrey, y, en este ámbito, permaneceremos hasta ahora sin respuesta”.¹⁷⁸

A pesar de que en la Conferencia de Monterrey se han definido las necesidades y las metas, no se definieron los procesos, mediciones, fechas y plazos requeridos para el alcance de los compromisos explícitos en la Declaración de Monterrey. Como señaló Eva Leone Herfkens del Ministerio de Cooperación para el Desarrollo de Holanda, “En la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo han quedado plasmadas promesas, lo que hace falta de ahora en adelante es establecer los métodos para la medición de los logros que conduzcan hacia el cumplimiento de las metas del milenio”.¹⁷⁹

La Cumbre de Monterrey, finalizó como muchas otras reuniones, en las cuales la agenda programada fue supeditada por los intereses de los países más poderosos, al mismo tiempo culminó sin ningún compromiso formal. A pesar de haberse adoptado el Consenso de Monterrey que contiene recomendaciones para la erradicación de la pobreza y la financiación para el desarrollo, este documento carece de acuerdos concretos para proporcionar la ayuda financiera a los países en vías de desarrollo.

4.4.4 Cumbre del Desarrollo sostenible, Johannesburgo, 2002: “Menos de lo mismo”.

La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, 2002, se desarrolló en Johannesburgo, Sudáfrica; con el objetivo de “centrar la atención del mundo y la acción directa en la resolución de complicados retos, tales como, la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y la conservación de nuestros recursos naturales en un mundo en el que la población crece cada vez más, aumentando

178. Alonso J. A. “Sin respuestas en Monterrey”. sin lugar de publicación, 22 de marzo 2002, URL:<http://www.elpais.com>

179. *Ibíd.*

así la demanda de alimentos, agua, vivienda, saneamiento, energía, servicios sanitarios y seguridad económica”¹⁸⁰.

El Ex – Secretario General, Kofi Annan, identificó cinco esferas fundamentales: Agua y saneamiento, energía, salud, agricultura, diversidad biológica. Annan pretendía que en dicha cumbre se obtuvieran resultados concretos mediante la formulación de un programa de medidas prácticas encaminado a mejorar la calidad de vida de todos los seres humanos y al mismo tiempo proteger al medio ambiente; como lo expresó en su discurso emitido por en el Museo de Historia Natural de Nueva York: "El adelanto en estas cinco esferas, ofrecería a todos los seres humanos la oportunidad de gozar de una prosperidad que perduraría más allá de su propia vida y de la que podrían disfrutar también sus hijos y los hijos de sus hijos....Con demasiada frecuencia, en el proceso de elaboración de políticas esa cuestión queda relegada por problemas más inmediatos, como los conflictos, la mundialización, y más recientemente, el terrorismo. Pero la Cumbre de Johannesburgo ofrece a la humanidad la oportunidad de retomar el impulso que se había percibido tan palpablemente tras la Cumbre para la Tierra. Además, es necesario hacer nuevos esfuerzos porque el modelo actual de desarrollo, que ha dado privilegios y prosperidad a aproximadamente el 20% de la humanidad, también ha cobrado un precio alto en deterioro del planeta y agotamiento de sus recursos. Sin embargo, en los debates sobre las finanzas y la economía del mundo, todavía el medio ambiente es el invitado de piedra. Los estilos de vida que suponen un elevado consumo siguen gravando los sistemas de apoyo biológico naturales de la Tierra; la investigación y el desarrollo reciben escasa financiación y se desentienden de los problemas de los pobres; y los países desarrollados no han hecho lo suficiente para cumplir ninguna de las promesas que hicieron en Río, para proteger su propio medio ambiente y ayudar al mundo en desarrollo a vencer la pobreza. No se trata de establecer enfrentamientos: el

180. ONU, "Cumbre de Johannesburgo 2002". sin lugar de publicación Septiembre, 2002. URL:<http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/basicinfo.html>.

medio ambiente contra el desarrollo, ni la ecología contra la economía...Pese a la creencia popular, pueden integrarse entre sí".¹⁸¹

Nuevamente, en la cumbre de Johannesburgo los Jefes de Estado renuevan los compromisos que adquirieron en la Declaración de Río de Janeiro: "Nosotros, los representantes de los pueblos del mundo....reafirmamos nuestro compromiso en pro del desarrollo sostenible....Nos comprometemos a construir una sociedad mundial humanitaria y equitativa y generosa, consciente de la necesidad de respetar la dignidad de todos los seres humanos.....Asumimos la responsabilidad colectiva de promover y fortalecer, en los planos local, nacional, regional y mundial, el desarrollo económico, desarrollo social y la protección ambiental, pilares interdependientes y sinérgicos del desarrollo sostenible....Reconociendo que la humanidad se encuentra en una encrucijada, nos hemos unido resueltos a responder de manera positiva a la necesidad de formular un plan práctico y concreto que nos permita erradicar la pobreza y promover el desarrollo humano....En el intervalo entre la Conferencia de Río y la de Johannesburgo, las naciones del mundo se han reunido en varias grandes conferencias bajo los auspicios de las Naciones Unidas, entre ellas la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Conferencia Ministerial de Doha. Estas conferencias definieron para el mundo una amplia visión del futuro de la humanidad....Reconocemos que la erradicación de la pobreza, la modificación de pautas insostenibles de producción y consumo y la protección y ordenación de la base de recursos naturales para el desarrollo social y económico son objetivos primordiales y requisitos fundamentales de un desarrollo sostenible....La globalización ha agregado una nueva dimensión a estos problemas. La rápida integración de los mercados, la movilidad del capital y los apreciables aumentos.....han creado nuevos problemas, pero también nuevas oportunidades para la consecución del desarrollo sostenible".¹⁸²

181. *Ibíd.*

182. "Declaración de Johannesburgo". <http://www.uin.org/declaracionjohannesburgo.html>

Existían expectativas desalentadoras con respecto a los temas que se discutirían en la Cumbre, El economista Jeffrey Sachs, asesor especial del Ex - Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan expresó que los países ricos no han asumido su responsabilidad de erradicar la pobreza en el mundo. Al mismo tiempo afirmó que es un imperativo moral y político que las naciones desarrolladas efectivamente financien los compromisos que asumieron para combatir las enfermedades y la degradación medio ambiental. Además cuestionó la voluntad política de los países desarrollados en la consecución de los Objetivos del Milenio, enfocados en mejorar las condiciones de vida de la sociedad, ratificados en la Cumbre del Milenio, 2000. Por ello, concluyó, que resulta inapropiado que los países más poderosos exijan una mejor gobernabilidad a las naciones en desarrollo, cuando ellos mismos no han asumido sus propias responsabilidades.

"Sachs opinó en la Cumbre de Johannesburgo que los ojos del mundo están puestos en las naciones ricas, no sólo en cuanto a los nuevos acuerdos sino también respecto de las promesas no cumplidas. Por otra parte, el ahora economista de la Universidad de Columbia tras renunciar a su puesto en Harvard, criticó la política exterior de Washington. "El enfoque del gobierno estadounidense es muy desafortunado. Todo el tiempo está pensando en Irak y en nada más....Hay una desconexión muy seria entre el país más poderoso del mundo y el resto del planeta en esta cumbre....Esta reunión podría haber logrado mucho más, si Estados Unidos hubiese mostrado un interés positivo en lugar de verla como una molestia".¹⁸³

Los delegados reunidos en la cumbre trabajaban para superar las acentuadas diferencias en temas como energía, comercio y derechos humanos, antes de que los jefes de Estado firmaran los acuerdos. En cuanto al debate energético, la Unión Europea pretendía que las energías renovables representaran un 15% del total para el año 2010 en los países desarrollados. Pero los representantes de la Unión Europea se enfrentaron a la negativa estadounidense de alcanzar un

183. BBC Mundo, "Países ricos, promesas rotas", sin lugar de publicación, Jueves, 29 de agosto de 2002.
URL:<http://www.bbc.co.uk>

acuerdo sobre los objetivos de una energía menos contaminante y mejores condiciones de salubridad en el mundo en desarrollo, debido a que Estados Unidos depende más del petróleo y del carbón. A pesar de la negativa de algunos países, los mandatarios llegaron al consenso de aumentar la utilización de energías más limpias, sin acordar porcentajes o plazos determinados.

Frente a este consenso el ex – Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, expresó que: "La situación actual es fundamentalmente inestable. No podemos permitir que esto se prolongue dejando que persistan las graves diferencias ambientales...Ahora entendemos que los negocios y la sociedad deben beneficiarse de un trabajo en conjunto, y cada vez comprendemos más que sólo movilizándolo al sector corporativo podremos lograr un avance significativo".¹⁸⁴

Tony Blair, el primer ministro del Reino Unido, expresó la necesidad de conjugar la voluntad empresarial con la voluntad política para poner las soluciones en acción; así mismo exhortó a todos los dirigentes a hacer frente al cambio climático, mediante la ratificación del Protocolo de Kyoto y la implementación de medidas eficaces para combatir la contaminación. Además abordó el tema de la interdependencia mundial y la guerra, expresando que:"La característica clave del mundo de hoy es su interdependencia....Su problema se convierte en nuestro problema. La guerra de un país se transforma en aquéllos que buscan asilo en otras naciones. La contaminación de un país provoca las inundaciones en otro".¹⁸⁵

Un avance importante logrado en esta cumbre, fue la voluntad del gobierno de Rusia (el tercer contaminante del mundo), de ratificar el Protocolo de Kyoto, esta ratificación le permitiría a Rusia realizar la venta de Créditos de contaminación, lo que generaría las ganancias necesarias para modernizar sus industrias de alto consumo de energía; únicamente esto será posible si Rusia demuestra que los cálculos en sus niveles de emisiones para 1990 son correctos. A esta iniciativa se sumó el gobierno de Canadá.

184. *Ibíd.*

185. *Ibíd.*

La cumbre de Johannesburgo finalizó con una generalizada sensación de frustración y malestar, como lo reconoció K. Annan: "al cierre del encuentro no se ha logrado todo lo que se esperaba, pero no ha sido ningún fracaso, ya que esta Cumbre nos coloca en el camino que reduce la pobreza....No obstante, hay que tener cuidado de no esperar milagros de cumbres como ésta"¹⁸⁶. Al cerrar el encuentro, los delegados del "Grupo de los 77 más China" expresaron su inconformidad debido a que el documento de Johannesburgo no contempla ninguna meta cuantitativa ni un plazo límite para incrementar el uso de energía renovables.

4.4.5 Foro Económico Mundial, Davos 2003: Futuro impredecible, construir la confianza.

La economía pierde lo último que podía perder: la confianza. El Foro Económico Mundial, regresa al balneario suizo. Según declaraciones realizadas a la BBC, los organizadores del Foro creen que, "el encuentro anual ha jugado un papel clave en la definición de estrategias y acciones por parte de corporaciones y países. Ningún otro evento provee tal valiosa oportunidad de reunión entre personas del más alto nivel para contribuir al desarrollo de los negocios, al progreso económico y al enriquecimiento cultural"¹⁸⁷. En contraposición de algunos opositores que consideran a la reunión como una oportunidad de negociación dentro de una globalización injusta y desigual.

Nuevamente el terrorismo, la guerra y el aumento del precio del petróleo acapararon la atención en el Foro Económico Mundial. Gail Foster jefe de los economistas del grupo estadounidense Conference Board, expresó que estos factores pueden provocar que la primera potencia "no crezca económicamente o que incluso sufra una recesión"¹⁸⁸. Refiriéndose a la recesión que experimentaba Estados Unidos desde el estallido de la burbuja especulativa desde el año 2000; la cual es percibida por los empresarios de todo el mundo, como una crisis

186. *Ibíd.*

187. BBC Mundo, "Comienza Foro Económico Mundial", sin lugar de publicación, 2003, URL:<http://www.bbc.co.uk>

188. *Ibíd.*

globalizada, debido a la fragilidad de la economía mundial producida por la dependencia de la economía norteamericana.

“El anuncio o amenaza de guerra es el fantasma que ha sobrevolado dentro de este foro económico. “Davos entre manifestaciones y temor de guerra”. Este título de Le Monde (25, 01,03) resume el doble rechazo al modelo tradicional de Davos y a la guerra. Esto es lo que han escuchado y han dicho los 2.300 delegados de los 104 países presentes en el balneario suizo. Sabían de antemano que el anuncio de la guerra sería tema central del foro económico. Gail Foster, jefa de economistas del Consejo Empresarial, dijo: “Estamos frente a una serie de riesgos, ciertamente, en torno a la guerra de Oriente Medio, que tienen una implicación negativa realmente profunda”. Agrega que es imposible saber cuánto dañará una guerra la confianza de los consumidores y de los inversores: “La gran incertidumbre: ¿tomará la guerra un rumbo que cause pánico a los consumidores de Estados Unidos?”.¹⁸⁹ John Ashcroft, el fiscal General de Estados Unidos, calificó a la guerra de Irak como “la mejor forma de luchar contra este mal (el terrorismo), y la guerra es la herramienta fundamental de la prevención, además debemos abogar por una mayor colaboración entre las naciones para que este combate sea más efectivo”¹⁹⁰.

Los planteamientos realizados por J. Ashcroft, fueron reforzados por las declaraciones brindadas por Collin Powell, en su discurso ante la plenaria. “Nadie puede cumplir una tarea trabajando sólo en el terreno político y económico....Europa debe poner en marcha un programa para fomentar el crecimiento que se base en reformas de sus mercados laborales”, reclamó también a Europa el compromiso de fomentar la liberalización comercial, e insto al pueblo palestino a “conseguir un nuevo liderazgo y nuevas instituciones para acabar con la violencia y el terrorismo”; y al gobierno israelí a “facilitar el desarrollo de la economía Palestina y poner fin a los asentamientos judíos”; así mismo exhorto a los países árabes a realizar “reformas políticas y legales significativas hacia una mayor occidentalización”; además C. Powell, se comprometió a brindar

189. Ibisate, Fco. Javier; “Entorno Económico Mundial”, UCA Editores, San Salvador, 2005 P.243.

190. *Ibíd.*, P. 243

su apoyo a la Federación Rusa en materia de acceso a la Organización Mundial del Comercio y asegurar su ingreso formal al Grupo de los Ocho en el año 2006”¹⁹¹.

El discurso de Lula Da Silva encaja con las palabras de Collin Powell, ya que Lula planteó una iniciativa sobre la creación de un fondo global para combatir la pobreza, el cual estaría impulsado por los miembros del Grupo de los Siete países más industrializados, apoyados por los inversionistas internacionales. Además denunció la inconsistencia de los países industrializados, en cuanto a la liberalización comercial, ya que “los países ricos del mundo profesan pero no practican el libre comercio”. Así mismo, exhortó a estos países a “compartir sus avances científicos y tecnológicos con los más pobres”.

“Refiriéndose al tema central que C. Powell había venido a proponer en Davos, Lula da Silva, sin nombrar a Irak, se expresó con plena claridad: “La paz no es sólo un objetivo moral, sino también una exigencia de racionalidad. Por eso defendemos que los conflictos sean resueltos por la vía pacífica y siempre bajo la égida de las Naciones Unidas....Muchas veces la pobreza, el hambre y la miseria son el caldo de cultivo en que prosperan el fanatismo y la intolerancia”. El foro económico de Davos 2003 ha pasado sin pena ni gloria.... Al unilateralismo político se suma el unilateralismo económico”¹⁹². Esta frase se encuentra respaldada por los planteamientos realizados por los gobernantes de Malasia y Turquía, que expresaron su “temor” frente a la guerra contra Irak liderada por Estados Unidos; porque esto puede fomentar el terrorismo y más aún relegar las resoluciones que emite Naciones Unidas.

4.4.6 Foro Social Mundial, Porto Alegre 2003: Porto Alegre en Davos

El Foro Social Mundial nuevamente tiene como sede la ciudad brasileña de Porto Alegre, esta reunión se caracterizó por contar con una mayor participación de movimientos sociales, la sociedad civil y Organizaciones No Gubernamentales;

191. *Ibíd.* PP.243-244

192. *Ibíd.* P. 244.

en esta ocasión los ejes con sus respectivos temas de agenda fueron: Eje I. Desarrollo democrático y sustentable: Otra economía. Comercio, OMC y corporaciones, Dictadura financiera, Biodiversidad, agua y energía, Trabajo, Economía solidaria, Ciudades. Eje II. Principios y valores, derechos humanos, diversidad e igualdad, Igualdad de géneros, Racismo e intolerancia, Derechos humanos, Migraciones, Soberanía alimentaría y reforma agraria, Educación, salud y seguridad social. Eje III. Prensa, cultura y alternativas a la mercantilización y homogeneización, Democratización de la prensa, Arte y política, Diversidad cultural y lingüística, Eje IV. Poder político, sociedad civil y democracia, Democracia, Movimientos sociales. Eje V. Orden mundial democrático, lucha contra la militarización y promoción de la paz, Imperio y guerra, Justicia y paz, Instituciones multilaterales, Integración regional. Así mismo, los participantes mostraron su desacuerdo ante el proceso de globalización y las decisiones tomadas por el gobierno de G. Bush y sus aliados después de los atentados del 11 de septiembre.

Es menester destacar la participación del gobernante de Brasil, Luiz Ignácio Lula da Silva, en el Foro Social y Económico Mundial, el cual pretendía tender puentes entre Davos y Porto Alegre, Lula abogó por una globalización solidaria frente a los grandes líderes mundiales, además de expresar su posición frente a los tratados de libre comercio, específicamente del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Entre las propuestas que el dirigente expuso se encuentra la creación de un fondo mundial para combatir el hambre, esta idea fue apoyada por el representante de las Naciones Unidas sobre Derechos Alimentarios, Jean Ziegler, "No sólo es posible, es necesario y tendremos que hacerlo; ya que uno de los problemas de la política internacional es la falta de nuevas ideas, por ello la indolencia está en proponer ideas y vías nuevas para problemas antiguos". Según Ziegler, "El problema es de distribución; de acceso, de renta de las familias y, generalmente, de reforma agraria. Detrás de cada persona que muere de hambre, hay un asesino encubierto....El hecho de que Lula le diga a los países más ricos,

los verdaderos dueños del mundo, que ellos deben atacar ese problema, es un progreso formidable".¹⁹³

Otro tema de relevancia en este foro fue el relacionado con la prensa, cultura y alternativas a la mercantilización y homogeneización, especialmente sobre el tema de la mundialización en las telecomunicaciones. Frente a este tema se pronunciaron destacadas personalidades en el ámbito de la comunicación, como el director del Diario Le Monde Diplomatique, Ignacio Ramonet, el cual expresó: "De este Foro va a salir ahora un arma que van a tener los ciudadanos para poder oponerse al superpoder los medios. Estamos colectivamente forjando un arma nueva para este siglo nuevo. Ellos dijeron que este siglo sería el siglo de Internet, nosotros decimos que este siglo será el siglo en el que la comunicación pertenecerá a los pueblos y nos apoderaremos de la verdad, porque con la verdad triunfaremos". Así mismo el Premio Nóbel Adolfo Pérez Esquivel destacó al Foro Social como centro para generar un pensamiento propio y advirtió sobre la importancia de derrotar la dominación cultural. "Hay dominación cultural y detrás vienen todas las dominaciones habidas y por haber, en lo económico, lo político y lo social. Digo cultural porque se trata de un condicionamiento del pensamiento....Si mueren las identidades de nuestros pueblos, desaparecemos como pueblo. Toda esa política de dominación apunta hacia eso, hacia la muerte de las culturas para poder controlar a pueblos enteros. Y a esto no nos resignamos. Por eso el Foro Social Mundial es una instancia válida"; además Esquivel advirtió sobre el incremento de la carrera armamentística, "no se habla del peligro que representa Estados Unidos para la humanidad, sobre todo con una persona como Bush....quien hoy trata de avasallar todos los derechos que costaron a la humanidad más de 50 años de construcción....Los reclamos mundiales de no a la guerra van mucho más allá que el problema de Irak en sí porque está en peligro toda la humanidad y el equilibrio internacional".¹⁹⁴

193. Tierra América, "Foro Social Mundial 2003", sin lugar ni fecha de publicación. URL:http://www.tierramérica.net/global/archivo_7735.html

194. *Ibíd.*

El Foro culminó sin ningún acuerdo concreto, pero con posiciones definidas en ciertos temas como son, la oposición a la guerra de Irak, el Área de Libre Comercio de las Américas y la globalización. En la clausura de este foro, Cándido Grzybowski enunció "Nacimos como anti Davos y hoy Davos es anti Porto Alegre,.....hemos conseguido deslegitimar el neoliberalismo ante la opinión pública mundial, aunque estamos lejos de una victoria traducida en nuevas políticas macroeconómicas y sociales en el mundo."¹⁹⁵

4.4.7 La Guerra: Una Derrota para la cumbre del Milenio

Desde los ataques "terroristas" del 11 de septiembre, Nueva York, el presidente norteamericano George W. Bush, determinó que el terrorismo se convertiría en el problema número uno a nivel mundial, el mundo se divide en dos bloques: "están con nosotros o están con los terroristas"; es así como el presidente de Estados Unidos comienza el establecimiento de coaliciones con otros gobernantes como: los primeros ministros de Japón, Junichiro Koizumi, e Italia, Silvio Berlusconi, el heredero del trono Saudita, el príncipe Abalá y el presidente de Pakistán, General Pervez Musharraf, el cual prometió cooperar, al igual que el presidente de Francia, Jacques Chirac.

Siete meses antes de que el presidente de Estados Unidos declarara la guerra a Irak, el Ex – Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan, señaló que éste no podía intervenir de manera unilateral en Irak y toda decisión respecto a una acción militar debería contar con la aprobación del Consejo de Seguridad de la ONU; "Es extremadamente importante que cualquier intervención sea multilateral, lo que implica que sea decidida por el Consejo de Seguridad....Si uno de los países decide intervenir de manera unilateral, o con uno o dos países, no sabremos que ocurrirá al final, ni las consecuencias que pueda tener un conflicto de esta envergadura....Sólo la cooperación internacional permitirá terminar con santuarios para el terrorismo".¹⁹⁶ Estos planteamientos fueron apoyados por el presidente francés Jacques Chirac.

195. *Ibíd.*

196. "La guerra una lucha anti persona", sin fecha ni lugar de publicación.
URL:http://www.cincodias.com/comunas/2056/guerra/ediciones_anteriores.html

“En los meses de enero y febrero se abre la brecha y crece la tensión entre los gobiernos que desean evitar a toda costa una guerra destructiva para la población de Irak, y quienes presionan con la solución de la guerra para doblegar la resistencia de Saddam Hussein, poniendo fin a la presunta amenaza a los Estados Unidos y países aliados”¹⁹⁷. Con fecha 27 de enero de 2003, los inspectores de armas de las Naciones Unidas dieron a conocer el informe final sobre las armas de destrucción masiva en Irak ante el Consejo de Seguridad de la ONU. Hans Blix, inspector jefe, expresó: “que el régimen de Bagdad ha cooperado en lo referente a permitir el acceso y al apoyo ofrecido a la misión internacional, pero dijo que aún no han despejado las dudas sobre el desarme....El régimen de Saddam Hussein no ha aceptado de forma genuina la resolución del Consejo de Seguridad para que abandone sus programas de armamento”. Por su parte el Secretario de Estado de Estados Unidos, Collin Powell, realizó fuertes declaraciones en contra del gobierno de Irak, acusándolo “mentirosos y evasivos” ante las exigencias de desarme de las Naciones Unidas. Y afirmó que están listos “para cometer una guerra contra Irak por su cuenta, si se diera el caso....Estados Unidos no vacilará en recurrir a la guerra si es la única vía de arrebatarse a Saddam Hussein sus armas de destrucción masiva....Se trata de cuestiones de vida o muerte y por lo tanto son requerimientos que deben ser respondidos, pido al mundo que confíe en que Washington usará su poder en busca del bien, tal como lo demuestran las intervenciones estadounidenses en Afganistán, Kuwait y Bosnia. No buscamos nada para nosotros, sólo brindar seguridad a aquellos que han sufrido tanto”.¹⁹⁸

El presidente G. Bush, declaró que existía una posibilidad ineludible de realizar la guerra, destacando que ante la existencia de “un torbellino de cambios, esperanzas y peligros, nuestra fe es segura, nuestra determinación es firme y nuestra unión es fuerte....la información obtenida de fuentes de inteligencia,

197. Ibisate, Fco. Javier; “Entorno Económico Mundial”, UCA Editores, San Salvador, 2005 P. 247.

198. “La guerra una lucha anti persona”, sin fecha ni lugar de publicación. URL: http://www.cincodias.com/comunas/2056/guerra/ediciones_anteriores.html

comunicaciones interceptadas y sospechosos de terrorismo detenidos, indica que Saddam ayuda y protege a terroristas, incluyendo a miembros de Al Qaeda”.¹⁹⁹

Además el presidente G. Bush, declaró que “la guerra en Irak no significa conquistar sino liberar....eso reitera que, el uso de la fuerza es nuestra última opción, pero la aplicaremos si es necesario para quitar a Irak sus armas de destrucción masiva, el gobierno de Bagdad es una amenaza a nuestro país y nuestros amigos. Mientras se le dio a Saddam Hussein la opción del camino a la paz, él ha elegido hasta el momento el camino del desafío en que el mandatario iraquí selle su suerte rehusando desarmarse, ignorando la opinión del mundo, estaremos combatiendo no para conquistar a nadie sino para liberar al pueblo al mismo tiempo de asegurar nuestro país y para mantener la paz, EE.UU. actuará deliberada, decisivamente y se impondrá porque tenemos los mejores militares del mundo.”²⁰⁰ Ante estas acusaciones el gobierno iraquí ha negado la tenencia de armas biológicas y acusó a Estados Unidos de justificar la invasión a Irak con estos argumentos, ocultando sus verdaderas intenciones de obtener el control del petróleo de la región. La guerra fue impulsada por Estados Unidos y sus aliados en el mes de marzo a pesar de las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU y de las masivas protestas que se habían realizado en distintas partes del mundo. Estados Unidos y sus aliados utilizaron la excusa de armas biológicas para llevar acabo el ataque de Irak; dicho ataque fue calificado como justo y legitimo, debido al compromiso moral adquirido por la Administración Bush y sus aliados con el mundo, el cual se refiere al mantenimiento del orden jurídico mundial. Pero Bush y su compañía al tomar la decisión de invadir Irak para desarmarlo por la fuerza, estaban violando el orden jurídico mundial al promover una carrera armamentística que lejos de cumplir los objetivos expresados, respondía únicamente a las necesidades económicas y políticas que sus gobiernos experimentaban.

199. Ibíd.

200 Chossudovsky Michel, “Desarmando el nuevo orden mundial”, sin lugar ni fecha de publicación. UR:<http://www.derechos.org/nizkor/doc/articulos/chossudouskye.html>

El Presidente de los Estados Unidos, respaldó y justificó la decisión de invadir Irak frente al pueblo norteamericano en una alocución: “Los Estados Unidos de Norteamérica tienen la autoridad soberana de utilizar la fuerza para proteger su seguridad nacional....Norte América ha procurado trabajar con las Naciones Unidas para enfrentar esta amenaza porque queremos arreglar el problema de manera pacífica. Nosotros creemos en la misión de las Naciones Unidas... Durante los pasados cuatro meses y medio Estados Unidos y nuestros aliados han trabajado en el marco del Consejo de Seguridad para aplicar las anteriores resoluciones del Consejo. Pero algunos miembros permanentes del Consejo de Seguridad han anunciado que opondrán su veto a cualquier resolución que obligue al desarme de Irak. Estos gobiernos comparten nuestro análisis del peligro, pero no muestran determinación para enfrentarlo. Sin embargo, muchas naciones tienen la determinación y la fuerza moral para enfrentar esta amenaza a la paz, y se está formando una amplia coalición para aplicar las justas demandas del mundo. El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas incumplió sus responsabilidades y, por lo tanto, nosotros vamos a tomar las nuestras.....invito a los soldados iraquíes a dejar entrar pacíficamente a las fuerzas de coalición y a no quemar los pozos de petróleo, riqueza de su país. Agrega que se han tomado las mayores medidas de seguridad en aeropuertos, en las costas periféricas y en otros lugares de equipamiento de los Estados Unidos. Los posibles terroristas lo pagarán caro. Los Estados Unidos junto con otros países van a trabajar para hacer progresar la libertad y la paz en la región....Que Dios bendiga a Norte América”.²⁰¹

Luego de la invasión de Estados Unidos en Irak, muchos han sido los pronunciamientos en contra de esta invasión. Una de las primeras personalidades que expresó su posición fue el Papa Juan Pablo II, el cual se mostró como pieza fundamental en la búsqueda de soluciones pacíficas a la situación iraquí. “Quien decida que todos los medios pacíficos de los que dispone el Derecho Internacional

201. *Ibid.*

se han agotado tendrá que asumir una grave responsabilidad ante Dios, ante su propia conciencia y ante la historia”²⁰², expresó el Sumo Pontífice.

El presidente de Francia Jacques Chirac, expresó su firme oposición contra la guerra de Irak, y señaló: “Todo justifica que el objetivo del desarme de Irak se alcance por vías pacíficas, es decir las inspecciones, y no por vías militares” así mismo insistió en que el desarme de Irak era necesario, pero “eso no justifica una decisión unilateral y contraria a la voluntad del Consejo de Seguridad. Es una decisión grave. Irak no representa actualmente una amenaza inmediata que justifique una guerra inmediata”²⁰³. Esta posición fue respaldada por los homólogos de los 51 países de África, que expresaron en un texto común la existencia de una alternativa a la guerra, al mismo tiempo que reconocieron la necesidad de continuar con la inspección de armas realizada por las Naciones Unidas.

Un pronunciamiento relevante fue el realizado por los cuarenta y un Premios Nóbel, en un documento publicado el 6 de febrero del 2003, en el cual expresaban su oposición a la guerra, trasladamos algunos párrafos: “La decisión del gobierno norteamericano de lanzar una guerra contra Irak, parece inevitable. Los argumentos de fondo en que basan su decisión no pueden ocultarse tras una catarata de frases hechas que no resisten el menor contraste con los hechos. El modelo de desarrollo impuesto por la dinastía Bush es inequívoco y basado en la potenciación a ultranza del complejo militar-industrial y energético a quien sirven. No hay en su actuación ni siquiera la cobertura formal de respeto a la legalidad internacional, despreciaron al Tribunal Penal Internacional y desprecian ahora a las Naciones Unidas. Ya no hay caretas, quieren la hegemonía indiscutible y la quieren ahora. El objetivo es alcanzar el monopolio de los recursos energéticos y a la vez quebrar la viabilidad de una vieja Europa. Pero esta posición la asumen

202. Alianza 21, “Alianza y Solidaridad Católica”, sin fecha ni lugar de publicación. URL:<http://www.intreg.socioecon.org/spa/news.php>

203. BBC Mundo, “Chirac insiste en una solución pacífica”, sin lugar de publicación, 2003, URL:<http://www.bbc.co.uk>

desde una supremacía militar indiscutible basada en un modelo de innovación centrada en objetivos militares.

Hoy el modelo armamentista es mucho más complejo y duro. Los científicos y tecnólogos en reducidos cada vez mas su autonomía y capacidad de actuación. La extensa red de contratos, proyectos, la burocratización y pérdida de democracia en las instituciones públicas, dificultan la creación de una conciencia crítica ante esta situación. Pero la actuación es necesaria, más aún...cuando las propias declaraciones de los máximos responsables no descartan el uso de armas biológicas y nucleares. La guerra no nos es ajena, es la consecuencia de un sistema en que cada vez en mayor medida, los conocimientos científicos están en la base de la estrategia militar. Los abajo firmantes nos oponemos a una guerra preventiva contra Irak sin un amplio apoyo internacional. Una operación militar en contra de Irak puede incluso conducir a una victoria relativamente sencilla a corto plazo. La guerra se caracteriza por sorpresa, pérdidas humanas y consecuencias no intencionadas. Aún con una victoria creemos que las consecuencias médicas, económicas, ambientales, morales, espirituales, políticas y legales de un ataque estadounidense preventivo minaría, no protegería, la seguridad y la reputación de Estados Unidos en el mundo"²⁰⁴.

“En estas circunstancias brotan los interrogantes: ¿han fracasado las Naciones Unidas? Sin duda hay opiniones diferentes desde diferentes enfoques de esta pregunta. Expertos en diplomacia y derecho internacional opinan que el resultado no es un fracaso de las Naciones Unidas, sino un fracaso de la diplomacia del gobierno de los Estados Unidos. En la cumbre del Milenio Kofi Annan dijo: “Hay que reinventar las Naciones Unidas”. Tenemos que abonar al crédito de las Naciones Unidas la serie de cumbres mundiales convocadas para reflexionar y llegar a acuerdos sobre los grandes problemas de la humanidad. Pero las Naciones Unidas no tienen un ‘poder ejecutivo’ y por ello hemos visto, con

204. Por esto, "Premios Nobel de la Paz exigen control del comercio de armas", 25 de octubre 2006, sin lugar de publicación. URL: http://www.poresto.net/v06/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=6386.

frecuencia, que discursos elocuentes no generan verdaderos compromisos, o que grandes potencias se niegan a ratificar convenciones y protocolos beneficiosos para toda la humanidad”²⁰⁵.

4.4.8 Quincuagésima Octava Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 2003: Reforma. Contrarreforma

Kofi Annan convoca a esta cumbre de las ONU, 2003, para enfrentar o dar una respuesta a toda esa serie de amenazas mundiales: “las duras y las blandas”. El fracaso de esta cumbre fue el cambio de agenda, ya que se había propuesto evaluar y analizar los avances obtenidos en los Objetivos del Milenio, pero estos fueron pospuestos una vez más por los ataques de Estados Unidos a Irak, los cuales no contaban con el aval del Consejo de Seguridad.

El presidente de la Asamblea General, Julian R. Hunte, expresó en su discurso de apertura que la organización mundial “atravesada por una coyuntura crucial, en medio del desafío de un grupo de circunstancias excepcionales y la magnitud de nuevos problemas....Debemos defender activamente los beneficios del multilateralismo y reafirmar el papel central de las Naciones Unidas, la organización multilateral más importante de todos los tiempos y que ha sobrevivido el curso de los años. Tenemos que defender los principios y los objetivos de la Carta de Las Naciones Unidas y el derecho internacional así como reafirmar su autoridad como el único órgano universal, según la Carta, responsabilizado con la supervisión y la formulación de las políticas a seguir”.²⁰⁶

Los temas de agenda en los que centrarían los debates eran la paz y la seguridad, el desarrollo, la lucha contra el terrorismo, el desarme y la proliferación de armas nucleares, y el papel de la ONU. Kofi Annan retorna hacia estos temas en su discurso de apertura, recordando que dichos temas fueron tratados en la Cumbre del Milenio, trasladamos parte del discurso: “Hace tres años, cuando

205. Ibisate, Fco. Javier; “Entorno Económico Mundial”, UCA Editores, San Salvador, 2005 P.251.

206. BBC mundo, “58ª Asamblea de la ONU”, sin lugar ni fecha de publicación. URL: http://www.newsvote.bbc.co.uk/mpapps/pagetools/email/news.bbc.co.uk/hi/spanish/internacional.newsud_00521.html

ustedes acudieron a la Cumbre del Milenio, parecía que todos compartíamos la concepción de la solidaridad mundial y la seguridad colectiva expresada en la Declaración del Milenio. Sin embargo, los recientes acontecimientos han puesto en tela de juicio ese consenso. Todos sabemos que debemos hacer frente a nuevas amenazas - o, tal vez, viejas amenazas en nuevas y peligrosas combinaciones: nuevas formas de terrorismo, y la proliferación de armas de destrucción en masa. Pero, mientras que algunos consideran que esas amenazas representan sin duda el principal desafío a la paz y la seguridad mundiales, otros se sienten más inmediatamente amenazados por las armas pequeñas empleadas en los conflictos civiles, o por las denominadas "amenazas blandas", como la persistencia de la pobreza extrema, la disparidad de ingresos entre unas sociedades y otras y dentro de cada una de ellas, la propagación de enfermedades infecciosas, o el cambio climático y la degradación del medio ambiente....Las Naciones Unidas deben hacer frente a todas esas amenazas y desafíos -tanto nuevos como viejos, "amenazas duras" y "amenazas blandas". Debe dedicarse plenamente a luchar en pro del desarrollo y la erradicación de la pobreza, empezando por la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio; luchar para proteger el medio ambiente común; y luchar en favor de los derechos humanos, la democracia y la buena gestión pública. Sin embargo, las amenazas "duras", como el terrorismo y las armas de destrucción en masa, son reales, y no puede hacerse caso omiso de ellas. El terrorismo no es un problema que afecte únicamente a los países ricos....En lo que disintimos, al parecer, es en la forma de hacer frente a esas amenazas....En mi reciente informe sobre la aplicación de la Declaración del Milenio, llamé la atención sobre la urgente necesidad de que el Consejo recuperara la confianza de los Estados y de la opinión pública mundial, demostrando su capacidad para solucionar con eficacia los asuntos más difíciles y representando más ampliamente a la comunidad internacional en su conjunto, así como las realidades geopolíticas actuales. El Consejo debe estudiar cómo afrontará la posibilidad de que los distintos Estados utilicen la fuerza "preventivamente" contra lo que consideran amenazas. En resumen, Excelencias, creo que ha llegado el momento de examinar a fondo cuestiones fundamentales

de política, así como los cambios estructurales que podrían ser necesarios para abordar estas cuestiones. Pero sólo ustedes pueden tomar las decisiones firmes y claras que se necesitan. Las Naciones Unidas no son, en modo alguno, un instrumento perfecto, pero sí muy valioso. Les exhorto a que traten de llegar a un acuerdo sobre los medios de mejorarlo, pero sobre todo para utilizarlo de acuerdo con el propósito de sus fundadores. Puede que el mundo haya cambiado, Excelencias, pero esos objetivos siguen siendo tan válidos y perentorios como nunca. Debemos tenerlos siempre presentes”.²⁰⁷

A pesar de los esfuerzos realizados por la organización, los temas propuestos inicialmente quedaron en la vía muerta, debido a la intervención del presidente de Estados Unidos, George W. Bush, y su iniciativa de establecer el papel de la ONU en la reconstrucción de Irak. En su discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el Presidente Bush, estableció los ejes fundamentales sobre los cuales las Naciones Unidas deberían actuar frente a la reconstrucción de Irak: “Estados Unidos y una amplia coalición actuaron primero en Afganistán, destruyendo los campamentos para entrenamiento de terroristas y removiendo al régimen que amparaba a Al Qaeda. Y actuamos en Irak, donde el antiguo régimen auspiciaba el terrorismo, poseía y usaba armas de destrucción masiva, y por 12 años desafió las claras demandas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Nuestra coalición impuso el cumplimiento de estas demandas internacionales en una de las campañas militares más rápidas y humanas en la historia. Reconozco que no todos nuestros amigos estuvieron de acuerdo con nuestra decisión de hacer que se cumplieran las resoluciones del Consejo de Seguridad y remover a Saddam Hussein del poder. Pero no podemos dejar que pasadas diferencias interfieran con los presentes deberes. Los terroristas en Irak han atacado a representantes del mundo civilizado, y oponérseles debe ser la causa del mundo civilizado. Los miembros de las Naciones Unidas tiene ahora la oportunidad, y la responsabilidad, de asumir un papel más amplio en asegurar que Irak se convierta en una nación libre y democrática....Juntos estamos

207. Naciones Unidas, Centro de Información, “Declaración del Secretario General Ante la Asamblea General”, Nueva York, 23 de septiembre de 2003, <http://www.nacionesunidas.org.mx/>

transformando un lugar de cámaras de tortura y fosas comunes, en una nación de leyes e instituciones libres. Esta empresa es difícil y costosa, no obstante, digna de nuestro país y crítica para nuestra seguridad.... Nuestra estrategia en Irak tiene tres objetivos, destruir a los terroristas, reclutar el apoyo de otras naciones para un Irak libre, y ayudar a los iraquíes a asumir responsabilidad por su propia defensa y su propio futuro. Nuestro primer objetivo de nuestra coalición en Irak es la autodeterminación del pueblo iraquí en forma ordenada y democrática. Este proceso debe desarrollarse de acuerdo a las exigencias de los iraquíes y no debe acelerarse o retrasarse de acuerdo al deseo de otras instancias. Al igual que en otros conflictos, las Naciones Unidas deben ayudar en la elaboración de una constitución, en la formación de funcionarios y en la organización de elecciones libres y limpias. Las Naciones Unidas pueden contribuir mucho al objetivo de la autodeterminación de los iraquíes....Algunos países han pedido autorización explícita del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, antes de comprometer tropas en Irak. He instruido al Secretario de Estado Colin Powell que presente una nueva resolución del Consejo de Seguridad, que autorizaría la creación de una fuerza multinacional en Irak, liderada por Estados Unidos".²⁰⁸

El cambio expresado por Bush frente a la participación y el papel que las Naciones Unidas desempeñan en la guerra de Irak, sorprendió a muchos mandatarios, debido a que en marzo del 2003 el presidente Bush declaró la guerra a Irak sin una resolución del Consejo de Seguridad, luego de haber acusado a dicho organismo de Irrelevante y en septiembre del mismo año el mandatario solicitó la ayuda de las Naciones Unidas. Posiblemente el cambio de postura responde a la insostenibilidad de la guerra que preveía el gobierno estadounidense en el mediano plazo, a pesar de las declaraciones de los funcionarios como el secretario de Estado Unidos, Collin Powell y el portavoz de la Casa Blanca, Scott McClellan, que se esforzaron en hablar de la continuidad en la estrategia.

208. BBC mundo, "Bush y sus ejes fundamentales", sin lugar ni fecha de publicación. URL: http://www.newsvote.bbc.co.uk/mpapps/pagetools/email/news.bbc.co.uk/hi/spanish/internacional.newsud_125546.html

Es difícil borrar de la memoria el unilateralismo de la administración Bush al atacar a Irak sin una autorización de las Naciones Unidas, y olvidar que las armas de destrucción masiva, justificación para la guerra, siguen sin aparecer. Dejando en la vía muerta los temas de agenda que fueron propuestos para esta sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas, entre los cuales se encontraban: las amenazas blandas (pobreza, desigualdades, expansión de las enfermedades, el deterioro ambiental), así como una serie de reformas necesarias para el mejor funcionamiento de las Naciones Unidas.

A pesar de que la sesión plenaria se enfocó en la reconstrucción de Irak, algunos asistentes como: G. Schroder se pronunció a favor de la aplicación de reformas a las Naciones Unidas; “Nuestra historia nos indica la vía a seguir. La vía de una intensa cooperación internacional bajo la égida de las Naciones Unidas, que debemos reforzar con audaces reformas. Debemos reforzar el papel y el compromiso de Naciones Unidas en Irak. Sólo Naciones Unidas puede garantizar la necesaria legitimidad para permitir a la población iraquí reconstruir rápidamente su país, bajo la dirección de un gobierno independiente y representativo. Alemania se ofrece a sostener este proceso, proporcionando ayuda humanitaria, técnica y económica, incluso con la formación de fuerzas de seguridad iraquíes... Para combatir lo anárquico, debemos buscar el remedio a la ausencia de derecho. Esta es la principal misión de la Corte Suprema Internacional”.²⁰⁹ A este mensaje lo secundaron Jacques Chirac y Lula Da Silva.

4.4.9 Foro Social Mundial, Bombay, 2004: “Expresión de las contradicciones hindúes”

Por primera vez el Foro Social Mundial, realizado del 16 al 21 de enero, no coincidió con la realización del Foro Económico Mundial, así mismo abandono la ciudad brasileña que desde su creación había tenido como sede. En Bombay las reflexiones giraron en torno a temas como: Militarización, paz y guerra, Impacto de la Globalización sobre los pobres en su dimensión económica y cultural, Nuevas

209. Ibisate Fco. Javier, “Irak”, inédito, 2007.

Tecnologías y democratización de la información, el enfoque de Género, Finanzas éticas y economía solidaria, Control y utilización de los recursos naturales, Gobernabilidad y sociedad civil, la exclusión y discriminación por motivos de casta, religión y lengua, Fundamentalismo religioso. Estas temáticas fueron analizadas en ediciones pasadas del foro, pero en esta edición algunas de ellas se visualizaron desde la situación asiática, la cual concuerda en muchos aspectos y con problemas que enfrentan otras naciones a nivel mundial.

En esta ocasión, el Foro es inaugurado por el Premio Nóbel de la Paz, 2003, la abogada iraní Shirin Ebadi, la cual expresó: “Algunos Estados, incluyendo Estados Unidos, consideran legítimo tomar medidas que violan la legislación internacional sobre derechos humanos. Esto es notable en el caso de los prisioneros detenidos en la base americana de Guantánamo, en cuanto a Irak el poder efectivo debe transferirse tan pronto como sea posible al pueblo iraquí. Debe permitírseles tener su destino en sus propias manos y explotar la riqueza de su país por ellos mismos para el beneficio de la población dijo la reformista, reconocida la defensa de los derechos de las mujeres y los niños. Y reitero que las mujeres en el mundo son las que sufren mayor violencia económica y en los conflictos.”²¹⁰ Además la activista india Corine Kumar insto a “acabar con el intervencionismo de Estados Unidos en nombre de los derechos del hombre”²¹¹.

En lo referente al tema de militarización, paz y guerra, Mary Robison la ex –comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, exhorto a la creación de un tratado internacional sobre el control de armas de pequeño calibre consideradas por ella como armas de destrucción masiva, al mismo tiempo expresó que “las verdaderas armas de destrucción masiva son aquellas que no están siendo utilizadas en los conflictos. Si existe un interés de los líderes internacionales por mejorar la seguridad mundial, deben controlar un comercio que

210. “El Foro Social Mundial se manifiesta en India”, sin lugar si fecha de publicación. URL: http://www.wto.org/spanish/thewto_s/minist_s/mi_s/eng/about_s/012637intro_s.html.

211. *Ibíd.*

se ha convertido en una amenaza para todos”²¹². Además destaco los principales obstáculos para el control de armas, señalando que “los gobiernos más poderosos del mundo son también los mayores proveedores de armas”²¹³.

Otro tema de suma importancia en el Foro y sobre el cual se profundizó fue el enfoque de generó, Nancy Burrows, la coordinadora general de la Marcha Mundial de las Mujeres expresó que “fue interesante que el marco analítico y estructura de los temas del foro fueron distintos del año pasado, pues en lugar de incluir solamente el capitalismo y la militarización como problemas sistemáticos, añadir el patriarcado, el fundamentalismo y el racismo fueron una forma importante de nombrar las opresiones sistemáticas. Y esperamos que en Porto Alegre el próximo año se pueda continuar de esa forma más amplia que solamente hablar de capitalismo o neoliberalismo o pacifismo”.²¹⁴

Mukul Sharma, el director de la Fundación Heinrich Boell, reconoció que “Las mujeres y los dalits son los mayores grupos que se movilizan hacia este foro”, esta posición fue confirmada por la Presidenta de la Organización Mujeres Democráticas de la India Subashini Alí, “Las mujeres tenemos mucho espacio aquí” expresó²¹⁵.

La opinión femenina no únicamente se pronuncio sobre el cumplimiento de sus derechos sino también, sobre la guerra en Irak. Una de las figuras internacionales, Arundhati Roy, activista y escritora india, denunció la falta de acción frente a los compromisos realizados en los Foros anteriores, en cuanto a este tema exhorto a no conformarse con gritar contra la guerra, por el contrario se debe actuar de manera directa en contra de las empresas que participan en el conflicto. Así mismo sugirió que el Foro Social no podía limitarse a repetir consignas sin tomar cartas en el asunto.

212. Ibíd.

213. Ibíd.

214. Ibíd.

215 .Ibíd.

“Los 70.000 participantes en la cumbre de Bombay intentan, no obstante, aportar algunas soluciones. Una de las dificultades para encontrar esas respuestas es la propia dispersión del movimiento antiglobalización. Bajo esa etiqueta se reúnen aquí cientos de organizaciones que oscilan desde el Falun Gong, un grupo espiritualista chino, hasta sindicatos europeos de la más pura tradición marxista. En medio quedan grupos pacifistas, ecologistas y feministas, entre otros muchos. Aunque ya se le considera burocratizado e institucionalizado por otros grupos más radicales que celebran su cumbre alternativa en Bombay, el Foro insiste en su carácter de asamblea y nadie está autorizado a hablar en nombre del colectivo”²¹⁶.

Al cierre de los debates, el Premio Nóbel de Economía, Joseph Stiglitz, se pronunció contra el Fondo Monetario Internacional, debido a la falta de una renovación de políticas de desarrollo que concuerden con la realidad de cada país, expresando que “el FMI mantiene empeinadamente su línea de liberalización para generar crecimiento cuando los propios informes de esa institución dicen que la liberalización no es causa de crecimiento....los países en desarrollo pueden reducir la pobreza y crecer aprovechando la globalización, siempre que cambien algunos acuerdos internacionales, como el de la OMC, para incluir el fortalecimiento de la seguridad social y la lucha contra la pobreza”²¹⁷.

“Desde esta perspectiva es aleccionadora la entrevista concedida por J. Stiglitz a L. Caramel, corresponsal de Le Monde. (L.C.): “Los altermundistas hacen un análisis totalmente negativo de la mundialización, y en particular para los países emergentes o en vías de desarrollo. ¿Comparte Usted ese análisis?”. (J. I.): “La realidad es mucho más compleja. Países como la India muestran cómo, por una parte, la mundialización puede ser un formidable vector para el crecimiento y, por la otra, dejar a una gran parte de la población abandonada en el olvido. Desde hace veinte años, mucha gente ha sufrido de ese proceso de liberalización. Mucha más gente aún simplemente no ha visto que su vida cambie, mientras que se les

216. Ibisate, Fco. Javier; “Entorno Económico Mundial”, UCA Editores, San Salvador, 2005 P. 295.

217. *Ibid.* P.297

había prometido un mundo mejor. Y se preguntan por qué, mientras que la prioridad absoluta era el crecimiento económico con detrimento de consideraciones de orden social o políticas; ese objetivo (el crecimiento) ni siquiera se ha alcanzado. La otra crítica que se hace se centra en el “déficit” de democracia, de participación, que caracteriza a la mundialización en lo relativo a la toma de decisiones a escala internacional. Esto es muy importante por cuanto sólo un proceso de toma de decisiones abierto a diferentes perspectivas, diferentes preocupaciones, puede conducir hacia un modelo de democracia duradera. En lugar de ello, no tenemos en la cúspide de las instituciones internacionales mas que a tecnócratas, ministros de finanzas y de comercio y presidentes de bancos centrales”.²¹⁸.

El foro concluyó con compromisos y esperanzas de que Otro Mundo es Posible, como los manifestó la ecuatoriana Blanca Chancoso, “El Foro Social Mundial se ha convertido en una verdadera organización de las Naciones Unidas, porque aquí están los pueblos que no tenían voz....El Foro Social Mundial ha sido la expresión de nuestra lucha contra la globalización y los saqueos de nuestras naciones....Los pueblos al haber resistido miles de años demostramos que sí sabemos pensar, que tenemos voluntad política para cambiar”.²¹⁹

4.4.10 Foro Económico Mundial, Davos, 2004: “Cooperación, Seguridad y Prosperidad.”

Al terminar el Foro Social Mundial, inicia en el Foro Económico Mundial como su lema lo indica, los participantes reconocen la importancia de los niveles de seguridad y de prosperidad, ya que estos se han convertido en dos caras de la misma moneda. Los temas propuestos para esta reunión fueron: la promoción del crecimiento global apoyado en la promoción de un comercio más justo, la fragilidad del dólar y el futuro de Irak.

218. *Ibíd.* PP. 299 – 300.

219 “Concluye el Foro Social Mundial en India”, sin lugar ni fecha de publicación. URL: http://www.wto.org/spanish/thewto_s/minist_s/mi_s/eng/about_s/01124.html.

Uno de los discursos más esperados en la sesión principal del Foro de Davos, fue el del presidente iraní, Mohammed Jatamí, el cual reacciono ante las acusaciones realizadas por el presidente Bush en relación a la construcción de armas de destrucción masiva por parte de este país. "Nos oponemos vehementemente a la fabricación y producción de armas nucleares. Por esta razón ofrecemos una sincera y honesta cooperación a la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA), no tenemos nada que esconder. La política de EEUU rara vez tiene éxito y puso como ejemplos la invasión de Afganistán, que no ha servido para capturar del Osama Bin Laden o para acabar con la amenaza de la red terrorista Al Qaeda, y la invasión de Irak "bajo el pretexto" de encontrar armas de destrucción masiva y estabilizar la democracia. Está claro que se engañó a la opinión pública porque no hay armas"²²⁰, expresó.

Al mismo tiempo Mohammed Jatamí, señaló que para lograr la seguridad verdadera es necesario contar con una paz basada en la amistad y compasión, señalando en su discurso que "el poder militar puede quizás brindar una seguridad transitoria, pero hay una brecha entre ese tipo de seguridad, basada en la paz armada y la que puede traer una paz basada en compasión y amistad con la humanidad"²²¹.

Otro de los participantes en el foro fue Kofi Annan, quien abrió los debates sobre el comercio y la seguridad, evidenciando en su discurso la necesidad de retomar como puntos centrales de discusión las metas del milenio, ya que estas han sido desplazadas por la guerra en Irak. Respecto a las negociaciones de comercio internacional, señaló el fracaso de finalizar la parcialidad en contra de los países pobres. "No hay nada que ponga más en peligro el comercio multilateral, del cual ustedes se benefician tanto....Por el bien de todos y por la credibilidad del sistema mismo, los subsidios tienen que ser eliminados"²²².

220. BBC Mundo, "Comienza el Foro de Davos", sin lugar de publicación, 2004, URL:<http://www.bbc.co.uk>

221. *Ibíd.*

222. BBC Mundo, "Davos/Annan: Su ayuda en necesarias", sin lugar de publicación, 2004, URL:<http://www.bbc.co.uk>

Una de las ponencias más esperadas por los asistentes, fue el discurso del vicepresidente estadounidense Richard Cheney, el cual instó a los países europeos a tomar conciencia sobre la necesidad de su participación en la guerra contra el terrorismo, señalando, "hay que hacer frente a las amenazas antes de que lleguen a nosotros. América quiere la Europa más fuerte. Los europeos no deben verse obligados a elegir entre sus vocaciones europea y atlántica posible. Pido a los europeos en particular a unirse a EEUU en el esfuerzo común para combatir al terrorismo. Europa no puede sobrevivir como un enclave de paz rodeado de un mar de fanatismo y odio. El uso del poderío militar será siempre la decisión más difícil para un dirigente político, pero la debilidad y la vacilación pueden traer como consecuencia la tragedia. La seguridad no es divisible y la opción no es entre un mundo unipolar o multipolar sino que la meta común es un mundo justo y democrático"²²³. Al mismo tiempo no respondió el papel que desempeñaría la ONU en Irak.

Dos representantes muy divergentes a nivel mundial, el presidente ecuatoriano Lucio Gutiérrez y su homólogo pakistaní Pervez Musharraf, coincidieron en que los países industrializados tienen una responsabilidad que cumplir frente a los pobres, históricamente postergados por el sistema internacional. Gutiérrez pidió corresponsabilidad de deudores y acreedores frente al problema de la corrupción y la deuda externa. Por su parte el presidente pakistaní, expreso que la pobreza en los países árabes constituye el caldo de cultivo ideal para los extremismos y exhorto a la prevención de un nuevo choque de civilizaciones.

El foro concluyó con el mensaje de que el terrorismo continuara vivo y que la economía mundial no podrá reactivarse de manera sostenida sino se resuelve el problema subyacente de la pobreza.

4.4.11 Foro Económico Mundial, Davos, 2005: “Tomar la responsabilidad por decisiones difíciles”

223. BBC Mundo, “Davos sin repercusión”, sin lugar de publicación, 2004, URL:<http://www.bbc.co.uk>

“En 2005 se vuelve a decir que “la globalización es irresponsable”, aunque se usen expresiones distintas a las de Davos 1999: “La globalización debe adquirir un compromiso social, que no tenga como contrapartida la miseria y la exclusión de millones de seres en el planeta. Davos 2005 ha tenido algunos antecedentes favorables a la misericordia....En el primer día se invitó a los 2.500 asistentes a escoger los seis temas principales de reflexión durante el presente foro. Los participantes votaron 64% por la lucha contra la pobreza, 55% por una globalización más equitativa, 51% por las consecuencias de los cambios climáticos. Los otros tres temas fueron la educación, el conflicto del Próximo Oriente y el ‘buen gobierno’ a nivel mundial. Parecería que “la elite económica mundial estaría apoyando el lema altermundista: otro mundo es posible”.²²⁴.

El primer ministro británico, Tony Blair, reconoció que existen “profundas divisiones entre Estados Unidos y Europa sobre el calentamiento global” (*BBCmundo.com, Comenzó el Foro Económico Mundial, 25/01/05*)²²⁵, frente a esto exhorto a los países industrializados principalmente a Estados Unidos a la asociación de la lucha contra la pobreza y el recalentamiento de la tierra. Además reconoció los esfuerzos de Estados Unidos en la lucha contra el terrorismo, pero señaló la importancia de otros temas en la agenda mundial como la ratificación del Protocolo de Kyoto, el cual tiene como meta reducir la emisión de gases de efecto invernadero. “Se puede luchar contra el calentamiento climático sin que ello frene el crecimiento económico, gracias al aporte de la ciencia y de la tecnología”, expresó.

Entre los asistentes a este foro se encontraban, el ex presidente de Estados Unidos Bill Clinton, el cual apostó por una “solución diplomática” a la situación iraní en cuanto a la posesión de armas de destrucción masiva, “Irán es un enemigo mucho más poderoso y no estoy convencido de que el plan de franceses

224. *Ibíd.* PP. 242-243.

225. BBC Mundo, “Comenzó el Foro Económico Mundial”, sin lugar de publicación, 2005, URL;<http://www.bbc.co.uk>

y alemanes que han optado por la negociación no vaya a funcionar”²²⁶; califico de "básicamente buena" la estrategia de la UE y aconsejó a Bush no tensar demasiado la opción militar aunque la mantenga sobre el tapete.

Junto a Tony Blair y Bill Clinton; el vocalista del grupo de Rock U2, Bono expresó: “Nuestra generación quiere que se acuerden de ella por algo distinto de la guerra contra el terrorismo o el Internet. Queremos ser la generación que quizás pueda poner fin a la pobreza. Dejar un espacio en nuestras estanterías a productos vendidos por los países más pobres”²²⁷.

En el Foro se hicieron sentir las opiniones de países en desarrollo y de ONG´s para recordarles a los dirigentes de las potencias mundiales y dueños de las empresas transnacionales que combatir la pobreza es una forma de luchar contra los odios y extremismos, al mismo tiempo que contribuye al crecimiento económico a largo plazo. El Foro culminó nuevamente sin ningún avance en los principales temas de agenda, pero quedo claro entre los participantes que la economía mundial no podrá reactivarse de manera sostenible sino se soluciona el problema de la pobreza y que el problema del terrorismo continuará vigente.

4.4.12 Foro Social Mundial, Porto Alegre, 2005: “Un orden mundial más justo”

El Foro Social Mundial regresa a Porto Alegre, y se realiza una semana después de la toma de posesión del George W. Bush como presidente reelecto de Estados Unidos. En las sesiones del Foro se analizaron tópicos como, las luchas sociales alternativas y democráticas, la defensa de los bienes comunes de la tierra contra el control de las transnacionales, la desmilitarización y la paz. Otro punto relevante a discutir, es la descentralización de este, para posibilitar una mayor participación de personas y al mismo tiempo lograr que el Foro se convierta en un evento global.

226. Smith, Rodney, “La experiencia de Davos”, sin lugar de publicación, 2005, URL:<http://www.bbc.co.uk>

227. Weber, Tim, “Davos: la reunión de la incertidumbre”, sin lugar de publicación, 2005, URL:<http://www.bbc.co.uk>

Un cambio significativo en la opinión de los asistentes al Foro, fue el rechazo al Presidente Lula Da Silva y la esperada participación del presidente de Venezuela; Lula quien en reuniones anteriores había sido el favorito de los mismos fue repudiado, debido a que el mandatario brasileño participó en el Foro de Davos.

Una de las iniciativas más relevantes fue el establecer la erradicación de la pobreza, como tema central de los debates. Las diferentes ONG's que participan en este foro han coincidido en la necesidad de que los líderes mundiales cumplan los compromisos pactados en la Declaración del Milenio y en las reuniones de la Organización Mundial del Comercio, en las cuales se prometieron reglas comerciales más justas, una mayor y mejor ayuda al desarrollo y la completa condonación de la deuda externa. Así mismo, el presidente Lula Da Silva reconoció la importancia de haber establecido la pobreza como tema central afirmando que: "tenemos que ser capaces de suscitar un nuevo orden de prioridades, que no sea la guerra y la lucha contra el terrorismo"²²⁸.

Otro punto de discusión fue el eventual cambio de sede de las Naciones Unidas, propuesto por un grupo de personalidades asistentes al foro de los cuales el vocero era, el premio Nóbel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, el cual reconoció que "Los Estados Unidos han vaciado el contenido de las Naciones Unidas El movimiento por una nueva sede se daría en caso de continuar las violaciones a la legalidad internacional por parte de Estados Unidos. Una de las posibles sedes sería Jerusalén"²²⁹.

Como se había establecido una de las participaciones más esperadas fue la del presidente Hugo Chávez, quien expuso su compromiso con el evento, asegurando que un mundo mejor es posible y necesario para salvar la tierra; al mismo tiempo invitó a los organizadores a llevar a cabo la próxima edición del Foro en su país. El mandatario en su discurso criticó el unilateralismo de Estados

228. El Mundo, "150,000 activistas participarán en el Foro Social de Porto Alegre", sin lugar de publicación, 2005, URL:<http://www.elmundo.es>

229 Ibíd.

Unidos: "los pueblos no se van a calar la imposición de un nuevo modelo colonialista", representado por Estados Unidos, y se mostró a favor de una "conspiración mundial antineoliberal y antihegemónica. Con Clinton se podía hablar. Pero este hombre (refiriéndose a George W. Bush) y Condoleezza Rice (Condoleezza Rice) sólo hablan con bombas. El imperio estadounidense está cerca de acabar, podrido desde adentro"²³⁰.

La quince edición del Foro Social Mundial concluyó con una visión optimista de parte de los participantes en el foro; a pesar que no tuvieron un documento final, se comprometieron a buscar alternativas para la reducción de la pobreza; así mismo, los movimientos sociales aprobaron un plan de acción contra la guerra y el neoliberalismo.

4.4.13 Sexagésima Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 2005: "Utopía o Realidad"

"Si no queremos desanimarnos tenemos que ver las Naciones Unidas como una difícil utopía y, en consecuencia, como una realidad humana hecha de avances y retrocesos y, tal vez, como dos historias paralelas, la de una institución internacional nacida para unir y la historia real de unas naciones insolidarias y en continuo proceso de confrontación"²³¹.

La cumbre se realizó del 14 al 16 de septiembre, en la ciudad de Nueva York con motivo del Sesenta Aniversario de las Organización de las Naciones Unidas. La agenda contemplaba como punto principal la discusión y análisis las reformas a las Naciones Unidas, y el posible avance en los Objetivos del Milenio. En el discurso inaugural de la cumbre, el ex – Secretario General de la organización, Kofi Annan, advirtió que la cumbre "podría no tener éxito, sobre todo debido a la presentación por parte de Estados Unidos de una 750 enmiendas al documento. Lo que Estados Unidos ha hecho es poner obstáculos tácticos a aspectos clave de

230. BBC Mundo, "Chávez acapara Porto Alegre", sin lugar de publicación, 2005, URL:<http://www.bbc.co.uk>

231. Ibisate Fco. Javier; "En los 60 años de Naciones Unidas: ¿por qué nos han decepcionado?", San Salvador, 2006.

la propuesta. La ONU fuera un satélite en el medio del espacio, capitaneado por este Secretario General que quiere trastornar nuestro mundo”²³².

El Ex – secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, expresó en su discurso inaugural de la cumbre mundial 2005, la importancia de un proceso de reforma para la organización, instando a la firma del documento final de la cumbre: “La aprobación del documento final permitirá también lograr avances vitales en otras esferas. Se comprometerán a procurar lograr un acuerdo sobre una convención amplia contra el terrorismo en el año venidero. Por primera vez, aceptarán, claramente y sin ambigüedades, que a ustedes les cabe la responsabilidad colectiva de proteger a los pueblos del genocidio, de los crímenes de guerra, de la depuración étnica y de los crímenes contra la humanidad. Pondrán en claro que están dispuestos a adoptar medidas colectivas oportunas y decisivas por intermedio del Consejo de Seguridad, cuando los medios pacíficos resulten inadecuados y sea manifiesto que las autoridades nacionales no están protegiendo a su propia población. Excelentísimos señores, ustedes se comprometerán a actuar si aparece otra Rwanda en el horizonte....Asimismo, establecerán un marco para una reforma de vasto alcance de la Secretaría y la administración, a la que ahora es preciso poner en práctica y hacer el seguimiento....Globalmente, esto representa un conjunto de cambios de gran alcance. Pero seamos francos entre nosotros y con los pueblos de las Naciones Unidas. Todavía no hemos logrado la reforma radical y fundamental que yo y muchos otros creemos necesaria. Han contribuido a impedirla marcadas diferencias que en algunos casos han sido sustantivas y legítimas....Nuestro mayor desafío y nuestro mayor fracaso conciernen a la no proliferación y el desarme nucleares. Dos veces en el presente año —en la conferencia de examen del TNP y ahora en esta Cumbre— hemos permitido que las poses obstruyeran los resultados. Esto es imperdonable. Las armas de destrucción en masa plantean un grave peligro para todos nosotros, particularmente en un mundo amenazado por terroristas con ambiciones globales y sin escrúpulos. Tenemos que llegar a un arreglo para reanudar las negociaciones sobre esta cuestión fundamental, y

232 Naciones Unidas, Centro de Información, “Declaración del Secretario General Ante la Asamblea General”, Nueva York, 2005, <http://www.nacionesunidas.org.mx/>

deberíamos apoyar los esfuerzos que ha estado haciendo Noruega para hallar una base que permita lograrlo. De igual manera, la reforma del Consejo de Seguridad tampoco ha sido posible por el momento, aunque todos estamos de acuerdo, en líneas generales, en que hace mucho tiempo que es necesaria. El hecho de que no hayan llegado ustedes a un acuerdo sobre éstas y otras cuestiones no significa que no sean urgentes. De manera que este conjunto de medidas representa un buen comienzo. En algunas cuestiones, hemos hecho avances reales. En otras, hemos reducido nuestras diferencias e hicimos progresos. Pero es motivo de preocupación que en un tercer grupo de cuestiones nuestras posiciones sigan muy distantes entre sí. Debemos referirnos ahora a las próximas etapas del proceso de reforma.... Al mismo tiempo, ya se trate de luchar contra la pobreza, poner fin a la propagación de enfermedades o salvar vidas inocentes de asesinatos en masa, hemos observado que no llegaremos a feliz término sin el liderazgo de los fuertes y la participación de todos. Y se nos ha recordado, una y otra vez, que ignorar por conveniencia principios básicos —relativos a la democracia, los derechos humanos o el imperio de la ley— menoscaba la confianza en nuestras instituciones colectivas en la construcción de un mundo más libre, más justo y más seguro para todos. Por eso es tan vital que las Naciones Unidas sean una organización sana y efectiva. Si se utiliza debidamente, puede constituir una singular simbiosis de poderes y principios al servicio de todos los pueblos del mundo. Por eso es importante este proceso de reforma que *debe* continuar. Por frustrantes que sean las circunstancias o por difícil que sea llegar a un acuerdo, es indudable que a los problemas de nuestro tiempo se ha de responder con la *acción* y que, hoy más que nunca, la acción ha de ser colectiva para ser efectiva.... Los exhorto a todos ustedes, en su calidad de líderes mundiales, individual y colectivamente, a que sigan trabajando en este programa de reforma, a que tengan la paciencia de perseverar, y la visión necesaria para forjar un verdadero consenso.... Precisamente porque nuestro mundo es imperfecto, necesitamos a las Naciones Unidas”²³³.

233 *Ibíd.*

Posteriormente, el presidente de Estados Unidos George Bush, pronunció sus puntos de vista sobre el terrorismo y la seguridad; al mismo tiempo realizó un llamado a las naciones a dar un paso adelante y dar respuesta activa a los retos que plantea el terrorismo, la pobreza y las enfermedades, además de impulsar la democracia y el desarrollo. En su discurso ante la Asamblea, Bush reconoció la importancia de la organización y recordó las bases sobre las que fue creada: “Los miembros fundadores de la ONU presentaron objetivos grandiosos y honorables en la carta que redactaron hace seis decenios. Ese documento dedica a este organismo a trabajar para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales y promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad. Seguimos comprometidos a esos nobles ideales. Al responder a las grandes necesidades humanitarias, debemos responder activamente a los otros grandes desafíos de nuestros tiempos. Debemos continuar esforzándonos por aliviar el sufrimiento y propagar la libertad y por sentar las bases de la paz perdurable para nuestros hijos y nietos”²³⁴.

Al mismo tiempo el Presidente Bush insto a los gobernantes asistentes en la asamblea a adquirir una mayor responsabilidad frente a los compromisos pactados en las diferentes cumbres realizadas a partir del 2000, y especialmente la Cumbre del Milenio y la Cumbre de Monterrey 2002: “Tenemos una obligación moral de ayudar a los demás... y un deber moral de asegurarnos de que nuestros actos sean eficaces. En Monterrey en el 2002, concordamos en una nueva visión sobre la manera en que combatimos la pobreza y disminuimos la corrupción y prestamos ayuda en este nuevo milenio. Los países en desarrollo aceptaron la responsabilidad de su propio progreso económico por medio del buen gobierno y las políticas sensatas y el imperio de la ley. Los países desarrollados aceptaron apoyar dichos esfuerzos, lo que incluye ayuda adicional a los países que realizan reformas necesarias. Mi propio país ha tratado de implementar el Consenso de Monterrey al crear la nueva Cuenta del Desafío del Milenio. Esta cuenta está aumentando la ayuda de los Estados Unidos a los países que gobiernan

234 . Embajada de los Estados Unidos, “Discurso del Presidente Bush ante la 60 Asamblea General de las Naciones Unidas”, sin lugar de publicación, 2005, URL:<http://www.usembassy.gov>

equitativamente, invierten en sus propios pueblos y promueven la libertad económica”²³⁵.

Es menester puntualizar la contradicción explícita en el discurso pronunciado por el presidente estadounidense; ya que él y sus aliados han sido los primeros en imponer sus prioridades frente a las amenazas blandas (pobreza, enfermedades, medio ambiente, pandemias), que son problemas latentes a nivel mundial. Además de considerar a las Naciones Unidas de incompetentes en discursos anteriores, al contrario de los planteamientos realizados este año ante la Cumbre 2005.

En lo referente al tema del comercio internacional el presidente, reconoció que a pesar de los escasos compromisos adquiridos en las reuniones de la Organización Mundial del Comercio, no han sido suficientes para eliminar los obstáculos existentes en los países en vías de desarrollo: “Al aumentar el comercio, propagamos la esperanza y las oportunidades a los rincones del mundo y azotamos a los terroristas que subsisten de la ira y del resentimiento. Nuestro plan para el comercio más libre es parte de nuestro plan para un mundo más libre, donde la gente puede vivir y rendir culto y criar a sus hijos como escoja hacerlo.” Como en todos sus discursos posteriores al 11 de septiembre el terrorismo ha sido un punto relevante, en esta ocasión el presidente Bush instó a la Organización y sus Estados Miembros a respaldar las acciones de su gobierno para lograr el desarrollo y la libertad del pueblo iraquí: “Las Naciones Unidas y los estados miembros deben continuar respaldando al pueblo iraquí mientras concluyen la travesía hacia un gobierno plenamente constitucional. Y cuando los iraquíes concluyan su travesía, su éxito inspirará a otros a reclamar su libertad, el Medio Oriente tendrá más paz y esperanza y libertad, y todos nosotros viviremos en un mundo más seguro”²³⁶.

235. *Ibíd.*

236. *Ibíd.*

La Asamblea 2005, tenía como objetivo primordial la aprobación de un documento final que contenía las reformas necesarias para la organización, además contemplaba las amenazas duras y principalmente las amenazas blandas, como la pobreza, protección a las víctimas de genocidio y prevenir los conflictos de lesa humanidad. La aprobación de este documento se logró luego de tres semanas de discusión. Existen diversas opiniones sobre el contenido del documento final, entre los que se encuentran el ex – Secretario General de las Naciones Unidas; Kofi Annan, quien expresó que el texto contenía la omisión de dos temas importantes como, la no proliferación y el desarme: “Es una verdadera desgracia. No logramos todo lo que queríamos... pero es un buen punto de partida. Exhorto a los líderes mundiales, a darle a la ONU la efectiva estructura que necesita ahora”. Por su parte el embajador de Estados Unidos ante la ONU, expreso su satisfacción con los resultados obtenidos: “Esto no es alfa y omega, y nunca pensamos que lo sería. Sabemos que el documento resultante sólo será un primer paso. Pero el primer paso es importante.” Otro tema relevante incluido en el documento, fueron los avances en las Metas del Desarrollo del Milenio, las cuales fueron objeto de difíciles negociaciones y representarían las bases para la reforma de la ONU²³⁷.

A pesar de los esfuerzos realizados por Kofi Annan y los países miembros, al terminan la Reunión de la Asamblea General; algunos países expresaron su insatisfacción, debido a que el texto no abarca los principales problemas a los cuales se enfrenta la organización y el mundo, entre ellos se encuentran: Cuba, Canadá, Indonesia y Venezuela. Se espera que algunos de los temas que quedaron en la papelera de reciclaje en esta reunión se retomen en la próxima Asamblea de la ONU. “Al terminar la 60ª Asamblea de Naciones Unidas se levanta un interrogante: la decepción o el fracaso de esta cumbre ¿se debe más bien a la estructura organizativa de la institución o al comportamiento de sus 191 Estados

237. Naciones Unidas, Centro de Información, “Declaración del Secretario General Ante la Asamblea General”, Nueva York, 2005, <http://www.nacionesunidas.org.mx/>

miembros dentro y fuera de la institución?”²³⁸, como queda reflejado en los párrafos anteriores la falta de compromisos y acuerdos efectivos, son resultado de la poca responsabilidad que presentan los Estados Miembros de la institución.

4.4.14 Foro Económico Mundial, Davos, 2006: “El imperativo de la creatividad”

El Foro Económico Mundial que se realizó del 25 al 29 de enero del 2006, en el balneario suizo de Davos, concentró temas como: exploración de nuevas respuestas a los desafíos mundiales, China e India y su creciente competencia por los recursos naturales, el cambiante panorama económico, el nuevo esquema para la ONU, la creación de trabajos futuros y la definición de felicidad para los países a nivel mundial, Únicamente se abordará un tema relacionado a Latinoamérica: Brasil y México como motores gemelos de crecimiento además del análisis de competitividad global de estos países.

La inauguración del foro estuvo a cargo de la canciller alemana, Ángela Merkel, la cual expresó su deseo de convertir a Europa como uno de los continentes más “dinámicos” del mundo, mediante la utilización de la creatividad como herramienta fundamental para lograrlo. “Tenemos que llevar la creatividad a la innovación real y eso es un desafío del que depende nuestro futuro. Lo europeos deberían de hacer algo para potenciar Europa.... La Unión Europea y Alemania tienen que hacer una contribución a ese objetivo. Los alemanes tienen que ver oportunidades, y no riesgos en la creación de empleo y en la expansión de la economía”²³⁹.

En coincidencia con la apertura del Foro Económico Mundial, la organización privada “ojo publico de Davos” premió a las empresas transnacionales más irresponsables en materia ecológica y social en el 2006. Los representantes expresaron: “Nuestro objetivo es no dejarnos impresionar por los discursos vacíos

238. Ibisate Fco. Javier; “En los 60 años de Naciones Unidas: ¿por qué nos han decepcionado?”, San Salvador, 2006.

239. BBC Mundo, “Claves: Foro Económico Mundial”, sin lugar de publicación, 2006, URL:<http://www.bbc.co.uk>

del Foro y mostrar aspectos importantes que las empresas han dejado de lado en sus tareas diarias, con la intención de que la responsabilidad empresarial no sea sólo un concepto vacío.” En materia medioambiental se premio al grupo petrolero Chevron Texaco, por ser el principal contaminante en el bosque amazónico a lo largo de treinta años negándose a reparar los daños. En lo referente a la categoría social el premio fue otorgado a la empresa Estadounidense Walt Disney y Bridgeston, por violaciones de los derechos humanos de sus trabajadores. Novartis fue otra de las empresas galardonadas debido a los obstáculos que impone en India en lo referente a la fabricación y comercialización de medicinas genéricas contra el cáncer.

El presidente y fundador del Foro Klaus Schwab, en su discurso inaugural estableció que “la formula propuestas para corregir los desequilibrios como el alto precio del petróleo y la fragilidad de las economías china y estadounidense, es la creatividad”. En cuanto a las predicciones de los altos precios del petróleo, Laura Tyson, explico que “los precios del petróleo seguirán altos y sería deseable que Estados Unidos consumiera menos y China más”, estos planteamientos fueron reforzados por Jacob Frenkel, quien señalo “Los precios del petróleo van a estar altos en 2006, aunque hay todavía mucho crudo por extraer, su transformación es difícil, cara y llevará muchos años. Estados Unidos, China e India seguirán siendo los grandes consumidores mundiales de crudo”, además advirtió que “sin precios de petróleo tan altos como lo son en la actualidad, las situaciones políticas de países como Rusia o Venezuela probablemente no serían las mismas”²⁴⁰.

Al mismo tiempo en el foro se destaca la necesidad de que los gobiernos europeos realicen reformas laborales y económicas. El presidente el Banco Central Europeo, Jean Claude Trichet, destaco que los gastos gubernamentales deberían recortarse. Esta idea fue apoyada por Joaquín Almunia, comisionado de los asuntos económicos de la Unión Europea: “los gobiernos europeos deberían focalizarse en realizar reformas económicas. La reforma de los servicios es un tema clave para las reformas económicas, cambios deberían ser alentados tras los

240. BBC Mundo, “Un nuevo consenso”, sin lugar de publicación, 2006, URL:<http://www.bbc.co.uk>

comicios del 2007 en Francia, uno de los mayores opositores a la directiva actual de los servicios. Necesitamos menos gastos del gobierno, no más”²⁴¹.

El foro económico de Davos abordó el problema social de China a petición de empresarios occidentales. “Para los expertos también es fundamental que los líderes empresariales tomen conciencia de la responsabilidad social que tienen y se impliquen claramente con causas como la reducción de la pobreza y enfermedades, el cuidado del medio ambiente, la educación y el cuidado de los derechos humanos de los ciudadanos. Por lo que se refiere a las economías emergentes, el tema estrella del FEM de este año, los expertos reconocen que les preocupan los bajos costes de producción de Asia (25% de los encuestados), ya que eso reduce notablemente el precio final de los productos, y la creciente influencia de las economías de esa zona (23%). Esos son los principales motivos de que ese 23% de los encuestados reclame una mejora de las condiciones de trabajo de los trabajadores asiáticos y el respeto de sus derechos humanos fundamentales, lo que finalmente se podría traducir en un incremento de los costes de producción y del precio final de los productos y, por tanto, es una reducción de sus ventajas competitivas”. (*Precio del petróleo y recursos naturales temores 2006, según encuesta*. Terra, 27 de enero 2006).

El foro de nueva cuenta culmina sin ningún compromiso por parte de los participantes, pero es menester destacar que estos tienen la mira puesta en Asia como fuente de futuro desarrollo. En la sesión de clausura el ex – presidente del Banco Mundial James Wolfensohn expresó que: “El giro mundial hacia países como China e India es extremadamente importante. Ambas naciones tienen en conjunto poco más de la quinta parte de la población mundial, y su marcado proceso de apertura económica, ha disparado su atractivo como mercados y como destino de inversión extranjera. Estamos atravesando una etapa que no conocimos antes. El mundo está cambiando alrededor y los temas –economía, pobreza, justicia social y medio ambiente- son los temas claves que necesitamos

241. *Ibíd.*

tratar. Mientras la gente rica no se da cuenta que su bienestar depende en gran parte de la falta de realización y oportunidades de la mayoría, los riesgos actuales no se irán”²⁴².

4.4.15 Foro Social Mundial, Venezuela, 2006: “Igualdad para todos. Otra América Latina es posible”

El sexto Foro Social Mundial, se realiza con una peculiaridad diferente a las sesiones anteriores. Por primera vez, el foro se realizó en tres continentes distintos y distantes, para generar un debate mundial. El primero se realizó en Bamako, Mali África del 19 al 23 de enero, el segundo debate se realizó en Venezuela del 24 al 29 de enero – el cual desarrollaremos en este apartado -, y el último se realizó en la ciudad pakistaní Karachi. El foro de Bamako puso especial interés en temas de migración, medio ambiente y militarismo. En Karachi se enfatizó en la crítica del sistema de castas y el patriarcado. Y en Caracas los participantes centraron su atención en los asuntos del imperialismo, la resistencia popular y la integración latinoamericana. El Foro de Caracas tuvo seis ejes temáticos: Poder, política y luchas por la emancipación social, Estrategias imperiales y resistencias de los pueblos, Recursos y derechos para la vida: alternativas al modelo civilizatorio depredador, Diversidades, identidades y cosmovisiones en movimiento, Trabajo, explotación y reproducción de la vida y Comunicación, culturas y educación: dinámicas y alternativas democratizadoras.

La reunión del Foro Social que se realizó en Caracas, Venezuela, se consideró dominada por características político-estatal, ya que las discusiones se centraron sobre el establecimiento de estrategias de poder, la resistencia al imperialismo y el papel que desempeñan los gobiernos de izquierda en América Latina. Es menester destacar que el foro posee opiniones divididas entorno al mantenimiento de este como un espacio de discusión e intercambio de ideas; o por el contrario, generar una centralización de su funcionamiento, es decir, que contenga un programa capaz de generar instrumentos de coordinación para acciones

242. World Economic Forum, “Anual meeting 2006”, sin lugar de publicación, 2006, URL:<http://www.weforum.org>

conjuntas. Por lo tanto, el objetivo con el cual el foro fue creado: “ser un espacio plural y diverso, no religioso, no gubernamental y no partidista, destinado a debatir alternativas al modelo de dominación del imperialismo neoliberal, destructor y militarizado”, no ha sido logrado a lo largo de los seis foros realizados, lo que fue más evidente en este foro.

Al mismo tiempo, el sexto encuentro del foro estuvo caracterizado por la falta de compromisos por parte de los asistentes de pasar de la protesta a la propuesta; esta premisa fue respaldada por dos de los fundadores del foro Emir Sader y Samir Amín, los cuales habían presentado desde el pasado año (2005) un manifiesto en el que exhortaban a los participantes del Foro “a pasar a las acciones concretas y adoptar un cariz más político. Nuestra visión del Foro debe ir mas allá de un espacio de discusión e intercambio de experiencias.” Frente a estas declaraciones el legendario dirigente Brasileño de izquierda Plinio Arruda Sampaio declaró que "La idea utópica de los primeros foros parece que se empieza a perder en Caracas y hay quien quiere precipitar un vuelco extremo hacia lo político....el Foro Social se encuentra en un momento delicado y debe decidir sus rumbos con prudencia, pues corre el riesgo de perder mucho del terreno ganado desde el 2001, cuando irrumpió como una corriente contraria a la que encarna el Foro Económico Mundial, que tradicionalmente se realiza en Davos. Lo que mató a este mundo fue la imposibilidad de aceptar otras ideas, que ha sido un verdadero anatema, y el Foro Social Mundial lo ha combatido abriéndose a la diversidad"²⁴³.

Por su parte, el economista egipcio Samir Amín declaró: “la globalización bajo el sistema neoliberal convierte al mundo en un gran apartheid o sistema de separación, al condenar a la pobreza y la exclusión al conjunto de países pobres que se encuentran en la periferia de los países desarrollados capitalistas. La existencia de un mundo unipolar, controlado a través de la Organización Mundial de Comercio (OMC), no es otra cosa que un sistema de Imperialismo Colectivo,

243. Foro Social Mundial, “VI Foro Social Mundial”, sin lugar de publicación, 2006, URL:<http://www.forumsocialmundial.org.br>

controlado por los Estados Unidos como líder indiscutible, seguido de Europa, Canadá y Japón. La OMC no es más que un “ministerio de colonias” entidades comunes en los siglos XIX y XX, que se encargaban de controlar los territorios ocupados por los grandes imperios. Esta organización impone una manera de hacer los intercambios de bienes y servicios, los salarios, las políticas comerciales, etc. Con lo cual le quita a los estados su soberanía económica pero además les impide otro tipo de intercambio o formación que no sea capitalista y neoliberal. Ante esto se hace necesario, imponer una multipolaridad, una internacionalización de pueblos, de un frente común de países del llamado 'Sur', aunque esta unidad no depende necesariamente de los gobiernos sino mas bien de las personas, de los pueblos. El nuevo sistema tiene que basarse en la solidaridad no en la competitividad como impone el neoliberalismo; el socialismo no puede seguir siendo utópico sino que debe dar herramientas prácticas a los movimientos sociales de los pueblos”²⁴⁴.

Uno de las intervenciones más esperadas fue la del mandatario venezolano Hugo Chávez (único mandatario que asistió al foro), el cual estableció la necesidad de una ofensiva mundial de la organización antiimperialistas para la conquista del poder; “la ofensiva es necesaria para ganar espacios de poder comunal, regional y nacional debe “dar poder popular” y desarrollarse simultáneamente con un fortalecimiento de la opinión pública mundial para que debata permanentemente sobre el peligro del imperialismo”. Además instó a los participantes del foro “a pasar a la acción concreta y no quedarse en un debate que, de todas formas, es necesario. Habría que entrar en una dinámica de socialismo o muerte. La presencia del Foro en nuestro país ha sido -como tiene que ser- libre de toda injerencia gubernamental”²⁴⁵.

244. *Ibíd.*

245. Radio Mundo Real, “Término capítulo americano de Foro Social Mundial”, sin lugar de publicación, 2006, URL:<http://www.radiomundoreal.fm>

El Foro culminó con la elección de la ciudad de Nairobi como sede del séptimo Foro Social Mundial, como respuesta al interés de internacionalizar al descontento social en África, América Latina y Asia.

4.4.16 Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 2006: “Mas de lo mismo”

La Asamblea General de la ONU inicia en Nueva York su Sexagésima Primera reunión, dicha reunión se realizó en un momento en que a nivel mundial se analizan diversos problemas que afectan las relaciones internacionales, ejemplo de ello los recientes conflictos bélicos. El tema más controversial en dicha reunión fue la ampliación del Consejo de Seguridad, que es integrado por quince naciones de las cuales cinco son miembros permanentes y con derecho a veto, y los diez restantes son miembros no permanentes; al mismo tiempo, se centró la atención en la creación de una alianza global para el desarrollo. Además analizaron los temas que han sido objeto de discusión a los largo de las diferentes asambleas realizadas por la Naciones Unidas, tales como: los objetivos del Milenio y concretizar las reformas de la ONU y la revitalización del Consejo Económico y Social.

El ex – secretario de las Naciones Unidas, Kofi Annan, en su discurso inaugural, considera como su despedida, expresó la creciente necesidad de continuar luchando por resolver los problemas más importantes en cada uno de los países, especialmente en África: “Al ser el segundo Secretario General procedente de África, pensé que tres desafíos —el desafío de la seguridad; el desafío del desarrollo; y el desafío de los derechos humanos y el imperio de la ley— me afectaban directamente. África se encontraba en grave peligro de quedar excluida de los beneficios de la globalización, incluso de quedar abandonada al margen de la economía mundial. En la década transcurrida desde entonces, muchas personas han estado luchando para afrontar estos desafíos mundiales. Se ha logrado mucho, pero también los acontecimientos nos han planteado nuevos desafíos o, más bien, han dado a los viejos nueva forma, o un

cariz más intenso. En el ámbito económico, tanto la globalización como el crecimiento han seguido a ritmo acelerado. El desarrollo, y los objetivos de desarrollo del Milenio, ocupan ahora un lugar preponderante en todo nuestro trabajo. Asimismo, es poco probable que los objetivos de desarrollo del Milenio se consigan en todos los países en 2015. Es cierto que en muchos países en desarrollo hay ahora una mejor idea de lo que una buena forma de gobernar y de su importancia. Pero muchos aún están lejos de llevarla a la práctica. Es cierto que ha habido progresos en el alivio de la deuda, así como promesas alentadoras en lo que respecta a la ayuda y la inversión. Pero la “alianza mundial para el desarrollo” sigue siendo una frase más que un hecho, especialmente en el tan importante ámbito del comercio. Amigos, la globalización no es corriente por la que navegan todos los barcos. Incluso entre los que, según las estadísticas, sí se están beneficiando, hay muchos que se sienten tremendamente inseguros, además de acusar profundamente la aparente autocomplacencia de los más afortunados que ellos. Así pues, la globalización, que en teoría nos une a todos, en la práctica puede llegar a separarnos aún más....Y hay gente en todo el mundo que se ve amenazada, aunque algunos sean más conscientes de ello que otros, por la propagación de armas de destrucción en masa. Es vergonzoso que en el Documento Final de la Cumbre Mundial del año pasado no haya una sola mención a la no proliferación y el desarme, básicamente porque los Estados no pudieron llegar a un acuerdo sobre cuál de ambos aspectos debería tener prioridad. Ya es hora de acabar con esta controversia y afrontar ambas tareas con la urgencia que requieren....Mientras el Consejo de Seguridad no sea capaz de poner fin a este conflicto, y a los casi 40 años de ocupación, logrando que ambas partes acepten y apliquen sus resoluciones, seguirá perdiéndose el respeto por las Naciones Unidas. También seguirá cuestionándose nuestra imparcialidad. Seguirá oponiéndose resistencia a nuestras mejores intenciones por resolver otros conflictos; incluidos los del Irak y el Afganistán, cuyos pueblos necesitan nuestra ayuda tan desesperadamente, y tienen derecho a recibirla. Y nuestro dedicado y valeroso personal, en lugar de estar protegido por la bandera azul, se verá expuesto a la ira y la violencia provocadas por políticas que ni controla ni

apoya....En resumen, los acontecimientos de los últimos 10 años no han resuelto, sino que han agudizado los tres grandes problemas que mencioné anteriormente: la economía mundial injusta, el desorden mundial y la generalización del desprecio por los derechos humanos y el imperio de la ley. Como resultado de ello, nos encontramos ante un mundo cuyas divisiones amenazan la propia noción de comunidad internacional, sobre la que se fundamenta esta institución. Y, sin embargo, esto ocurre precisamente cuando los seres humanos de todo el mundo, hoy más que nunca, forman una única sociedad. Muchos de los problemas a los que nos enfrentamos son globales y exigen respuestas globales en las que todos los pueblos deben desempeñar su papel. Digo deliberadamente “todos los pueblos”, haciéndome eco del preámbulo de nuestra Carta, y no “todos los Estados”. Tenía claro hace 10 años, y aún más ahora, que las relaciones internacionales no son una cuestión únicamente de los Estados. Se trata de relaciones entre los pueblos, en las que los denominados “interlocutores no estatales” desempeñan un papel fundamental y pueden realizar una contribución vital. Todos deben desempeñar su papel en un verdadero orden mundial multilateral, en torno a unas Naciones Unidas renovadas y dinámicas....Esta es la última vez que tendré el honor de presentar mi memoria anual a esta Asamblea. Permítanme concluir agradeciéndoles a todos que me hayan permitido desempeñar el cargo de Secretario General durante este importante decenio. Juntos hemos empujado hasta la cima de la montaña algunas rocas de gran tamaño, aunque no hayamos podido con otras que han vuelto a rodar hacia atrás. Con todo, no existe mejor lugar que esta montaña, con sus vientos tonificantes, desde donde se divisa el mundo entero. Ha sido una labor difícil y llena de desafíos, pero al mismo tiempo muy gratificante. Y aunque es mi deseo descargar de mis hombros esas rocas tenaces en la próxima etapa de mi vida, sé que echaré de menos la montaña. Sí, echaré de menos lo que es, al fin y al cabo, el trabajo que más ennoblece. Cedo a otros mi lugar con un obstinado sentimiento de esperanza en nuestro futuro común”²⁴⁶.

246. Naciones Unidas, Centro de Información, “Discurso del Secretario General en la 61 Asamblea General”, Nueva York, 2006, URL: <http://www.nacionesunidas.org.mx/>

Con este discurso, Kofi Annan, evidencia la creciente necesidad de la existencia de una mayor responsabilidad por parte de los gobernantes, para el logro de los compromisos adquiridos en las diferentes reuniones realizadas a lo largo del tercer milenio. Además de la poca probabilidad del logro de los Objetivos del Milenio para el año 2015; estableciendo un mecanismo fundamental para reducir las desigualdades en el mundo, mediante la priorización del entendimiento y la unidad entre los países en vías de desarrollo y desarrollados.

El conflicto del Medio Oriente fue punto clave de discusión en la Asamblea General, principalmente la Masacre del Líbano y la situación en Irán e Israel, al considerarse como tema fundamental, al estar relacionado con el cumplimiento de la seguridad, derechos humanos, soberanía y la libertad fundamental de los pueblos. Frente a esto el presidente francés Jacques Chirac sugirió la necesidad de que existiera un dialogo entre la ONU e Irán sobre el programa nuclear, "Irán debe renunciar a su programa de enriquecimiento de uranio una vez que las conversaciones estén en marcha y no como un prerrequisito para comenzar a negociar"²⁴⁷.

Otro de los asistentes a la asamblea fue el vice-primer ministro de Israel, Silvan Shalom, quien expresó su inconformidad en cuanto a las resoluciones tomadas por la ONU, al considerarlas que están en contra de su nación; realizando un llamamiento a la ONU de "encontrar de nuevo la manera de hacer algo relevante por los intereses de la gente a la que dice servir. Pido a la ONU que cumpla su misión histórica de ayudar a promover lo que nos une, y no lo que nos divide"²⁴⁸.

Como era de esperar el presidente George Bush, se pronunció acerca de la situación política del Medio Oriente, exhortando a la comunidad internacional a "apoyar la estabilidad mediante un Oriente Medio justo y reitero mi petición a Irán para que abandone su programa nuclear. Los gobernantes iraníes han elegido

247. BBC Mundo, "Chirac pide no sancionar a Irán", sin lugar de publicación, 2006, URL:<http://www.bbc.co.uk>

248. Naciones Unidas, "61° Período de Sesiones de la Asamblea General", sin lugar de publicación, 2006, URL:<http://www.un.org/spanish>

negarles la libertad y utilizar los recursos de su nación para financiar el terrorismo y alimentar el extremismo y procurarse armas nucleares”, así mismo Bush puntualizó, “mi país desea la paz, los extremistas difunden propaganda de que Occidente libra una guerra contra el Islam. Esta propaganda es falsa y su propósito es...justificar actos de terrorismo. Nosotros respetamos el Islam. El mundo debe pronunciarse por la paz en Tierra Santa. Con su respaldo a las fuerzas de la democracia y la moderación, el mundo puede ayudar a israelíes y palestinos a construir un futuro más promisorio y lograr la paz en Tierra Santa”²⁴⁹.

En contraposición al discurso de Bush, al día siguiente el presidente venezolano Hugo Chávez, expresó su repudio a su homólogo estadounidense, dedicando la mayor parte de su discurso a la crítica de este, “Un psiquiatra no estaría de más para analizar el discurso de ayer del Presidente de los Estados Unidos. Como vocero del Imperialismo vino a dar sus recetas para tratar de mantener el actual esquema de dominación, de explotación y de saqueo a los pueblos del mundo....Es decir, el Imperialismo norteamericano, y aquí lo dice Chomsky con una claridad meridiana y profunda, está siendo desesperados esfuerzos por consolidar su sistema hegemónico de dominación. Nosotros no podemos permitir que eso ocurra, no podemos permitir que se instale la dictadura mundial.” Además Hugo Chávez expresó su opinión en cuanto a la poca importancia que el resto de miembro de las Naciones Unidas le ha dado a las reformas de la ONU, expresando: “Nosotros el año pasado vinimos aquí a este mismo salón como todos los años y los últimos ocho, y decíamos algo que hoy está confirmado plenamente y yo creo que aquí casi nadie en esta sala pudiera pararse a defenderlo, a defender el sistema de Naciones Unidas, aceptémoslo con honestidad, el Sistema de Naciones Unidas nacido después de la Segunda Guerra Mundial colapsó, se desplomó, no sirve....Venezuela vuelve a proponer aquí hoy, este día 20 de septiembre que refundemos las Naciones Unidas y nosotros hicimos el año pasado señora Presidente, cuatro modestas propuestas que consideramos de necesidad impostergable para que las asumamos....y las

249 Programa de Información Internacional, “Discurso del Presidente Bush ante la Asamblea General”, sin lugar de publicación, 2006 URL:<http://www.usinfo.state.gov>

discutamos. Reclamo otra vez el ingreso de países en vías de desarrollo al Consejo de Seguridad de la ONU como miembros permanentes y la supresión del poder de veto de los cinco integrantes permanentes²⁵⁰.

La Asamblea General cierra con un mal sabor de boca, debido a que la atención se centró únicamente en la resolución de conflictos bélicos, específicamente el conflicto del Oriente Medio, dejando de lado los temas principales: el avance en los Objetivos del Milenio y la concretización de la reforma de las Naciones Unidas, que los temas relevantes para su buen funcionamiento.

4.4.17 Foro Social Mundial, Nairobi 2007: “Las luchas de las personas, las alternativas de las personas”

El Foro Social Mundial, en su séptima edición, se llevo acabo en Nairobi, Kenia; del 20 al 24 de enero. Al llevar acabo este foro en el continente africano, los organizadores pretendían propiciar un proceso de expansión, mediante la incorporación de nuevos actores políticos y sociales, además de la incorporación de nuevos temas con el objeto de analizar propuestas y concretar acciones. “Una de las discusiones internas entre los organizadores del foro social ha sido los temas a discutir, es decir, la elaboración de un programa que se discutiría en las diversas naciones anfitrionas del foro. Ha parecido mejor tanto a organizadores como a participantes que en los sucesivos foros los habitantes de cada nación tengan la oportunidad de exponer personalmente sus propios problemas, como una fórmula adecuada para integrar el programa mundial del tercer mundo. Lo que se pretende en Nairobi es que los mismos africanos puedan presentar sus problemas en forma más concreta: su pobreza (miseria), la lucha contra el sida, malaria y otras pandemias, el peso de la deuda externa, lograr una soberanía alimenticia sin que les impongan las semillas híbridas traídas de fuera y que contaminan el medio ambiente, como lo ha pedido la ecologista india Vandana Shiva. Piden, de manera especial, un “comercio justo”, problema que ha vuelto a salir en el foro de Davos”. (*Fígaro, 25 de enero 2007*)

250. BBC Mundo, [“Bush el diablo, dice Chávez en la ONU”](http://www.bbc.co.uk), sin lugar de publicación, 2006, URL:<http://www.bbc.co.uk>

Los temas de agenda que se analizaron en este foro fueron: Construcción de un mundo de paz y justicia, Ética y respeto por las diversas espiritualidades, Liberación del mundo del dominio de las empresas multinacionales y el capital financiero internacional; Acceso universal y sustentable a los bienes comunes de la humanidad y de la naturaleza, Democratización del conocimiento y de la información, Dignidad, diversidad, garantía de la igualdad de género y eliminación de todas las formas de discriminación, Garantía de los derechos económicos sociales, humanos y culturales, especialmente los derechos a la alimentación, salud, educación, vivienda, empleo y trabajo digno, Construcción de un orden mundial basado en la soberanía, en la autodeterminación y en los derechos de los pueblos, Construcción de una economía centrada en los pueblos y en la sustentabilidad, Construcción de estructuras políticas realmente democráticas e instituciones con efectiva participación de la población, en la toma de decisiones, y el control de los negocios y recursos públicos.

El brasileño Chico Whitaker, uno de los fundadores históricos del foro enfatizó en su discurso inaugural la importancia del foro en cuanto al desplazamiento al continente africano, debido a la posibilidad de incorporar los problemas más apremiantes de África para discutir las posibles soluciones a estos. Nuevamente, el foro estuvo plagado de contradicciones entre los participantes, en cuanto al papel que debe desempeñar. Una de las participaciones más esperadas en la inauguración del foro fue la del presidente bolivariano Evo Morales, el cual expresó la importancia de salvar el planeta y sus recursos para generar una mejor calidad de vida en sus habitantes. Al mismo tiempo estableció una diferencia entre gobernantes de los países: “Yo creo que en el mundo hay dos líneas: gobiernos, presidentes, que apuestan por la vida y hay presidentes y gobiernos que, con sus políticas, apuestan para acabar con gobiernos o dos programas, si somos más claros, unos gobiernos mandan tropas para salvar vidas y otros gobiernos mandan tropas para acabar con vidas. Esa es la profunda diferencia, unos están para buscar cierta hegemonía, otros para salvar vidas en el marco de la solidaridad, de la reciprocidad. Entonces, ¿a cual nos sumamos? Yo digo a los gobiernos de

presidentes, comandantes, que salvan vidas, solidaria, incondicionalmente. Otros, en una cuestión de hegemonía, siguen pensando en cómo dominar el mundo con costos de vidas, irrespetando a los derechos humanos. Los gobiernos están excluidos de la participación, pero están incluidos en la organización. Ellos saben de qué se trata el Foro, pueden aprender y hacer lo que piensen que se debe hacer para construir un mundo mejor”²⁵¹.

Además identificó la importancia de las relaciones entre países en vías de desarrollo: “Esta relación de Sur a Sur no solo es importante en acuerdos y contactos entre presidentes y gobiernos, sino entre los pueblos, lo que hay que gestar son esos encuentros, porque a mí me preocupa que en algunos países de África, los excluidos, los marginados, los discriminados, asuman la conducción del país, tal vez se liberen como seres humanos pero no están pensando en la liberación de los recursos naturales y mientras no liberemos los recursos naturales, no habrán cambios. Tal vez algunos grupos oligárquicos digan: bueno, pobrecitos, negros, indígenas, ya están en el gobierno; sí, gobernamos, pero si no afectamos los intereses económicos nos van a apoyar mas bien; si de lo que se trata es de liberar, de nacionalizar los recursos naturales”²⁵².

Así mismo los organizadores del foro reconocieron la importancia de haber celebrado las reuniones en Kenia, así lo expresó Wahu Kaara, Premio Nóbel de la Paz y miembro del consejo del Foro Social Africano: “El hecho de que se haya realizado el primer FSM en Kenia, en territorio africano, es una gran celebración. Para mí, es un sueño que siempre tuve desde que comencé a involucrarme con el Foro. Es un reconocimiento de que el mundo está en solidaridad con África.... Los asuntos que emergieron del encuentro fueron muy importantes: agua, derechos humanos, la deuda, vivienda y muchos más. Estoy seguro de que se plantaron las semillas de la esperanza. Pero el desafío que ahora permanece es lo que tenemos que hacer cuando regresemos a casa. Recuerden la historia del pequeño colibrí

251. Morales, Evo, “Mensaje de Evo Morales al VII Foro Social Mundial en Nairobi, Kenia”, sin lugar de publicación, 2007, URL:<http://www.ecoportel.net>
252. *Ibíd.*

que decidido apagó el incendio de un bosque.... No nos debemos sentir abrumados por los grandes problemas que enfrentamos. No importa cuán pequeños seamos, podemos hacer una diferencia para crear un mejor mundo para todas las personas, para África”²⁵³.

Un tema predominante en las sesiones del foro fue la lucha contra el VIH/SIDA, ya que es una de las enfermedades que representa un creciente desafío para las naciones (como se especificó en la Declaración del Milenio), especialmente para el continente africano. Uno de los oradores que opinó sobre este tema fue el primer presidente fundador de Zambia, Kennet Kaunda, quien expresó: “La clave para afrontar este problema es la prevención, porque prevenir es mejor que curar. Debemos recordar la importancia de hacerse exámenes y pedir asesoramiento voluntariamente...Constatar el estado de salud de uno mismo y hablar abiertamente sobre eso reducirá el estigma. No les estoy diciendo algo que yo no ya haya hecho.” Además reconoció los enormes problemas que afectan a la humanidad como: la pobreza, la ignorancia, la corrupción, la explotación. Y recordó que “la historia de los africanos pasa por el comercio de esclavos, el colonialismo y la lucha contra el apartheid. Hemos luchado contra la explotación, lo que demuestra que es posible superar la injusticia.....Pedimos paz y justicia social para todo el mundo”²⁵⁴.

En relación al tema del VIH/SIDA, los participantes analizaron detenidamente la situación de Kenia, como uno de los principales países a nivel mundial poseedores de un alto índice de habitantes que han contraído el virus; los participantes denunciaron la violencia como factor de propagación del VIH/SIDA, especialmente entre las mujeres; algunos activistas del foro instaron a los gobiernos a tomar carta en el asunto; Ludfine Anyango coordinadora nacional de VIH/SIDA de Action-Kenya International expresó: “La violencia es en gran parte responsable de las infecciones de VIH entre muchas mujeres: violencia en las casas y en las calles,

253 Foro Social Mundial, “VII Foro Social Mundial”, sin lugar de publicación, 2007, URL:<http://www.forumsocialmundial.org.br>

254. La Voz de Asturias, “El Foro Social le pide al mundo que se ocupe de África”, sin lugar de publicación, 2007, URL:<http://www.lavozdeasturias.es>

violencia en todas partes. El hecho de que las mujeres no tengan la última palabra en lo que respecta a sus relaciones sexuales, las expone al riesgo de ser infectadas con el virus causante del sida (síndrome de inmunodeficiencia adquirida), Muchas mujeres ni siquiera pueden elegir cuándo tener relaciones. Muchas de ellas ni siquiera le piden a sus esposos que usen condón porque, además de ser consideradas infieles, temen ser golpeadas. No les queda otra opción que seguir teniendo relaciones sexuales sin protección con sus parejas. Esa situación explica, según los expertos, por qué hay más mujeres infectadas que hombres. Debido a que Las mujeres son golpeadas por sus esposos si éstos descubren que concurren a los centros de diagnóstico voluntario y asesoramiento acerca de la enfermedad. Ese temor desalienta a muchas mujeres a saber si están infectadas y, por lo tanto, siguen teniendo relaciones con sus esposos sin protección”²⁵⁵.

La situación expuesta por Anyango suscitó entre los participantes, reclamos de nuevas leyes contra cualquier forma de violencia y abuso femenina, además de su implementación estricta en los países donde ya existe y no se pone en práctica. Los representantes de Kenia puntualizaron que el país africano posee una ley contra la violencia sexual, pero esta tiene vacíos legales que posibilita su violación; “Tenemos una ley contra delitos sexuales, pero no reconoce la violación dentro del matrimonio, por lo que el VIH/sida se propaga en ese contexto. Pero las leyes no bastan para combatir la pandemia. Es muy importante la participación de los hombres en la lucha, dado que por lo general no suelen concurrir a los centros de diagnósticos y, a veces, comprometen el trato y asistencia de las personas infectadas. Los hombres suelen temer más al estigma que las mujeres y por eso no concurren a esos centros.... Nueve de cada diez hombres se ofendieron cuando su pareja les pidió concurrir a uno de esos centros y se negaron a realizarse el análisis, mientras ocho de cada diez mujeres accedieron al mismo. Eso es porque los hombres siguen creyendo que los centros de diagnóstico y el VIH/sida conciernen sólo a los grupos de alto riesgo. Al no buscar ayuda ni

255. Radio Mundo Real, “Reporte desde Nairobi”, sin lugar de publicación, 2007, URL:<http://www.radiomundoreal.fm>

hacerse el análisis, los hombres quedan fuera de los programas de tratamiento. Eso puede provocar que los que están infectados tomen los medicamentos de sus esposas que sí participan de esos planes. Esa práctica es común en algunos ámbitos de bajos ingresos en los países africanos. Mientras no se involucren nuestros hombres en la lucha, podemos olvidarnos de terminar con las infecciones de VIH y la violencia que conlleva.”²⁵⁶, expresó la coordinadora nacional de la Red de Personas con VIH/SIDA en Kenia Inviolata Mbwavi. De esta manera se enfatizó el problema de género, no únicamente en Kenia, sino a nivel mundial; insistiendo en la participación femenina como motor en los procesos de desarrollo a nivel local y regional.

Otro pronunciamiento relevante fue el de la activista India, Vandana Shiva, la cual se pronunció enérgicamente contra la fundación Rockefeller y su director Bill Gates, debido a la creación de una alianza para la Revolución Verde de África, “La estrategia de Gates y Rockefeller sólo servirá para desposeer por completo a los agricultores africanos. Su receta es completamente obsoleta.... Según la organización 'Food First', quienes apoyan la iniciativa creen que mejorará la vida de los empobrecidos campesinos africanos que no se beneficiaron de la 'revolución verde' que tuvo lugar en Asia a partir de los años 60, que consistió en la distribución de semillas híbridas, fertilizantes y pesticidas para aumentar la productividad de las tierras....La revolución verde en India destruyó la tierra más próspera del país y donde antes se plantaban hasta 250 variedades de semilla, hoy se plantan tres: maíz, arroz y algodón. No se produjo más comida, sólo más arroz y menos legumbres....Los campesinos se endeudan para pagar las costosas semillas y fertilizantes, y con precios bajando, como los del algodón, están endeudados. Más de 150.000 agricultores se han suicidado en la última década por la desesperación de sus deudas; otros están vendiendo sus riñones para pagarlas.... provocan la pérdida de la diversidad agraria, la base para la vida de los campesinos y equilibrio ambiental. ¿Es esto lo que queremos para África?....

256. Entreculturas, “Conclusiones sobre el Foro Social, Nairobi 2007”, sin lugar de publicación, 2007, URL:<http://www.entreculturas.org>

Se puede producir más comida trabajando con la tierra, no contra ella; preservando la biodiversidad, no destruyéndola”²⁵⁷ expresó.

El Foro culminó evidenciando la creciente falta de sincronía en los métodos y emancipación de los derechos a nivel mundial. En el cierre del Foro muchos de los participantes, identificaron la escasa concordancia entre las grandes diferencias políticas y organizativas que tuvo el encuentro; estas divergencias fueron plasmadas en el manifiesto el cual expresa que “no recoge todos los puntos de vista y que un texto así siempre sería incompleto en el marco del FSM. Y que a pesar de las tensiones que aparecen en cada nueva edición del encuentro, el Foro Social Mundial no debe posicionarse con una única voz sino que debe convertirse en el espacio donde la sociedad civil pueda discutir sobre cómo llegar a un mundo nuevo”²⁵⁸. A pesar de las divergencias entre los participantes y organizadores del encuentro, evidenciadas este año, no debemos dejar en el olvido que el Foro Social Mundial es un espacio de matices culturales, en donde se conjuga la buena voluntad y las observaciones precisas para mejorar los problemas de los países en vías de desarrollo. La próxima sesión del Foro nuevamente será realizada en tres continentes a la vez, a pesar de los diferentes cuestionamientos sobre la eficacia de este tipo de encuentro.

4.4.18 Foro Económico Mundial, 2007: “Cambiando la ecuación del poder”

El Foro Económico Mundial se realizó del 25 al 28 de enero, los gobernantes y dirigentes empresariales realizaron las sesiones con el objetivo de enfatizar la creatividad para el desarrollo del comercio, asegurar la prosperidad de todos y encontrar la paz. En la sesión inaugural el economista Stephen Roach recibió a los asistentes con un panorama oscuro en cuanto al comercio internacional: “los mercados y las autoridades financieras han desarrollado un grado peligroso de complacencia asumiendo que una economía mundial desequilibrada puede

257. Garrido, Luis Javier, “Arranca el Foro Social en Nairobi, con el reto de formular nuevas acciones globales”, sin lugar de publicación, 2007, URL:<http://jornada.unam.mx>

258. Foro Social Mundial, “VII Foro Social Mundial”, sin lugar de publicación, 2007, URL:<http://www.forumsocialmundial.org.br>

continuar funcionando sin ser corregida. Los bancos centrales de Asia han ayudado a mantener las cosas funcionando, al aportar la economía norteamericana más allá de lo que se esperaba. Sin embargo, la burbuja del mercado de bienes raíces norteamericano ha dado señales de desacelerarse, con los principales indicadores hipotecarios bajando un 45% respecto a sus niveles máximos alcanzados hace dos años”²⁵⁹.

Los temas que forman parte de la agenda del foro fueron: las consecuencias para la economía y la sociedad del cambio climático y la manera de contrarrestar un fenómeno que amenaza con afectar a todos los países, la política energética, la evolución demográfica, la proliferación de armamento nuclear o la puesta en marcha del sistema de alerta temprana ante catástrofes naturales. Además se incluyen temas relacionados con la política internacional como la situación de Irak y la violencia sectaria que sufre, el impacto de esa crisis en la región y el conflicto entre palestinos e israelíes.

La encargada de inaugurar el Foro fue la canciller alemana Ángela Merkel, instando en su discurso a “la Unión Europea, a EE UU y a los países emergentes y en desarrollo que acerquen más sus posiciones en lo referente al cambio climático como asunto vital para la economía global debido que un fracaso sería responsabilidad de todos. Invito a combatir retos como efectos del cambio climático o la pobreza son asuntos que hay que hacer juntos”²⁶⁰.

El foro inicia con expectativas de nuevas promesas de lograr la paz entre israelíes y palestinos, además de generar ciertas esperanzas de liberalizar el comercio mundial y lograr avances significativos en el combate del calentamiento global, así como la reducción de la pobreza a nivel mundial.

Así mismo algunos actores políticos analizaron la situación del Oriente Medio, entre los cuales se encontraba el rey Abdala de Jordania que expresó la creciente

259. El País, “Foro Económico Mundial”, sin lugar de publicación, 2007, URL:<http://www.elpais.com>

260. *Ibíd.*

necesidad de realizar progresos urgentes, ya que el impasse palestino-israelí podría ser un detonante con grandes posibilidades de desestabilizar la región.

Una de las sesiones más importantes fue la relacionada al comercio, en la cual el presidente brasileño, Lula Da Silva, instó a los países desarrollados a no perjudicar al mundo en vías de desarrollo, al negar la flexibilidad en las conversaciones sobre comercio mundial. "Estamos luchando....para hacer que los países ricos sean conscientes de que si no hay un acuerdo en la Ronda de Doha, no tendrá sentido culpar por lo que pasa a Irak, o pensar que podrán resolver guerras dando ayuda financiera una y otra vez. Es el crecimiento, la creación de empleos y la distribución de la riqueza lo que creará un mundo pacífico"²⁶¹.

A diferencia de otras sesiones, este año se demostró el interés de los asistentes al Foro Económico por la situación del calentamiento global y la reducción de las emisiones de Dióxido de Carbono para aminorar los efectos del cambio climático. Es así como en el último día del Foro, el primer ministro británico, Tony Blair, pronunció su discurso relacionado a los desafíos globales, exhortando a las naciones a la puesta en práctica del modelo neoliberal, y de brindar una mayor asistencia al continente africano.

Refiriéndose al tema medio ambiental, Blair expresó la posibilidad de lograr avances en cuanto al cambio climático, expresando "Creo que estamos potencialmente al borde de un gran cambio. La presidencia alemana de los países del G-8 puede sentar las bases de un acuerdo climático radical, que abarque a las potencias emergentes y a Estados Unidos. Preveo un cambio de ánimo en Estados Unidos, ya que el presidente George W. Bush reconoció esta semana que el cambio climático era un desafío y pidió a los estadounidenses que reduzcan el uso de gasolina." Así mismo Blair instó a las grandes economías a disminuir la dependencia del carbón, debido a que sin la participación de ellas las posibilidades de un cambio son nulas, al mismo tiempo que expresó el cambio de

261. BBC Mundo, "Davos: a reactivar liberalización", sin lugar de publicación, 2007, URL:<http://www.bbc.co.uk>

postura de Estados Unidos con respecto a este t3pico; y pidi3 a la canciller alemana, Merkel, su focalizaci3n sobre el cambio clim3tico, a lo largo de su periodo presidencial en la Uni3n Europea y en el compromiso pactado con India y China con el Grupo de los Ocho, "la presidencia alemana del grupo G8 de naciones industrializadas proporcionar3 la oportunidad para que las potencias mundiales se pongan de acuerdo en al menos los principios de un pacto internacional nuevo y obligatorio. Pero uno que sea m3s radical que Kyoto y m3s amplio, uno que en esta ocasi3n incluya a todos los principales pa3ses del mundo"²⁶², agreg3.

Como es costumbre el Foro de Davos, termina con promesas y sin ning3n acuerdo explicito ni ratificado para poder materializar todos los compromisos que los jefes de estado discuten en el balneario suizo. A manera de conclusi3n ser3 conveniente recordar las palabras del presidente y director ejecutivo de Coca-Cola, Neville Isdell, "Estamos en el epicentro de los compromisos mundiales. No ser3 justo que los compromisos de estos d3as se quedaran en el aire..."²⁶³.

Al haber analizado el Foro Econ3mico Mundial y el Foro Social Mundial, a lo largo de siete a3os, podemos expresar una llana conclusi3n: el mundo de Davos y el Mundo de Porto Alegre, son mundos imposibles e inalcanzables. Por ello resuena en nuestros pensamientos, la interrogante formulada por el Padre Fco. Javier Ibisate: "¿Se escuchar3n en el a3o 2007 las "voces y llamamientos" que emanan de Nairobi y de Davos?"

262. BBC Mundo, "Davos con una agenda ecol3gica", sin lugar de publicaci3n, 2007, URL:<http://www.bbc.co.uk>

263. El Mundo, "Davos Lanza una nueva globalizaci3n", sin lugar de publicaci3n, 2007, URL:<http://www.elmundo.es>

CONCLUSIONES

A lo largo del documento, hemos evidenciado a falta de compromiso y responsabilidad por parte de los dirigentes de las Naciones, que firmaron en el año 2000 la Declaración del Milenio, el cual les comprometía al cumplimiento de ocho objetivos sociales y económicos para el año 2015. Pero, debido a los acontecimientos surgidos el 11 de septiembre en Estados Unidos, estos objetivos fueron desplazados a un plano secundario. Ante esta situación, es menester realizar un recuento de los avances obtenidos en los Objetivos del Milenio posteriormente a su ratificación.

En la actualidad, los Objetivos del Milenio se encuentran en un punto equidistante entre su consecución y el año límite para el cumplimiento de estos (2015). Las Naciones Unidas han reconocido la existencia de avances pero al mismo tiempo, la existencia de dificultades para su logro. Como lo expresó el actual secretario de las Naciones Unidas, Ban Ki Moon, "Estamos a mitad de camino de la carrera por cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un esfuerzo grande y sostenido, ahora, puede marcar la diferencia entre el éxito y el fracaso de nuestra gran gesta. No hace falta mencionarlo, literalmente millones de vidas dependen de ello. Los líderes políticos han de emprender acciones urgentes y coordinadas, de lo contrario, muchos millones de personas no podrán beneficiarse de las promesas básicas de los ODM. El mundo no quiere más promesas. Resulta fundamental que todas las partes implicadas cumplan en su totalidad los compromisos ya formulados en la Declaración del Milenio, la Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002 en Monterrey y la Cumbre Mundial de 2005. En particular, la falta de un aumento significativo de la ayuda oficial al desarrollo desde el año 2004 convierte en imposible la consecución de los ODM, incluso para los países adecuadamente gobernados. Tal y como deja patente este informe, han de ponerse los recursos adecuados a disposición de los países de una manera previsible, para que puedan

planificar de forma efectiva el aumento gradual de sus inversiones. Sin embargo, estas promesas siguen sin cumplirse”²⁶⁴.

En relación al objetivo: “la paz, la seguridad y el desarme”, la situación mundial no ha experimentado una notable mejoría a lo largo del tercer milenio, debido a la creciente ola de conflictos bélicos que se han desarrollado, los cuales son impulsados por el unilateralismo característico de las potencias mundiales. Así mismo, este objetivo se ve obstaculizado por la falta de interés de los estados miembros en lo referente a la ratificación de los Estatutos de la Corte Penal Internacional y del fortalecimiento del Consejo de Seguridad. En lo relacionado a la seguridad de las naciones y principalmente de sus habitantes, no se ha logrado la salvaguardia de ellas, a pesar de los intentos de la organización, los gobiernos han violado uno de los valores fundamentales para las relaciones internacionales e interpersonales del siglo XXI: la libertad.

El objetivo referente a: “el desarrollo y la erradicación de la pobreza”; ha sido uno de los objetivos mas preocupantes a nivel mundial y regional. Es menester destacar que este objetivo engloba la mayoría de los objetivos económicos que la organización ha impulsado en mayor medida entre los estados miembros. La campaña del milenio ha destacado que los países del mundo poseen la capacidad financiera y el conocimiento práctico para poder reducir o eliminar la pobreza extrema a nivel mundial. Al haberse cumplido la mitad del plazo establecido los representantes de la Campaña del Milenio reconocieron que el objetivo internacional fundamental y con menores avances ha sido la lucha contra la pobreza y el hambre.

Es importante destacar que existe un planteamiento común entre los Organismos Internacionales, los cuales identifican que lo único que falta es la voluntad de los gobernantes para una mejor reorientación de los gastos públicos. Entre los organismos se encuentran Intermón Oxfam, la cual ha expresado que

264. Naciones Unidas, Centro de Información, “Discurso del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon”, Ginebra, 2007, URL: <http://www.nacionesunidas.org.mx/>

“es el momento de pasar de las palabras a los hechos y de materializar los compromisos con la erradicación de la pobreza en acciones concretas. Si los países miembros quieren ser coherente con su discurso, deben adoptar un papel más activo en el escenario internacional y materializar sus compromisos en casa”²⁶⁵.

Por su parte David Harcharik, subdirector general de la organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), ha expresado que “el total de personas que sufren hambre se eleva actualmente a 854 millones con el África Subsahariana como la región donde la situación más se ha agravado. Además reitero que los países desarrollados están lejos de cumplir el compromiso de destinar el 0.7% de su PIB a la promoción del desarrollo en los países mas pobres.

Para el caso del El Salvador, en un informe publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cumplimiento del objetivo la reducción de la pobreza es una de las metas más difíciles de cumplir; “la meta de reducción de la extrema pobreza utilizando como parámetro de medición la línea nacional, ha sido cumplida.... Pero los avances serian aun mayores si se lograra disminuir la brecha de desigualdad del ingreso, que siguen siendo muy grandes en comparación con los promedios internacionales.... Al posibilitarle a los pobres participar mas activamente en las oportunidades creadas por el desarrollo, las inversiones en el área social resultan cruciales para la reducción de la pobreza, así como para la propia agenda del crecimiento”²⁶⁶.

En cuanto al objetivo de “lograr la enseñanza primaria universal”, el informe 2007 presentado por el actual Secretario General Ban Ki Moon, destaca que el logro en América Latina ha sido el incremento de 97% del índice de matrícula total

265. Naciones Unidas, Centro de Información, “Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2007”, 2007, URL: <http://www.nacionesunidas.org.mx/>

266. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Trayectorias hacia el cumplimiento de los ODM en El Salvador, cuaderno sobre desarrollo Humano N° 6”, El Salvador, mayo 2007.

en la escuela primaria, asegurando que los niños y niñas finalicen la educación primaria. Carlos Gómez Gil, doctor en sociología y profesor de la Universidad de Alicante, destaca que “todavía hay 20 países que no ofrecen datos sobre las tasas de matriculación en educación primaria, 45 países no revelan las cifras de escolarización de niños hasta el quinto año”²⁶⁷.

En cuanto a El Salvador, este ha sido uno de los objetivos en que menos se ha logrado un avance significativo, como lo destacó el informe presentado por el PNUD, al establecer que “los desafíos son mayores con relación a este objetivo, en el cual el país está un poco más distantes de las metas propuestas”. Al mismo tiempo, destaca la necesidad de destinar un mayor porcentaje del gasto público al ramo de educación, estableciendo que “a pesar del incremento de las asignaciones presupuestarias a educación en la última década, el gasto público en educación en El Salvador, como porcentaje del PIB sigue estando entre los más bajos en América Latina y muy por debajo del promedio regional. El gasto público en educación de El Salvador es también bajo con relación al ingreso per cápita del país”²⁶⁸.

En lo referente al objetivo de “promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer” en la mayoría de países tanto desarrollados como en vías de desarrollo, a excepción del continente africano no evidencian desigualdades substanciales debido a que la mayoría de estos países, las niñas pueden acceder a las mismas oportunidades que los niños. Como en el caso de El Salvador, ya que “el comportamiento mostrado por los indicadores de equidad de género en el campo educacional sugieren que no existen en el Salvador desigualdades significativas entre sexos en el acceso a la educación. La relación entre niñas y niños en educación primaria y secundaria era ya en 1991 de 99% y a pasado a ser en la actualidad del 100%”. Pero al mismo tiempo, el informe destaca el vacío que poseen los indicadores cuantitativos de equidad de género, ellos consideran que

267. Naciones Unidas, Centro de Información, “Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2007, 2007, URL: <http://www.nacionesunidas.org.mx/>

268. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Trayectorias hacia el cumplimiento de los ODM en El Salvador, cuaderno sobre desarrollo Humano N° 6”, El Salvador, mayo 2007.

“no capturan aspectos cualitativos importantes del acceso a la educación, que tienen que ver con las exigencias de cambiar las estructuras y el modelo educativo para garantizar una educación de mayor calidad y no sexista, para no reproducir los roles en que se suele encasillar a las niñas y las mujeres”²⁶⁹.

El último informe realizado por la Naciones Unidas referente a los Objetivos del Milenio (2007), expresa que los objetivos de “reducir la mortalidad infantil y la mortalidad materna” van por mal camino, ya que los indicadores de estos objetivos se encuentran en niveles inaceptables y por lo tanto, dificultan el alcance de las metas propuestas para el 2015; expresando que “Si bien se ha reducido el número de mujeres que mueren en el parto, la tasa sigue siendo especialmente elevada en los países en vías de desarrollo, que registra 450 fallecimientos por cada 100.000 alumbramientos, mientras que en el mundo desarrollado la cifra es de 14 por cada 100.000.... Los partos atendidos han aumentado en la última década sólo del 41% al 57% en el Tercer Mundo. Si todas las mujeres contaran con la asistencia de expertos durante el parto, se reduciría considerablemente el riesgo de muerte.... Además, los datos indican que todos los días fallecen más de 30.000 menores de cinco años, lo que suma unos 11 millones de muertes anuales”²⁷⁰.

Otra de las metas que planteaban los Objetivos del Milenio para el 2015 era “reducir la propagación del VIH/SIDA, la incidencia del paludismo y otras enfermedades”, al respecto el ex – secretario general de las Naciones Unidas, Kofi Annan, destacó la creciente propagación del virus señalando que en el 2004 se alcanzó un mayor nivel de contagios. Además, el último informe de los Objetivos destaca que el “SIDA representa una amenaza sin precedentes al desarrollo y la seguridad humana, socava la estabilidad económica y social y hace estragos en los sistemas de salud y bienestar social”. Así mismo, hace explícito que la falta de cura para el virus, puede generar grandes retrocesos en el combate contra este”.

269. *Ibíd.*

270. Naciones Unidas, Centro de Información, “Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2007”, 2007, URL: <http://www.nacionesunidas.org.mx/>

Para el caso de El Salvador, el informe del PNUD destaca que “al igual que la mayoría de países en desarrollo, la estadísticas de propagación del VIH/SIDA en El Salvador han adolecido de problemas de subregistro, si bien se han dio mejorando los procedimientos para lograr una detección más efectiva de casos.... Entre el 1991 y el 2005 la tasa de incidencia del VIH subió de 2.8 a 17.3 por 100 mil habitantes, mientras que la tasa de incidencia del SIDA aumento de 2.5 a 6.2 por 100 mil habitantes.... En lo referente el paludismo, el Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social no ha registrado un número significativo de casos en años recientes, mientras que la incidencia de tuberculosis ha disminuido.... En resumen, la incidencia de paludismo y tuberculosis en El Salvador no reviste la magnitud que presenta en otros países en desarrollo, lo cual permite anticipar el cumplimiento de esta objetivo”. En cuanto a la reducción de la propagación del VIH/SIDA el informe destaca que este representa un mayor desafío, en contraposición destaca la factibilidad de lograr el objetivo si se continúa con los esfuerzos de prevención y detección oportuna.

Con respecto al objetivo “fomentar una asociación global para el desarrollo”; en el informe 2007 presentado por las Naciones Unidas se establece que solo cinco de los Estados Miembros que firmaron la Declaración del Milenio, han logrado el objetivo de asignar el 0.7% de su PIB a la ayuda para el desarrollo. Además, reconoció la importancia de que los países industrializados cumplan sus promesas de ayuda a los países en vías de desarrollo. Frente a este informe el economista Jeffrey Sachs, realizó pronunciamientos críticos sobre los pocos avances obtenidos en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, atribuyéndolo principalmente a la ineficiencia mostrada por el sistema internacional de ayuda al desarrollo.

Así mismo, el presidente de Francia Jacques Chirac se mostró decepcionando con los pocos avances obtenidos con respecto al alivio de la deuda, expresando que “habrá que consagrar garantías "significativas" de que el acuerdo alcanzado para cancelar la deuda multilateral de los países muy pobres (40.000 millones de

dólares) sea financiado con recursos nuevos y no por una mera reasignación de los actuales" del FMI, Banco Mundial y Banco Africano de Desarrollo.... el acuerdo sobre la deuda no es más que una primera y modesta etapa. Ahora debemos concentrar todos nuestros esfuerzos para obtener avances en la vía de financiaciones nuevas, ya que se requieren cada año unos 50.000 millones de dólares adicionales en ayuda al desarrollo para poder cumplir los Objetivos del Milenio”²⁷¹.

En relación a una conclusión exitosa de la liberalización comercial de la cual depende la suerte de millones de personas que viven en pobreza; el secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon expresó, “El mundo necesita desesperadamente un éxito de las negociaciones comerciales de la ronda de Doha. Las actuales barreras comerciales, las subvenciones a la agricultura y los estrictos derechos de propiedad intelectual, refuerzan las desigualdades en el mundo, y dejan en ridículo todas nuestras grandes declaraciones sobre la eliminación del hambre y la pobreza”²⁷². En El Salvador este objetivo no ha experimentado avances significativos, debido a la incapacidad de una mejor reorientación de gasto público, ya que la mayor parte de este se dedica al pago de intereses del servicio de la deuda pública y al gasto gubernamental; dedicando una menor proporción al gasto público social, el cual representa una de las herramientas fundamentales que el gobierno posee para influir sobre la distribución del ingreso generando así una igualdad de oportunidades para la población.

El objetivo referente a la “protección de nuestro entorno común”, es uno de los objetivos fundamentales a nivel mundial, pero no se le ha dado la relevancia que merece, debido a la poca responsabilidad de algunos países, especialmente los principales emisores de gases de efecto invernadero, y al mismo tiempo, la no

271. BBC Mundo, “Por un crecimiento urbano sostenible”, sin lugar de publicación, 2007, URL:<http://www.bbc.co.uk>

272. Naciones Unidas, Centro de Información, “Discurso del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon”, sin lugar de publicación, 2007, URL:<http://www.nacionesunidas.org.mx>

ratificación y cumplimiento de los tratados internacionales sobre protección del medio ambiente.

El Secretario General de las Naciones Unidas, Ban KI-Moon, recordó que “en los bosques y las extensiones de turba se almacenan importantes cantidades de dióxido de carbono, y que los manglares son decisivos para impedir el aumento del nivel del mar.... Existe una estrecha relación entre la biodiversidad y el desarrollo sostenible. Si no se conserva y se usa de forma sostenible la biodiversidad, no podremos alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. No es en vano, que los líderes mundiales acordaran en la cumbre de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, en el 2002, reducir drásticamente la pérdida de la biodiversidad en el 2010. Para que los gobiernos tengan conciencia de la necesidad de cumplir con estos objetivos fijados, la Asamblea General de la ONU proclamó el 2010 como el Año Internacional de la Diversidad Biológica. La respuesta global a los desafíos de la pérdida de diversidad y el combate contra el cambio climático necesita ser más rápida y con más resolución a nivel internacional, nacional y local”²⁷³.

En nuestro país según el informe 2007 presentado por el PNUD, demuestra que los avances obtenidos con respecto a este objetivo han sido mixtos, “la proporción de área forestal con respecto al área total del país aumentó de 9.3% en 1990 a 14% en el 2005.... La proporción de área protegidas como porcentaje de área total de redujo de 0.5% a 0.4% entre 1995 y 2002; y las emisiones de Dióxido de Carbono expresadas en toneladas métricas per capita, aumentaron de 0.5% en 1990 a 1% en 2002”. Con respecto al acceso al agua potable por parte de la población, “El Salvador registra una de las tasas de cobertura de agua potable más bajas en América Latina”, ya que para el 2005 “el porcentaje de hogares sin acceso a una fuente mejorada de agua subió a 14.5%”²⁷⁴. Por lo tanto, se

273. *Ibíd.*

274. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, "Trayectorias hacia el cumplimiento de los ODM en El Salvador, cuaderno sobre desarrollo Humano N° 6", El Salvador, mayo 2007

evidencia que el logro de este objetivo ha tenido barreras que imposibilita de manera significativa la realización del mismo en el plazo establecido.

El objetivo relacionado a “la atención a las necesidades especiales de África”, ha sido uno de los objetivos en el cual, se ha tenido poco avance debido a la poca importancia brindada a los problemas del continente africano. El economista Jeffrey Sachs, afirmó que “A pesar de los logros diplomáticos como la cancelación de la deuda externa de 18 países, la mayoría de ellos en África, y la decisión de la Unión Europea de dedicar el 0,70% de su PIB al desarrollo, la situación de los pobres no es brillante.... La vida de los pobres en África no mejora pese a los logros diplomáticos registrados en 2005, incluida la cancelación de la deuda de números países del continente.... El hambre, las malas cosechas, las invasiones de langostas siguen causando daños importantes e impiden que se alcance la autosuficiencia alimentaria, se necesita actuar con urgencia en varios ámbitos para lograr la seguridad alimentaria en el continente africano, en el marco de un programa denominado Revolución verde, como único medio para acabar con el hambre crónico. La persistencia de enfermedades como el sida y el paludismo retrasan también el alcance de los Objetivos del Milenio para el Desarrollo.... El desarrollo rural acelerado debe combinarse, sin embargo, con un programa de desarrollo urbano como el impulsado en Dakar, la cual, debido a su ubicación geográfica, es un polo de desarrollo ideal para la región de África occidental.... Ha pasado ya el tiempo de las promesas y ha llegado la hora de las realizaciones prácticas para cumplir con el calendario de 2015 fijado por la ONU para vencer los retos”²⁷⁵.

El objetivo fundamental de la Declaración del Milenio, en lo que respecta a la organización como tal, es “el fortalecimiento de la Naciones Unidas”, el cual prevé una serie de reformas y reestructuración de la organización y de sus instituciones principalmente: del Consejo de Seguridad, la Corte Penal Internacional y la Corte

275. BBC Mundo, “ONU informa sobre metas del Milenio”, sin lugar de publicación, 2007, URL:<http://www.bbc.co.uk>

Internacional de Justicia. Como se ha demostrado a lo largo del análisis de las diferentes cumbres de la organización, este objetivo ha sido uno de los más controversiales debido a la serie de obstáculos impuestos por los países hegemónicos, los cuales han dejado en la papelera de reciclaje hasta el momento dichas reformas.

Es así como reafirmamos nuestra hipótesis de que la Organización de las Naciones Unidas siempre ha tratado de discutir la realización de los Objetivos del Milenio, pero ha encontrado barreras para su análisis, por que varias reconocidas potencias anteponen sus problemas – terrorismo, seguridad “colectiva” – como prioridad en las reuniones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en los Foros Económicos Mundiales y en los Foros Sociales Mundiales realizados a lo largo del Tercer Milenio. Identificamos que si persiste la falta de responsabilidad y compromiso por parte de los Estados Miembros a pesar de que la organización realice los esfuerzos necesarios para cumplir los Objetivos en el plazo establecido será casi imposible lograrlos.

ANEXOS

➤ CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS, 1945.

NOTA INTRODUCTORIA

La Carta de las Naciones Unidas se firmó el 26 de junio de 1945 en San Francisco, al terminar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año. El Estatuto de la Corte Internacional de Justicia es parte integrante de la Carta.

El 17 de diciembre de 1963 la Asamblea General aprobó enmiendas a los Artículos 23, 27 y 61 de la Carta, las que entraron en vigor el 31 de agosto de 1965. El 20 de diciembre de 1971 la Asamblea General aprobó otra enmienda al Artículo 61, la que entró en vigor el 24 de septiembre de 1973. Una enmienda al Artículo 109, aprobada por la Asamblea General el 20 de diciembre de 1965, entró en vigor el 12 de junio de 1968.

La enmienda al Artículo 23 aumentó el número de miembros del Consejo de Seguridad de once a quince. El Artículo 27 enmendado estipula que las decisiones del Consejo de Seguridad sobre cuestiones de procedimiento serán tomadas por el voto afirmativo de nueve miembros (anteriormente siete) y sobre todas las demás cuestiones por el voto afirmativo de nueve miembros (anteriormente siete), incluso los votos afirmativos de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

La enmienda al Artículo 61 que entró en vigor el 31 de agosto de 1965 aumentó el número de miembros del Consejo Económico y Social de dieciocho a veintisiete. Con la otra enmienda a dicho Artículo, que entro en vigor el 24 de septiembre de 1973, se volvió a aumentar el número de miembros del Consejo de veintisiete a cincuenta y cuatro.

La enmienda al Artículo 109, que corresponde al párrafo 1 de dicho Artículo, dispone que se podrá celebrar una Conferencia General de los Estados Miembros con el propósito de revisar la Carta, en la fecha y lugar que se determinen por el voto de las dos terceras partes de los Miembros de la Asamblea General y por el voto de cualesquiera nueve miembros (anteriormente siete) del Consejo de Seguridad. El párrafo 3 del mismo Artículo, que se refiere al examen de la cuestión de una posible conferencia de revisión en el décimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, ha sido conservado en su forma primitiva por lo que toca a una decisión de "siete miembros cualesquiera del Consejo de Seguridad", dado que en 1955 la Asamblea General, en su décimo período ordinario de sesiones, y el Consejo de Seguridad tomaron medidas acerca de dicho párrafo.

CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles, a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas, a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la

justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional, a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, y con tales finalidades a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos, a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará; la fuerza armada sino en servicio del interés común, y a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos, hemos decidido aunar nuestros esfuerzos para realizar estos designios. Por lo tanto, nuestros respectivos Gobiernos, por medio de representantes reunidos en la ciudad de San Francisco que han exhibido sus plenos poderes, encontrados en buena y debida forma, han convenido en la presente Carta de las Naciones Unidas, y por este acto establecen una organización internacional que se denominará las Naciones Unidas.

CAPITULO I PROPÓSITOS Y PRINCIPIOS

Artículo 1

Los Propósitos de las Naciones Unidas son:

1. Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz;
2. Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal;
3. Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión; y
4. Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.

Artículo 2

Para la realización de los Propósitos consignados en el Artículo 1, la Organización y sus Miembros procederán de acuerdo con los siguientes Principios:

1. La Organización esta basada en el principio de la igualdad soberana de todos sus Miembros.
2. Los Miembros de la Organización, a fin de asegurarse los derechos y beneficios inherentes a su condición de tales, cumplirán de buena fe las obligaciones contraídas por ellos de conformidad con esta Carta.
3. Los Miembros de la Organización arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz y la seguridad internacional ni la justicia.

4. Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas.

5. Los Miembros de la Organización prestaron a ésta toda clase de ayuda en cualquier acción que ejerza de conformidad con esta Carta, y se abstendrán de dar ayuda a Estado alguno contra el cual la Organización estuviere ejerciendo acción preventiva o coercitiva.

6. La Organización hará que los Estados que no son Miembros de las Naciones Unidas se conduzcan de acuerdo con estos Principios en la medida que sea necesaria para mantener la paz y la seguridad internacionales.

7. Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará; a los Miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la presente Carta; pero este principio no se opone a la aplicación de las medidas coercitivas prescritas en el Capítulo VII.

CAPITULO II

MIEMBROS

Artículo 3

Son Miembros originarios de las Naciones Unidas los Estados que habiendo participado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional celebrada en San Francisco, o que habiendo firmado previamente la Declaración de las Naciones Unidas de 1 de enero de 1942, suscriban esta Carta y la ratifiquen de conformidad con el Artículo 110.

Artículo 4

1. Podrán ser Miembros de las Naciones Unidas todos los demás Estados amantes de la paz que acepten las obligaciones consignadas en esta Carta, y que, a juicio de la Organización, estén capacitados para cumplir dichas obligaciones y se hallen dispuestos a hacerlo.

2. La admisión de tales Estados como Miembros de las Naciones Unidas se efectuará por decisión de la Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad.

Artículo 5

Todo Miembro de las Naciones Unidas que haya sido objeto de acción preventiva o coercitiva por parte del Consejo de Seguridad podrá ser suspendido por la Asamblea General, a recomendación del Consejo de Seguridad, del ejercicio de los derechos y privilegios inherentes a su calidad de Miembro. El ejercicio de tales derechos y privilegios podrá ser restituido por el Consejo de Seguridad.

Artículo 6

Todo Miembro de las Naciones Unidas que haya violado repetidamente los Principios contenidos en esta Carta podrá ser expulsado de la Organización por la Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad.

CAPITULO III

ÓRGANOS

Artículo 7

1. Se establecen como órganos principales de las Naciones Unidas: una Asamblea General, un Consejo de Seguridad, un Consejo Económico y Social, un Consejo de Administración Fiduciaria, una Corte Internacional de Justicia y una Secretaría.

2. Se podrán establecer, de acuerdo con las disposiciones de la presente Carta, los órganos subsidiarios que se estimen necesarios.

Artículo 8

La Organización no establecerá restricciones en cuanto a la elegibilidad de hombres y mujeres para participar en condiciones de igualdad y en cualquier carácter en las funciones de sus órganos principales y subsidiarios.

CAPITULO IV

LA ASAMBLEA GENERAL

Composición

Artículo 9

1. La Asamblea General estará integrada por todos los Miembros de las Naciones Unidas.

2. Ningún Miembro podrá tener más de cinco representantes en la Asamblea General.

Funciones y Poderes

Artículo 10

La Asamblea General podrá discutir cualesquier asuntos o cuestiones dentro de los límites de esta Carta o que se refieran a los poderes y funciones de cualquiera de los órganos creados por esta Carta, y salvo lo dispuesto en el Artículo 12 podrá hacer recomendaciones sobre tales asuntos o cuestiones a los Miembros de las Naciones Unidas o al Consejo de Seguridad o a éste y a aquéllos.

Artículo 11

1. La Asamblea General podrá considerar los principios generales de la cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, incluso los principios que rigen el desarme y la regulación de los armamentos, y podrá también hacer recomendaciones respecto de tales principios a los Miembros o al Consejo de Seguridad o a éste y a aquéllos.

2. La Asamblea General podrá discutir toda cuestión relativa al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales que presente a su consideración cualquier Miembro de las Naciones Unidas o el Consejo de Seguridad, o que un Estado que no es Miembro de las Naciones Unidas presente de conformidad con el Artículo 35, párrafo 2, y salvo lo dispuesto en el Artículo 12, podrá hacer recomendaciones acerca de tales cuestiones al Estado o Estados interesados o al Consejo de Seguridad o a éste y a aquéllos. Toda cuestión de esta naturaleza con respecto a la cual se requiera acción será referida al Consejo de Seguridad por la Asamblea General antes o después de discutirla.

3. La Asamblea General podrá llamar la atención del Consejo de Seguridad hacia situaciones susceptibles de poner en peligro la paz y la seguridad internacionales.

4. Los poderes de la Asamblea General enumerados en este Artículo no limitarán el alcance general del Artículo 10.

Artículo 12

1. Mientras el Consejo de Seguridad esté desempeñando las funciones que le asigna esta Carta con respecto a una controversia o situación, la Asamblea

General no hará recomendación alguna sobre tal controversia o situación, a no ser que lo solicite el Consejo de Seguridad.

2. El Secretario General, con el consentimiento del Consejo de Seguridad, informará a la Asamblea General, en cada periodo de sesiones, sobre todo asunto relativo al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales que estuviere tratando el Consejo de Seguridad, e informará asimismo a la Asamblea General, o a los Miembros de las Naciones Unidas si la Asamblea no estuviere reunida, tan pronto como el Consejo de Seguridad cese de tratar dichos asuntos.

Artículo 13

1. La Asamblea General promoverá estudios y hará recomendaciones para los fines siguientes:

- a. fomentar la cooperación internacional en el campo político e impulsar el desarrollo progresivo del derecho internacional y su codificación;
- b. fomentar la cooperación internacional en materias de carácter económico, social, cultural, educativo y sanitario y ayudar a hacer efectivos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión.

2. Los demás poderes, responsabilidades y funciones de la Asamblea General con relación a los asuntos que se mencionan en el inciso b del párrafo 1 precedente quedan enumerados en los Capítulos IX y X.

Artículo 14

Salvo lo dispuesto en el Artículo 12, la Asamblea General podrá recomendar medidas para el arreglo pacífico de cualesquiera situaciones, sea cual fuere su origen, que a juicio de la Asamblea puedan perjudicar el bienestar general o las relaciones amistosas entre naciones, incluso las situaciones resultantes de una violación de las disposiciones de esta Carta que enuncian los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. La Asamblea General recibirá y considerará informes anuales y especiales del Consejo de Seguridad. Estos informes comprenderán una relación de las medidas que el Consejo de Seguridad haya decidido aplicar o haya aplicado para mantener la paz y la seguridad internacionales.

2. La Asamblea General recibirá y considerará informes de los demás órganos de las Naciones Unidas.

Artículo 16

La Asamblea General desempeñará, con respecto al régimen internacional de administración fiduciaria, las funciones que se le atribuyen conforme a los Capítulos XII y XIII, incluso la aprobación de los acuerdos de administración fiduciaria de zonas no designadas como estratégicas.

Artículo 17

1. La Asamblea General examinará y aprobará el presupuesto de la Organización.

2. Los miembros sufragarán los gastos de la Organización en la proporción que determine la Asamblea General.

3. La Asamblea General considerará y aprobará los arreglos financieros y presupuestarios que se celebren con los organismos especializados de que trata el Artículo 57 y examinará los presupuestos administrativos de tales organismos

especializados con el fin de hacer recomendaciones a los organismos correspondientes.

Votación

Artículo 18

1. Cada Miembro de la Asamblea General tendrá un voto.
2. Las decisiones de la Asamblea General en cuestiones importantes se tomarán por el voto de una mayoría de dos tercios de los miembros presentes y votantes. Estas cuestiones comprenderán: las recomendaciones relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la elección de los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, la elección de los miembros del Consejo Económico y Social, la elección de los miembros del Consejo de Administración Fiduciaria de conformidad con el inciso c, párrafo 1, del Artículo 86, la admisión de nuevos Miembros a las Naciones Unidas, la suspensión de los derechos y privilegios de los Miembros, la expulsión de Miembros, las cuestiones relativas al funcionamiento del régimen de administración fiduciaria y las cuestiones presupuestarias.
3. Las decisiones sobre otras cuestiones, incluso la determinación de categorías adicionales de cuestiones que deban resolverse por mayoría de dos tercios, se tomarán por la mayoría de los miembros presentes y votantes.

Artículo 19

El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización, no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos. La Asamblea General podrá, sin embargo, permitir que dicho Miembro vote si llegare a la conclusión de que la mora se debe a circunstancias ajenas a la voluntad de dicho Miembro.

Procedimiento

Artículo 20

La Asamblea General se reunirá anualmente en sesiones ordinarias y, cada vez que las circunstancias lo exijan, en sesiones extraordinarias. El Secretario General convocará a sesiones extraordinarias a solicitud del Consejo de Seguridad o de la mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas.

Artículo 21

La Asamblea General dictará su propio reglamento y elegirá su Presidente para cada periodo de sesiones.

Artículo 22

La Asamblea General podrá establecer los organismos subsidiarios que estime necesarios para el desempeño de sus funciones.

CAPITULO V

EL CONSEJO DE SEGURIDAD

Composición

Artículo 23

1. El Consejo de Seguridad se compondrá de quince miembros de las Naciones Unidas. La República de China, Francia, la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América, serán miembros permanentes del Consejo de Seguridad. La

Asamblea General elegirá otros diez Miembros de las Naciones Unidas que serán miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, prestando especial atención, en primer término, a la contribución de los Miembros de las Naciones Unidas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a los demás propósitos de la Organización, como también a una distribución geográfica equitativa.

2. Los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad serán elegidos por un periodo de dos años. En la primera elección de los miembros no permanentes que se celebre después de haberse aumentado de once a quince el número de miembros del Consejo de Seguridad, dos de los cuatro miembros nuevos serán elegidos por un periodo de un año. Los miembros salientes no serán reelegibles para el periodo subsiguiente.

3. Cada miembro del Consejo de Seguridad tendrá un representante.

Funciones y Poderes

Artículo 24

1. A fin de asegurar acción rápida y eficaz por parte de las Naciones Unidas, sus Miembros confieren al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, y reconocen que el Consejo de Seguridad actúa a nombre de ellos al desempeñar las funciones que le impone aquella responsabilidad.

2. En el desempeño de estas funciones, el Consejo de Seguridad procederá de acuerdo con los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas. Los poderes otorgados al Consejo de Seguridad para el desempeño de dichas funciones quedan definidos en los Capítulos VI, VII, VIII y XII.

3. El Consejo de Seguridad presentará a la Asamblea General para su consideración informes anuales y, cuando fuere necesario, informes especiales.

Artículo 25

Los Miembros de las Naciones Unidas convienen en aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad de acuerdo con esta Carta.

Artículo 26

A fin de promover el establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos, el Consejo de Seguridad tendrá a su cargo, con la ayuda del Comité de Estado Mayor a que se refiere el Artículo 47, la elaboración de planes que se someterán a los Miembros de las Naciones Unidas para el establecimiento de un sistema de regulación de los armamentos.

Votación

Artículo 27

1. Cada miembro del Consejo de Seguridad tendrá un voto.

2. Las decisiones del Consejo de Seguridad sobre cuestiones de procedimiento serán tomadas por el voto afirmativo de nueve miembros.

3. Las decisiones del Consejo de Seguridad sobre todas las demás cuestiones serán tomadas por el voto afirmativo de nueve miembros, incluso los votos afirmativos de todos los miembros permanentes; pero en las decisiones tomadas en virtud del Capítulo VI y del párrafo 3 del Artículo 52, la parte en una controversia se abstendrá de votar.

Procedimiento

Artículo 28

1. El Consejo de Seguridad será organizado de modo que pueda funcionar continuamente. Con tal fin, cada miembro del Consejo de Seguridad tendrá en todo momento su representante en la sede de la Organización.
2. El Consejo de Seguridad celebrará reuniones periódicas en las cuales cada uno de sus miembros podrá, si lo desea, hacerse representar por un miembro de su Gobierno o por otro representante especialmente designado.
3. El Consejo de Seguridad podrá celebrar reuniones en cualesquiera lugares, fuera de la sede de la Organización, que juzgue más apropiados para facilitar sus labores.

Artículo 29

El Consejo de Seguridad podrá establecer los organismos subsidiarios que estime necesarios para el desempeño de sus funciones.

Artículo 30

El Consejo de Seguridad dictará su propio reglamento, el cual establecerá el método de elegir su Presidente.

Artículo 31

Cualquier Miembro de las Naciones Unidas que no sea miembro del Consejo de Seguridad podrá participar sin derecho a voto en la discusión de toda cuestión llevada ante el Consejo de Seguridad cuando éste considere que los intereses de ese Miembro están afectados de manera especial.

Artículo 32

El Miembro de las Naciones Unidas que no tenga asiento en el Consejo de Seguridad o el Estado que no sea Miembro de las Naciones Unidas, si fuere parte en una controversia que esté considerando el Consejo de Seguridad, será invitado a participar sin derecho a voto en las discusiones relativas a dicha controversia. El Consejo de Seguridad establecerá las condiciones que estime justas para la participación de los Estados que no sean Miembros de las Naciones Unidas.

CAPITULO VI

ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS

Artículo 33

1. Las partes en una controversia cuya continuación sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales tratarán de buscarle solución, ante todo, mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección.
2. El Consejo de Seguridad, si lo estimare necesario, instará a las partes a que arreglen sus controversias por dichos medios.

Artículo 34

El Consejo de Seguridad podrá investigar toda controversia, o toda situación susceptible de conducir a fricción internacional o dar origen a una controversia, a fin de determinar si la prolongación de tal controversia o situación puede poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Artículo 35

1. Todo Miembro de las Naciones Unidas podrá llevar cualquiera controversia, o cualquiera situación de la naturaleza expresada en el Artículo 34, a la atención del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General.
2. Un Estado que no es Miembro de las Naciones Unidas podrá llevar a la atención del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General toda controversia en que sea parte, si acepta de antemano, en lo relativo a la controversia, las obligaciones de arreglo pacífico establecidas en esta Carta.
3. El procedimiento que siga la Asamblea General con respecto a asuntos que le sean presentados de acuerdo con este Artículo quedará sujeto a las disposiciones de los Artículos 11 y 12.

Artículo 36

1. El Consejo de Seguridad podrá, en cualquier estado en que se encuentre una controversia de la naturaleza de que trata el Artículo 33 o una situación de indole semejante, recomendar los procedimientos o métodos de ajuste que sean apropiados.
2. El Consejo de Seguridad deberá tomar en consideración todo procedimiento que las partes hayan adoptado para el arreglo de la controversia.
3. Al hacer recomendaciones de acuerdo con este Artículo, el Consejo de Seguridad deberá tomar también en consideración que las controversias de orden jurídico, por regla general, deben ser sometidas por las partes a la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con las disposiciones del Estatuto de la Corte.

Artículo 37

1. Si las partes en una controversia de la naturaleza definida en el Artículo 33 no lograren arreglarla por los medios indicados en dicho Artículo, la someterán al Consejo de Seguridad.
2. Si el Consejo de Seguridad estimare que la continuación de la controversia es realmente susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo decidirá si ha de proceder de conformidad con el Artículo 36 o si ha de recomendar los términos de arreglo que considere apropiados.

Artículo 38

Sin perjuicio de lo dispuesto en los Artículos 33 a 37, el Consejo de Seguridad podrá, si así lo solicitan todas las partes en una controversia, hacerles recomendaciones a efecto de que se llegue a un arreglo pacífico.

CAPITULO VII

ACCIÓN EN CASO DE AMENAZAS A LA PAZ, QUEBRANTAMIENTOS DE LA PAZ O ACTOS DE AGRESIÓN

Artículo 39

El Consejo de Seguridad determinará la existencia de toda amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o acto de agresión y hará recomendaciones o decidirá que medidas serán tomadas de conformidad con los Artículos 41 y 42 para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales.

Artículo 40

A fin de evitar que la situación se agrave, el Consejo de Seguridad, antes de hacer las recomendaciones o decidir las medidas de que trata el Artículo 39, podrá instar

a las partes interesadas a que cumplan con las medidas provisionales que juzgue necesarias o aconsejables. Dichas medidas provisionales no perjudicarán los derechos, las reclamaciones o la posición de las partes interesadas. El Consejo de Seguridad tomará debida nota del incumplimiento de dichas medidas provisionales.

Artículo 41

El Consejo de Seguridad podrá decidir qué medidas que no impliquen el uso de la fuerza armada han de emplearse para hacer efectivas sus decisiones, y podrá instar a los Miembros de las Naciones Unidas a que apliquen dichas medidas, que podrán comprender la interrupción total o parcial de las relaciones económicas y de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telegráficas, radioeléctricas, y otros medios de comunicación, así como la ruptura de relaciones diplomáticas.

Artículo 42

Si el Consejo de Seguridad estimare que las medidas de que trata el Artículo 41 pueden ser inadecuadas o han demostrado serlo, podrá ejercer, por medio de fuerzas aéreas, navales o terrestres, la acción que sea necesaria para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales. Tal acción podrá comprender demostraciones, bloqueos y otras operaciones ejecutadas por fuerzas aéreas, navales o terrestres de Miembros de las Naciones Unidas.

Artículo 43

1. Todos los Miembros de las Naciones Unidas, con el fin de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, se comprometen a poner a disposición del Consejo de Seguridad, cuando éste lo solicite, y de conformidad con un convenio especial o con convenios especiales, las fuerzas armadas, la ayuda y las facilidades, incluso el derecho de paso, que sean necesarias para el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales.

2. Dicho convenio o convenios fijarán el número y clase de las fuerzas, su grado de preparación y su ubicación general, como también la naturaleza de las facilidades y de la ayuda que habrán de darse.

3. El convenio o convenios serán negociados a iniciativa del Consejo de Seguridad tan pronto como sea posible; serán concertados entre el Consejo de Seguridad y Miembros individuales o entre el Consejo de Seguridad y grupos de Miembros, y estarán sujetos a ratificación por los Estados signatarios de acuerdo con sus respectivos procedimientos constitucionales.

Artículo 44

Cuando el Consejo de Seguridad haya decidido hacer uso de la fuerza, antes de requerir a un Miembro que no éste representado en él a que provea fuerzas armadas en cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del Artículo 43, invitará a dicho Miembro, si éste así lo deseara, a participar en las decisiones del Consejo de Seguridad relativas al empleo de contingentes de fuerzas armadas de dicho Miembro.

Artículo 45

A fin de que la Organización pueda tomar medidas militares urgentes, sus Miembros mantendrán contingentes de fuerzas aéreas nacionales inmediatamente disponibles para la ejecución combinada de una acción coercitiva internacional. La potencia y el grado de preparación de estos contingentes y los planes para su

acción combinada serán determinados, dentro de los límites establecidos en el convenio o convenios especiales de que trata el Artículo 43, por el Consejo de Seguridad con la ayuda del Comité de Estado Mayor.

Artículo 46

Los planes para el empleo de la fuerza armada serán hechos por el Consejo de Seguridad con la ayuda del Comité de Estado Mayor.

Artículo 47

1. Se establecerá un Comité de Estado Mayor para asesorar y asistir al Consejo de Seguridad en todas las cuestiones relativas a las necesidades militares del Consejo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, al empleo y comando de las fuerzas puestas a su disposición, a la regulación de los armamentos y al posible desarme.

2. El Comité de Estado Mayor estará integrado por los Jefes de Estado Mayor de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad o sus representantes. Todo Miembro de las Naciones Unidas que no éste permanentemente representado en el Comité será invitado por éste a asociarse a sus labores cuando el desempeño eficiente de las funciones del Comité requiera la participación de dicho Miembro.

3. El Comité de Estado Mayor tendrá a su cargo, bajo la autoridad del Consejo de Seguridad, la dirección estratégica de todas las fuerzas armadas puestas a disposición del Consejo. Las cuestiones relativas al comando de dichas fuerzas serán resueltas posteriormente.

4. El Comité de Estado Mayor, con autorización del Consejo de Seguridad y después de consultar con los organismos regionales apropiados, podrá establecer subcomités regionales.

Artículo 48

1. La acción requerida para llevar a cabo las decisiones del Consejo de Seguridad para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales será ejercida por todos los Miembros de las Naciones Unidas o por algunos de ellos, según lo determine el Consejo de Seguridad.

2. Dichas decisiones serán llevadas a cabo por los Miembros de las Naciones Unidas directamente y mediante su acción en los organismos internacionales apropiados de que formen parte.

Artículo 49

Los Miembros de las Naciones Unidas deberán prestarse ayuda mutua para llevar a cabo las medidas dispuestas por el Consejo de Seguridad.

Artículo 50

Si el Consejo de Seguridad tomare medidas preventivas o coercitivas contra un Estado, cualquier otro Estado, sea o no Miembro de las Naciones Unidas, que confrontare problemas económicos especiales originados por la ejecución de dichas medidas, tendrá el derecho de consultar al Consejo de Seguridad acerca de la solución de esos problemas.

Artículo 51

Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un Miembro de las Naciones Unidas, hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales. Las medidas tomadas por los Miembros en ejercicio del derecho de legítima defensa

serán comunicadas inmediatamente al Consejo de Seguridad, y no afectarán en manera alguna la autoridad y responsabilidad del Consejo conforme a la presente Carta para ejercer en cualquier momento la acción que estime necesaria con el fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales.

CAPITULO VIII

ACUERDOS REGIONALES

Artículo 52

1. Ninguna disposición de esta Carta se opone a la existencia de acuerdos u organismos regionales cuyo fin sea entender en los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y susceptibles de acción regional, siempre que dichos acuerdos u organismos, y sus actividades, sean compatibles con los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas.
2. Los Miembros de las Naciones Unidas que sean partes en dichos acuerdos o que constituyan dichos organismos, harán todos los esfuerzos posibles para lograr el arreglo pacífico de las controversias de carácter local por medio de tales acuerdos u organismos regionales antes de someterlas al Consejo de Seguridad.
3. El Consejo de Seguridad promoverá el desarrollo del arreglo pacífico de las controversias de carácter local por medio de dichos acuerdos u organismos regionales, procediendo, bien a iniciativa de los Estados interesados, bien a instancia del Consejo de Seguridad.
4. Este Artículo no afecta en manera alguna la aplicación de los Artículos 34 y 35.

Artículo 53

1. El Consejo de Seguridad utilizará dichos acuerdos u organismos regionales, si a ello hubiere lugar, para aplicar medidas coercitivas bajo su autoridad. Sin embargo, no se aplicarán medidas coercitivas en virtud de acuerdos regionales o por organismos regionales sin autorización del Consejo de Seguridad, salvo que contra Estados enemigos, según se les define en el párrafo 2 de este Artículo, se tomen las medidas dispuestas en virtud del Artículo 107 o en acuerdos regionales dirigidos contra la renovación de una política de agresión de parte de dichos Estados, hasta tanto que a solicitud de los gobiernos interesados quede a cargo de la Organización la responsabilidad de prevenir nuevas agresiones de parte de aquellos Estados.
2. El término "Estados enemigos" empleado en el párrafo 1 de este Artículo se aplica a todo Estado que durante la segunda guerra mundial haya sido enemigo de cualquiera de los signatarios de esta Carta.

Artículo 54

Se deberá mantener en todo tiempo al Consejo de Seguridad plenamente informado de las actividades emprendidas o proyectadas de conformidad con acuerdos regionales o por organismos regionales con el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales.

CAPITULO IX

COOPERACIÓN INTERNACIONAL ECONÓMICA Y SOCIAL

Artículo 55

Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el

respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, la Organización promoverá:

- a. niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social;
- b. La solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos; y la cooperación internacional en el orden cultural y educativo; y
- c. el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades.

Artículo 56

Todos los Miembros se comprometen a tomar medidas conjunta o separadamente, en cooperación con la Organización, para la realización de los propósitos consignados en el Artículo 55.

Artículo 57

1. Los distintos organismos especializados establecidos por acuerdos intergubernamentales, que tengan amplias atribuciones internacionales definidas en sus estatutos, y relativas a materias de carácter económico, social, cultural, educativo, sanitario, y otras conexas, serán vinculados con la Organización de acuerdo con las disposiciones del Artículo 63.
2. Tales organismos especializados así vinculados con la Organización se denominarán en adelante "los organismos especializados".

Artículo 58

La Organización hará recomendaciones con el objeto de coordinar las normas de acción y las actividades de los organismos especializados.

Artículo 59

La Organización iniciará, cuando hubiere lugar, negociaciones entre los Estados interesados para crear los nuevos organismos especializados que fueren necesarios para la realización de los propósitos enunciados en el Artículo 55.

Artículo 60

La responsabilidad por el desempeño de las funciones de la Organización señaladas en este Capítulo corresponderá a la Asamblea General y, bajo la autoridad de ésta, al Consejo Económico y Social, que dispondrá a este efecto de las facultades expresadas en el Capítulo X.

CAPITULO X

EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Composición

Artículo 61

1. El Consejo Económico y Social estará integrado por cincuenta y cuatro Miembros de las Naciones Unidas elegidos por la Asamblea General.
2. Salvo lo prescrito en el párrafo 3, dieciocho miembros del Consejo Económico y Social serán elegidos cada año por un periodo de tres años. Los miembros salientes serán reelegibles para el periodo subsiguiente.
3. En la primera elección que se celebre después de haberse aumentado de veintisiete a cincuenta y cuatro el número de miembros del Consejo Económico y Social, además de los miembros que se elijan para sustituir a los nueve miembros

cuyo mandato expire al final de ese año, se elegirán veintisiete miembros más. El mandato de nueve de estos veintisiete miembros adicionales así elegidos expirará al cabo de un año y el de otros nueve miembros una vez transcurridos dos años, conforme a las disposiciones que dicte la Asamblea General.

4. Cada miembro del Consejo Económico y Social tendrá un representante.

Funciones y Poderes

Artículo 62

1. El Consejo Económico y Social podrá hacer o iniciar estudios e informes con respecto a asuntos internacionales de carácter económico, social, cultural, educativo y sanitario, y otros asuntos conexos, y hacer recomendaciones sobre tales asuntos a la Asamblea General, a los Miembros de las Naciones Unidas y a los organismos especializados integrados.

2. El Consejo Económico y Social podrá hacer recomendaciones con el objeto de promover el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, y la efectividad de tales derechos y libertades.

3. El Consejo Económico y Social podrá formular proyectos de convención con respecto a cuestiones de su competencia para someterlos a la Asamblea General.

4. El Consejo Económico y Social podrá convocar, conforme a las reglas que prescriba la Organización, conferencias internacionales sobre asuntos de su competencia.

Artículo 63

1. El Consejo Económico y Social podrá concertar con cualquiera de los organismos especializados de que trata el Artículo 57, acuerdos por medio de los cuales se establezcan las condiciones en que dichos organismos habrán de vincularse con la Organización. Tales acuerdos estarán sujetos a la aprobación de la Asamblea General.

2. El Consejo Económico y Social podrá coordinar las actividades de los organismos especializados mediante consultas con ellos y haciéndoles recomendaciones, como también mediante recomendaciones a la Asamblea General y a los Miembros de las Naciones Unidas.

Artículo 64

1. El Consejo Económico y Social podrá tomar las medidas apropiadas para obtener informes periódicos de los organismos especializados. También podrá hacer arreglos con los Miembros de las Naciones Unidas y con los organismos especializados para obtener informes con respecto a los medidas tomadas para hacer efectivas sus propias recomendaciones y las que haga la Asamblea General acerca de materias de la competencia del Consejo.

2. El Consejo Económico y Social podrá comunicar a la Asamblea General sus observaciones sobre dichos informes.

Artículo 65

1. El Consejo Económico y Social podrá suministrar información al Consejo de Seguridad y deberá darle la ayuda que éste le solicite.

Artículo 66

1. El Consejo Económico y Social desempeñará las funciones que caigan dentro de su competencia en relación con el cumplimiento de las recomendaciones de la Asamblea General.

2. El Consejo Económico y Social podrá prestar, con aprobación de la Asamblea General, los servicios que le soliciten los Miembros de las Naciones Unidas y los organismos especializados.

3. El Consejo Económico y Social desempeñará las demás funciones prescritas en otras partes de esta Carta o que le asignare la Asamblea General.

Votación

Artículo 67

1. Cada miembro del Consejo Económico y Social tendrá un voto.

2. Las decisiones del Consejo Económico y Social se tomarán por la mayoría de los miembros presentes y votantes.

Procedimiento

Artículo 68

El Consejo Económico y Social establecerá comisiones de orden económico y social y para la promoción de los derechos humanos, así como las demás comisiones necesarias para el desempeño de sus funciones.

Artículo 69

El Consejo Económico y Social invitará a cualquier Miembro de las Naciones Unidas a participar, sin derecho a voto, en sus deliberaciones sobre cualquier asunto de particular interés para dicho Miembro.

Artículo 70

El Consejo Económico y Social podrá hacer arreglos para que representantes de los organismos especializados participen, sin derecho a voto, en sus deliberaciones y en las de las comisiones que establezca, y para que sus propios representantes participen en las deliberaciones de aquellos organismos.

Artículo 71

El Consejo Económico y Social podrá hacer arreglos adecuados para celebrar consultas con organizaciones no gubernamentales que se ocupen en asuntos de la competencia del Consejo. Podrán hacerse dichos arreglos con organizaciones internacionales y, si a ello hubiere lugar, con organizaciones nacionales, previa consulta con el respectivo Miembro de las Naciones Unidas.

Artículo 72

1. El Consejo Económico y Social dictará su propio reglamento, el cual establecerá el método de elegir su Presidente.

2. El Consejo Económico y Social se reunirá cuando sea necesario de acuerdo con su reglamento, el cual incluirá disposiciones para la convocación a sesiones cuando lo solicite una mayoría de sus miembros.

CAPITULO XI

DECLARACIÓN RELATIVA A TERRITORIOS NO AUTÓNOMOS

Artículo 73

Los Miembros de las Naciones Unidas que tengan o asuman la responsabilidad de administrar territorios cuyos pueblos no hayan alcanzado todavía la plenitud del gobierno propio, reconocen el principio de que los intereses de los habitantes de esos territorios están por encima de todo, aceptan como un encargo sagrado la obligación de promover en todo lo posible, dentro del sistema de paz y de seguridad internacionales establecido por esta Carta, el bienestar de los habitantes de esos territorios, y asimismo se obligan:

- a. a asegurar, con el debido respeto a la cultura de los pueblos respectivos, su adelanto político, económico, social y educativo, el justo tratamiento de dichos pueblos y su protección contra todo abuso;
 - b. a desarrollar el gobierno propio, a tener debidamente en cuenta las aspiraciones políticas de los pueblos, y a ayudarlos en el desenvolvimiento progresivo de sus libres instituciones políticas, de acuerdo con las circunstancias especiales de cada territorio, de sus pueblos y de sus distintos grados de adelanto;
 - c. a promover la paz y la seguridad internacionales;
 - d. a promover medidas constructivas de desarrollo, estimular la investigación, y cooperar unos con otros y, cuando y donde fuere del caso, con organismos internacionales especializados, para conseguir la realización práctica de los propósitos de carácter social, económico y científico expresados en este Artículo;
- y
- e. a transmitir regularmente al Secretario General, a título informativo y dentro de los límites que la seguridad y consideraciones de orden constitucional requieran, la información estadística y de cualquier otra naturaleza técnica que verse sobre las condiciones económicas, sociales y educativas de los territorios por los cuales son respectivamente responsables, que no sean de los territorios a que se refieren los Capítulos XII y XIII de esta Carta.

Artículo 74

Los Miembros de las Naciones Unidas convienen igualmente en que su política con respecto a los territorios a que se refiere este Capítulo, no menos que con respecto a sus territorios metropolitanos, deba fundarse en el principio general de la buena vecindad, teniendo debidamente en cuenta los intereses y el bienestar del resto del mundo en cuestiones de carácter social, económico y comercial.

CAPITULO XII

RÉGIMEN INTERNACIONAL DE ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA

Artículo 75

La Organización establecerá bajo su autoridad un régimen internacional de administración fiduciaria para la administración y vigilancia de los territorios que puedan colocarse bajo dicho régimen en virtud de acuerdos especiales posteriores. A dichos territorios se les denominará "territorios fideicomisos."

Artículo 76

Los objetivos básicos del régimen de administración fiduciaria, de acuerdo con los Propósitos de las Naciones Unidas enunciados en el Artículo 1 de esta Carta, serán:

- a. fomentar la paz y la seguridad internacionales;
- b. promover el adelanto político, económico, social y educativo de los habitantes de los territorios fideicomisos, y su desarrollo progresivo hacia el gobierno propio o la independencia, teniéndose en cuenta las circunstancias particulares de cada territorio y de sus pueblos y los deseos libremente expresados de los pueblos interesados, y según se dispusiere en cada acuerdo sobre administración fiduciaria;
- c. promover el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, así como el reconocimiento de la interdependencia de los pueblos del mundo; y

d. asegurar tratamiento igual para todos los Miembros de las Naciones Unidas y sus nacionales en materias de carácter social, económico y comercial, así como tratamiento igual para dichos nacionales en la administración de la justicia, sin perjuicio de la realización de los objetivos arriba expuestos y con sujeción a las disposiciones del Artículo 80.

Artículo 77

1. El régimen de administración fiduciaria se aplicará a los territorios de las siguientes categorías que se colocaren bajo dicho régimen por medio de los correspondientes acuerdos:

a. territorios actualmente bajo mandato;

b. territorios que, como resultado de la segunda guerra mundial, fueron segregados de Estados enemigos, y

c. territorios voluntariamente colocados bajo este régimen por los Estados responsables de su administración.

2. Será objeto de acuerdo posterior el determinar cuáles territorios de las categorías anteriormente mencionadas serán colocados bajo el régimen de administración fiduciaria y en qué condiciones.

Artículo 78

El régimen de administración fiduciaria no se aplicará a territorios que hayan adquirido la calidad de Miembros de las Naciones Unidas, cuyas relaciones entre sí se basarán en el respeto al principio de la igualdad soberana.

Artículo 79

Los términos de la administración fiduciaria para cada territorio que haya de colocarse bajo el régimen expresado, y cualquier modificación o reforma, deberán ser acordados por los Estados directamente interesados, incluso la potencia mandataria en el caso de territorios bajo mandato de un Miembro de las Naciones Unidas, y serán aprobados según se dispone en los Artículos 83 y 85.

Artículo 80

1. Salvo lo que se conviniere en los acuerdos especiales sobre administración fiduciaria concertados de conformidad con los Artículos 77, 79 y 81 y mediante los cuales se coloque cada territorio bajo el régimen de administración fiduciaria, y hasta tanto se cociernen tales acuerdos, ninguna disposición de este Capítulo será interpretada en el sentido de que modifica en manera alguna los derechos de cualesquiera Estados o pueblos, o los términos de los instrumentos internacionales vigentes en que sean partes Miembros de las Naciones Unidas.

2. El párrafo 1 de este Artículo no será interpretado en el sentido de que da motivo para demorar o diferir la negociación y celebración de acuerdos para aplicar el régimen de administración fiduciaria a territorios bajo mandato y otros territorios, conforme al Artículo 77.

Artículo 81

El acuerdo sobre administración fiduciaria contendrá en cada caso las condiciones en que se administrará el territorio fideicomisos, y designará la autoridad que ha de ejercer la administración. Dicha autoridad, que en lo sucesivo se denominará la "autoridad administradora", podrá ser uno o más Estados o la misma Organización.

Artículo 82

Podrán designarse en cualquier acuerdo sobre administración fiduciaria, una o varias zonas estratégicas que comprendan parte o la totalidad del territorio fideicomisado a que se refiera el acuerdo, sin perjuicio de los acuerdos especiales celebrados con arreglo al Artículo 43.

Artículo 83

1. Todas las funciones de las Naciones Unidas relativas a zonas estratégicas, incluso la de aprobar los términos de los acuerdos sobre administración fiduciaria y de las modificaciones o reformas de los mismos, serán ejercidas por el Consejo de Seguridad.

2. Los objetivos básicos enunciados en el Artículo 76 serán aplicables a la población de cada zona estratégica.

3. Salvo las disposiciones de los acuerdos sobre administración fiduciaria y sin perjuicio de las exigencias de la seguridad, el Consejo de Seguridad aprovechará la ayuda del Consejo de Administración Fiduciaria para desempeñar, en las zonas estratégicas, aquellas funciones de la Organización relativas a materias políticas, económicas, sociales y educativas que correspondan al régimen de administración fiduciaria.

Artículo 84

La autoridad administradora tendrá el deber de velar por que el territorio fideicometido contribuya al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Con tal fin, la autoridad administradora podrá hacer uso de las fuerzas voluntarias, de las facilidades y de la ayuda del citado territorio, a efecto de cumplir con las obligaciones por ella contraídas a este respecto ante el Consejo de Seguridad, como también para la defensa local y el mantenimiento de la ley y del orden dentro del territorio fideicometido.

Artículo 85

1. Las funciones de la Organización en lo que respecta a los acuerdos sobre administración fiduciaria relativos a todas las zonas no designadas como estratégicas, incluso la de aprobar los términos de los acuerdos y las modificaciones o reformas de los mismos serán ejercidas por la Asamblea General.

2. El Consejo de Administración Fiduciaria, bajo la autoridad de la Asamblea General, ayudará a ésta en el desempeño de las funciones aquí enumeradas.

CAPITULO XIII

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA

Composición

Artículo 86

1. El Consejo de Administración Fiduciaria estará integrado por los siguientes Miembros de las Naciones Unidas:

a. los Miembros que administren territorios fideicometidos;

b. los Miembros mencionados por su nombre en el Artículo 23 que no estén administrando territorios fideicometidos; y

c. tantos otros Miembros elegidos por periodos de tres años por la Asamblea General cuantos sean necesarios para asegurar que el número total de miembros del Consejo de Administración Fiduciaria se divida por igual entre los Miembros de las Naciones Unidas administradores de tales territorios y los no administradores.

2. Cada miembro del Consejo de Administración Fiduciaria designará a una persona especialmente calificada para que lo represente en el Consejo.

Funciones y Poderes

Artículo 87

En el desempeño de sus funciones, la Asamblea General y, bajo su autoridad, el Consejo de Administración Fiduciaria, podrán :

- a. considerar informes que les haya rendido la autoridad administradora;
- b. aceptar peticiones y examinarlas en consulta con la autoridad administradora;
- c. disponer visitas periódicas a los territorios fideicometidos en fechas convenidas con la autoridad administradora; y
- d. tomar estas y otras medidas de conformidad con los términos de los acuerdos sobre administración fiduciaria.

Artículo 88

El Consejo de Administración Fiduciaria formulará un cuestionario sobre el adelanto político, económico, social y educativo de los habitantes de cada territorio fideicometido; y la autoridad administradora de cada territorio fideicometido dentro de la competencia de la Asamblea General, rendirá a ésta un informe anual sobre la base de dicho cuestionario.

Votación

Artículo 89

1. Cada miembro del Consejo de Administración Fiduciaria tendrá un voto.
2. Las decisiones del Consejo de Administración Fiduciaria serán tomadas por el voto de la mayoría de los miembros presentes y votantes.

Procedimiento

Artículo 90

1. El Consejo de Administración Fiduciaria dictará su propio reglamento, el cual establecerá el método de elegir su Presidente.
2. El Consejo de Administración Fiduciaria se reunirá cuando sea necesario, según su reglamento. Este contendrá disposiciones sobre convocación del Consejo a solicitud de la mayoría de sus miembros.

Artículo 91

El Consejo de Administración Fiduciaria, cuando lo estime conveniente, se valdrá de la ayuda del Consejo Económico y Social y de la de los organismos especializados con respecto a los asuntos de la respectiva competencia de los mismos.

CAPITULO XIV

LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

Artículo 92

La Corte Internacional de Justicia será el órgano judicial principal de las Naciones Unidas; funcionará de conformidad con el Estatuto anexo, que está basado en el de la Corte Permanente de Justicia Internacional, y que forma parte integrante de esta Carta.

Artículo 93

1. Todos los Miembros de las Naciones Unidas son in so facto partes en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia.

2. Un Estado que no sea Miembro de las Naciones Unidas podrá llegar a ser parte en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, de acuerdo con las condiciones que determine en cada caso la Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad.

Artículo 94

1. Cada Miembro de las Naciones Unidas compromete a cumplir la decisión de la Corte Internacional de Justicia en todo litigio en que sea parte.

2. Si una de las partes en un litigio dejare de cumplir las obligaciones que le imponga un fallo de la Corte, la otra parte podrá recurrir al Consejo de Seguridad, el cual podrá, si lo cree necesario, hacer recomendaciones o dictar medidas con el objeto de que se lleve a efecto la ejecución del fallo.

Artículo 95

Ninguna de las disposiciones de esta Carta impedirá a los Miembros de las Naciones Unidas encomendar la solución de sus diferencias a otros tribunales en virtud de acuerdos ya existentes o que puedan concertarse en el futuro.

Artículo 96

1. La Asamblea General o el Consejo de Seguridad podrán solicitar de la Corte Internacional de Justicia que emita una opinión consultiva sobre cualquier cuestión jurídica.

2. Los otros órganos de las Naciones Unidas y los organismos especializados que en cualquier momento sean autorizados para ello por la Asamblea General, podrán igualmente solicitar de la Corte opiniones consultivas sobre cuestiones jurídicas que surjan dentro de la esfera de sus actividades.

CAPITULO XV

LA SECRETARIA

Artículo 97

La Secretaría se compondrá de un Secretario General y del personal que requiera la Organización. El Secretario General será nombrado por la Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad. El Secretario General será el más alto funcionario administrativo de la Organización.

Artículo 98

El Secretario General actuará como tal en todas las sesiones de la Asamblea General, del Consejo de Seguridad, del Consejo Económico y Social y del Consejo de Administración Fiduciaria, y desempeñara las demás funciones que le encomienden dichos órganos. El Secretario General rendirá a la Asamblea General un informe anual sobre las actividades de la Organización.

Artículo 99

El Secretario General podrá llamar la atención del Consejo de Seguridad hacia cualquier asunto que en su opinión pueda poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Artículo 100

1. En el cumplimiento de sus deberes, el Secretario General y el personal de la Secretaría no solicitarán ni recibirán instrucciones de ningún gobierno ni de ninguna autoridad ajena a la Organización, y se abstendrán de actuar en forma alguna que sea incompatible con su condición de funcionarios internacionales responsables únicamente ante la Organización.

2. Cada uno de los Miembros de las Naciones Unidas se compromete a respetar el carácter exclusivamente internacional de las funciones del Secretario General y del personal de la Secretaría, y a no tratar de influir sobre ellos en el desempeño de sus funciones.

Artículo 101>

1. El personal de la Secretaría será nombrado por el Secretario General de acuerdo con las reglas establecidas por la Asamblea General.

2. Se asignará permanentemente personal adecuado al Consejo Económico y Social, al Consejo de Administración Fiduciaria y, según se requiera, a otros órganos de las Naciones Unidas. Este personal formará parte de la Secretaría.

3. La consideración primordial que se tendrá en cuenta al nombrar el personal de la Secretaría y al determinar las condiciones del servicio, es la necesidad de asegurar el más alto grado de eficiencia, competencia e integridad. Se dará debida consideración también a la importancia de contratar el personal en forma de que haya la más amplia representación geográfica posible.

CAPITULO XVI

DISPOSICIONES VARIAS

Artículo 102

1. Todo tratado y todo acuerdo internacional concertados por cualesquiera Miembros de las Naciones Unidas después de entrar en vigor esta Carta, serán registrados en la Secretaría y publicados por ésta a la mayor brevedad posible.

2. Ninguna de las partes en un tratado o acuerdo internacional que no haya sido registrado conforme a las disposiciones del párrafo 1 de este Artículo, podrá invocar dicho tratado o acuerdo ante órgano alguno de las Naciones Unidas.

Artículo 103

En caso de conflicto entre las obligaciones contraídas por los Miembros de las Naciones Unidas en virtud de la presente Carta y sus obligaciones contraídas en virtud de cualquier otro convenio internacional, prevalecerán las obligaciones impuestas por la presente Carta.

Artículo 104

La Organización gozará, en el territorio de cada uno de sus Miembros, de la capacidad jurídica que sea necesaria para el ejercicio de sus funciones y la realización de sus propósitos.

Artículo 105

1. La Organización gozará, en el territorio de cada uno de sus Miembros, de los privilegios e inmunidades necesarios para la realización de sus propósitos.

2. Los representantes de los Miembros de la Organización y los funcionarios de ésta, gozarán asimismo de los privilegios e inmunidades necesarios para desempeñar con independencia sus funciones en relación con la Organización.

3. La Asamblea General podrá hacer recomendaciones con el objeto de determinar los pormenores de la aplicación de los párrafos 1 y 2 de este Artículo, o proponer convenciones a los Miembros de las Naciones Unidas con el mismo objeto.

CAPITULO XVII

ACUERDOS TRANSITORIOS SOBRE SEGURIDAD

Artículo 106

Mientras entran en vigor los convenios especiales previstos en el Artículo 43, que a juicio del Consejo de Seguridad lo capaciten para ejercer las atribuciones a que se refiere el Artículo 42, las partes en la Declaración de las Cuatro Potencias firmada en Moscú el 30 de octubre de 1943, y Francia, deberán, conforme a las disposiciones del párrafo 5 de esa Declaración, celebrar consultas entre sí, y cuando a ello hubiere lugar, con otros miembros de la Organización, a fin de acordar en nombre de ésta la acción conjunta que fuere necesaria para mantener la paz y la seguridad internacionales.

Artículo 107

Ninguna de las disposiciones de esta Carta invalidará o impedirá cualquier acción ejercida o autorizada como resultado de la segunda guerra mundial con respecto a un Estado enemigo de cualquiera de los signatarios de esta Carta durante la citada guerra, por los gobiernos responsables de dicha acción.

CAPITULO XVIII

REFORMAS

Artículo 108

Las reformas a la presente Carta entrarán en vigor para todos los Miembros de las Naciones Unidas cuando hayan sido adoptadas por el voto de las dos terceras partes de los miembros de la Asamblea General y ratificadas, de conformidad con sus respectivos procedimientos constitucionales, por las dos terceras partes de los Miembros de las Naciones Unidas, incluyendo a todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Artículo 109

1. Se podrá celebrar una Conferencia General de los Miembros de las Naciones Unidas con el propósito de revisar esta Carta, en la fecha y lugar que se determinen por el voto de las dos terceras partes de los miembros de la Asamblea General y por el voto de cualesquiera nueve miembros del Consejo de Seguridad. Cada Miembro de las Naciones Unidas tendrá un voto en la Conferencia.
2. Toda modificación de esta Carta recomendada por el voto de las dos terceras partes de la Conferencia entrará en vigor al ser ratificada de acuerdo con sus respectivos procedimientos constitucionales, por las dos terceras partes de los Miembros de las Naciones Unidas, incluyendo a todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.
3. Si no se hubiere celebrado tal Conferencia antes de la décima reunión anual de la Asamblea General despues de entrar en vigor esta Carta, la proposición de convocar tal Conferencia será puesta en la agenda de dicha reunión de la Asamblea General, y la Conferencia será celebrada si así lo decidieren la mayoría de los miembros de la Asamblea General y siete miembros cualesquiera del Consejo de Seguridad.

CAPITULO XIX

RATIFICACION Y FIRMA

Artículo 110

1. La presente Carta será ratificada por los Estados signatarios de acuerdo con sus respectivos procedimientos constitucionales.

2. Las ratificaciones serán entregadas para su depósito al Gobierno de los Estados Unidos de América, el cual notificará cada depósito a todos los Estados signatarios así como al Secretario General de la Organización cuando haya sido designado.

3. La presente Carta entrará en vigor tan pronto como hayan sido depositadas las ratificaciones de la República de China, Francia, la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América, y por la mayoría de los demás Estados signatarios. Acto seguido se dejará constancia de las ratificaciones depositadas en un protocolo que extenderá el Gobierno de los Estados Unidos de América, y del cual transmitirá copias a todos los Estados signatarios.

4. Los Estados signatarios de esta Carta que la ratifiquen después que haya entrado en vigor adquirirán la calidad de miembros originarios de las Naciones Unidas en la fecha del depósito de sus respectivas ratificaciones.

Artículo 111

La presente Carta, cuyos textos en chino, francés, ruso, inglés y español son igualmente auténticos, será depositada en los archivos del Gobierno de los Estados Unidos de América. Dicho Gobierno enviará copias debidamente certificadas de la misma a los Gobiernos de los demás Estados signatarios.

EN FE DE LO CUAL LOS Representantes de los Gobiernos de las Naciones Unidas han suscrito esta Carta.

FIRMADA en la ciudad de San Francisco, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y cinco.

➤ **Declaración Universal de los Derechos humanos, 1948.**

Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (iii) del 10 de diciembre de 1948

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyo texto completo figura en las páginas siguientes. Tras este acto histórico, la Asamblea pidió a todos los Países Miembros que publicaran el texto de la Declaración y dispusieran que fuera "distribuido, expuesto, leído y comentado en las escuelas y otros establecimientos de enseñanza, sin distinción fundada en la condición política de los países o de los territorios".

Preámbulo

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión;

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones;

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;

Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, y

Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso;

La Asamblea General proclama la presente

Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser

generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

➤ **Declaración del Milenio, 2000.**

00 55954*

La Asamblea General

Aprueba la siguiente Declaración:

Declaración del Milenio

I. Valores y principios

1. Nosotros, Jefes de Estado y de Gobierno, nos hemos reunido en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 6 al 8 de septiembre de 2000, en los albores de un nuevo milenio, para reafirmar nuestra fe en la Organización y su Carta como cimientos indispensables de un mundo más pacífico, más próspero y más justo.
2. Reconocemos que, además de las responsabilidades que todos tenemos respecto de nuestras sociedades, nos incumbe la responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial. En nuestra calidad de dirigentes, tenemos, pues, un deber que cumplir respecto de todos los habitantes del planeta, en especial los más vulnerables y, en particular, los niños del mundo, a los que pertenece el futuro.
3. Reafirmamos nuestra adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, que han demostrado ser intemporales y universales. A decir verdad, su pertinencia y su capacidad como fuente de inspiración han ido en aumento conforme se han multiplicado los vínculos y se ha consolidado la interdependencia entre las naciones y los pueblos.
4. Estamos decididos a establecer una paz justa y duradera en todo el mundo, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta. Reafirmamos nuestra determinación de apoyar todos los esfuerzos encaminados a hacer respetar la igualdad soberana de todos los Estados, el respeto de su integridad territorial e independencia política; la solución de los conflictos por medios pacíficos y en consonancia con los principios de la justicia y del derecho internacional; el derecho de libre determinación de los pueblos que siguen sometidos a la dominación colonial y la ocupación extranjera; la no injerencia en los asuntos internos de los Estados; el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; el respeto de la igualdad de derechos de todos, sin distinciones por motivo de raza, sexo, idioma o religión, y la cooperación internacional para resolver los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario.
5. Creemos que la tarea fundamental a que nos enfrentamos hoy es conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo, ya que, si bien ofrece grandes posibilidades, en la actualidad sus beneficios se distribuyen de forma muy desigual al igual que sus costos. Reconocemos que los países en desarrollo y los países con economías en transición tienen dificultades especiales para hacer frente a este problema fundamental. Por eso, consideramos que solo desplegando esfuerzos amplios y sostenidos para crear un futuro común, basado en nuestra común humanidad en toda su diversidad, se podrá lograr que la mundialización sea plenamente incluyente y equitativa. Esos esfuerzos deberán incluir la adopción de políticas y medidas, a nivel mundial, que correspondan a las necesidades de los países en desarrollo y de las economías en transición y que se formulen y apliquen con la participación efectiva de esos países y esas economías.
6. Consideramos que determinados valores fundamentales son esenciales para las relaciones internacionales en el siglo XXI:
 - **La libertad.** Los hombres y las mujeres tienen derecho a vivir su vida y a criar a sus hijos con dignidad y libres del hambre y del temor a la violencia, la opresión o la injusticia. La mejor forma de garantizar esos derechos es contar con gobiernos democráticos y participativos basados en la voluntad popular.

- **La igualdad.** No debe negarse a ninguna persona ni a ninguna nación la posibilidad de beneficiarse del desarrollo. Debe garantizarse la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.
- **La solidaridad.** Los problemas mundiales deben abordarse de manera tal que los costos y las cargas se distribuyan con justicia, conforme a los principios fundamentales de la equidad y la justicia social. Los que sufren, o los que menos se benefician, merecen la ayuda de los más beneficiados.
- **La tolerancia.** Los seres humanos se deben respetar mutuamente, en toda su diversidad de creencias, culturas e idiomas. No se deben temer ni reprimir las diferencias dentro de las sociedades ni entre éstas; antes bien, deben apreciarse como preciados bienes de la humanidad. Se debe promover activamente una cultura de paz y diálogo entre todas las civilizaciones.
- **El respeto de la naturaleza.** Es necesario actuar con prudencia en la gestión y ordenación de todas las especies vivas y todos los recursos naturales, conforme a los preceptos del desarrollo sostenible. Sólo así podremos conservar y transmitir a nuestros descendientes las inconmensurables riquezas que nos brinda la naturaleza. Es preciso modificar las actuales pautas insostenibles de producción y consumo en interés de nuestro bienestar futuro y en el de nuestros descendientes.
- **Responsabilidad común.** La responsabilidad de la gestión del desarrollo económico y social en el mundo, lo mismo que en lo que hace a las amenazas que pesan sobre la paz y la seguridad internacionales, debe ser compartida por las naciones del mundo y ejercerse multilateralmente. Por ser la organización más universal y más representativa de todo el mundo, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central a ese respecto.

7. Para plasmar en acciones estos valores comunes, hemos formulado una serie de objetivos clave a los que atribuimos especial importancia.

II. La paz, la seguridad y el desarme

8. No escatimaremos esfuerzos para liberar a nuestros pueblos del flagelo de la guerra —ya sea dentro de los Estados o entre éstos—, que, en el último decenio, ha cobrado más de cinco millones de vidas. También procuraremos eliminar los peligros que suponen las armas de destrucción en masa.

9. Por todo lo anterior, decidimos:

- Consolidar el respeto del imperio de la ley en los asuntos internacionales y nacionales y, en particular, velar por que los Estados Miembros cumplan las decisiones de la Corte Internacional de Justicia, con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas, en los litigios en que sean partes.
- Aumentar la eficacia de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y de la seguridad, dotando a la Organización de los recursos y los instrumentos que necesitan en sus tareas de prevención de conflictos, resolución pacífica de controversias, mantenimiento de la paz, consolidación de la paz y reconstrucción después de los conflictos. En este sentido, tomamos nota del informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, y pedimos a la Asamblea General que examine cuanto antes sus recomendaciones.
- Fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, de conformidad con las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta.
- Velar por que los Estados Partes apliquen los tratados sobre cuestiones tales como el control de armamentos y el desarme, el derecho internacional humanitario

y el relativo a los derechos humanos, y pedir a todos los Estados que consideren la posibilidad de suscribir y ratificar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

- Adoptar medidas concertadas contra el terrorismo internacional y adherirnos cuanto antes a todas las convenciones internacionales pertinentes.
- Redoblar nuestros esfuerzos para poner en práctica nuestro compromiso de luchar contra el problema mundial de la droga.
- Intensificar nuestra lucha contra la delincuencia transnacional en todas sus dimensiones, incluidos la trata y el contrabando de seres humanos y el blanqueo de dinero.
- Reducir al mínimo las consecuencias negativas que las sanciones económicas impuestas por las Naciones Unidas pueden tener en las poblaciones inocentes, someter los regímenes de sanciones a exámenes periódicos y eliminar las consecuencias adversas de las sanciones sobre terceros.
- Esforzarnos por eliminar las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares, y mantener abiertas todas las opciones para alcanzar esa meta, incluida la posibilidad de convocar una conferencia internacional para determinar formas adecuadas de eliminar los peligros nucleares.
- Adoptar medidas concertadas para poner fin al tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, en particular dando mayor transparencia a las transferencias de armas y respaldando medidas de desarme regional, teniendo en cuenta todas las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras.
- Pedir a todos los Estados que consideren la posibilidad de adherirse a la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, así como al Protocolo enmendado relativo a las minas de la Convención sobre armas convencionales.

10. Instamos a los Estados Miembros a que observen la Tregua Olímpica, individual y colectivamente, ahora y en el futuro, y a que respalden al Comité Olímpico Internacional en su labor de promover la paz y el entendimiento humano mediante el deporte y el ideal olímpico.

III. El desarrollo y la erradicación de la pobreza

11. No escatimaremos esfuerzos para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños, de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema, a la que en la actualidad están sometidos más de 1.000 millones de seres humanos. Estamos empeñados en hacer realidad para todos ellos el derecho al desarrollo y a poner a toda la especie humana al abrigo de la necesidad.

12. Resolvemos, en consecuencia, crear en los planos nacional y mundial un entorno propicio al desarrollo y a la eliminación de la pobreza.

13. El logro de esos objetivos depende, entre otras cosas, de la buena gestión de los asuntos públicos en cada país. Depende también de la buena gestión de los asuntos públicos en el plano internacional y de la transparencia de los sistemas financieros, monetarios y comerciales. Propugnamos un sistema comercial y financiero multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio.

14. Nos preocupan los obstáculos a que se enfrentan los países en desarrollo para movilizar los recursos necesarios para financiar su desarrollo sostenible. Haremos, por consiguiente, todo cuanto esté a nuestro alcance para que tenga éxito la Reunión intergubernamental de alto nivel sobre la financiación del desarrollo que se celebrará en 2001.

15. Decidimos, asimismo, atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. En este contexto, nos felicitamos de la convocación de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en mayo de 2001, y donde haremos todo lo posible por lograr resultados positivos. Pedimos a los países industrializados:

4 Protocolo enmendado sobre prohibiciones o restricciones del empleo de minas, armas trampa y otros artefactos [CCW/CONF.I/16 (Part I), anexo B].

- que adopten, preferiblemente antes de que se celebre esa Conferencia, una política de acceso libre de derechos y cupos respecto de virtualmente todas las exportaciones de los países menos adelantados;
- que apliquen sin más demora el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y que convengan en cancelar todas las deudas bilaterales oficiales de esos países a cambio de que éstos demuestren su firme determinación de reducir la pobreza; y
- que concedan una asistencia para el desarrollo más generosa, especialmente a los países que se están esforzando genuinamente por destinar sus recursos a reducir la pobreza.

16. Estamos decididos, asimismo, a abordar de manera global y eficaz los problemas de la deuda de los países de ingresos bajos y medios adoptando diversas medidas en los planos nacional e internacional para que su deuda sea sostenible a largo plazo.

17. Resolvemos asimismo atender las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo poniendo en práctica rápida y cabalmente el Programa de Acción de Barbados y las conclusiones a que llegó la Asamblea General en su vigésimo segundo período extraordinario de sesiones. Instamos a la comunidad internacional a que vele por que, cuando se prepare un índice de vulnerabilidad, se tengan en cuenta las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

18. Reconocemos las necesidades y los problemas especiales de los países en desarrollo sin litoral, por lo que pedimos encarecidamente a los donantes bilaterales y multilaterales que aumenten su asistencia financiera y técnica a ese grupo de países para satisfacer sus necesidades especiales de desarrollo y ayudarlos a superar los obstáculos de su geografía, mejorando sus sistemas de transporte en tránsito.

19. Decidimos, asimismo:

- Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de habitantes del planeta cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día y el de las personas que padezcan hambre; igualmente, para esa misma fecha, reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable o que no puedan costearlo.

- Velar por que, para ese mismo año, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria y por que tanto las niñas como los niños tengan igual acceso a todos los niveles de la enseñanza.
- Haber reducido, para ese mismo año, la mortalidad materna en tres cuartas partes y la mortalidad de los niños menores de 5 años en dos terceras partes respecto de sus tasas actuales.
- Para entonces, haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA, el flagelo del paludismo y otras enfermedades graves que afligen a la humanidad.

5 Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo

- Prestar especial asistencia a los niños huérfanos por causa del VIH/SIDA.
- Para el año 2020, haber mejorado considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios, como se propone en la iniciativa “Ciudades sin barrios de tugurios”.

20. Decidimos también:

- Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y de estimular un desarrollo verdaderamente sostenible.
- Elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes de todo el mundo la posibilidad real de encontrar un trabajo digno y productivo.
- Alentar a la industria farmacéutica a que aumente la disponibilidad de los medicamentos esenciales y los ponga al alcance de todas las personas de los países en desarrollo que los necesiten.
- Establecer sólidas formas de colaboración con el sector privado y con las organizaciones de la sociedad civil en pro del desarrollo y de la erradicación de la pobreza.
- Velar por que todos puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, conforme a las recomendaciones formuladas en la Declaración Ministerial 2000 del Consejo Económico y Social.

IV. Protección de nuestro entorno común

21. No debemos escatimar esfuerzos por liberar a toda la humanidad, y ante todo a nuestros hijos y nietos, de la amenaza de vivir en un planeta irremediablemente dañado por las actividades del hombre, y cuyos recursos ya no alcancen para satisfacer sus necesidades.

22. Reafirmamos nuestro apoyo a los principios del desarrollo sostenible, incluidos los enunciados en el Programa 217, convenidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

23. Decidimos, por consiguiente, adoptar una nueva ética de conservación y resguardo en todas nuestras actividades relacionadas con el medio ambiente y, como primer paso en ese sentido, convenimos en lo siguiente:

- Hacer todo lo posible por que el Protocolo de Kyoto entre en vigor, de ser posible antes del décimo aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en el año 2002, e iniciar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

- Intensificar nuestros esfuerzos colectivos en pro de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo.
- Insistir en que se apliquen cabalmente el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África.
- Poner fin a la explotación insostenible de los recursos hídricos formulando estrategias de ordenación de esos recursos en los planos regional, nacional y local, que promuevan un acceso equitativo y un abastecimiento adecuado.
- Intensificar la cooperación con miras a reducir el número y los efectos de los desastres naturales y de los desastres provocados por el hombre.
- Garantizar el libre acceso a la información sobre la secuencia del genoma humano.

V. Derechos humanos, democracia y buen gobierno

24. No escatimaremos esfuerzo alguno por promover la democracia y fortalecer el imperio del derecho y el respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales internacionalmente reconocidos, incluido el derecho al desarrollo.

25. Decidimos, por tanto:

- Respetar y hacer valer plenamente la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Esforzarnos por lograr la plena protección y promoción de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de todas las personas en todos nuestros países.
- Aumentar en todos nuestros países la capacidad de aplicar los principios y las prácticas de la democracia y del respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las minorías.
- Luchar contra todas las formas de violencia contra la mujer y aplicar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- Adoptar medidas para garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias, eliminar los actos de racismo y xenofobia cada vez más frecuentes en muchas sociedades y promover una mayor armonía y tolerancia en todas las sociedades.
- Trabajar aunadamente para lograr procesos políticos más igualitarios, en que puedan participar realmente todos los ciudadanos de nuestros países.
- Garantizar la libertad de los medios de difusión para cumplir su indispensable función y el derecho del público a la información.

VI. Protección de las personas vulnerables

26. No escatimaremos esfuerzos para lograr que los niños y todas las poblaciones civiles que sufren de manera desproporcionada las consecuencias de los desastres naturales, el genocidio, los conflictos armados y otras situaciones de emergencia humanitaria reciban toda la asistencia y la protección que necesiten para reanudar cuanto antes una vida normal.

Decidimos, por consiguiente:

- Ampliar y reforzar la protección de los civiles en situaciones de emergencia complejas, de conformidad con el derecho internacional humanitario.
- Fortalecer la cooperación internacional, incluso compartiendo la carga que recae en los países que reciben refugiados y coordinando la asistencia humanitaria

prestada a esos países; y ayudar a todos los refugiados y personas desplazadas a regresar voluntariamente a sus hogares en condiciones de seguridad y dignidad, y a reintegrarse sin tropiezos en sus respectivas sociedades.

- Alentar la ratificación y la plena aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos facultativos relativos a la participación de niños en los conflictos armados y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

VII. Atención a las necesidades especiales de África

27. Apoyaremos la consolidación de la democracia en África y ayudaremos a los africanos en su lucha por conseguir una paz duradera, erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible, para que de esa forma África pueda integrarse en la economía mundial.

28. Decidimos, por tanto:

- Apoyar plenamente las estructuras políticas e institucionales de las nuevas democracias de África.
- Fomentar y mantener mecanismos regionales y subregionales de prevención de conflictos y promoción de la estabilidad política, y velar por que las operaciones de mantenimiento de la paz en ese continente reciban una corriente segura de recursos.
- Adoptar medidas especiales para abordar los retos de erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible en África, tales como cancelar la deuda, mejorar el acceso a los mercados, aumentar la asistencia oficial para el desarrollo e incrementar las corrientes de inversión extranjera directa y de transferencia de tecnología.
- Ayudar a África a aumentar su capacidad para hacer frente a la propagación de la pandemia del VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas.

VIII. Fortalecimiento de las Naciones Unidas

29. No escatimaremos esfuerzos por hacer de las Naciones Unidas un instrumento más eficaz en el logro de todas las prioridades que figuran a continuación: la lucha por el desarrollo de todos los pueblos del mundo; la lucha contra la pobreza, la ignorancia y las enfermedades; la lucha contra la injusticia; la lucha contra la violencia, el terror y el delito; y la lucha contra la degradación y la destrucción de nuestro planeta.

30. Decidimos, por consiguiente:

- Reafirmar el papel central que recae en la Asamblea General en su calidad de principal órgano de deliberación, adopción de políticas y representación de las Naciones Unidas, y capacitarla para que pueda desempeñar ese papel con eficacia.
- Redoblar nuestros esfuerzos por reformar ampliamente el Consejo de Seguridad en todos sus aspectos.
- Fortalecer más el Consejo Económico y Social, sobre la base de sus recientes logros, de manera que pueda desempeñar el papel que se le asigna en la carta.
- Fortalecer la Corte Internacional de Justicia a fin de que prevalezcan la justicia y el imperio del derecho en los asuntos internacionales.
- Fomentar la coordinación y las consultas periódicas entre los órganos principales de las Naciones Unidas en el desempeño de sus funciones.

- Velar por que la Organización cuente, de forma oportuna y previsible, con los recursos que necesita para cumplir sus mandatos.
- Instar a la Secretaría a que, de conformidad con normas y procedimientos claros acordados por la Asamblea General, aproveche al máximo esos recursos en interés de todos los Estados Miembros, aplicando las mejores prácticas y tecnologías de gestión disponibles y prestando una atención especial a las tareas que reflejan las prioridades convenidas de los Estados Miembros.
- Promover la adhesión a la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado.
- Velar por que exista una mayor coherencia y una mejor cooperación en materia normativa entre las Naciones Unidas, sus organismos, las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio, así como otros órganos multilaterales, con miras a lograr criterios perfectamente coordinados en lo relativo a los problemas de la paz y el desarrollo.
- Seguir fortaleciendo la cooperación entre las Naciones Unidas y los parlamentos nacionales por intermedio de su organización mundial, la Unión Interparlamentaria, en diversos ámbitos, a saber: la paz y seguridad, el desarrollo económico y social, el derecho internacional y los derechos humanos, la democracia y las cuestiones de género.
- Ofrecer al sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general más oportunidades de contribuir al logro de las metas y los programas de la Organización.

31. Pedimos a la Asamblea General que examine periódicamente los progresos alcanzados en la aplicación de lo dispuesto en la presente Declaración, y al Secretario General que publique informes periódicos para que sean examinados por la Asamblea y sirvan de base para la adopción de medidas ulteriores.

32. Reafirmamos solemnemente, en este momento histórico, que las Naciones Unidas son el hogar común e indispensable de toda la familia humana, mediante el cual trataremos de hacer realidad nuestras aspiraciones universales de paz, cooperación y desarrollo. Por consiguiente, declaramos nuestro apoyo ilimitado a estos objetivos comunes y nuestra decisión de alcanzarlos.

8a. sesión plenaria

8 de septiembre de 2000

BIBLIOGRAFÍA

- Barbara Harff y Ted Robert G., "Genocides and Politicides since 1945: Evidence and Anticipation", Internet on the Holocaust and Genocide. Jerusalén, Institute of the International Conference on the Holocaust and Genocide, Número especial, 13 de diciembre de 1987.
- BBC Mundo, "Bush el diablo, dice Chávez en la ONU", sin lugar de publicación, 2006, URL:<http://www.bbc.co.uk>
- BBC Mundo, "Chávez acapara Porto Alegre", sin lugar de publicación, 2005, URL:<http://www.bbc.co.uk>
- BBC Mundo, "Chirac insiste en una solución pacífica", sin lugar de publicación, 2003, URL:<http://www.bbc.co.uk>
- BBC Mundo, "Chirac pide no sancionar a Irán", sin lugar de publicación, 2006, URL:<http://www.bbc.co>.
- BBC Mundo, "Comenzó el Foro Económico Mundial", sin lugar de publicación, 2005, URL;<http://www.bbc.co.uk>
- BBC Mundo, "Comienza el Foro de Davos", sin lugar de publicación, 2004, URL:<http://www.bbc.co.uk>
- BBC Mundo, "Comienza Foro Económico Mundial", sin lugar de publicación, 2003, URL:<http://www.bbc.co.uk>
- BBC Mundo, "Comienza Foro Económico Mundial", sin lugar de publicación, 31 de enero de 2002, URL: <http://www.bbc.co.uk/hi/spanish/26.html>
- BBC Mundo, "Davos con una agenda ecológica", sin lugar de publicación, 2007, URL:<http://www.bbc.co.uk>
- BBC Mundo, "Davos debate el futuro del Internet", sin lugar de publicación, 20 de enero de 2001, URL:<http://www.bbc.co.uk>
- BBC Mundo, "Davos sin repercusión", sin lugar de publicación, 2004, URL:<http://www.bbc.co.uk>
- BBC Mundo, "Davos/Annan: Su ayuda en necesarias", sin lugar de publicación, 2004, URL:<http://www.bbc.co.uk>
- BBC Mundo, "Davos: a reactivar liberalización", sin lugar de publicación, 2007, URL:<http://www.bbc.co.uk>

- BBC Mundo, "ONU informa sobre metas del Milenio", sin lugar de publicación, 2007, URL:<http://www.bbc.co.uk>
- BBC Mundo, "Por un crecimiento urbano sostenible", sin lugar de publicación, 2007, URL:<http://www.bbc.co.uk>
- BBC Mundo, "Un nuevo consenso", sin lugar de publicación, 2006, URL:<http://www.bbc.co.uk>
- Carta de la Organización de las Naciones Unidas, Art. 24.
- Castells Manuel, "El Mundo Según Davos", 12/02/1999, sin lugar de publicación. URL:<http://www.nodo50.org/dado/textosteorica/castells1.rtf>.
- Centro de Prensa, CEPAL, "Discurso de Kofi Annan en la Cumbre de Monterrey", sin lugar de publicación, 2002, URL:<http://www.eclac.org/prensa/noticias>
- CEPAL, "Kofi Annan insta a transformar los compromisos en acción", sin fecha ni lugar de publicación. URL:<http://www.edac.cl/preensa/notiicias/comunicados/3/11073/ObjetivosMilenio.html>
- CICR , "Prohibición de las minas antipersonal: Tratado de Ottawa explicado", 1998, sin lugar de publicación. URL:<http://www.cicr.org/Web/spa/sitespa0.nsf/htmlall/p0702.html>.
- Coalición por la Corte Penal Internacional, "Sobre la corte", sin lugar ni fecha de publicación. URL:<http://www.iccnw.org/?mod=home>.
- Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas [DPI/2155), "El Pacto Mundial", 2000. URL:<http://www.pactomundial.org>.
- Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, "Objetivos de Desarrollo del Milenio, el papel de las Naciones Unidas", Octubre del 2002, sin lugar de publicación.
- Dettler Norberto, "El Siglo XX y la Producción Armamentista Mundial", sin fecha y lugar de publicación, URL:<http://www.monografias.com/trtabjo11/arma/arma2.html>.
- Dossier Documental, "El Foro Económico Mundial", sin lugar ni fecha de publicación, URL:<http://www.cincodias.com/especiales/especiales/2002/davos/>

- Eizaga Antonio, "Primera Guerra Mundial", Venezuela, sin fecha de publicación, URL:<http://www.monografias.com/trabajo5/primund/primund1.html>.
- El juicio de Nuremberg, sin fecha ni lugar de publicación, URL: <http://www.segunda-guerra-mundial.com/2gm-el-jucio-de-nuremberg.html>.
- El Mundo, "150,000 activistas participarán en el Foro Social de Porto Alegre", sin lugar de publicación, 2005, URL:<http://www.elmundo.es>
- El Mundo, "60,000 personas se reúnen en Porto Alegre para trazar el camino hacia un mundo más justo", sin lugar de publicación, 1 de febrero de 2002, URL: <http://www.elmundo.es>
- El Mundo, "Davos Lanza una nueva globalización", sin lugar de publicación, 2007, URL:<http://www.elmundo.es>
- El País, "Foro Económico Mundial", sin lugar de publicación, 2007, URL:<http://www.elpais.com>
- El País, "La cumbre del milenio intenta definir las reglas de juego de la globalización", 5 de Septiembre de 2000.
- El País, "Texto integro del discurso de George W Bush ante la Asamblea General delas Naciones Unidas", sin lugar de publicación, 10 de noviembre de 2001, URL:<http://personales.mundivia.es/lbouza/bush.htm>
- Embajada de los Estados Unidos, "Discurso del Presidente Bush ante la 60 Asamblea General de las Naciones Unidas", sin lugar de publicación, 2005, URL:<http://www.usembassy.gov>
- Entreculturas, "Conclusiones sobre el Foro Social, Nairobi 2007", sin lugar de publicación, 2007, URL:<http://www.entreculturas.org>
- Foro Social Mundial, "VI Foro Social Mundial", sin lugar de publicación, 2006, URL:<http://www.forumsocialmundial.org.br>
- Foro Social Mundial, "VII Foro Social Mundial", sin lugar de publicación, 2007, URL:<http://www.forumsocialmundial.org.br>
- France-diplomatice, "Comercio de armas ligeras. Hacia un mayor control", sin fecha ni lugar de publicación. URL:http://www.diplomatie.gouv.fr/es/francia_221/labelfrance_846/secciones_848/mundo=solidario_1666/cooperaciones_article=3512.html.
- France-diplomatice, "Comercio de armas ligeras. Hacia un mayor control", sin fecha ni lugar de

publicación.URL:http://www.diplomatie.gouv.fr/es/francia_221/labelfrance_846/secciones_848/mundo=solidario_1666/cooperaciones_article=3512.html.

- France-diplomatice, "Comercio de armas ligeras. Hacia un mayor control", sin fecha ni lugar de publicación.URL:http://www.diplomatie.gouv.fr/es/francia_221/labelfrance_846/secciones_848/mundo=solidario_1666/cooperaciones_article=3512.html.
- Garrido, Luís Javier, "Arranca el Foro Social en Nairobi, con el reto de formular nuevas acciones globales", sin lugar de publicación, 2007, URL:<http://jornada.unam.mx>
- Ibisate Fco. Javier, "Del libro de Génesis a la Carta de los Derechos Humanos. (La persona humana, corazón de la paz". Benedicto XVI)", El Salvador, 2006.
- Ibisate Fco. Javier, "En los 60 años de Naciones Unidas ¿Por qué nos has decepcionado?", El Salvador, 2006.
- Ibisate Francisco Javier, "Entorno Económico Mundial", UCA Editores, El Salvador, 2005, P. 26.
- Ibisate Francisco Javier, "Entorno Económico Mundial", UCA Editores, El Salvador, 2005, P. 30.
- Ibisate Francisco Javier, "Historia Económica", UCA Editores, El Salvador, 2003. P. 173.
- Ibisate Francisco Javier, "Salvemos las Naciones Unidas", El Salvador, 2006.
- Ibisate Francisco Javier, "Del libro del Génesis a la Carta de los Derechos Humanos", El Salvador, 2006, P. 7
- Ibisate, Fco. Javier, "La Carta de las Naciones Unidas", El Salvador, 2006.
- Ibisate, Fco. Javier, "La Guerra sin fin, un error", El Salvador, 2006.
- Ibisate, Fco. Javier, "OMC", El Salvador, 2003.
- ICTSD, "Puentes Entre El Comercio Y El Desarrollo Sostenible, Madura la Conferencia Ministerial de Seattle, Vol. 1 No. 2 Febrero-Marzo 1999, URL:<http://www.ictsd.org/html7newsdigest.html>.
- II Conferencia Mundial de Derechos Humanos Viena, 14 al 25 de junio de 1993", sin fecha ni lugar de publicación, URL:<http://www.isis.cl/temas/conf/ddhh.html>.

- Isis internacional, "Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, 6 al 12 de marzo de 1995", sin fecha ni lugar de publicación, URL:<http://www.isis.cl/temas/conf/desocial.htm#int>.
- Juan Pablo II. "Mensaje para la celebración de la jornada mundial de la paz", El Vaticano, 1998.
- Kofi Annan, "Informe del Secretario General de las Naciones Unidas, 2005". URL: http://www.un.org/spanish/milenio/sg/report/ch1_spa.html.
- Kofi Annan, "Informe del Secretario General de las Naciones Unidas", 2005. URL: http://www.un.org/spanish/milenio/sg/report/ch1_spa.html.
- La Voz de Asturias, "El Foro Social le pide al mundo que se ocupe de África", sin lugar de publicación, 2007, URL:<http://www.lavozdeasturias.es>
- Le Monde, "Désaccords et morosité au Forum Economique mundial", sin lugar de publicación, 2 de marzo de 2002, URL:<http://www.lemonde.com>
- Lori S. Ashford, "¿Qué fue el Cairo? La promesa y realidad de la conferencia", sin fecha ni lugar de publicación. URL:<http://www.prb.org/SpanishTemplate.cfm?Section=Protada&template=/ContentManagement/ContentDisplay.html>.
- Lukor, "Minas.- El uso de minas antipersona ha disminuido en el mundo, pese a países como Birmania, Rusia y Nepal", 25 de noviembre del 2005, sin lugar de publicación. URL:<http://www.lukor.com/notpor/0511/2484311.html>.
- Molina Bonilla Luís, "Perestroika y Glasnot", sin fecha y lugar de publicación, URL: http://www.wikilearning.com/cuart_parte_situacion_pre_revolucionaria_1989_1998-wkccp-8633-15.html.
- Morales, Evo, "Mensaje de Evo Morales al VII Foro Social Mundial en Nairobi, Kenia", sin lugar de publicación, 2007, URL:<http://www.ecoport.net>
- Mucarsel Leila, "Los ODM: ¿Utopía o alternativa realista a la hora de reducir la desigualdad?", Mar 30, 2005, sin lugar de publicación. URL: <http://www.takinglitglobal.org/express/panorama/article.html?ContentID=5314&print=true>.
- Naciones Unidas - Centro de Información, "Asamblea y Cumbre del Milenio", sin lugar ni fecha de publicación. URL:<http://www.cinu.org.mx/ninos/html/odm/htm#1>.

- Naciones Unidas, "61° Período de Sesiones de la Asamblea General", sin lugar de publicación, 2006, URL:<http://www.un.org/spanish>
- Naciones Unidas, "Consejo de Seguridad", sin fecha ni lugar de publicación. URL:<http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/cs.html>
- Naciones Unidas, "Declaración a la Asamblea del Secretario General", Nueva York, 3 de abril de 2000. URL:<Http://www.un.org/spanish/milenio/report/state.htm>
- Naciones Unidas, Centro de Información, "Declaración del Secretario General Ante la Asamblea General", Nueva York, 2005, <http://www.nacionesunidas.org.mx/>
- Naciones Unidas, Centro de Información, "Declaración del Secretario General Ante la Asamblea Genral", Nueva York, 23 de septiembre de 2003, <http://www.nacionesunidas.org.mx/>
- Naciones Unidas, Centro de Información, "Discurso del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon", Ginebra, 2007, URL: <http://www.nacionesunidas.org.mx/>
- Naciones Unidas, Centro de Información, "Discurso del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon", sin lugar de publicación, 2007, URL:<http://www.nacionesunidas.org.mx>
- Naciones Unidas, Centro de Información, "Discurso del Secretario General en el Foro económico Mundial", Nueva York, 31 de enero de 2002, <http://www.nacionesunidas.org.mx/>
- Naciones Unidas, Centro de Información, "Discurso del Secretario General en la 61 Asamblea General", Nueva York, 2006, URL:<http://www.nacionesunidas.org.mx/>
- Naciones Unidas, Centro de Información, "Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2007, 2007, URL: <http://www.nacionesunidas.org.mx/>
- Norriella Francis, "Un mundo mejor es posible; Río de Janeiro: Primera Cumbre de la Tierra", sin lugar y fecha de publicación. URL:<http://www.ain.cu/umbredesarrollo/ago1202mrio.htm#AgenciadelInformacionNacional>.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, "Discurso del Secretario General de las Naciones Unidas en la apertura de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos"; Ginebra, Suiza; 1995.

- ONU, "Annan lamenta que no haya acuerdo sobre el comercio ilícito de armas pequeñas", New York, 26 de Julio de 2006. URL:<http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?NewsID=7289>.
- ONU, "Control de calidad de la revisión Quinquenal de la Declaración del Milenio", 10 de marzo de 2005, sin lugar de publicación. URL:http://www.choike.org/documentos/benchmark_2005_esp.pdf.
- ONU, "Declaración del milenio", Nueva York, septiembre de 2000. URL:<http://www.un.org>.
- ONU, "Declaración sobre el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras", <http://www.un.org/armas.html>
- ONU, "Desarme", sin lugar ni fecha de publicación. URL:http://www.cinu.org.mx/ninos/html/onu_n_desarme.htm#des.
- ONU, "La Declaración del Milenio: el Plan de Acción de la ONU para el s XXI", España. URL:<http://www.espinoso.org/articulo/declaracion.html>.
- ONU, "Mensaje del Secretario Kofi Annan en la inauguración de la cumbre del Milenio", 2001. URL:<http://www.un.org>
- Organización de las Naciones Unidas Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, sin autor, ni fecha ni lugar de publicación. URL:<http://www.un.org/spanish/confrences/mujer.html>.
- Organización de las Naciones Unidas, "Carta de las Naciones Unidas", San Francisco, 1945. URL:<http://www.un.org>.
- Organización de las Naciones Unidas, "Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social", 12/02/07 sin lugar de publicación, URL:<http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/cumbre/dessocial1995.html#>.
- Organización de las Naciones Unidas, "Declaración del Milenio", URL:<http://www.onu.org>, 2000.
- Organización de las Naciones Unidas, "Declaración Universal de los Derechos Humanos", 1948.
- Organización de Solidaridad con los pueblos de Asia, África y América Latina, "Memorias del Foro Social 2001", sin lugar y fecha de publicación, URL:<http://www.forumsocialmundial.org.br>

- Peter Wallensteen (Editor), " States in Armed Conflict 1988", Uppsala, Uppsala University. Department of Peace and Conflict Research. Report nº 30, Julio de 1989.
- Por esto, "Premiso Nobel de la Paz exigen control del comercio de armas", 25 de octubre 2006, sin lugar de publicación. URL:http://www.poresto.net/v06/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=6386.
- Programa de Información Internacional, "Discurso del Presidente Bush ante la Asamblea General", sin lugar de publicación, 2006 URL:<http://www.usinfo.state.gov>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, "Informe sobre Desarrollo Humano: Desafíos y Opciones en Tiempos de Globalización", El Salvador, 2003.
- Radio Mundo Real, "Reporte desde Nairobi", sin lugar de publicación, 2007, URL:<http://www.radiomundoreal.fm>
- Radio Mundo Real, "Término capítulo americano de Foro Social Mundial", sin lugar de publicación, 2006, URL:<http://www.radiomundoreal.fm>
- Revista del Sur, "Una Asamblea de la Humanidad", Porto Alegre, Marzo/Abril 2002, URL: <http://www.redtercermundo.org.uy>
- Río de Janeiro: Primera Cumbre de la Tierra, sin fecha ni lugar de publicación, URL: <http://www.cinu.org.mx/temas/rj.html>, actualización 15/02/07.
- Ruiz Marrero Carmelo, "De Seattle a Davos", Miércoles, 16 de febrero de 2000. URL:<http://www.analitica.com/va/economia.html>.
- Sánchez Carlos, " La riqueza mundial crecerá en 400.000 millones de dólares si triunfa la Ronda de Seattle", 2 de noviembre de 1999. URL:<http://www.elmundo.es/diario/impresora.html?noticia=/1999/11/02/economía/2N0082.html>.
- Segovia Carlos, "Las claves del frenazo al sueño económico del siglo", 5 de diciembre del 1999. URL:<http://www.elmundo.es/diario/impresora.html?noticia=/99/12/05/economía/5N0091.html>.
- Smith, Rodney, "La experiencia de Davos", sin lugar de publicación, 2005, URL:<http://www.bbc.co.uk>
- Staff W. Mariablanca, "Mujer Y Derechos Humanos", Panamá, sin fecha de publicación. URL:<http://www.derechos.org/koaga/vii/staff.html>.

- Stiglitz, J.E. "El Malestar En La Globalización", 2002, sin lugar de publicación.
- Tratado de Versalles (1919), 22 de Marzo del 2007, sin lugar de publicación,
URL:[http://www.es.wikipedia.org/w/index.php?title=tratado_de_versalles-\(1919\).html](http://www.es.wikipedia.org/w/index.php?title=tratado_de_versalles-(1919).html).
- UNICEF, "Libertad de comercio solo para ricos", 2005.
URL:<http://www.ozonlaia.org/conteniods/42/index.html?print=true>.
- Unidad de Distribución de la CEPAL, "La Crisis Financiera Internacional: Una Visión Desde La CEPAL", Santiago, Chile, Octubre 1998,
URL:<http://www.cepal.org/publicaciones/xlm/7/4417/criasia.pdf>.
- Unión Europea, "Cumbre mundial sobre el desarrollo social", sin fecha ni lugar de publicación,
URL:[http://www.eurlex.europa.eu/smartapi/cgi/sga_doc?smartapi%27selctplus%27prod%27docnumber%27slg=es&type_doc=comfinal&".html](http://www.eurlex.europa.eu/smartapi/cgi/sga_doc?smartapi%27selctplus%27prod%27docnumber%27slg=es&type_doc=comfinal&).
- United Nations Population Information Network (Popin), "Conferencia Internacional Sobre La Población Y El Desarrollo", el Cairo, Egipto, 1994,
URL:<http://www.un.org/popin/index.html>.
- URL: http://www.monografia.com/Bretton-woods_acuerdos-para-el-orden-internacional.html, sin fecha ni lugar de publicación.
- URL:<http://www.unchr.ch/huiricane/hurricane.nsf/framepage/statemnet/discursodelsecretariogeneral.dh.95.html>.
- Varsavsky, Marín, "Davos: Una visión partículas", sin lugar de publicación, 30 de enero de 2001, URL:<http://www.bbc.co.uk>
- Velez Alberto, "Causas y consecuencias de la Primera Guerra Mundial", sin lugar ni fecha de publicación, URL: <http://www.portalplanetasedna.com.ar/guerras.html>.
- Weber, Tim, "Davos: la reunión de la incertidumbre", sin lugar de publicación, 2005, URL:<http://www.bbc.co.uk>
- World Economic Forum, "Annual meeting 2006", sin lugar de publicación, 2006, URL:<http://www.weforum.org>